

Montevideo, Viernes 2 de Setiembre de 1988

Tomo 332 Año LXXXII Número 22695

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 330/988. — Se aprueba la reforma de un artículo del estatuto social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Uruguaya para Taximetristas (CAYCUT).

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de junio de 1988.

Visto: la gestión de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Uruguaya para Taximetristas (CAYCUT) a los efectos de que se le autorice la reforma del artículo 3º de su estatuto social.

Resultando: que llamados a expedirse los organismos asesores correspondientes, le formularon observaciones.

Considerando: I) Que las mismas fueron aceptadas por la gestionante;

II) Que será de aplicación para dicha Cooperativa lo dispuesto por la ley 10.761 de 15 de agosto de 1946, decreto reglamentario de 5 de marzo de 1948, decreto ley 15.322 de 17 de setiembre de 1982 y decreto 73/983 de 7 de marzo de 1983 y demás disposiciones legales y concordantes.

Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo dispuesto por el literal N) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentario del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que faculta a delegar atribuciones,

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébase la reforma del artículo 3º del estatuto social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Uruguaya para Taximetristas (CAYCUT), al que se le agrega el inciso H, que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 3º, Inciso H) Organizar y administrar agrupamientos, círculos cerrados o consorcios para adquisición o usufructo por sus socios, de bienes o servicios."

2º Dicha Cooperativa continúa en el goce de la personería que le fuera reconocida oportunamente, quedando sometida a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes o que en el futuro dictaren los organismos públicos en el ejercicio regular de sus respectivas competencias, sin derecho a exigir indemnización alguna.

3º Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y vuelva a la División Técnico-Financiera. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2

Resolución 338/988. — Se dispone cese la Intervención del Centro de Cultura y Fomentación de Salto

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de junio de 1988.

Visto: el informe final presentado por la escribana Sara Inés Arzuaga, en su carácter de Interventora de la asociación civil denominada "Centro de Cultura y Fomento de Salto".

Resultando: I) Que por resolución de fecha 14 de mayo de 1987 (Fs. 82-83) se dispuso la intervención de la mencionada asociación "con el fin de subsanar las anomalías constatadas en su funcionamiento y en especial, depurar y actualizar el padrón social ...para posteriormente proceder a efectuar la elección de autoridades" (Considerando III, resolución citada);

II) Que el día 30 de mayo de 1987 la señora Interventora recibe el expediente notificándose de lo dispuesto por la referida resolución y luego de cumplidas las actuaciones que lucen de Fs. 85 a 188 informando que:

A) Se depuró el padrón social (Fs. 120) y se documentó y regularizó el Libro de Caja;
B) Se decretó una franquicia para el ingreso de nuevos asociados (Fs. 125-126 y 171 y 186);
C) Se dispuso la convocatoria a Asamblea para la elección de autoridades (Fs. 126 y 144) con presentación y admisión de listas (Fs. 149 a 151 y 158) y publicación de la nómina de socios habilitados para intervenir en el acto eleccionario (Fs. 145-146) el cual se llevó a cabo el 29 de noviembre ppdo. dentro del plazo y sin que durante su desarrollo se plantearan impugnaciones (Fs. 187 y 188);

III) Que de Fs. 10 a 12 del expediente agregado (número 2.385/985 as. 1.223) obra un escrito firmado por seis personas, conteniendo denuncias contra la Intervención cuyo reemplazo solicitan;

IV) De esas denuncias se dio vista a la señora Interventora, quien formula los descargos que lucen de Fs. 14 a 30 del antedicho expediente.

Considerando: I) Que las denuncias deben ser desechadas, por cuanto en su mayoría carecen de respaldo probatorio y han sido amplia y satisfactoriamente explicadas por la señora Interventora quien, además ha desvirtuado muchas de esas afirmaciones con agregación de la documentación pertinente;

II) Que se ha dado cumplimiento a la misión encomendada oportunamente a la Intervención por lo cual sólo resta aprobar lo actuado y disponer su cese.

Atento: a lo expuesto, lo dictaminado por la Dirección de Justicia y lo establecido por el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Cése la intervención del Centro de Cultura y Fomentación de Salto, dispuesta por resolución de 14 de mayo de 1987.

2º Apruébase lo actuado por la escribana Sara Inés Arzuaga.

3º Comuníquese a las Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno, publíquese y pase al Ministerio del Interior a fin de que por su intermedio, se notifique lo dispuesto por la presente resolución a la Interventora cesante a las nuevas autoridades de la institución de autos y a los denunciantes; cumplido, vuelva para su archivo. — ADELA RETA.

3

Resolución 341/988. — Se cancela la personería jurídica de la Asociación Civil Sociedad de Fomento y Cultura José Pedro Varela.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 30 de junio de 1988.

Visto: estos anecedentes relacionados con la asociación civil denominada Sociedad de Fomento y Cultura José Pedro Varela, con sede en el departamento de San José y Personería Jurídica otorgada por resolución del Poder Ejecutivo de 11 de febrero de 1960.

Resultando: que en las actuaciones cumplidas por la Dirección de Justicia de este Ministerio, se ha comprobado que la institución de autos ha dejado de funcionar y no se adecúa por lo tanto, al cometido para el cual fue creada, tampoco consta la existencia de bienes a nombre de la misma.

Considerando: que se ha actuado debidamente, con ajuste a todos los requisitos, otorgando las garantías suficientes a los interesados para hacer posible el mantenimiento de la asociación, por lo que resulta precedente disponerla cancelación de la personería jurídica acordada en oportunidad.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Cancélase la personería jurídica de la asociación civil Sociedad de Fomento y Cultura José Pedro Varela, con sede en el departamento de San José, reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de 11 de febrero de 1960.

2º Páse a la Dirección de Justicia, a la cual se comete la inscripción de la cancelación en el Registro respectivo, así como tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la referida asociación en la eventualidad de comprobarse su existencia.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — ADELA RETA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

4

Resolución 332/988. — Se aprueban los estatutos de la Tacuarí (CALTA). (CALTA).

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 10 de junio de 1988.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Tacuarí (CALTA), a efectos de que se aprueben sus estatutos, se le declare persona jurídica de derecho privado y se autorice su inscripción en el Registro respectivo.

Resultando: I) Con los recaudos que acreditan la formación de la mencionada Cooperativa a la vista, la Divi-

sión Contralor de Cooperativas Agrarias de la Dirección de Contralor Legal se pronunció formulando algunas observaciones al citado proyecto, tal como consta de fs. 14 vta. a 23 y 29 a 29 vta., las que fueron aceptadas en parte por la Cooperativa de referencia (fs. 25 a 28 y fs. 31), con excepción de la referida al Art. 13 de los citados estatutos;

II) La Dirección de Contralor Legal elevó las actuaciones sugiriendo aprobar los estatutos de la Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Tacuarí (CALTA) que lucen de fs. 2 a 11, con las modificaciones contenidas de fs. 25 a 28 y fs. 31, rechazando por ilegal el Art. 13 propuesto "por las razones reiteradamente expuestas que se mantienen en un todo";

III) La Dirección General de Servicios de Contralor Agropecuario elevó las actuaciones avalando lo actuado por la Dirección de Contralor Legal;

IV) Se recabó el dictamen de la Dirección de Asesoramiento Legal la que se expidió aconsejando se aprueben los estatutos presentados con las observaciones aceptadas de fs. 25 a 28 y fs. 31 pero con la redacción original del Art. 13;

V) La Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno, de quien también se requirió su pronunciamiento, aconsejó se aprobaran los estatutos de la Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Tacuarí (CALTA) con las modificaciones aceptadas de fs. 25 a 28 y fs. 31 "pero manteniendo la redacción original del proyecto del artículo 13".

Considerando: de los informes producidos en estos obrados surge que se ha dado cumplimiento a los requisitos que establecen las disposiciones legales y reglamentarias en vigor para la constitución de cooperativas agrarias. En consecuencia, ajustándose los estatutos proyectados a lo que preceptúa el decreto ley 15.645, de 17 de octubre de 1984, corresponde prestar su aprobación y disponer la inscripción de la citada Sociedad en el Registro que prevé el referido decreto ley, manteniéndose, en el caso la posición ya adoptada en cuanto a que el proyectado artículo 13 no vulnera el principio de "puertas abiertas".

Atento: a lo dispuesto por el inciso n) del numeral 1º de la resolución 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones, decreto ley 15.645, de 16 de octubre de 1984 y decreto 556/985, de 16 de octubre de 1985,

El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Tacuarí (CALTA), que obran de fs. 2 a 11, con las modificaciones introducidas de fs. 25 a 28 y fs. 31, pero manteniendo la redacción original dada al Art. 13 de los referidos estatutos, y declárase a dicha Sociedad persona jurídica de derecho privado, debiendo quedar sometida, en general, a las demás obligaciones legales y reglamentarias en vigor o que, en lo sucesivo, dictaren los organismos públicos, sin derecho a indemnización alguna.

2º Autorízase a la Dirección de Contralor Legal a inscribir en el Registro respectivo a la mencionada Sociedad, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 6º del decreto ley 15.645, de 17 de octubre de 1984.

3º Dése cuenta a la Presidencia de la República.

4º Comuníquese y, a sus efecto, vuelva a la Dirección General de Servicios de Contralor Agropecuario. — PEDRO BONINO GARMENDIA.

5

Resolución 333/988. — Se aprueba la reforma de estatutos de la Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Conchillas (CALAS).

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 10 de junio de 1988.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Conchillas (CALAS), solicitando la modificación de sus estatutos.

Resultando: I) La citada Cooperativa remitió el estatuto de la misma con las reformas aprobadas en su Asamblea General Extraordinaria, realizada el día 6 de setiembre de 1986;

II) La División Contralor de Cooperativas Agrarias de la Dirección de Contralor Legal formuló algunas observaciones al texto proyectado (fs. 14 a 17 vta.), como así también la citada Dirección, (fs. 18 a 19 vta.), las que fueron levantadas por la Cooperativa de referencia, tal como consta de fs. 29 a 30;

III) La Dirección de Contralor Legal elevó las actuaciones tendientes a la aprobación de la adecuación estatutaria de la Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Conchillas (CALAS) pero aconsejando aplicar a la citada Sociedad la sanción contemplada en el artículo 52 literal A inciso 2 del decreto ley de fecha 17 de octubre de 1984, al haberse configurado el caso previsto en el inciso 2, Art. 57 del precitado decreto ley contemplando antes la notificación prevista en el inciso 4 del relacionado Art. 52, ya que por segunda vez se omite notificar a la Autoridad Fiscal "si es que se entiende por parte de la Superioridad menester proceder a tal notificación";

IV) Se oyó a la Dirección General de Servicios de Contralor Agropecuario;

V) Se recabó el dictamen de la Dirección de Asesoramiento Legal la que aconsejó aprobar la reforma de estatutos de que se trata en la forma aconsejada por la Dirección de Contralor Legal, sin perjuicio de la sanción solicitada a fs. 31.

Considerando: conveniente aprobar la reforma de estatutos de que se trata, con las modificaciones aconsejadas por la Dirección de Asesoramiento Legal.

Atento: a lo preceptuado por el decreto ley 15.645. de 17 de octubre de 1984 y decreto 556/985, de 16 de noviembre de 1985 y a lo dispuesto por el inciso f) del numeral 1º de la resolución 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébase la reforma de estatutos de la Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Conchillas (CALAS), que lucen de fs. 1 a 12, con las modificaciones introducidas de fs. 29 a 30, continuando dicha Cooperativa Agraria en el goce de la personería jurídica que le fuera acordada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de abril de 1961 debiendo en el futuro dar cumplimiento a las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia y a las que dicten los entes públicos en el ejercicio regular de sus respectivas competencias, sin derecho a reclamo alguno.

2º La Dirección de Contralor Legal adoptará las medidas que correspondan en función de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la materia.

3º La Dirección de Contralor Legal procederá a aplicar a la Cooperativa Agropecuaria de Responsabilidad Limitada Conchillas (CALAS), la sanción a que se refiere el Art. 52 literal A inciso 2, del decreto ley 15.645, de 17 de octubre de 1984.

4º Dése cuenta a la Presidencia de la República.

5º Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección General de Servicios de Contralor Agropecuario. — PEDRO BONINO GARMENDIA.

6

Resolución 343/988. — Se aprueba la reforma de Estatutos de la Cooperativa Agraria de Minas de Corrales de Responsabilidad Limitada (COAMICOL).

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 1º de julio de 1988.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la Cooperativa Agraria de Minas de Corrales de Responsabilidad Limitada (COAMICOL), solicitando la modificación de sus estatutos.

Resultando: I) La citada Cooperativa remitió el estatuto de la misma con las reformas aprobadas en su Asamblea General Extraordinaria, realizada el 4 de enero de 1986;

II) La División Contralor de Cooperativas Agrarias de la Dirección de Contralor Legal formuló algunas observaciones al texto proyectado (Fs. 14 vta. a 16 vta.), como así también la citada Dirección (Fs. 27 a 30 vta.), las que fueron levantadas en parte por la Cooperativa de referencia (Fs. 32 a 34 vta.);

III) La Dirección de Contralor Legal volvió a formular observaciones al proyecto de estatuto presentado, tal como consta de Fs. 35 a 37;

IV) Se recabó el dictamen de la Dirección de Asesoramiento Legal, la que se expidió compartiendo las observaciones formuladas por la Dirección de Contralor Legal al proyecto de estatutos presentado por la Cooperativa Agraria de Minas de Corrales de Responsabilidad Limitada (COAMICOL) y aconsejó, asimismo, se recabara la opinión de la Fiscalía de Gobierno de Turno;

V) Por providencia de fecha 17 de diciembre de 1986 (Fs. 46 vta.) se recabó el dictamen de la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno, la que se expidió de Fs. 46 vta. a 47, la que también compartió las observaciones formuladas por la Dirección de Contralor Legal y la Dirección de Asesoramiento Legal de este Ministerio;

VI) Se dio vista a la citada Cooperativa Agraria de las observaciones formuladas por la Dirección de Asesoramiento Legal y la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno, habiéndose intimado a que levantara tales observaciones en un plazo de veinte días, bajo apercibimiento de disponerse el archivo de estas actuaciones;

VII) La Cooperativa Agraria de Minas de Corrales de Responsabilidad Limitada (COAMICOL) levantó definitivamente tales observaciones según consta de Fs. 51 a 52 vta.;

VIII) La Dirección de Contralor Legal elevó las actuaciones aconsejando se aprobara la reforma de estatutos de la Cooperativa de referencia tal como lucen de Fs. 51 a 52 vta.;

IX) Se oyó a la Dirección General de Servicios de Contralor Agropecuario;

X) Se recabó en última instancia el dictamen de la Dirección de Asesoramiento Legal la que aconsejó aprobar la reforma de estatutos de la Cooperativa Agraria de Minas de Corrales de Responsabilidad Limitada (COAMICOL) con las modificaciones que lucen de Fs. 51 a 52 vta.

Considerando: conveniente aprobar la reforma de estatutos de que se trata, con las modificaciones aconsejadas por la Dirección de Contralor Legal.

Atento: a lo preceptuado por el decreto ley 15.645, de 17 de octubre de 1984 y decreto 556/985, de 16 de noviembre de 1985 y a lo dispuesto por el inciso n) del numeral 1º de la resolución 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébase la reforma de estatutos de la Cooperativa Agraria de Minas de Corrales de Responsabilidad Limitada (COAMICOL) que obran a Fs. 2 a 12, con las modificaciones introducidas a **Fs. 32 a 34 vta. y 51 a** 52 vta., continuando dicha Cooperativa Agraria en el goce de la personería jurídica que le fuera acordada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de abril de 1944, debiendo en el futuro dar cumplimiento a las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia y a las que dicten los entes públicos en el ejercicio regular de sus respectivas competencias, sin derecho a reclamo alguno.

2º La Dirección de Contralor Legal adoptará las medidas que correspondan en función de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la materia.

3º Dése cuenta a la Presidencia de la República.

4º Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección General de Servicios de Contralor Agropecuario. — PEDRO BONINO GARMENDIA.

7

Resolución 346/988. — Se aprueban los Estatutos de la Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de Producción de Dolores (CALPROD).

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 15 de julio de 1988.

Visto: Estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de Producción de Dolores (CALPROD), a efectos de que se aprueben sus estatutos, se le declare persona jurídica de derecho privado y se autorice su inscripción en el Registro respectivo.

Resultando: I) Con los recaudos que acreditan la formación de la mencionada Cooperativa a la vista, la División Contralor de Cooperativas Agrarias de la Dirección de Contralor Legal se pronunció formulando algunas observaciones al citado proyecto (Fs. 24 a 24 vta.), como así también la citada Dirección (Fs. 25 a 25 vta.), las que fueron aceptadas por la Cooperativa Agraria de referencias, la que procedió a redactar un nuevo proyecto de estatutos;

II) Sobre este proyecto, que obra de Fs. 28 a 38 la División Contralor de Cooperativas Agrarias formuló nuevas observaciones (Fs. 40 a 41), las que fueron levantadas en parte por la Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de Producción de Dolores (CALPROD) de Fs. 46 a 55;

III) La División Contralor de Cooperativas Agrarias volvió a formular observaciones al proyecto en vista (Fs. 58 a 62 vta.), las que fueron levantadas en forma definitiva por la Cooperativa Agraria de referencia de Fs. 65 a 66 vta. y Fs. 71;

IV) La Dirección de Contralor Legal elevó las actuaciones sugiriendo aprobar los estatutos de la Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de Producción de Dolores que obran de Fs. 46 a 55, con las modificaciones introducidas de Fs. 65 a 66 vta. y Fs. 71;

V) Se oyó a la Dirección General de Servicios de Contralor Agropecuario;

VI) Se recabó el dictamen de la Dirección de Asesoramiento Legal la que se expidió aconsejando se aprueben los estatutos presentados por la Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de Producción de Dolores (CALPROD) con las modificaciones aconsejadas de Fs. 65 a 66 vta. y Fs. 71.

Considerando: de los informes producidos en estos obrados surge que se ha dado cumplimiento a los requisitos que establecen las disposiciones legales y reglamentarias en vigor para la constitución de cooperativas agrarias. En consecuencia, ajustándose los estatutos proyectados a lo que preceptúa el decreto ley 15.645, de 17 de octubre de 1984, corresponde prestar su aprobación y disponer la inscripción de la citada Sociedad en el Registro que prevé el referido decreto ley.

Atento: a lo dispuesto por el inciso n) del numeral 1º de la resolución 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones, decreto ley 15.645, de 17 de octubre de 1984 y decreto 556/985, de 16 de octubre de 1985,

El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de Producción de Dolores (CALPROD), que obran de Fs. 46 a 55, con las modificaciones introducidas de Fs. 65 a 66 vta. y Fs. 71, y declárase a dic a Sociedad persona jurídica de derecho privado, debiendo quedar sometida, en general, a las demás obligaciones legales y reglamentarias en vigor o que, en lo sucesivo, dictaren los organismos públicos, sin derecho a indemnización alguna.

2º Autorízase a la Dirección de Contralor Legal a inscribir en el Registro respectivo a la mencionada Sociedad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6º del decreto ley 15.645, de 17 de octubre de 1984.

3º Dése cuenta a la Presidencia de la República.

4º Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección General de Servicios de Contralor Agropecuario. — ALBERTO J. BRAUSE.



Montevideo, Viernes 2 de Setiembre de 1988

Tomo 332 Año LXXXII Número 22695

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 59 28 — 91 65 31

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 466/987.
10 de noviembre de 1987.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	50,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	85,00
Matrimonio de ciudad	240,00
Matrimonio del Interior	90,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	5.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	7.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	7.200,00
Exterior por correo:	
Por semestre	13.200,00

EJEMPLARES

Del día	70,00
Atrasados	90,00
De más de quince días	100,00
De más de un año	155,00
De más de tres años	225,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	50,00
De más de un año	65,00
De más de tres años	82,00
De más de cinco años	105,00
De más de diez años	145,00

ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1983

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO TUZZO VIGEZZI (Ficha F. 755/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 23554 Agto.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA BASILIA SALBARREY LAGO (Ficha F. 875/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 23699 Agto.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MILANS AGUIRRE (Ficha F. 883/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 23700 Agto.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN FRANCISCO VAZQUEZ (Ficha F. 869/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 23701 Agto.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO TOMAS MONFORT HERNANDEZ y TIMOTEA IRMA REYES SANGUINETTI (Ficha F. 781|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 22399 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA APELE o APELO RODRIGUEZ (Ficha F. 843|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 22395 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO URIARTE IRIARTE (Ficha F. 809|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 22394 Ag.23-v set 6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GONZALEZ GARCIA (Ficha F. 845|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 15 de 1988 — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22393 Ag.23-v.set.6

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ROSENDO DOICHINOVICH LOBELCHO (Ficha F. 379|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22547 Ag.23-v.set 6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON WASHINGTON VITALE CEDRES (Ficha F 801|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 2 de 1988 — Cristina Fraga Chao Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub 22542 Ag.23-v set 6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMELINDA CAVANNA LAGO RIO (Ficha F 833|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1988 — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500 00 10|pub 22540 Ag.23-v set 6

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES GOMEZ RIVERA - (Ficha F 837|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 10 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22048 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEIBAL ARTIGAS YARCE o YARZA (Ficha F 797|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta
1) N$ 2 000 00 10|pub. 22678 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA CONCEPCION SANMARCO ARDITO (Ficha F. 819|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22725 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA DECARO MATEO o MATTEO (Ficha F. 589|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 13680 Ag.22.-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SINDIN MAXERA DE BERARDI, (Ficha F. 803|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22269 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GONZALEZ SOCA - (Ficha F. 958|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Meni, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22296 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL VISTA CALCIO o CALCCIO - (Ficha F. 571|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22322 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRIAM GALPERIN SALZBERG y ELIAS PERESAS KATZ (Ficha F. 817|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria
1) N$ 2.000,00 20913 10/pub. Ag.22v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSOLINA FIANO o FIANO SEGRE (Ficha: F 831/88), citándose a herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 9 de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 21909 Ag.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES RODRIGUEZ FERNANEZ, (Ficha F. 886|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 9 de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22097 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO RUEDA ARIS (Ficha F. 717/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 22824 Agto.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALARIC ROBINSON o ALARIC ROBINSON CATO (Ficha F. 745/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 22961 Agto.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA MARTINEZ (Ficha F. 851|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 16 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23456 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO CESAR IMBRIACO DE SOUZA, (Ficha F. 903|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 24 de 1988. — Crisitna Fraga Chao Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23484 Ag.30-v.set 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA CARREIRA DE DEL RIO (Ficha F. 889|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23482 Ag.30-v.set.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN CARLOS BADO HAMILTON (Ficha F. 799/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23229 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PATRICIA TOWERS FERGUSON DE LA BROY (Ficha: F. 847/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.800,00 10|pub. 23373 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JESUS CARMELO TOLOSA MAILENTI (Ficha: 761/88), citándose a

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23089 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PEDRO VEGA GARCIA (Ficha. F. 857/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23179 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ANACLETA AIDA TECHERA de RODRIGUEZ (Ficha D. 126|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 21884 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO PERES LACOSTE (Ficha D. 667|88) citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21899 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO DOMINGUEZ GONZALEZ y MARIA MAGDALENA LISTA CEOSA "Sucesiones" (Ficha D. 751|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparescan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 21902 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO FRANCISCO IGNACIO MUTUBERRIA PLATERO (Ficha D 733|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 21901 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS CARLOTTO DELUCIS y CATALINA CONCEPCION GAMBERA ROSSELLO de CARLOTTO (Ficha D. 709|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezoan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevido, 2 d agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 21903 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAGOP YAMGOCHIAN o YAMGOTCHIAN DER BOGOSIAN o DER BOGHOSSIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparzcan dntro d treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 21239 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO SANTANA (Ficha D. 731/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 23559 Agto.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA INES CORE AGNESE de MOURAT (Ficha D. 817/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 23691 Agto.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ROGELIO FRANCISCO CHERONI SAN ROMAN (Ficha: D|823|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23065 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE [illegible] GONZALEZ PELONI o PELLONI (Ficha D|551|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23450 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ CER[illegible] (F. D. 745|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, [illegible] de agosto de 1988. — Esc. [illegible] Paysse de [illegible], Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22516 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HUGO CAMILO CROSSA MACEDO y SALUSTIANA MACEDO (Ficha D. 789|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22659 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA RIOS o RIOS GONZALEZ DE ZAS, (Ficha D 667|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21988 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO FRANCISCO IGNACIO MUTUBERRIA PLATERO (Ficha D. 733|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21901 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA LLERA QUINTANA - (Ficha D|591|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1988. — Esc Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 19734 Ag.23.-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON DOROTEO FONSECA RODRIGUEZ (Ficha D. 721|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22746 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAIM WOLF ICKOWICZ (Ficha D. 411/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 22930 Agto.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BAGNASCO BAGNASCO (Ficha D. 787/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 22937 Agto.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ROSALIA BATTAGLINO VECCHIO de FENOCCHI, (Ficha F. 617|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 20780 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BUENAVENTURA BELLO RIOS (F. 817/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 23568 Agto.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de [illegible] POLTORAK o FULTURAK ZA[illegible]KI y JOWEL BLEJWAS (Ficha F. [illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 23772 Agto.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERRARI BUZZI (Fa. F. 667|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22515 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PASCACIO PEREIRA ESTEVES o ESTEVEZ, (Ficha F. 100|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22298 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTTO SODIO GONZALEZ CORREA, (Ficha F. 755|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevdieo, 3 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22297 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA DEL CARMEN o CARMEN JULIA FOJACO MENENDEZ (Fa. F. 663|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 6.000.00 10|pub. 21089 Ag.22.-v.set.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ANTONIO PEREIRA RODRIGUEZ, "Sucesión" (Ficha F 827|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21939 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: HERA-

CLIA SEVERINA o CEFERINA GONZALEZ de RODRIGUEZ (Ficha: F. 811/88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23333 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las suncesiones de: MIGUEL RIQUE y ZULEMA MARTINEZ (F. 749/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23090 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ELVIRA GRAU LOMBARDI (F 751/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23054 Ag.30-v.set.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR u OSCAR HUMBERTO ARNABAL DAGNINO, (Ficha F. 635|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21986 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO TOURNIER FERRE, (Ficha F. 725|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22266 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ALVAREZ GIL (Ficha F. 445|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 16594 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSO ALANIZ o ALANIS PIEDRABUENA (Ficha F. 799/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 22965 Agto.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL SAUL ARMANDO PEREZ GARCIA, "Sucesión" (Ficha A. 571/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 23702 Agto.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN MANUEL GARCIA, MAXIMA FERNANDEZ y OLIMPIO FERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha: A. 691/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 agosto 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23256 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARMELO COSENTINO - "Sucesión" (Ficha: A. 699/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23315 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: FRANCISCO GONZALEZ AROSTEGUI y SARA GONZALEZ de AMARAL, "Sucesión" (Ficha: A. 481/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23073 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA AIDA GARCIA MEDEROS DE RIOS. "Sucesión". (Ficha A 333|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23468 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELICEO o ELICES ESCALLA. "Sucesión", (Ficha A. 85|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.000,00 20|pub. 5984 Mar.21-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO AQUILINO REYES ICARDO "Sucesión" (Ficha A. 641|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Martha M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22684 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO ORTIZ SANCHEZ, "Sucesión", (Ficha A 599|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevieo, 28 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 21962 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRAXEDES NUÑEZ SUAREZ "Sucesión" (Ficha A. 631|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22193 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO BONIFACINO DOGLIOTTI - (Ficha F. 826|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 2 de 1988 — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 20|pub. 20786 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ROBERTO FARREL DALTON (Sucesión Ficha A. 493|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 16501 Jun.27-v.jun.30. Jul.22-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO JUAN SQUADRONI o SCUADRONI GATTI Sucesión (Ficha A. 965|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 19953 Ag.2-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA ESTHER BORDALT CESPEDES o NELIDA BORDALT de PASTORINO (Ficha S. 857/88), auto número 11.853 de 15 de agosto de 1988, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 23773 Agto.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: IRMA GARCIA MARCHISIO (Ficha: S. Nº 813, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23223 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ESTEBAN ALBERTO SANTESTEVAN NUNES o NUÑEZ (Ficha: S|803|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23317 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA FUENTES BORGES o BORJES (Ficha S. 695|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22398 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA JUSTO MARTINEZ SANCHEZ (Ficha S. No. 715|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir n forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22397 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA PORTILLO (Ficha S. 703|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22545 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER EUGENIO CHIRIBAO (Ficha 779|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22560 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA ROSA TORNARELLI MARTINEZ o TONARELLI MARTINEZ (Ficha S. 559|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22562 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUSA AIDA DOMINGUEZ (Ficha 795/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 22933 Agto.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORRES QUINTANA, ARMAN-

DO (F. 301|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22512 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ PICOS (Ficha No. 817|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22546 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FLORENTINO BURGUES MENENDEZ (Ficha 1170|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21990 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CAPO VERNAGLIA o VERNNAGLIA o BERNNAGLIA o BERNALLA y ANA MARIA ANTONIA TAMASCO LEMBO de CAPO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de agosto de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub 22100 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL RUBEN MENDEZ GALLI, (Ficha S N.o 663 Año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22197 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AIDA MAS INSUA (Ficha S|1192 Año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22195 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HERMENEGILDO o ERMENEGILDO ZAMBRA ZAMBRA y LUISA CAROLINA ZAMBRA ZAMBRA (F. S. 591|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000,00 10|pub. 20488 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NICOLAS y DOMINGO MARTINEZ o MARTINIS o MARTINI, HIPOLITA GONZALEZ y MARIA MORENO o MORENO de BARRETO (Ficha S. 707|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 20800 Ag.9-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN JOSE SCAFFO FINAMORE (Ficha: S|1187|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23146 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PEREZ PAGOLA, ORIOL LUCIANO - "Sucesión" (Ficha: S|697|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23142 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: JUAN PABLO URIOSTE CABRERA y MERCEDES MARURI (Fa. S. 749|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23161 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GUALBERTO MAZZA PORTA - (Ficha S|653|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23158 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REN NERVI DE SANTERO. MARIA INES (Ficha S|797|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23157 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: RIVERO, IRACELIA (Ficha: S| 627|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23328 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LYDIA NAIR MAGNOU CARAVIA (Ficha S Nº 842|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23466 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUIDA HERNANDEZ RAMONA (Ficha S. 403|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma rezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 24 de 1988.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23487 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO CARLOS TORRES, (Ficha S|841|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23175 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA FRANCISCA MENESES HORNE (Ficha S|490|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23184 Ag.30-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HIPOLITA SANDALIA VELAZQUEZ SOSA DE PASTORIN; JUAN BAUTISTA PASTORIN y MARIA SUSANA PASTORIN VELAZQUEZ (Ficha S. 361|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23187 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la *sucesión de FRANCISCO BELVEDERE FAMA,* (Ficha 635|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1988. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 18667 Ag.16-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA ACERENZA PRANDI, citándose y emplazándose a la señorita Inés Ramos para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 22968 Agto.26-v.oct.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL MARCELINO AVILA GOMEZ, (Ficha S Nº 401|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22099 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALFONSO VENTURA, (Ficha S|571|88), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 junio de 1988 — — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22135 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL DONDERO DE CASAL, (Ficha S 615|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22190 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ICEK MARCOS BRON o BRON TAUBLIB o BRON TAUBLIEB o BRON TAUBLIV (Ficha E. 829/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 23703 Agto.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIEDAD o PIEDAD NERIS ALVARIZA GARCIA DE RONGOLINO o ZAIDA ALVARIZA GARCIA DE RONGOLINO, (Ficha E|717| 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23375 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTA PERDOMO FERNANDEZ (Ficha F. 592|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23486 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA PANIZZA BELLONI de FARUOLO (Ficha E. 467|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22400 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARISTO PIREZ TAROCO (Ficha E. 863|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22511 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) EDMUNDO HILARIO DE LEON GONZALEZ y de B) MARIA o MARIA IRMA DE LEON GONZALEZ (Ficha E. 867|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22748 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS LOYS o LOIS VELAZCO FRANCO de MONTENEGRO (Ficha E. 715|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22675 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA ADELAIDA MARQUEZ del PUERTO de ALONSO o ADELAIDE VALENTINA ATANASIA o ATANASIA MARQUEZ del PUERTO (Ficha E. 621|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988 — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22655 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CATALINA TALIN CARTA (Ficha E. 933|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22654 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LARREA (Ficha E. 885|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22682 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO DELGADO GARCIA (Ficha E. 947|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22681 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILSON MARINO DOMINGUEZ DE ABREU, (Ficha E|515|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988 — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22051 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA MARGARITA GALLO SCARZELLA de SESTO, (Ficha E|737|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22321 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GITLA ALTMAN ROZENHOLZ o ROZENHOLE (Ficha E. 945/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 22825 Agto.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA TABEIRA de MARTINEZ o TABEIRA TABEIRA de MARTINEZ (Ficha E. 959/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 22912 Agto.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ENRIQUE HURTADO AGUILERA (Ficha E. 817/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 22931 Agto.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: EDMUNDO de CASTRO BACELLAR o DE CASTRO BACELLAR - "Sucesión" (Ficha E.|749|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 16904 Jl.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS MARIA FERREIRA de ETCHEGOYEN o FERREIRA RAMOS LAVIAGUERRE de ETCHEGOYEN, (Ficha E|825|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22191 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL AUGUSTO ROMAN FERNANDEZ, (Ficha E|757|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22194 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ARIAS CAMACHO, (Ficha E|867|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22271 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO AÑADON AÑAÑA. (Ficha E|313|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo ,5 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22316 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno de la Capital, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MIGUEL FRANCISCO BERTRAN FILIBERTO - (Ficha V - S|383|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23705 set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMINIA D'ALFONSO DI BIASE DE SUEIA (Ficha S. 451|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 15794 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA BEATRIZ ZULUETA GUTIERREZ, (Ficha S|893|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1º de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23329 Ag.30-v.set 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE CARLOS ALBERTO GRASSI (S|601|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 23374 Ag.30-v.set 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELINA AROCENA AROCENA - (Ficha S. 583|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23145 Ag.30-v set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL RAYMUNDO POSSE o POSE o POZA ALVAREZ y PATRICIO PEDRO POSSE o POSE o POZA ALVAREZ, (S|971|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23186 Ag.30-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA o TEREZIA KOLOSA o KOLOSSA o COLOSA MAGDICS o MADRICS de NOVAK (F. S|417|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23418 Ag.30.-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL TROPIANO FUENTES (F. S|559|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23471 Ag.30.-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA BORTHEIRY IRIBERRY de VAZQUEZ (S|331|1988) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23476 Ag.30.-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA SALERNO FERRARI o FERRANO o FERRARA o FERRARO y de ELENA ARMANDA SALERNO FERRARI o FERRANA o FERRARO (S-611|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23475 Ag.30.-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA CARMEN DEL RIO NABAZAS (Ficha V.- S|563|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23474 Ag.30.-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO LACUEVA RODRIGUEZ, RODOLFO LACUEVA RODRIGUEZ y MATILDE MODESTA LACUEVA RODRIGUEZ (S-499-88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días (30) a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 22 de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23473 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GABRIEL GUADIOL HIRIART (Ficha S. 575|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22679 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA RAMONA BARRETO MARTINO o BARRETTO MARTINO (Ficha S 629|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22514 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAUTILLA ARMAS PEREYRA (Ficha 825|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 diciembre 1987. — Rivoira A. de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.800,00 10|pub. 22559 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES CARRILLO RODRIGUEZ de GIURIA - (Ficha: S Nº 638 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22053 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA CATALINA MAGGI DE BATTISTA o de BATTISTA o de BATISTA o DEBATTISTA o DEBATISTA (Ficha S|555|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22101 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO EDUARDO ALBERTO MUNK THOLKE (S.|527|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 16863 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO HUMBERTO ESQUIVEL (S. 489/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 22826 Agto.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LERNOUD o RAUL LERNOUD SOLARI "Sucesión" (Ficha: S. 501|88), citándose a herederos, acdeedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 21618 Ago.16-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMINIA D'ALFONSO DI BIASE de SUEIA (Ficha S. 451|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 15794 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO CESAR PALACIO IPARRAGUIRRE - (Ficha S N.o 561|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22273 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AROLDO FLORENTINO DE LEON TORRES (Ficha F. 882|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 9 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21776 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER TURCO MARTINELLI (Ficha F. 870|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1 500,00 10|pub. 23455 Ag 30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GRAÑA, JOSE ABEL GARCIA GRAÑA y JOSEFA GRAÑA LISTA (Ficha F. 874|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23470 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON SOBRINO (Ficha F. 912|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 18 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23467 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAX MORITZ GOLDSTEIN (Ficha F. 582|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23488 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO MARTINEZ VAL y OSCAR ALBERTO MARTINEZ MUÑOZ (Ficha F. 872|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23182 Ago.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de HUGO BONIFACINO DOGLIOTTI - (Ficha F. 826|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 2 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 20|pub. 20786 Ag.29-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO VERA SOLIS (Ficha F. 864|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22541 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBA LEA o LAJA AJDELMAN GOLDBLIT (Ficha F. 828|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, *agosto 2 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta*
1) N$ *6.000,00* 30|pub. 21889 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTO JOSE CABRERA CORREA (Ficha F. 758|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Laura Ventimiglia D.. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22392 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN VICTORIA RODRIGUEZ MONTANET (Ficha F. 884|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 9 de 1988. — Cristina Fraga Chao Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22391 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YAMANDU BERMUDEZ MACHADO (Ficha F. 894|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22623 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO GERMAN LICANDRO MARTINEZ y LICIA PETRONA ASPLANATO YOFRE (Ficha F. 842|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 22726 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA DEVOTO CAMENT (Ficha F. 822|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22744 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO CARRATO GREZZI (Ficha F. 892|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 10 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22314 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIGO de NAVASQUES o NAVAZQUEZ (Ficha F. 766|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22129 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EORIDES DOS SANTOS o DO SANTOS PAZ (Ficha F. 866/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 22936 Agto.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA AISCAR FIGUEIRA (Ficha F. 888/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 9 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 22935 Agto.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA ROSAS NUÑEZ (Ficha F. 852/88), citándose a herederos, acreedores y

demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 23557 Agto.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER PEDRO TAPPA VARELA (Ficha F. 880/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 9 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 23556 Agto.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO SEVERINO COSTABILE MILANO (Ficha F. 916/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 23555 Agto.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MASI VENTURA. (Ficha F. 772|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 28 de 1988 — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1,500,00 10|pub 22268 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SPRINCE SPRITZER de MANDELBAUM o SZPRINCA SPRITZER STORCH o SPRINCE SPRITZER (Ficha D|470|88), citándose a herederos, acreedores. y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.500,00 10|pub. 20429 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL PARDIÑAS GARCIA y MARIA ANGELICA BARBIZAN MORETTO o BARBIZIAN DE MONTALBETTI (Ficha D. 754/88), citando y emplazando por treinta días a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 23629 Agto.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PIERINO o PEDRO FORNI PRESENTI y de ANGEL LIBERTO FORNI NUÑEZ (Ficha D. 724/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 23706 Agto.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES o MERCEDES SOSA PAGANI DE GONZALEZ (Ficha D 708|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2,000,00 10|pub. 23253 Ag 30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA MORENO o MORENO CALVAS de ESTEBAN (Ficha D. número 534, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23527 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL BETTY RABINOVICH DE AMARANTE o RABINOVICH GARCIA (Ficha D. No. 720|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2000.00 10|pub. 23156 Ago.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO CABRERA o CABRERA RODRIGUEZ (Ficha D. No 712, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23181 Ago.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO CASTAGNOLI (D.|572|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23176 Ago.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO VICTOR NOVELLI SANGARI (Ficha D. 700|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23207 Ago.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DESIDERIO JESUS DEL CASTILLO ABADIA (F. D. 728|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22401 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARDOQUEO CRATZMAR CRATZMAR (Ficha D. 588|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22517 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUFRASIA PERALTA GONZALEZ de PEREIRA (Fa. D. 722|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub 22537 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON MONFORT - Sucesión (Ficha D. 774|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22561 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA GUILLAMA ABREU de FALCOMER (Ficha D. 640|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 18 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 22680 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA FELICIA UMPIERREZ ARMAS o UMPIERREZ de ARMAS de VILLAR (Ficha D. Nº 662, año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22658 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY ESTHER BRUNO SERRA (F. D. Nº 680/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 22828 Agto.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO CANAVERO SCARCELO o ELBIO CANAVELO CARSELLO (Ficha D. 776/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 22829 Agto.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERNAN ANIBAL MACHADO BENTANCUR (Ficha D. No. 702|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22130 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA SANTAMARIA VAZQUEZ de BANGUESES (Ficha D. 672|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22163 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOEMI RODRIGUEZ de CABRAL (Ficha D. 270|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 6 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22265 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUT ADELA ISABEL PEREZ POGGIO de JOURDAN (Ficha D. 638|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22323 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE ISAAC GARCIA CIVETTA (Ficha D. 540|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 19409 Jul.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRIAM NORMA CORBO ZABATEL, (Ficha F. 772|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23774 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesionesde: MARIA INES PEIRANO y ARTURO ANTONIO SCIGLIANO (F. 398|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 20433 Ag.8-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICE SOUTHWORTH WEBS-

TER DE GOLDSCHMIDT (Ficha F. 766/88 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 23692 Agto.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO LORENZO o FERNAND LAURENT ARNOLD RUMMELE (F.756|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23491 Ag.30-v.set.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELMIRA FERREIRA GIOVANELLI, (Ficha F. 744|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23255 Ag.30-v.set 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MALLARINI DE FALERO, (Ficha F. 796|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23314 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA MADDALENA BACCINO o NOCE BACCINO y LUIS MARCOS JUAN PERRONE TESSORE, (Ficha F. 378|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23376 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORALINA FERNANDEZ DURAN (Ficha F. 792|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23141 Ago.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA KIPER de MOSCOVICH (Fa. F. 182|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.550,00 30|pub. 18597 Ag.29-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ GOMEZ (Ficha F. 782|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23140 Ago.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA CASTRO MACHADO DE VARELA (Ficha F. 762|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23180 Ago.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO MOISES KOPELMAN EDELSZTEJN (Ficha F. 652|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23185 Ago.29-v.set.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL TEODORO LATORRE MACHADO (Ficha F. 742|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 22677 Ag 23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA NIETO de CERCHIARI (Ficha F. 306|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22724 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIDA OTHATZ MATILDE RUFINA (Fa. F. 580|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22315 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDI o EDI ARRIGO LIGUGNANA MIONI (Ficha F. 674|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22342 Ag.19-v.set.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA FACIOLA COLLAZO y ANICETO GADEA MENDOZA, (Ficha F 690|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21989 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO HERNANDEZ ROLANDO, (Ficha F. 672|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22052 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO TITO ARDANAZ IRURETAGOYENA, (Ficha F. 678|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22102 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA DEL SOCORRO PUIG SANCHEZ (Ficha F. 530/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 22827 Agto.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA COLUCCI LEOPARDI (Ficha F. 422|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22962 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TILDA BOTTARO JURADO o TILDA BOTTARO JURADO DE LINARES, "Sucesión", (Ficha A. 718|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23561 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA OLIVER CARRIO DE LABORDE, MARTIN LEON LABORDE IGARZABAL, FANNY DELFINA LABORDE OLIVER y CELIA FORTUNATA LABORDE OLIVER, "Sucesiones" (Ficha A. 738|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23560 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO BENEDEK BRAUN "Sucesión", (Ficha A. 670|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1:500,00 10|pub. 23558 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO DOMINGO BAYARRES CABRERA, "Sucesión", (Ficha A. 632|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23693 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PANTALEON NATALIO DA FONSECA MARTINEZ, "Sucesión", (Ficha A. 710|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23775 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELVA REGULES MOLINS - "Sucesión" (Ficha A. 732|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23489 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCIRIO NUÑEZ - Sucesión" (Ficha A 508|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23483 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOL SECCO BELO, "Sucesión". (Ficha A 570|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23319 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CARLOTA ACCAME DE GALLEGO. "Sucesión" (Ficha A 642|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23318 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OSMAR CLAUDIO MEN-

DEZ RODRIGUEZ y de FELICIA TERRA FERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha A 724|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub 23330 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO GUSTAVO FOLLE MARTINEZ - Sucesión (Ficha A. 702|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 22390 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARLLUT BASILIO BASILIO - Sucesión (Ficha A. 656|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22513 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MAGNONE LIMA "Sucesión" (Ficha A. 408|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23178 Ago.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ GARCIA - Sucesión (Ficha A. 568|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22548 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VICENTE ROMANIELLO CAVALIERE - Sucesión (Ficha A. 654|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22544 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO OSCAR CAPDEVILA CAPDEVILA - Sucesión (Ficha A. 648|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesadoso, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22543 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA RIBEIRO dos REIS de CURBELO "Sucesión" (Ficha A. 684|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22686 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CAINO MORGARI o MORGAVI o MORGARE "Sucesión" (Ficha A. 676|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22685 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DESIDERIO GONZALEZ BASCARDAL "Sucesión" (Ficha A. 660|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de agosto de 1988. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 22747 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA SUSANA o BLANCA AZUSENA CASTRO LIMA - Sucesión (Ficha A 662|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22539 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA DORILIA RAMPONI LORDA de DEUS (Sucesión Ficha A. Nº 560|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 20444 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MIRTA CAZULO o CASULO GUADALUPE DE PIRIZ, "Sucesión" (Ficha A 628|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22103 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIGBERTO o SIGBERT o SIEGBERT KLEIN FRIEDLAENDER "Sucesión" (Ficha A. 392|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22198 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELER NELSA MINETTI ABIMORAD o ABINORAD o ABIMORAT "Sucesión" (Ficha A. 692|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22196 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO ROBERTO MARINO "Sucesión" (Ficha A. 592|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22267 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA ESMERALDA SICCO DESCALZI "Sucesión" (Ficha A. 750|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22264 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR IBARBOUROU (Sucesión Ficha A. 688|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22784 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FEDERICO o FRITZ LESCHINSKI y RENATA LESCHINSKI BRANN (Sucesión Ficha A. 760|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22910 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA GRISELDA o AIDA GISELDA PEREZ MARRERO (Sucesión Ficha A. 454|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22934 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA PEREIRA de SOSA de GOMEZ (Sucesión Ficha A. 634|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22963 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELITA VIANNA FLEISCHER DE BERMUDEZ "Sucesión" (Ficha A. 650|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23639 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JAURECHE SOLARI "Sucesión" (Ficha A. 686|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 23071 Ago.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALTINO ALMADA ABREU "Sucesión" (Ficha A. 728|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23160 Ago.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CAPELETE CAMBON "Sucesión" (Ficha A. 840|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23177 Ago.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO JUNCAL FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha A. 682|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23174 Ago.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA CICIGOI KOMEL DAIROLI de ZIGMAN (Sucesión A. 704 año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22964 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELMIRA AGUILAR GADEA de DOMINGUEZ (Ficha S. 856|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23252 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUND VELGELM ZABOLEMIEZ BARTASUN (Ficha 558|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 23098 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO MARCO LUCHINI DECIA (Ficha S. 768|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de julio de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 23143 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAKOWSKI SZLAMKA, HERSZEL (Ficha S. 804|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o. de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23199 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REINA TORALES MOREIRA de BONANATA (Ficha S. número 807|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22538 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO NOSIESKI CACHENKO "Sucesión" (Ficha S 776|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22749 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ANTONIA CASARINI o CASSARINI LOZA de DA SILVA (Ficha S. Nº 816|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000 00 10|pub. 22687 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ALBERTI LOPEZ de FERRO o MARIA ELENA ALBERTI de FERRO (Ficha S. 630|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que compaerzcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22343 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GARRIDO MALPICA. JOSE CARLOS (Ficha S. 745|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22300 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA o IRMA MARIA FAUGAS PAZOS (Ficha S. 784|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 22299 Ag.19-v.set.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIMA SEOANE CESAR (Ficha S|604|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22049 Ag.19-v.set.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VISOZKI RANCHEL. PERLA NERIS (Ficha S Nº 620|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de julio de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 20441 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA ROSEMBERG de SZLDWACH - (Ficha S Nº 452 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23704 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PINKUS BURSZTYN ROTMAN, (Ficha S|N.o 700|Año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23776 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUNIO SEGOVIA ZAMORA, (Ficha S|574|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23785 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX HUMBERTO del PUERTO ZEBALLOS (Ficha S. 634|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22656 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUSIARDO FERNANDEZ de SACCONE, INOCENCIA ANTONIA (Fa. 640 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Julio 25 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22929 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA MARTINEZ de MATTURRO (Ficha S. Nº 746|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22938 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFA SOMELLERA de ZAVALLA; JUAN ANGEL ZAVALLA o ZABALLA; PEDRO. LEON ZABALLA o ZAVALLA; SOFIA BARRUTI de ZAVALLA y MARIA ALICIA ZAVALLA BARRUTTI o MARIA ALICIA ZAVALLA de ZAVALLA (Ficha: S. 504|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 15472 Ag.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GOMEZ o CARLOS ALBERTO RAMIREZ GOMEZ, (F. S. 410|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 27 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 19746 Ag.1o.-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARINI BIANCHI, MANUEL AUGUSTO (Ficha S 506/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 20089 Agto.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS BRAUN BRAUN, (Ficha E|726|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988 — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23553 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN SANCHEZ BURGUEÑO, (Ficha E|752|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23588 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULO o PABLO ASSIS PEREIRA RAIMUNDI, (Ficha E|826|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23771 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELINA CARBALLUDE DE ROMEU (Ficha E.|830|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23472 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR DANTE SALGUERO VARELA (Ficha E. 790|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23337 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO TRINIDAD TRINIDAD o TRINDADE TRINDADE (Ficha E. 564|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22534 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA THIEULENT ZOTTELE (Ficha E. 714|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 22722 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS SEVERO BAI SAEZ y AMADORA GONZALEZ FERNANDEZ (Ficha E. 694|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22657 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERALDO LEMOINE BERGOLO (Ficha E. 720|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1988 — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22270 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO MENDEZ o MENDEZ DIAZ y CELESTINA GIL AMARO de MENDEZ o CELESTINA AMARO (Ficha E 462|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23331 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BESADA LOPEZ (Ficha E|716|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23086 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA GUMERSINDA PEIRU de RUIZ o MARIA EMILIA GUMERSINDA PEYROUS MACIEL de RUIZ (Ficha E|618|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23144 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de 1) MARUJA TOUREILLES de TOLVE; 2) SILVIO DANTE TOLVE (Ficha E|556|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de Julio de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23159 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULLY NIBIA RAMOS LOTITO (Ficha E|608|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 16502 Jn.27-v.jn.30 Jul.22-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO BARON BARNECHE (Ficha 60|88 Sucesión), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22960 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MENENDEZ CUERVO o MENENDEZ y CUERVO, EMILIO "Sucesiones" (Ficha E. 458|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 19368 Jul.28-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) JUAN SIRI PIZZORNO; B) ELCIRA LITERAS de SIRI; C) RODOLFO RAUL SIRI LITERAS; D) EDITH FARIAS POPPE de SIRI, (Ficha E. 588|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 19260 Jl.27-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR NASARIO BONILLA ROCHA (S.|564|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23417 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MADRID BURGHI - "Sucesión" (Ficha: S.|658|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23452 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL PIETRAROIA BRESCIA (S.|632|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 23449 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ALVARO GORDIOLA PIPPO (Ficha S. 692|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23454 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LAURA FERRAGUT CABRERA, (Ficha S. 640|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23571 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN REYNAUD ANDRION, CEFERINA SILVERA DUARTE y MARIA EUGENIA VIERA SILVERA o MARIA EUGENIA SILVERA (S. 508|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 14 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22272 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA STELLA MARTINEZ CARABALLO (S.|390|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23469 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LETIZIA o LETICIA RUDA GIORS (Ficha S Nº 652|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23490 Ag.30-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO VIÑA LABORDE (Ficha S.|704|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23485 Ag.30-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO o ELVIO DE LA CRUZ ABREU (Ficha S. 626|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23316 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ISABEL MAZZETTI de CARLESI (Ficha S. 582|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23332 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANTOS UBALDO MARZULLO DIAS, (Ficha 558|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 julio de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22396 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA TECHERA NUÑEZ (F. 646|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22932 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARYAM CEMCEMOGLU (S|456|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub 22510 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de los señores GABRIEL ZOILO MEDINAS CASET y GABRIEL ANDRES MEDINAS FERNANDEZ, (Ficha S 616|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. agosto 15 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub 22535 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO MARIÑO (B. S. 606|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22723 Ag.23-v.set.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MITRE SUBISMENDI (Ficha S. Nº 624, año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22683 Ag.23-v.set.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANGELA ROSA MACCEO (S-584|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta
N$ 1.500,00 10|pub. 22098 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELTO JORGE REYES PRAIZ (Ficha S|533|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de ju-

llo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22911 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FERRIGNA o ANGEL FERRIGNA TULSE (Ficha S. 544|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deucir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21295 Ag.22.-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: Juan Vicente Pellegrino Massulio, María Francisca Cervino Lasalvia María Josefa Pellegrino Cervino, Ernesto Mario Pellegrino Cervino, Teresa Herminia Pellegrino Cervino, Rafael Pellegrino Cervino, Irene Felicia Machado María Isabel Pellegrino Cervino, Rosa Felicia Pellegrino Cervino (Ficha: S. Nº 496/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 7.500,00 30|pub. 16906 Ag.4.-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO ALONSO GONZALEZ (Ficha S 546|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23067 Ag.29-v.set.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMERICA DE SOUZA (Ficha B. 141|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de julio de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 22642 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUDITH VIANNA MONJARDIN o JUDITH VIANNA de PAIVA (Ficha B. 145|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1º de agosto de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22640 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don AVELINO DA ROSA ALMEIDA (Ficha| B|159|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a diez de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23727 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROMEO COSTA y ARACY o ARACI COSTA, (Ficha|B|169|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23732 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISAC o ISAAC MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos. — Aritgas, 20 de agosto de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23731 Set.1º-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña: MAURA PAIVA FAGUNDEZ (Ficha|B|155|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Artigas a diez de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 21945 Ag.19-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de las sucesiones de INDALECIO MONZON y JOSEFA IRIÑIZ de MONZON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 27 de junio de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 22643 Ag 23-v.set.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dispuso la apertura de la sucesión de LUIS A. IGARZABAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Juan Ma. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 22644 Ag 23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de EUCLIDES COOPER SILVEIRA (Ficha "B" Nº 93|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 20 de junio de 1988. — Esc Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22360 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO GEREZ OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Bella Unión, junio 29 de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22359 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de las sucesiones de IDALINA OLIVERA y ALFREDO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados,para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, junio 29 de 1988. — Esc Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22358 Ag.23-v.set.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CARMEN GALO o GALLO de GRAÑA, (F. C. V.|149|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 23 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22494 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de ADALFO DELFINO ESTEVEZ GARCIA y de MARIA HERMINIA FERNANDEZ COVETTA, (F. C. V. 175|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 27 de julio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22493 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER WASHINGTON MATEAUDA RODRIGUEZ - (F. C. V. 192|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1.o de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22492 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN NUÑEZ MOSSO, (F. C. V. 180|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones 27 de julio de 1988. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22491 Ag.23-v set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GONZALEZ CAMACHO de BOGGIO (F. C. V. 201|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 9 de agosto de 1988 — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22490 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ISABEL CHIESA o CHIESSA PERRONE (F. C. V. 176|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 27 de julio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22488 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN ALFREDO GALLO ASTORGA (F. C. V. 200|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Canelones, 4 de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22489 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA RIMOLDI BACCINO de ZUNINO - (F. C. V. 190|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1.o de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22487 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER GIMENEZ FRESIA de MARTINEZ, (F. C. V. 191|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1.o de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22486 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO o ERIBERTO MARIA CABRERA CAMEJO, (F. C. V. 183|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1.o de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22485 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO ANGEL MARTINEZ RODRIGUEZ, (F. C. V. 171|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 27 de julio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub 22484 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA MARIA DOLORES PIROTTO BURGET (F. C. V. 184|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1o. de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22483 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dispuso la apertura de la sucesión de PASCASIO FERNANDEZ FUENTES (F. C. V. 211|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones,

4 de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 1.500 00 10|pub 22550 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS DIEGO ARRILLAGA PEYRAN (F. C. V. 169|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 27 de junio de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22552 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LARREGLE TARERNE (F. C. V. 68|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de febrero de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 7742. Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de [illegible] GARAYALDE [illegible] (F.C.V. [illegible]) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, [illegible] de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. [illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO [illegible] FRANCO (F. C. V. [illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, [illegible] de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23629 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DALMIRA o DELMIRA CAMACHO DE CARZUL (Ficha B. 191|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 2 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23678 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 4 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22424 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA FERNANDA MACHADO DA SILVEIRA (Ficha B. 163|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcas dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 6 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22425 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA MIERES (Ficha B. 197|88). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 4 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22426 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ISABELINO CURBELO FERREÑO (Ficha B 187|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos. — Las Piedras, 22 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22676 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de PAULINA NEGRINA o PAULA NEGRINA NOCELLI o PAULA NEGRINA NOCELLI y de VICTOR MODESTO MURCHIO PINA (Ficha: B 200|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 22 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23680 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de EUPERTO LEOPOLDO ABREU o ABREO RODRIGUEZ (Ficha B. 256|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 2 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23679 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de [illegible] o [illegible] IGNACIO DIAZ o DIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de agosto de 1988. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23677 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MARIA y OLGA MARIA INES ACUÑA SOLER de GASCON (Ficha B. 206|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 22 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. [illegible] Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR o JULIO CESAR GERONIMO HERNANDEZ RONCIO (Ficha B. 208|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 22 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22428 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO CASTELAO RODRIGUEZ (Ficha B. 246|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 4 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22427 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras. dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS CURBELO (Ficha B. 202|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras. 4 de agosto de 1988. — Esc Horacio H Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22426 Ag.23-v set 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras. dispuso la apertura de la sucesión de BALBINO HUMBERTO AMARILLO SOUZA o SOSA (Ficha B. 228|88). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras. 28 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 22423 Ag.23-v set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Pie-

dras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SIERRA AICARDI (Ficha B. 182|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 10 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22422 Ag.23-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: CARMEN CATALINA FRANCISCO (Ficha: 235|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando julio 27|1988. — Esc. Leopoldo Pazos. Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub 22091 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NICASIO MOGORDOY MALO (Ficha 133|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando abril 26 de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23277 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CRIZ RODRIGUEZ (Ficha 196|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 26 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23275 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO NERI MODERNEL MORE (Ficha 204|B|1988). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando junio 2 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23276 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA HAYDEE MOLINS NUÑEZ (Ficha: 216|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Pando. junio 16 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 21943 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN CAVALLI (Ficha: 250|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 27 de julio de 1988. — Esc Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22092 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ISABEL TRUJILLO RODRIGUEZ (Ficha 72|B| 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 17|1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 21821 Ag.18-v.set.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de ERNESTINA LAURA SALAMANO CORTELARO y HECTOR SALAMANO CERRI (Ficha 228|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 29. 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21815 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando,

dispuso la apertura de la sucesión de BELARMINA LERETE BRITO (Ficha 236|B|1988). citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 30, 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria

1) N$ 2.000,00 10|pub. 21816 Ag.18-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA REINA (Ficha 222|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 27 de junio de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 22257 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO CARLOS HERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha 218|B |1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 21 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria

1) N$ 2.000,00 10|pub. 22256 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR MARIA GAROFALI ALBERGE y ANGEL GAROFALI MATTONI (Ficha 270|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 4 de agosto de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria

1) N$ 2.000,00 10|pub. 22254 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONILA GRANJA de GONZALEZ (Ficha 276|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 9 de agosto de 1988. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 22255 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA ESTHER TISCORNIA LANUSSE de BETANCOR (Ficha 164|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 16 de 1988. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 22253 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE SCAYOLA de GONZALEZ (Ficha 214|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 13 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 22252 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO TOMAS MORALES (Ficha 206|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 2. 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 22251 Ag.22-v.set.5.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo. se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIX PRIMITIVO GONZALEZ DOLAGARAY (F. 374|88). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Melo, 18 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto

1) N$ 2 000.00 10|pub 23549 Ag.30-v set 12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JURI ALVEZ, ADAN SAUL (Fa. 339|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de agosto de 1988. — Fredy Emilic Cousillas. Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000.00 10|pub 22374 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS ESTAVILLO (Fa. 176|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 4 de mayo de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 22717 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NILZA MATILDE PALACIOS FAGUNDEZ de SILVERA (Fa. 324|88) citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 22718 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de PETRONA TEXERA CANACHO o NUÑEZ de AMARAL (Fa. 137|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de abril de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 22713 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de MECHEREC NAUAR MANZUR (Fa. 284|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de junio de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 22712 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de ROSA PY RIVERO (Fa. 136|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de abril de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 2 000.00 10|pub. 22710 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Laragо. se hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARCOLFA SILVA MAGALLANES (Ficha 48|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo 2 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

1) N$ 2 000 00 10|pub. 22709 Ag.23-v.set.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de HERMINDA LUCIANA RODRIGUEZ DELGADO de NUÑEZ (Fa 448|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Melo. 7 de abril de 1988 — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto

1) N$ 2 000 00 10|pub. 22708 Ag.23-v set.6

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de SARA ISASA de ECCHER (Fa 332|088) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Melo, 2 de agosto de 1988. — Fredy Emilic Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000.00 10|pub 22752 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al públicc la apertura de la sucesion de: SANTOS MIGUEL RECARTE MENDEZ (Ficha: 347|88., citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días: a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 4 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 21982 Ag.19.-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS NOBRE CRESPI o JUAN CARLOS NOBLE CRESPI (Ficha B. Nº 12|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 14 de junio de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 16533 Ag.19.-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NOMINANDE o NOMINANDO PEREIRA PEREIRA DAS NEVES (Ficha B 173|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de mayo de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 23399 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LOPEZ TORRES, AURORA MARGARITA (Ficha 348|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 9 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 23398 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. dispuso la apertura de la sucesión de SILVA ANTUNEZ NELLY ELOISA o NELIE ELOISA, (Ficha No. 167|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 5 de agosto de 1988. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 23396 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ZORAIDA GONZALEZ GONZALEZ (Fa. B. 170|88) citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de agosto de 1988. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 22715 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIAN AROZTEGUI AROZTEGUY (Fa. B. Nº 171|88) citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de agosto de 1988 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto

1) N$ 2.000.00 10|pub. 22716 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de APARICIO SARAVIA (Fa 148|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Melo, 21 de junio de 1988 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 2 000.00 10|pub. 22714 Ag.23-v set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRMA MACHADO FARIAS de FURTADO (Fa. 111|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de mayo de 1988. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22711 Ag.23-v.set.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de ROMEO PAGGIOLA PEREIRA y HEDDA CORINA ANTUNEZ de PAGGIOLA (Ficha 137|88) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo. 8 de agosto de 1988. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000 00 10|pub 22707 Ag 23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONSTANCIA NOVO CACERES (F. 172|88), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de agosto de 1988. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23083 Ag.29-v.set.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA CATALINA BONJOUR BERTIN de SOULIER (Ficha B|142|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 5 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22896 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de AURORA DEL ROSARIO AHLERS PEREZ y CARLOS AHLERS CARBAJAL (Ficha B|146|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 5 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 2.400.00 10|pub. 22897 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS PELLATON BELTRAN (Ficha B|137|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 1º de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22898 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RENEE CAMARGO SERIN (Ficha B.|144|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 5 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22899 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGO DELGADO DELGADO (Ficha B.|147|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 5 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 22900 Ago.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de: AMALIA o AMELIA BIRRIEL de ORGOROSO (Fa. 255/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 2 de agosto de 1983. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23271 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO ARMANDO DAVYT REBUFAT (Fa. 248|88), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de julio de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23367 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de: DARDO ANGEL OLIVER RUSCH (Fa. 264/88), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22094 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANGEL RAMOS (Fa. 178|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 20 de mayo de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22791 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de REINALDO o REYNALDO ARTEMIO TERRA VERA (Fa. 100|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 15 de abril de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22792 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LUJAN JOSE SERAPIO BEVEGNI AVELINO (Fa. 245/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de julio de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22093 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de: REDOLINDA o NELIDA SALGUEIRO de VICO (Fa. 265|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22095 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO LAPOUTGE NOBLE (Fa. 270|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23368 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ARRIETA ALBERDI de SALLE (Fa. 263|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 2 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23270 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABELA ALTOLAGUIRRE ETCHANDE o ECHANDE (Ficha: 127|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 14 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23643 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ZENON CORTELLEZZI RODRIGUEZ (Ficha: 180|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 15 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23644 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ADOLFO TABERNA BERTINAT (Ficha: 146|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1º de agosto de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23645 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO PEDRO ACOSTA y FRANCISCA del CARMEN NAVARRO (Ficha: Nº 152|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rosario, 1º de agosto de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23646 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA EMILIA CHOLDERLE VILA (Ficha C. Nº 155, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23647 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MUSLERA (Ficha C. Nº 137, año 1988). — Rosario, 28 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23648 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PILAR SOÑORA de CIUFFO (Ficha: 153|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rosario, 29 de julio de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22241 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO EXPIRO BONE CASERAS, citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Ficha 151|88). — Rosario, 25 de julio de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22503 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO ALBERTO ZERPA (Ficha 145|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario. 1o. de agosto de 1988. — Julio Abelenda. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22502 Ag.23-v.set.6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CHARLO SAPPIA PAULINO LIBORIO (Ficha B 119|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Durazno, 27 de mayo de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 15365 Ag.23.-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMERO Y SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ de CAZENEUVE o CASENEUVE,

MARIA y BENITO CAZENEUVE o CASENEUVE o CAZENAVE OVIEDO (Ficha B. 191/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 4 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23673 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de DUPOUY o DUPUY ALVAREZ PILAR (Ficha: B. 196|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 4 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23663 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ARRIOLA RODRIGUEZ JOAQUIN QUINTIN (Ficha B. 203|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 4 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23664 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGISMUNDO SEOANE FRUGONE o SEGISMUNDO SEOANE (F. B. 3|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 25 de febrero de 1988. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23665 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer y 2º Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ GONZALEZ ESTANISLAO (Ficha B. Nº 205|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 4 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23666 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de: TEPERAN ERRO, ELENA FRANCISCA (Ficha: B. 150/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 13 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23667 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de: ALBERTO LUDOVICO BOTTINI PEREZ (Ficha: B. 200/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 8 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23668 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL SILVESTRE SILVEIRA (F. B. 79/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 12 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23669 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de: URIOSTE, ESTANISLAO (Ficha: B. 149/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 17 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23670 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de: MONTIEL RODRIGUEZ, MANUEL ENRIQUE (Ficha: B. 122/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 27 de mayo de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23671 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de HERNANDEZ ITURRIA, ANTOLIN (Ficha B 175|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 26 de Julio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23081 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de TORRES de GARCIA, DESIDERIA o TORRES GONGORRA de GARCIA, DESIDERIA (Ficha B 178|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 27 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23043 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de PORTELA, HUGO DEMETRIO (Ficha Nº 180|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 27 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23041 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ LOACES, ODILA MARIA u ODILA MARIA RODRIGUEZ VERA (Ficha B 142|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 13 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23042 Ag.29-v.set.9.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de: EUGENIA IGUA PARADA o PERADA o PARADO de PERAZA (Ficha: B. 132/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 23 de agosto de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23753 Set.1-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de: JUANA ILMA o IRMA de o De ARRASCAETA ROBERT o ROBERTT de LERENA (Ficha: B. 102/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las presentes publicaciones). — Trinidad, 1º de julio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23754 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de: CELESTINO GONZALEZ CADIEN (Ficha: B|76|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 6 de junio de 1988. — Justo R. Viña Ortiz, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22014 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de: NELIDA BEATRIZ BENITEZ ANANDEZ (Ficha: B. 36|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 20 de abril de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22015 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de: IRIS GIAZUL SAN PEDRO MARTINEZ de ORIUELA (Ficha: B. 4/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 1º de marzo de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22016 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de: JORGE CIRO CRISTECH CENOZ (Ficha: B 112|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 3 de agosto de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22023 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de: CELIA JULIANA ALVAREZ MUÑIZ de PELAEZ (Ficha: B 109|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 27 de julio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22035 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE GREGORIO MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha: B. 108|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 27 de julio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22021 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN CARLOS MONTES DE OCA SANCHEZ (Ficha: B 110|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 27 de julio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22020 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO QUEVEDO LARREA (Ficha B. 107|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 27 de julio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22868 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO BIBIANO LOPEZ OYHENARD (Ficha B. 120|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 8 de agosto de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22869 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de EULALIA LORETA MORAN RODRIGUEZ de MAYERO y VICTORINO MAYERO RODRIGUEZ (Ficha B. 111|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 3 de agosto de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22876 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de SARA ODILIA MARTINEZ ADAN de TORRENS y JULIO CESAR TORRENS MARTINEZ (Ficha B. 114|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 11 de agosto de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub 22873 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO AMEGLIO GARRATO o GARRATTO BEQUIO (Ficha B. 125|

88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 11 de agosto de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22870 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO CASTAINGDEBAT ALGARE (Ficha B. 96|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 25 de julio de 1988. — Sara Garrone, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22871 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL CANDIDO CALERO ROMASO (Ficha B. 105|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 29 de julio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22872 Ago.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO ISMAEL BUISSA o EDGARDO ISMAEL BOUISSA AQUINO (Ficha B. 44|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 27 de abril de 1988. — Artiro Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22874 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SINFOROGA SARRAUTE o SARRAUTE DELGADO (Ficha B. 68|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 30 de mayo de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 16212 Ag.30-v.set.12.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO AURELIO MANSILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Florida, 27 de mayo de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22885 Ago.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN FAUSTINO MACHIN BRAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de junio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22887 Ago.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GIORDANO ROSSI y FELICIANA BIA FARRA de GIORDANO (F.B. Nº 518|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22291 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR BALBIN ROMERO HERNANDEZ (F.B.Nº 448|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 21 de julio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22290 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANIELO COSTABLIE COSENTINO (F.B.|403|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 21 de julio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22289 Ag.22-v.set.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO FELIPE GIRIBONE BORDAZAR (F. B. No. 426|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de junio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22886 Ago.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO FRANSISCO PEREZ DUQUE (F. B. No 470|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 21 de julio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22888 Ago.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA ZUNILDA BENTANCOR PEREZ de PEREZ (F. B. No. 472|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 21 de julio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22889 Ago.26-v.set.8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de: JULIAN CONSTANTE LLORENTE PEÑA (Fa. 193/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 13 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23721 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de: BENICIO LORENZO SCAMPINI FERRARO o FERRARI (Fa. 226/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 22 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23722 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de: RAMON VICENTE GUADALUPE TELLAGORRI o GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de diciembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23723 Ag.1º-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WASHINGTON de LEON MOLINA y CELINA MOLINA MARINO (Fa. 234|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de agosto de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 22636 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BONIFACIA TOLEDO o BONIFACIA TOLEDO de HERNANDEZ (Fa. 219|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 28 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22445 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de APARICIO ESTEFAN MARTIRENA (Ficha: 209|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 27 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22446 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JOSE GIMENEZ BONILLA y RAMONA OTILIA MARTINEZ TORRES (Fa 192|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 13 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22447 Ag.23-v.set.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: RAMIREZ CORBO, MODESTA (Ficha: 116/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, veinte de abril de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub 23298 Ag.30-v.set 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SARA MATILDE LERNER de ARENDAR (F. 553|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 31 de diciembre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 6.000 00 30|pub. 21254 Ag.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: JACOBO BELLA TUVI (Ficha: 105/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23391 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA NICOMEDES BRITO de CHOCHO (F. N. 515/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23736 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: REGINALDO LEONARDO THOMPSON MALLET (Ficha: B-636-88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, agosto 26 de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 23737 Set.1º-v.oct.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MARCELA MARTA LONGONI (Ficha: 461/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 23308 Ag 30-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de:

FRANCISCO MANUEL ANTONIO JIMENEZ CARMONA o FRANCISCO JIMENEZ o FRANCISCO GIMENEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10 pub. 23310 Ag.30-v.set 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de: CORBO DUTRA, FRUCTUOSO y BONILLA de CORBO, JUANA (Ficha: 511/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de julio de 1988. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23300 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO EMILIO PINI ZEBALLOS (Ficha 415|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 22231 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión NAHRI ABDALLAH o ABRAHAN ABRAH... NAREZ o ABRAHAM MELHEM NAREZ (Ficha: B. 167|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 27 de julio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23222 Ag.30-v.set 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de: ARISTIDE o ARISTIDE RAMON TUDURI (F. B. 234/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 2 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23405 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: GIOVANNI COZZARIN DEL ZOTTO (Ficha: 542/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de julio de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 23309 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesiones de: ESTANISLAO ROSANO GUERRERO y GREGORIA TECHERA (Ficha: 568/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de marzo de 1988. — Ana María Piñeyro. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23299 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión del Sr. GERMAN FRANCISCO HIRSCH LOTHRINGER (Ficha Nº B/524/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, cuatro de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23311 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de: HERRERA CURBELO, GERMAN ARTIGAS y TEJERA BENTANCUR, PETRONA (Ficha: 326/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23138 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA TORRES - "Sucesión" (Fa.: 612/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de agosto de 1988 — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10.pub. 23137 Ag.30-v.set 12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SAUL TERNI MRACK o MRAK (Ficha 508|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de julio de 1988. — Esc Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23503 Ag.30-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de GABRIELA BENAVIDES BALBIN, ROBERTO SWIFT ROSE IGNACE de OLANO e INES GABRIELA VICTORIA CATHERINE de OLANO BENAVIDES (Ficha 376|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30 pub 20279 Ag.4-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO SANABRIA NUÑEZ (Ficha 248|88), antes Ficha 196|88, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de junio de 1988 — Escribana Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22232 Ag.22-v.set.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO DE LEON DE LEON (Ficha 452|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos. — Maldonado, 9 de agosto de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22980 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ARIEL PAULETTI LAZARO (Fa. B.|8|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de marzo de 1988. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22338 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GRAÑA, MARTINA EUFRONIA (Ficha 60|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de agosto de 1988. — Escribana Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22588 Ag.23-v.set.6.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRISELDA TACAIN RANDT de LANGONI, MARIA GRISELDA (Fa. B. 511|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de junio de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22454 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JULIO SUAREZ SUAREZ (Fa. B. 539|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10 pub. 22455 Ag.23-v.set.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO PORZELLA GARCIA (Fa. B.|553|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de agosto de 1988 — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10 pub 22456 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PEDREIRA BARNECHE de PINEIRO, ALI - "Sucesión" (Fa. B.|531|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de julio de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22463 Ag.23-v.set.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PINTOS (Fa. B.|125|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 22902 Ago.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HUMBERTO DAPUETO TALAMAS (Fa. B.|537|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22904 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de GALAN y ROCHA, RAMON MARIN (Fa. B.|527|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de julio de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22457 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA NO, DOROTEO y BATISTA de ROSANO, ECILDA o ESXILDA o EXILDA (Fa. B.|535|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de julio de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22459 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ETCHEBARNE MASSEILOT, SONIA ETHEL (Fa. 557|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22461 Ag.23-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANGEL BACCINO BIANCHINI (Fa. B. 520|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 9 de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22903 Ago.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Paysandú, mera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GUEDES SABAÑO, DANIEL OMAR "Sucesión" (Fa. B. 488|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus

derechos. — Paysandú, 3 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22905 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de MINETTI PENON, ELISEO BASILIO v OBISPO de MINETTI, MARIA ESTHER - "Sucesiones" (Ba. B.|472|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de agosto de 1988.— Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 2 000,00 10|pub. 22460 Ag.23-v set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CERIANI de MEDINA, AMALIA - "Sucesión" (Fa B.; 532|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 1º de agosto de 1988 — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 22458 Ag.23-v.set 6

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS MARIA DANIEL CANEPA LANDO. (Ficha Letra B. número 88|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos ,15 de agosto de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23268 Ag.30-v.set 12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ANA BORDOLI de BORDES o ANA JULIA BORDOLI ALMADA de BORDES, (Ficha letra B. N.o 85|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 11 de agosto de 1988. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23269 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO SALOMON GIMENEZ ALZAMENDI o LEANDRO SALOMON GIMENEZ (Ficha Letra B. Nº 63|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos 17 de junio de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 18290 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de COSME SEBASTIAN CASARES (Ficha letra B. Nº 47|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 2 de junio de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22641 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de: FERMINA PIÑEIRO TABORDA o FERMINA PIÑEYRO de VAZQUEZ o FERMINA PIÑEIRO (Ficha letra B. Nº 48/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 27 de julio de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 21837 Ag.18-v.set.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de ALZAMENDI WALTER OSCAR. "Sucesión" (F. B|46|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, agosto 12 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23281 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de CABRERA ACOSTA LUIS - "Sucesión" (F B|45|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, agosto 10 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23282 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiones de LESCANO, JOSE FEDERICO y MORALES de LESCANO, MARCELA FRANCISCA, "Sucesiones" (F. B|42|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Griselda Cuulela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 23283 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de: VAN LOMMEL BELMAN DOMINGO - "Sucesión" (F. B|39|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, julio 29 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22035 Ag.19.-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de MESIA de SABIO, DOMINGA GLORIA - Sucesión" (F. B.|40|1988), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, julio 29 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22034 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de CAMPERO, LUCIANO RAMON - "Sucesión" (F. B.|34|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, julio 22 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22033 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiones de VIGNOLO BOGLIACINO, PEDRO TORIBIO y BATTO de VIGNOLO, JUANA DELIA - "Sucesiones" (F. B.|37|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, agosto 3 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22032 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de ROLDAN, PRIETO, EUSTAQUIO - "Sucesión" (F.B.|43|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, agosto 4 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22031 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de POLISZCZUK o POLISCHUK de SIVOPLAS, MARINA o MARIA - "Sucesión" (F. B. |44|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 10 de agosto de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22030 Ag.19-v.set.2.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: CELIA PIÑEIRO CAMARGO de MENDEZ (Ficha: B| 141|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de agosto de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23637 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE RODRIGUEZ OLIVERA (Ficha B. 155|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de agosto de 1988. J Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22373 Ag.23-v set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOVITA SILVEIRA DA SILVEIRA o JOVITA DA SILVEIRA SILVEIRA o JOVITA SILVERA DA SILVEIRA (Ficha A.|28|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de junio de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22042 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOAQUINA FERREIRA o MARIA JOAQUINA GOÑA o MARIA JOAQUINA GOÑES o MARIA JOAQUINA GOÑES FERREIRA (Ficha B. 147| 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de agosto de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22041 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESCOBAR DE CAMARGO (Ficha B.|148|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de agosto de 1988 — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22040 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANA EDDA PEREIRA DUARTE de BETANCURT (Ficha B.|138|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 10 de agosto de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22039 Ag.19-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancal de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: VALENTIN ANDRES NAVARRO (B. 248|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de agosto de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23635 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: FELIX LEON CROQUE o FELIX LION CROQUE o CLOK o FELIX LEON CLOQUE (B. 220|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de junio de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23636 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDA LUCAS PINTO o AGUEDA PINTO JORGE (B. 218|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de julio de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 22375 Ag.23-v.oct.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LAUREANO HIGINIO CARDOSO ELIZONDO - "Sucesión"

(Ficha: 305/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 1 de diciembre de 1987.— Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500,00 10 pub. 22210 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTACIA o EUSTASIA VEIGA de VEIGA y BRAULIO LORENZO VEIGA - "Sucesiones", citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10 pub. 22209 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de: VIRGILIO SILVA LARROSA (Ficha: 139 88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10 pub. 22212 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de las sucesiones de: JUAN ENRIQUE SANTOS MOLINA y JACINTA ROSALIA MOLINA FERNANDEZ (Ficha: 93 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10 pub. 22216 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de: ARTURO CODURI MELGAR (Ficha: 133 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10 pub. 22220 Ag.22-v.set 5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SINFORIANO LADIMIRO GARCIA SANCHEZ (Ficha 179/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500,00 10 pub. 22927 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ROBERTO PEREIRA ROCHA "Sucesión" (Ficha B Nº 159 88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500,00 10 pub. 23044 Ag.29-v.set.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de EUBELIA BATISTA GRAÑA, (Ficha 161 bis/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de junio de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1 500,00 10 pub. 23295 Ag 30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL GARAZA AMORIN, (Ficha 362/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500,00 10 pub. 23293 Ag.30-v.set.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO HERIBERTO CASURIAGA o CAZURIAGA CAMBRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana
1) N$ 1 500,00 10 pub. 23294 Ag 30-v set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de RENE PABLO EDUARDO FOLCO MALET y MANUELA NOVAS de FOLCO MALET (Ficha 236 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rocha, 12 de agosto de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10 pub. 21944 Ag.19-v.set.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: MARIO FLORENCIO GARAZA y MARIA FRANCISCA MAZUL SILVERA de GARAZA - "Sucesión" (Ficha: 312 86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de noviembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario
1) N$ 2.000 00 10 pub. 22222 Ag.22v-set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesion de: EMA MAZAR JORGE (Ficha: 154 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10 pub. 22221 Ag 19-v.set.5

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINICI BERGOUGNOUX PEDRO LEON y PEREYRA FONTES MARIA IGNACIA, (Ficha 48, 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500,00 10 pub. 23292 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de: TERESA o TERESA BELLANIRES IBARRA PEREZ de GRAÑA (Ficha: 344 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos — Rocha, junio 21 de 1988 — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10 pub. 22219 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: HERMELINA SANCHEZ CEBALLOS o ZEBALLOS (F. 146/88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, junio 21 de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10 pub. 22218 Ag 22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: BLANCA SUSANA BERTOLINI UBAL (Ficha: 94/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10 pub. 22217 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: DOMINGO JOSE VALDEZ o BALDEZ ROCHA (Ficha Nº 328/87 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 30 de junio de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10 pub. 22215 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de: MARIANA y ANNA LARRART DUHALDE (Ficha: Nº 122/88), citándose a herederos, acreedoers y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 30 de junio de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10 pub. 22214 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de: JULIANA o JULIANA SERAFINA BALADON de AMORIN y WENCESLAO AQUILINO AMORIN OJEDA (Ficha: 170 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
1) N$ 1.500,00 10 pub. 22213 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesion de: GUILLERMO SELESTINO o GUILLERMO CELESTINO SOSA CORBO (Ficha: 58/88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
1) N$ 1.500,00 10 pub 22211 Ag 22-v.set.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: SOSA UMPIERREZ, MARIA LUISA JUANA (F. 180 88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 9 de agosto de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10 pub 22208 Ag.22-v.set.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BENICIO ALONSO ALTEZ (Ficha 238 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500,00 10 pub. 22926 Ago.26-v.set.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: LILIAN LIMA o de LIMA DUARTE (B. 703/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 5 de agosto de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10 pub. 23589 Set.1.-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN CARLOS ARMSTRONG LARROQUE (B 701/808), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1º de agosto de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10 pub. 22469 Ag 23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO CONDE (B. 40/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de marzo de 1988. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10 pub. 22475 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SERVANDO TARUSELLI (B. 80/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 13 de abril de 1988. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10 pub. 21841 Ag 18-v set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNA HAYDEE IBERO de DEBONE - "Sucesión" (B. 143/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de junio de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1 500,00 10 pub. 22474 Ag 23-v set 6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dis-

puso la apertura de la sucesión de LEONOR PEREIRA DAS NEVES de PEREIRA DAS NEVES (B 693 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de junio de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10 pub. 22473 Ag.23-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: FELIPE SANTIAGO DELGADO (Ficha: B.|51|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de abril de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10 pub. 22472 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: ANTONIO MACHADO (Ficha: B|11|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos Salto 7 de marzo de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22470 Ag.23-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN DAVILA (Fa. B 604 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de agosto de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10 pub. 22471 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: BAZZANO PEDETTI, ABEL RICARDO (Fa. B.576| 1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de julio de 1988 — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22479 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FORTEZ o FORTES FELIX JOSE o JOSE FELIX (Fa. B. 267|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 30 pub. 29903 Ag.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de DIAZ DE MEDINA, FLORENCIA y MEDINA, JUAN (F. B 534 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de Junio de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23109 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA AGUILAR de GONZALEZ (F. B'602|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de agosto de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10 pub. 23108 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de EDUARDO ECHAGUE e ECHAGUEZ y de GUMERSINDO ECHAGUE (Fa. B. 524|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de junio de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 19517 Ag.29-v.set.9.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO ALFONSO o ALFONSO c AFONZO o ALFONZO - (F. 361|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, junio 28 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10 pub. 23353 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO EVARISTO VILLAGRAN DOMINGUEZ (F. 459 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, agosto 11 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 20|pub. 23351 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LINO MIGUEL BERRETTA CARABALLO, - (F. 419| 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José agosto 9 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 23347 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FLORENCIO ARTOLA ABREU - (F. 455| 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 10 de 1988. — Esc. Fa. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23438 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: CIRILA PERAZA COUTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 14 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22581 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: CIRIACO o AURELIO o CIRIACO AURELIO MEDINA PEREZ (F. 387/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José 10 de agosto de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22577 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MARTINEZ PEREZ (F. 417|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesado, para que comparezcan dentro de treinta día, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 11 de 1988. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22977 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TEODORO LARGUERO REBOULAZ (F. 355|988) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 22 de 1988. — Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21282 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO MARTINEZ CABRERA (F. 436|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, agosto 3 de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000,00 10|pub. 22077 Ag.19-v.set.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES RODRIGUEZ MELIAN (F. 348| 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, junio 8 de 1988. — Esc. María José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22050 Ag.19-v.set.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de CIRIACO DIAZ o DIAZ RIVERON o RIBERON o REBERON o REBERON y de MANUELA CAETANO o CAETANO QUIAN GARCIA DE DIAZ - (Ficha 436 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 10 de 1988. — Esc Ma José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23349 Ag.30-v.set.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE MARIA - (F. 442|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 8 de 1988 — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23350 Ag.30-v.set.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN NELSON ARRIZABALAGA SUAREZ, - F. 383| 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José 28 de junio de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23352 Ag.30 v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ESTHER o ESTER DE LEON (F. 393| 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 2 de agosto de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22578 Ag.23.-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: EUGENIO ISIDORO ETCHEBARREN LOUSTAUNAU citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 3 de junio de 1986. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22579 Ag 23.v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: ORFILIA PERAZA y SANTIAGO REMEDIOS o REMEDIO GIL, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 13 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22580 Ag.23.-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: VALENTINA LIDA ACOSTA DUOMARCO (Ficha 418|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 3 de agosto de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22572 Ag.23.-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: CARMELO LAPIZAGA CABRERA (F. 403|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 2 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22576 Ag.23.-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: FELIPE MARQUEZ o MARQUEZ SILVA (F.

410/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 1º de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22575 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: BALDASSARE o BALTAZAR o BALTASAR PELLEGRINO PERAINO (F. 412/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 1º de agosto de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22574 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de: INOCENCIO CHOCA URRISA o URRIZA (F. 416|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 1º de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22573 Ag.23-v.set.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de DAICY MARIA de VEGA VALENTIN o DAICY de VEGA de DIBOT (Ficha Nº 314, año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 10 de junio de 1988. — Esc. Delma Suárez Rico, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22631 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO AGAPITO MUZZIO FACCIO y de ROSA REYES FRABASILE, (Ficha Nº 439 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22382 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA ISIDORA RUY LOPEZ FANTINI (Ficha Nº 423, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 3 de agosto de 1988. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22009 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA OLAVERRE u OLAVERRI u OLAVERRY PEREZ (Ficha Nº 410, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 28 de julio de 1988. — Martín Irisarri .Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22008 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN NELSON ORTEGA DELGADO (Ficha Nº 192, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 3 de mayo de 1988. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22026 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANA OLIVARO DEMARCO DE ELISBURU (Ficha Nº 404 año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 28 de julio de 1988. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22025 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GUILLERMO LUHERS CASTAING (Ficha Nº 429 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23080 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA PROCOPOVICH RASKOSKI de SOUMASTRE (Ficha Nº 440 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23082 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: JULIO CESAR TROCHE GARRONE (Ficha Nº 459, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 12 de agosto de 1988. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23287 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS ILICH BROSSARD IZAGUIRRE (Ficha: Nº 441, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de agosto de 1988. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23288 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: JACINTO IRENE MANTRANA CAMILLI (Ficha Nº 156, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 14 de abril de 1988. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23289 Ag.30-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: HECTOR MARIA LUZARDO DEVOTTO (Ficha Nº 463, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de agosto de 1988. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23290 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de LEONARDO GONZALEZ CABRERA y EMA FALERO BENTANCOR de GONZALEZ (Ficha B.|125|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 10 de agosto de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23530 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OLGA MUSSINI CATEPON (Ficha B.|128|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 18 de agosto de 1988. — Esc Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23529 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE UTHURBURU o UTURBURO o ITHURBURU, JUANA AROSTEGUI DE UTHURBURU o UTURBURU o ITHURBURU, ANGELA UTHURBURU o UTURBURU o ITHURBURU DE EIZAGA y ANDRES TRINIDAD EIZAGA (Ficha B. 53/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Dolores, 15 de junio de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) (R./20/4/55) 30/pub. 43516 Jul.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de: CIPRIANA CORNELIA OLAIZ GUERENDIAN de DUCHEN y LIDYA AMALIA LORENZA DUCHEN o LILIA ANALIA DUCHEN (Ficha: B|123|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 9 de agosto de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22419 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de: ENRIQUE MOYANO MOLLER (Ficha: B|118|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 8 de agosto de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22418 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de DOLORES, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARTIN BARATE BAEZ (Ficha B.|110|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Dolores, 26 de julio de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22011 Ag 19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesiones de PILAR FRANCISCO RAMOS y RAMONA FRANCISCA RAMOS RODRIGUEZ de FLORES (Ficha B |117|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 2 de agosto de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21836 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de: HIPOLITO LUIS BARCELO STEINGRUBER (Ficha: B|288|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 19 de mayo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 13905 Ag.22-v.set.5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA MAGDALENA BIDEGAIN de MARTINEZ (Ficha: 204|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 8 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23655 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS WALDEMAR GOMEZ MELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 4 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23655 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña ULDA HEBER CUSTODIO de TECHERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 29 de abril de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23656 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LOPEZ LAGUNA, NEMECIO LEON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 3 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23654 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA DA SILVA ALBANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23747 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN COITIÑO (Ficha 168|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de junio de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23742 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SERAPIO RODRIGUEZ NUÑEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de agosto de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22743 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE MACHADO SUAREZ de ROURA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de junio de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22005 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RAMOS LOPEZ, DONATO (Ficha B. 206|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 3 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22004 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ISIDORA ALVEZ OGARA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de julio de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22003 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CELEDONIO LAGOS IRIGOYEN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de julio de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 22002 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de: REYES YO o REYES SANTOS, ELVIRA (Ficha: B. Nº 218|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 4 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22238 Ag.22.-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apurtura de la sucesión de HERACELIO ROSANO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, agosto 5 de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 22236 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de BERNASCONI MERLO de DURDOS, MARIA del CARMEN (Ficha 236|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22235 Ag.22-v.set.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MUÑOZ BERON, citándose a herederos, acreedores y demás interesado, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub 22878 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO EMILIO VILLOCH ALLER - "Sucesión" (Ficha 240|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23743 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MEDEROS MEDEROS, LUCIO MERCEDES (Ficha 212|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23744 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LIMA DORIGUEZ, ZULEMA (Ficha 242|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23745 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, ha dispuesto la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GOMEZ de FREITAS BOGGIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ussderechos. — Tacuarembó, 24 de junio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23746 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de PORCILE CHIESA, MODESTO MATIAS y CHIESA o CHIEZA OLIVERO, ELENA VICTORIANA (Ficha 246|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes ,Actuario
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23747 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA MELO RODRIGUEZ (Ficha 208|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 8 de agosto de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23740 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA NIEVES GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 1º de diciembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22349 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS REYNOLDS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 24 de junio de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22350 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 11 de agosto de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22626 Ag.23-v.set.6.

EDICTO — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PORTELA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pasc de los Toros, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22237 Ag.22.-v.set.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMINO MARTINEZ IPARRAGUIRRE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 15 de agosto de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22287 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA, GIMENO LAGUNA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 13 de mayo de 1988. — Esc N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22286 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA MARTINA ETCHELAR VELAZCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 7 de junio de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22285 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de ISAURA PEREYRA de PINTADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 16 de junio de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22556 Ag.23.-v.set.6.

EDICTO. — La eñora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SILVEIRA SANTEYANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pao de los Toros, 24 de junio de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22879 Ago.26-v.set.8.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOROTEO PERALTA, de BERTA PERALTA ARRABITE y de ARTIGAS PERALTA ARRABITE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, especialmente al heredero Roberto Lucio Peralta Arrabite, bajo apercibimiento de nombrársele un Curador de Bienes. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Treinta y Tres, mayo 13 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 7.500,00 30|pub. 23133 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON DANUBIO RAMIREZ PIRIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 27 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23117 Ag.30-v.set.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA TEODORA BARRIOS SENCION citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de mayo de 1988 — Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 23118 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO ANTONIO MENDEZ MENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 22 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 23119 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO ACASILIO PEREIRA FURTADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en for ma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 27 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23120 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO FERNANDEZ FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 2 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23121 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO PEREIRA ALONZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos habilitándose la feria judicial Menor para su publicación. — Treinta y Tres, junio 20 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23122 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS WASHINGTON VIDARTE DE MELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, junio 29 de 1988. — Esc. Mariela Dacaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23123 Ag.30-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesinó de HILDA o MARIA HILDA ABREU GONZALEZ de RECTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres julio 22 de 1988. — Esc. Mariela Deccaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23124 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE AQUINO MELGAREJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decari Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23116 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINA LEIVAS SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de julio de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23531 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DULCE MARIA FRANCO CONTRERA de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en orma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 15 de 1988. — Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub 23548 Ag.30-v.set 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN VELAZQUE o VELAZQUEZ FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 15 de 1988 — Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 23547 Ag.30-v.set 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO ISAAC o ELIO I. EGUREN ROCHA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 15 de 1988. — Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 23533 Ag.30-v.set.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CUSTODIA CORREA LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 19 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22774 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO NIETO MIRABALLES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, mayo 19 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22775 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JACINTO MOREIRA SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deucir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 19 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22776 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EDUVIGES GUTIERREZ GIMENEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, junio 10 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22777 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL LEONOR LARRAMBEBERE NOVOA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, junio 28 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22778 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de DIONISIA o DIONISIA A. o DIONISIA AREOPAGITA PEREIRA ZULUAGA de ZULUAGA y de PABLO PINTOS PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, julio 28 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22780 Ago.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA JOSEFA MENDEZ de GUTIERREZ o JOSEFA ROSA MENDEZ MACHADO y de GUADALUPE GUTIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 19 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 22779 Ago.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL BELOS, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22649 Ag.23-v.set.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA PETRONA MACHADO citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de agosto de 1985 — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario
1) N$ 1 500,00 10|pub. 21940 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DORA TERRA RAMOS DE AROSTEGUI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de febrero de 1988. — Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21941 Ag.19-v.set.2.

2 — Caducidades de Promesas de Compras

MONTEVIDEO

José Domingo, Elsa y Angela Scalone Estévez como actuales únicos sucesores de Pedro Donato Scalone y Celsa Estévez de Scalone, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la ley número 9.099, comunican al promitente comprador LAZARO RUBEN ALONSO SUAREZ y a su cónyuge Luisa María Silva o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de venta referente al solar No. 66 del Padrón No 3357 (hoy No. 5478), ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Barrio Jardín, según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougué, inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 242, el 16 de marzo de 1953.
2) N$ 10.800.00 15|pub. 22895 Ago.24-v.set.14.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

SANATORIO RIVERA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL
Ejercicio 87|88
Primera Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en los artículos 39 y 41 de los Estatutos vigentes, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria Anual, a realizarse el día 18 de setiembre de 1988 a la hora 10:00, en el local de la Sociedad, sito en calle Faustino Carámbula 1189 de la ciudad de Rivera, para considerar el siguiente orden del día:
— Lectura del Acta anterior.
— Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados e informe del Síndico del Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1988.
— Designación de los nuevos integrantes del Directorio por un período de 3 años (Art. 22 de los Estatutos).
— Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores Accionistas: a) que de acuerdo al Art 43 de los Estatutos, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios en el local social, en el horario de 9:00 a 11:00 horas. b) Que de acuerdo al Art. 45 de los Estatutos la Asamblea quedará válidamente constituida con la representación del 40 o|o del capital integrado. — Rivera, 18 de agosto de 1988. — El Directorio
3) N$ 3.960.00 3|pub. 23639 Ago.31-v.set.2.

ESTABLECIMIENTOS FRIGORIFICOS DEL CERRO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de setiembre de 1988, a la hora 16 y 30, en la sede social, ubicada en la calle Haití 1606, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de los balances, estados de ganancias y pérdidas y memorias correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de setiembre de 1985, 30 de setiembre de 1986 y 30 de setiembre de 1987.

2º) Informe de la Comisión Fiscal.

3º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, para participar en la Asamblea, deberán depositar sus acciones y/o certificados provisorios o certificados bancarios que acrediten su depósito, en la Tesorería de la Sociedad, en Planta Artigas, los días 8 y 9 de setiembre de 1988, de 9 a 16 horas.

Se recuerda, asimismo, a los señores accionistas, que la asamblea, de acuerdo con lo establecido por el artículo 29 de los estatutos sociales, tendrá quórum para sesionar y adoptar resoluciones con la presencia del 51 % del capital integrado y que si transcurrida la media hora no se hubiera obtenido dicho quórum, la asamblea podrá sesionar y adoptar resoluciones igualmente válidas, con el número de accionistas presentes, cualquiera sea el capital que representen. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — El Directorio.

3) N$ 4.320.00 3|pub. 23980 Set.1º.-v.set.5.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor JORGE WASHINGTON DELGADO RODRIGUEZ, en su calidad de titular de Nicho No. 4900 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.

Vencido el emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, agosto 8 de 1988. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 6.000.00 10|pub. 22976 Ag.24-v.set.7.

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora IRMA URRUSPIL RIVERO DE REVELLO, en su calidad de titular del Nicho No. 2505 del Cementerio del Norte solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.

Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, agosto 16 de 1988. — Washington P. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 7.200.00 10|pub. 22958 Ag.24-v.set.7.

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoras MARIA ANGELICA MARTINEZ RUMBO y MARIA BORDALT DE LEON, en su calidad de titulares del Nicho No. 681 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando la expedición de duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.

Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Carlos Santana, Secretario.

4) N$ 2.500.00 10|pub. 22928 Ag.24-v.set.7.

Habiéndose presentado ante este Servicio, EMILIO HUGO SODANO en su carácter de titular del Nicho de Urnas No. 307 del Paso Molino, solicitando la expedición de duplicado de título por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.

Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Washington R. Bolliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 6.000.00 10|pub. 22770 Ag.24-v.set.7.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980, decreto de Junta de Vecinos número 2.763|980, Art 22, Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los señores: Félix Oscar, Felipe Neris, María Ramona, Apolinaria y Elida Fajardo García, solicitan título del Panteón número 131, del Cementerio de la ciudad de Migues, que figura en su lápida a nombre de Fermín Fajardo y Flia, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días, a partir de la presente publicación. — (Expte. J. 8.583|87). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 4.200,00 5|pub. 23279 Ag.30-v.set.5.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: M.T.O.P. contra PROPIETARIOS DEL INMUEBLE PADRON No. 142 967 "Expropiación y Toma Urgente de Posesión" (Ficha 158|980), se ha dispuesto se cite y emplace a los propietarios del Padrón No. 142.967 de la 14a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Asimismo se les intime a que manifiesten si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble. — Montevideo, primero de febrero de 1988. — Susana Puga de Silva Actuaria.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 44217 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: M.T.O.P| contra GENEROSO PEREZ BACCERRA "Expropiación y toma urgente de posesión" (Ficha 74|984), se ha dispuesto se cita, llame y emplace al señor Generoso Pérez Bacerra, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se les intime a que manifiesten si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble padrón No. 156.578 ubicado en la 16a. Sección Judicial del departamento de Montevideo. — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 44218 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: M.T.O.P. contra SUCESION DE MAURICIO de SALTERAIN "Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 46|984), se ha dispuesto se cite, llama y emplace a los sucesores de Mauricio de Salterain y a los señores Nicasio Aparicio Coliazo, Rubens Geva Juan Carlos Escobar, Beatriz Ramírez, Graciela Ramírez y Héctor Antonio Parodi, por el término de noventa días, a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Asimismo se les intime a que manifiesten si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble padrón número 404.273 ubicado en la 16a. Sección Judicial de Montevideo. — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

9) (Cta Cte.) 30|pub. 44219 Ag.30-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: GRAMONT DANIEL y NEGROTTO MATILDE (Ficha D. 352|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel René Gramont y Matilde Negrotto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 23150 Ag.26-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "MEDINA. MARIO ALBERTO y FERNANDEZ. MIRTA MARIA" (Ficha D. 525|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alberto Medina y Mirta María Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1984 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 22057 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ALIDA ALBA ROMAN c.|OMAR IBARBURU "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 591|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alida Alba Román y Omar Ibarburú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 22954 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CECILIA INES SANCHEZ c.| GABRIEL ALFREDO PERILLO" (Ficha: E. 457|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cecilia Inés Sánchez y Gabriel Alfredo Perillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23580 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CULELA MASDEU, NIRIAN c.|BERNASCONI, JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 721|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Nirian Liliana Culela Masdeu y Jorge Bernasconi Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 23198 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JOSE ALVARO SEBE c/MARIA NOEL RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación So-

ciedad Conyugal" (Ficha E. 260|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad coyugal existente entre los esposos José Alvaro Sede y María Noel Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta. —
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22528 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "OLIVERA GOMEZ, ULISES y LOILA TRINDADE DO ESPIRITU SANTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 881|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ulises Olivera Gómez y Loila Trindade Do Espíritu Santo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22567 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "[illegible] RUBEN DANIEL y MORAES, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 521|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén [illegible] Vilariño y María del Carmen Moraes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21994 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SAATIAN, CARLOS c| KEOUROGHLOMIAN, LEYLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E.|31|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Saetian y Leyla Keouroghlomian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20070 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BECERRA FUENTES, SUSANA y DIZ COUÑAGO, JAIME - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 699|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Becerra Fuentes y Jaime Diz Couñago, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23343 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DEL CASTILLO, MIGUEL y BANFI, ANUBIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 631|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Antonio del Castillo Massaferro y Anubia Aída Banfi Core, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23384 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "NELSON ROBERTO PEREZ BARRETO y Ma. ELENA PERERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 691|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Roberto Pere Barreto y María Elena Perera Chapper, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22205 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "IRAZABAL TOURREILLES, CIPRIANO JOSE y ALICIA LUCIA PERERA MACGILLYCUDDY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 506|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cipriano José Irazábal Tourreilles y Alicia Lucía Perera Macgillycuddy citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21993 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SAATIAN CARLOS c| KEOUROGHLOMIAN, LEYLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E.|31|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Saatian y Leyla Keouroghlomian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20070 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JOSEFINA GONZALEZ SUAREZ c/LUIS ALBERTO SPINELLI LEMOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 78|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Josefina González Suárez y Luis Alberto Spinelli Lemos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21444 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos NAGELI ROBERTO con DE CERINEO, ZULEMA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 505|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Roberto Juan Nageli y Zulema Clementina De Cerineo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 18615 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: DZIAUKSZTY C|VARGAS - "Disolución de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Gloria Dziaukszty Oliveira y Carlos Fernando Vargas Coytinho Nova, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20472 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DONADIO, ROSA c| MARTINEZ, MIGUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 233|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Elizabeth Donadío y Miguel Edison Martínez Rojas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés par que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21667 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARIA ANTONIA PINTOS y OSCAR ANTONIO PERDOMO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 747|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Antonia Pintos y Oscar Antonio Perdomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22206 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "LANGELLOTTI CIRILLO, ALEJANDRO y MONTERO, CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 657|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Langellotti Cirillo y Carmen Lucrecia Montero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22281 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "EDUARDO MARTINEZ y LILIAN CRISTINA BECCARIA" (Ficha E. 643|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Martínez y Lilián Cristina Beccaría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22333 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CRESPO DIAZ, ELENA RENEE c/MENDEZ GALLO, RICARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha E. 221|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Renée Crespo Díaz y Ricardo Méndez Gallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22331 Ag.22-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SUAREZ AYALA, ROSALBA y GIOVAMNINI RODRIGUEZ, JORGE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 641|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Giovamnini y Rosalba Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos

autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22530 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MESSANO, MIGUEL ANGEL c.|LUNA NAIR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 413|88,) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Messano González y Nair Luna Ríos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, siete de junio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 16253 Ag.23.-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MISERO, LEONARDO y FERREIRA, GLADYS, JULIETA - Homologación de Convenio y Separación de Bienes" (Ficha E. 247|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonardo Misero y Gladys, Julieta Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21312 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ROSSANA MARIA RABUFFETTI MENDEZ c.| RAUL GERARDO AGUIAR ESPONDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|564|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raul Gerardo Aguiar Esponda y Rossana María Rabuffetti Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20757 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RISOTO LYDIA LIZETTE c.|PEREZ DANIEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 571|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyuga existente entre los esposos Daniel Pérez Mazzini y Lydia Lizette Risoto Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20613 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: NOVOGREBELSKY VICTOR y KATZ, SILVIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 643|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Novogrebelsky Elzips y Silvia Katz Ibolowitz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22849 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: MARY NUÑEZ MACHADO C|SERVENTE RODRIGUEZ RUBEN. "Disolución y Liquidación de la Soceidad Conyugal", (Ficha E 599|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Antonio Servente Rodríguez y Mary Nancy Núñez Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20473 Ag.5.v.ste.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: POSSE AUDITORE ALAN ROBERT y MARIA DE LOS ANGELES CUELLO GALEANO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 97|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alan Robert Posse Auditore y María De Los Angeles Cuello Galeano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20494 Ag.5.v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GOMEZ, HERIBERTO y FRASCHERI, MARTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|535|88), se hace saber que se ha decretado la disolucióón y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heriberto Gómez Betancur y Marta Cristina Frascheri Susenna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21648 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RODRIGUEZ FARIAS, GUSTAVO y DE ARMAS, ANGELA MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 673|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Rodríguez Farías y Angela María de Armas Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Esc. Mónica Payssée de Tornaria, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23426 Ag.30.v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SERGIO GAZZANEO DINO FRANCISCO c.| MANZO, LILYAN AURORA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 692|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dino Francisco Sergio Gazzaneo y Lilyán Aurora Manzo Santurio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge. deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez ,Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23385 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: NUÑEZ BANEIRA, JOSEFA c.|LEBIEDZIERSKI, ISABELINO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Auxiliatoria de Pobreza) (F. 940|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Josefa Núñez Baneira e Isabelino Lebiedzierski, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor

Se hace constar que por auto 10 942 de 17 de octubre de 1986, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Esc. Ma Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 43833 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CANALS, EDUARDO JAIME c/MERIDO, MARIA del CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 613|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Jaime Canals y María del Carmen Mérido, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20962 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ALAZZINI, ROSARIO ZULMA con MARTINEZ, WILSON JOSE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 215|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosario Zulma Alazzini y Wilson José Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 22621 Ag.29.v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, en autos: "PILAVDJIAN MALIAN, ELIZABETH MELINE c.| BARAKIAN DITCHEKENIAN TAKVOR - Disolución y Liquidación de Soc. Cony." (Ficha E. 509|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elizabeth Meline Pilavdjian Malián y Takvor Barakian Ditchekenián, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21255 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre DANIEL AUGUSTO REVEL y MARTA SUSANA BASSASTEGUY, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha: D|422|76), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 21275 Ag.15.v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEREZ BURGO, JESUS y BONFRISCO, ELVIRA JULIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 643|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Pérez Burgo y Elvira Julia Bonfrisco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21470 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ATTARIAN PAKLAYAN, EDGAR ARA y KUYUNJIAN DAMIRJIAN, Ma. ISABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 569|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos

Edgar Ara Altunian Pakagon y Ma. Isabel Kuyumjian Damirjian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20958 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ZIELENIEC, MIRIAM c.|ZINGMAN, ISAAC "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1054|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Dora Zieleniec e Isaac Zingman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 23211 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PINO, CARLOS ALBERTO y MARTINEZ, LILIAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 637|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Pino y Lilián Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20659 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ZINKEWICH, GUSTAVO JOSE y URIOSTE, LUCIA MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 575|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo José Zinkewich y Lucía María Urioste, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20066 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LUCIA AIDA OLIVERA c.| CARLOS ALBERTO D'AMBROSIO (Ficha E. 619|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucía Aída Oliveira y Carlos Alberto D'Ambrosio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1988. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Escribana Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20856 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: VICENTA PEÑA c|NELSON SIRI. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 1217|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicenta Peña y Nelson Siri. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20456 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "TROITIÑO BRANCATO. DELFINO EDUARDO y VANZELLA COPPES, STELLA MARIS - Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha E. Nº 421|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delfino Eduardo Troitiño Brancato y Stella Maris Vanzella Coppes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de mayo de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20 pub. 14925 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DALMAS, SUSANA c/SERVIAN, RAMON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 471|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Servián y Susana Dalmas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22332 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "VECINO, RAUL y MONTES DE OCA, CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 621|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Vecino y Cristina Montes de Oca, citándose y emplazándose a todo los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, agosto de 1988 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22330 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez eLtrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LONGONE DOLDAN HUGO ROBERTO y CORREA GAZZOLA, ADRIANA MYRNA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 491|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Roberto Longone Doldán y Adriana Myrna Correa Gazzola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 16769 Ag.23-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: IZMENDI ESCUDERO, JULIO MIGUEL y ODIZZIO ALZUGARAY ILEANA, ESTELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conycgal" (Ficha E. 481 bis|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Miguel Izmendi Escudero e Ileana Estela Odizzio Alzugaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 23170 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VILLALBA, JULIO y NUÑEZ MARIAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 715|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Daniel Villalba Alonso y Marian Iride Núñez Moleri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23783 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LOPEZ, YAMANDU y ARMAN CLAUDIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 101|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yamandú López Canchini y Claudia Arman Borzacconi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23786 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PEREZ URBANO ADRIAN y OLIVERA GRACIELA MILKA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 485|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal eixstente entre los esposos Urbano Adrián Pérez Sanner y Graciela Milka Olivera Posente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22697 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LARROSA RAMON y ALMADA ROSA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 671|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal eixstent entre los esposos Ramón Virginio Larrosa y Rosa Almada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22731 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "HERMIDA, RUBEN c/BERMUDEZ, BLANCA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 467|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Hermida y Blanca Esther Bermúdez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22204 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "QUIRIQUIÑO, NESTOR c|VALENTINCIC OLGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 577|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Roque Quiriquiño Pereyra y Olga Ana Valentincic Rivas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 21473 Ag.22.-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LEZAMA, DIEGO y MARTIARENA, JAQUELINE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 579|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Francisco Lezama Salvadores y Jaqueline Martiarena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21995 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: NICASIA CORREA de IGUINI y ALBERTO IGUINI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 435|76), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicasia Correa de Iguini y Alberto Iguini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20711 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DE LOS SANTOS ALCIRA c.|VALLEJO JORGE MANUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 409|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcira De Los Santos y Jorge Manuel Vallejo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción ocntra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20715 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Curato Turno en autos: MARTIN, ANA RUTH y SANCHEZ, RAMON BONIFACIO, "Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal, (Ficha E 545|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Ruth Martín Pardías y Ramón Bonifacio Sánchez Ferrón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20434 Ag.5-v.set.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: TEJERA MILTON y RESQUINI TERESITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 580|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Eusebio Ramón Tejera y Teresita Resquini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20242 Ag.4-v.set.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: TOPPI LANZA ANNUNZIATA y ROSSENBERG BAINERET BENJAMIN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 551| 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Annunziata Toppi Lanza y Benjamín Rossenberg Baineret, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 21160 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VIACAVA, TERESITA GEMA c/FUNES, HECTOR RAUL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 237|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Gema Viacava González y Héctor Raúl Funes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21475 Ag.15-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RIVERO ISSA, MILTON WASHINGTON y CHARLO FILIPOVICH, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.1639|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Washington Rivero Issa y María Cristina Charlo Filipovich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1988.— Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23263 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "LOPEZ CANCLINI, AUGUSTO y FERRARO QUINTEIRO, ALICIA IRENE (Fa. D.|107| 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Augusto López Canclini y Alicia Irene Ferraro Quinteiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6 000,00 20|pub. 23787 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PRADO COMESAÑA, JUAN e IRURZUN BERAZA, MARIA MERCEDES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.| 773|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Prado Comesaña y María Mercedes Irurzun Beraza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23458 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "LOPEZ MAGUNACELAYA, JOSE y CONZI VEIRA, OLGA RENEE" (Fº D. 983|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José López Magunacelaya y Olga Renée Conzi Veira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22066 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DIAGO BRAIDO, ELOY PROSPERO e INMEDIATO CLEDON, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 713|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eloy Próspero Diago Braido y María del Carmen Inmediato Cledon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22347 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MACEDO FANLORD, DANIEL ENRIQUE c/MEDINA CASTAGNIN, MARTHA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº D. 113|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Enrique Macedo Fanlord y Martha Cristina Medina Castagnin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 22111 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "DUARTE LANZZERI, LELIA c/GOMEZ ANTALFFY, JORGE WASHINGTON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 892|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Lelia Duarte Lanzzeri y Jorge Washington Gómez Antalffy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21354 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BURCATOVSKY SASSON, MARCOS y TROSTCHANSKY MUCHINIK, ELIANA" (Fº D. 1218|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Burcatovsky Sasson y Eliana Trostchansky Muchinik, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21502 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "LENTINO ANGELONI, ELBIO c/ZUCCOLO BERNARDINO, MARTA IMELDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1081|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Lentino Angeloni y Marta Imelda Zuccolo Bernardino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21471 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ARBENOIZ ALVAREZ, MARIA ESTHER y DO CANTO, JOSE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|535|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esther Arbenoiz Alvarez y José Do Canto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 20771 Ag.4-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GOLDIN STAROWIESCHIC, ARMANDO c/PIWEN GANBUNDA, BERTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº D. 1297|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Armando Goldin Starowieschic y Berta Piwen Ganbunda, citán-

dose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 20926 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: AMEGLIO YOUNG, CARLOS ALFREDO y de HAEDO HARLEY, SUSANA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|661|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alfredo Ameglio Young y Susana de Haedo Harley, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 20435 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: BENTANCUR LANZA, TERESITA LYLIAN C|VEGA, CARLOS ALBERTO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D 929|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Lylián Bentancur Lanza y Carlos Alberto Vega, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 20538 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BALLESTEROS BALDI, ANTONIO y BESSIO LOVERA, STELLA MARIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 541|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Ballesteros Baldi y Stella Maris Bessio Lovera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 16865 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "KALANSKY SNAKAS, ISAAC y TEIGER KANAS, SILVIA POLA", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isaac Kalansky Snakas y Silvia Pola Teiger Kanas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 21503 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MAYES LEVY, NISSO y SABAJ YAFFE, GRACIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 711|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nisso Mayes Levy y Gracia Sabaj Yaffé, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 22953 Ag.24-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ALEGRE MARTINEZ ANGEL AGUSTIN c ELSA NOEME HERNANDEZ GONZALEZ Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 255|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Agustín Alegre Martínez y Elsa Noeme Hernández González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6 000,00 20|pub. 23499 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SCHINDLER, HECTOR MILDO y LIRIA HORTENCIA u HORTENSIA PARODI CRAVERO (Ficha B. 651|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Mildo Schindler y Liria Hortencia u Hortensia Parodi Cravero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 22919 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PESINA o PESSINA BIABASCHI HUGO MARIO y SOLEDAD ALDANA SOLARI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 45|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Mario Pesina o Pessina Biabaschi y Soledad Aldana Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 21914 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: RUGGIERO MAZZEO, ROSA POMPEA c|CELESTINO PEREZ MARTINEZ (F. 240|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celestino Pérez Martínez y Rosa Pompea Ruggiero Mazzeo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 22527 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CARDOZO CABRAL, SARA c.| LUIS ALBERTO BORGES CASTRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha B. 633|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara Cardozo Cabral y Luis Alberto Borges Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta

5) N$ 6.000,00 20|pub. 21786 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CAZARRE EGUREN, JAIME EDUARDO c.| SUSANA ESNAL CHERONI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B | 315|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Eduardo Cazarré Eguren y Susana Esnal Cheroni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 21620 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DARINO FERNANDEZ, MARIO ASDRUBAL y MARIA JOSEFINA PEREZ PRIETO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B No 85|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Asdrúbal Darino Fernández y María Josefina Pérez Prieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 7.000 00 20|pub. 22335 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MACEIRA PUENTE, JOSE y GIMENEZ CASURIAGA, MARIA ELENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 287|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Maceira Puente y María Elena Giménez Casuriaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1988 — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 21620 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados PEREIRA AGUIRRE, MARY MARGOT c| MIGUEL ANGEL DUARTE GOMEZ - Medidas Cautelares - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 571|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Miguel Angel Duarte Gómez y Mary Margot Pereira Aguirre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de junio de 1988 — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 7 000.00 20|pub. 20095 Ag.4-v.set.1z.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "COUTO VAINER, GRACIELA c/MIGUEL GIMENO CUÑARRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 169|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Gimeno Cuñarro y Graciela Couto Vainer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 21472 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DELL'ACQUA MACEDO, FREDDY ANTONIO y MARIA ELISA SIVORI CIMINO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 337|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Freddy Antonio Dell'Acqua Macedo y María Elisa Sívori Cimino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 21504 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARAVIA BARQUIN, DANIEL y MARIA INES

GARCIA AISHEMBERG - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. número 583|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Caravia Barquín y María Inés García Aishemberg, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de mil novecientos ochenta y ocho. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 20819 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno de Montevideo, en autos: ROER BRONSTEIN BENNY MARIO y LAURA TEMPEL FELDMAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 303|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benny Mario Roer Bronstein y Laura Tempel Feldman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20614 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MIRANDA CERIZOLA, ALBERTO y MARIA LUISA SUAREZ LAPORTA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 261|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Miranda Cerizola y María Luisa Suárez Laporta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 21063 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PESINA o PESSINA BIABASCKI, HUGO MARIO y SOLEDAD ALDANA SOLARI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 45|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Mario Pesina o Pessina Biabaschi y Soledad Aldana Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 20 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21914 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BOLLOTTA ZATELLI, PLACER c/LAURA CAEIROS SANTIAS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. Nº 555|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Placer Bollota Zatelli y Laura Caeiros Santías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 10|pub. 22307 Ag.22-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CAPEZZUTO MAGEL c|. DE MARCO RAPPAXON, RODOLFO OMAR - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|1270|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Magel Capezzuto y Rodolfo Omar De Marco Rappaxon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 21913 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BUSCHIAZZO, OSCAR c.| ALVAREZ, ELVIRA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.| 1111|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Buschiazzo y Elvira Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21874 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "AGORIO, EDMUNDO JAVIER c.| PEREZ, MARIA TERESA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|479|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edmundo Javier Agorio y María Teresa Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23568 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lertado de Familia de Séptimo Turno, en autos: WASHINGTON OBELIDES VALENZUELA NUÑEZ y AMANDA NATIVIDAD HERNANDEZ CONDE "Disolución y liquidación" (Ficha D. 829|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wáshington Obelides Valenzuela Núñez y Amanda Natividad Hernández Conde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22732 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lertado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BOLON PALADINO, HUGO EUGENIO con PEDRETTI DAGNINO, ALMA TAIS "Disolución y liquidación" (Ficha D. 821|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Eugenio Bolón Paladino y Alma Taís Pedretti Dagnino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22733 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "VALETA, ANTONIO SATURNO c.| ISOLABELLA, CARMEN ELENA - Disolución y liquidación" (Ficha: D.|705|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Saturno Valeta y Carmen Elena Isolabella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 10|pub. 21276 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MEIRLES, JORGE LUIS c.| VEIGA, MARTA BEATRIZ - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|717|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Luis Merlles Guerín y Marta Beatriz Veiga Helal, citándose y emplazándose a todos los quge tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23765 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GLORIA DOROTEA NOUECHET SOSA y VICENTE ARIEL GARRIDO RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|223|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Dorotea Nouechet Sosa y Vicente Ariel Garrido Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20802 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BARRUFFA, SERGIO JOSE c.| REVELLO de BARRUFFA, BLANCA AMARILIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D.| 673|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio José Barruffa y Blanca Amarilis Revello de Barruffa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20769 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "HAYTER, LORENZO WALTER c.| VIGNOLI, PALERMA - Disolución y Liquidación" (Ficha: D.|683|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorenzo Walter Hayter y Palerma Vignoli citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20637 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BLANCO, MARINA c.|MONTES, HEBER "Disolución y Liquidación" (Ficha D. No. 795, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marina Blanco y Heber Montes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20546 Ag.9-v.set.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CANCELA GARCIA, IRIS RUTH c| DEL RIO BIANCHI, JOSE CARLOS - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 765|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de

la sociedad conyugal existente entre los esposos Iris Ruth Canceia García y José Carlos Del. Río Bianchi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 20092 Ag.4-v.set.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LAZCANO SOSA, GABRIEL SIGIFREDO c.|ARTIGAS ALBORNOZ, NELDA BASILIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D. 1236|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Sigifredo Lazcano Sosa y Nelda Basilia Artigas Albornoz. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20280 Ag.4-v.set.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CURTI CARRASCO, CARLOS MARIO c/PONGIBOVE FELIS, HAYDEE BEATRIZ - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 1181|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Mario Curti Carrasco y Haydée Beatriz Pongibove Felis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub, 13805 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: NODERMANN, JOSE DANIEL c.|POLVARINI, ELIZABETH "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 793|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Daniel Nodermann y Elizabeth Polvarini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento, de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22282 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "SOCA BALADON, ELISA c.| GONZALEZ FRUGONI, EDUARDO - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|798|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elisa Soca Baladón y Eduardo González Frugoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1988 — Ma del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21501 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MELLO ROMERO, VERILDO c| LAVECCHIA, ANAY - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|1097|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Verildo Mello Romero y Anay Lavecchia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 5 de agosto de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 23497 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "RODRIGUEZ JOSE c.| ENRIQUEZ, ANTONIA TERESA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|599|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Rodríguez y Antonia Teresa Enriquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20 pub. 23500 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LOPEZ CANCLINI, JOSE PEDRO c.| LEOPOLD COSTABILE, BEATRIZ SANDRA - Disolución y Liquidación" (Ficha D. Nº 149|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro López Canclini y Beatriz Sandra Leopold, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23788 Set.1º-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "NELSON BALTASAR VIAR CHICO ESPINOSA y MELO GUERRERO, AMANDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|578|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Baltasar Viar Chico Espinosa y Melo Guerrero Amanda Sofía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 11 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub 23342 Ag.30-v.set 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "CABRERA ZIEGLER, TACUABE y MARIA NOEL LIEUTIER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 698|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Tacuabé Cabrera Ziegler y María Noel Lieutier Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 23498 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "RIOS PIGNATTA, CECILIA c.| SILVA RIVERO, ELDER L - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.574|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cecilia Yolanda Ríos Pignatta y Elder Leocadio Silva Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 26 de julio de 1988. — Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 22773 Ag.26-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: SANTOS GAMA FRANCO c.|PATRICIA CARNELLI MERCADER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 660|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Santos Maximiliano Gama Franco y Patricia María Carolina Carnelli Mercader citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23168 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: WASHINGTON CHICHIRALDI ABEIJON y GLORIA BEATRIZ CRANCHI RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 748|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Washington Chichiraldi Abeijón y Gloria Beatriz Cranchi Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 23167 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos CABRERA TRAMONTIN, MARIO CESAR con AGUILAR PIPPO MARIA ANGELICA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 688|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario César Cabrera Tramontin y María Angélica Aguilar Pippo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22696 Ag.23-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno. en autos: "OTEIZA PERNAS DANIEL c.| MATTEO TERRA VIVIEN - "Disol. y Liquid. de Soc. Conyugal" (F. E. 682|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Julio Oteiza Pernas y Vivien Renée Matteo Terra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 20638 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "PEREZ, NORBERTO c/BRESQUE ARMIDA, RUTH" (Ficha E. 412|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norberto Dante Pérez Chiribao y Armida Ruth Bresque Artigas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 14545 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "ORTIZ DE TARANCO, FELIPE MARIA c/VERA MERCANT, MARIA INES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 680|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe María Ortiz de Taranco Piñeyrúa y María Inés Vera Mercant. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 20928 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: GAINZA JUAREZ, ELIDA c.|MEDINA ANTUNEZ, CARLOS ALBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 632|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Alberto Medina Antúnez contra Elida Gainza Juárez, ci-

tándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaría Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 21069 Ag.12-v.set.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: RUIZ LIARD, ALFREDO GERARDO contra EDFRENNES, JANINE MARGUERITE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 948|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alfredo Gerardo Ruiz Liard Rodríguez y Janine Marguerite Edfrennes Vannet citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22306 Ag.22-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "JOSE IGNACIO BERAZA ACOSTA y CARINA DE BELLIS GUERRA - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal (Ficha E. 720|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ignacio Beraza Acosta y Carina de Bellis Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 4 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaría Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 23344 Ag 30-v.set 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: FERNANDEZ HERNANDEZ, NELSON WILLIAM y AMARO RAMOS, GLADYS SUSANA - "Dis y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 664/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Nelson William Fernández Hernández y Gladys Susana Amaro Romos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Esc. Mónica Paysé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23425 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: LACARTE, ANTONIO JULIO c/RODRIGUEZ, LAURA SUSANA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 676|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Antonio Julio Lacarte O'Hara y Laura Susana Rodríguez Astiazarán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diez de agosto de 1988. — Esc. Mónica Paysé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23480 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "WILSON EDGARDO SCARONE PEREZ c| MONICA RODRIGUEZ FAJIANI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 520|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Edgardo Scarone Pérez y Mónica Rodríguez Fajiani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20793 Ag.4-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "KURTZELL MONNIN, CARMEN DULCIA c| DOS SANTOS FERNANDEZ, JOSE MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 538|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Dulcia Kurtzell Monnin y José María Dos Santos Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuviren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988.— Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 21313 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: MA. DEL CARMEN GOMEZ PEREZ y JORGE LUIS QUIÑONES AMBROSONI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 666|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Del Carmen Gómez Pérez y Jorge Luis Quiñones Ambrosoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 21161 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno en autos: GONZALEZ OESCH, JORGE y SILVIA MUÑOZ COSTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 714|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge González Oesch y Silvia Muñoz Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22408 Ag.23-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "TEMPONE, ROCCO SALVATORE c/ANGELINA GALLO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº E. 402|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tempone Rocco Salvatore y Angelina Gallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, junio de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22108 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "ROLFO, OSCAR MARIO y ACEVEDO, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E 474|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Mario Rolfo y María Cristina Acevedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21256 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: LABORDE DUTRENIT, MANRIQUE y PAGLIA LAURNAGA, MARIA ANTONIETA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 530|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manrique Laborde Dutrenit y María Antonieta Paglia Laurnaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1988 — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 20212 Ag.4-v.set.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos: MENDEZ JUAN FRANCISCO y BARRETO BELL, BLANCA ESTHER "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (D. 410|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Méndez y Blanca Esther Barreto Bell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento deq ue si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 19858 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "VALETTI RODRIGUEZ, CLAUDIA MONICA y FALABELLA DE LOS SANTOS, LUIS EDUARDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 586|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudia Mónica Valetti Rodríguez y Luis Eduardo Falabella de los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22847 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: PIJUAN GUSTAVO FEDERICO PABLO e IZMENDI ESCUDERO VIRGINIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 392 bis|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Federico Pablo Pijuán y Virginia Izmendi Escudero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 23169 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "GABRIEL ZOMAR, MARIA ROSA c.| BERMUDEZ SILVA, JULIO CESAR - D L S. C." (Ficha E.|546|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosa Gabriel Zomar y Julio César Bermúdez Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 27 de julio de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21621 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: GRUNFELD ROSMANN, JORGE y BARKI SARDAS, MARTA MATILDE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 536|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Grunfeld Rosmann y Marta Matilde Barki Sardas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22334 Ag.22-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: CERVELLI EDUARDO y SANTAMARINA TERESA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 650 88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Alvaro Cervelli Alsina y Teresa Santamarina Granja, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22670 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: BUTLER PATRICIA y SONEIRA FRANCISCO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 200|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Patricia María Butler Escabini y Francisco Javier Soneira Arteaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22529 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "CORREA, MARIA FERNANDA y GARCIA, MARIO ENRIQUE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 635|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Fernanda Correa y Mario Enrique García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21890 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "IRAZABAL, RAMON y PLA, GRACIELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 268|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Daniel Irazábal y Graciela Pla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de abril de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21873 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "ALVAREZ, RAMON y ROIS, MARIA MERCEDES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 604|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Alvarez López y María Mercedes Rois López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988.— Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21474 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: MATO MANUEL y BARBAZITA MONICA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 400|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Mato y Mónica Barbazita, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 20281 Ag.4-v.set.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "CURBELO, JUSTO c. GRACIAN, BLANCA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1.146|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Audemio Curbelo Vega y Blanca Aracelis Gracián Cáceres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21395 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "PEÑA OSCAR y ALVARIZA, NARA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 520|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Gualberto Peña y Nara Lucy Alvariza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21241 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "MIGLINO NICOLAS y SAPORITI ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 504|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicolás Miglino y Ana María Saporiti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20067 Ag.11-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CURCIO MAZZINI, SANTIAGO y SANCHEZ REY, LEONOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 768| 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Curcio Mazzini y Leonor Sánchez Rey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 15 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 23383 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: VIGLIETTI BATAGLIA, ROBERTO NELSON y da FONSECA BARREIRO, ESTHER ANTONIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 726|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Nelson Viglietti Bataglia y Esther Antonia da Fonseca Barreiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 23262 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: MAÑANA, ALBERTO MANUEL y ARGUL QUESADA, MARGARITA GRACIANA - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D|798|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Manuel Mañana y Margarita Graciana Argul Quesada citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 22 de agosto de 1938 — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23501 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: DIAZ RAMIREZ, ARNALDO ENRIQUE y ROZAS GONZALEZ, ANGELA ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 662|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arnaldo Enrique Díaz Ramírez y Angela Isabel Rozas González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 5 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 23084 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "LATEULADE TORRES, EDUARDO y DE LEON SILVEIRA, ELENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 664|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Lateulade Torres y Elena de León Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cóyuge deudor — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21391 Ag.29-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CUBA ROCHA, LUIS OMAR y CAMPO BIANCHI, ANABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 736|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Omar Cuba Rocha y Anabel Campo Bianchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 23194 Ag.26-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "VALETA DOMINGUEZ, SATURNO ORLANDO y BROSQUE MORDENTE, MARIA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|578|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Saturno Rolando Valeta Domínguez y María Esther Brosque Mordente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21277 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: BARREIRA BLANCO, CRISTINA NORMA y CAPANDEGUY, DANIEL ENRIQUE, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|744|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Norma Barreira Blanco y Daniel Enrique Capandeguy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción — Mon- contra los bienes del cónyuge deudor. — Dr. Herman eevideo, 5 de agosto de 1988. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 23152 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "FASCIOLI LOCATELLI, MARIO ROBERTO y REBAGLIATTE PEÑA, ESTRELLA JUDITH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D..676'88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Roberto Fascioli Locatelli y Estrella Judith Rebagliatte Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21787 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: FOLGOSA LOMBARDIA, AMADORA c.|GOMEZ MARTINEZ, EVARISTO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 330|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amadora Folgosa Lombardía y Evaristo Gómez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, denrto del plazo de sesenta días; bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20214 Ag.4-v.set.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "LATEULADE TORRES, EDUARDO y DE LEON SILVEIRA, ELENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.| 664|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Lateulade Torres y Elena de León Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1988.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21391 Ag.16-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: PEREYRA NEGREIRA, JULIAN DARIO y REDONDO LODEIRO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 520| 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Darío Pereyra Negreira y Alba Susana Redondo Lodeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 21137 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: VILLEGAS PIAGGIO, JULIO SANTIAGO y ECHEVARRIA LATOU, RAQUEL. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 606|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Santiago Villegas Piaggio y Raquel Echevarría Latou citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20770 Ag.9-v.set.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "ARCA SILVA LAURA WALKIRIA c/VIANA CAINO JUAN JOSE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 386|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Walkiria Arca Silva y Juan José Viana Caino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20925 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: FERNANDEZ BELLO, ANTONIO MARIA y MOURIÑO GONZALEZ, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 574|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio María Fernández Bello y Graciela Mouriño González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 13 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 19753 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: GATTI REINA, JUAN ANDRES y SILVA DIAZ, MARGOT "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 624|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Andrés Gatti Reina y Margot Silva Díaz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20801 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "BRUM REVENTOS, ELENA MARGARITA c.| OLID MUÑOZ, JULIO NESTOR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|360|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Margarita Brum Reventos y Julio Néstor Olid Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 9 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20660 Ag.9-v.set.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno.. en autos: "MUSCO RODRIGUEZ. ISIDORA c| CHAVES SOSA. UBAGESNER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 1002|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isidora Musco Rodríguez y Ubagesner Chaves Sosa, citándose y emplazánzadose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor Se deja constancia que de acuerdo al auto Nº 4694 se concedió la Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo. 9 de mayo de 1988 — Dr. Herman Peinado. Actuario Adjunto
5) (R. 20|4|55) 20|pub 43728 Ag.4-v.set.1º.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "MUSCO RODRIGUEZ. ISIDORA c| CHAVES SOSA. UBAGESNER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1002|87), se cita, llama y emplaza a Ubagesner Chaves Sosa a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Se deja constancia que de acuerdo al auto Nº 4694 se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo. 9 de mayo de 1988. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) (R 20|4|55) 30|pub 43727 Ag.4-v.set.15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: RIENZI SIERRA, BEATRIZ c/ JORGE FERNANDO POUS MOGNI - "Dis. y Liq. S/C." (Ficha: B - 302/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Beatriz Rienzi Sierra y Jorge Fernando Pous Mogni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23459 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: LOPEZ SALLE, SERGIO MARCOS y MARIA LYDIA BERNASCONI ITHURRALDE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 616, año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Marcos López Salle y María Lydia Bernasconi Ithurralde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22566 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimotercer Turno, en autos: "CESTAU SEIJAS, Alberto y Cristhina Beatriz FLORES NOVAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|120|988, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alberto Cestau Seijas y Cristhina Beatriz Flores Novas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) 20|pub. 13807 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "NARI YORIO. GRACIELA c/DARDO ARGENTINO PRATTO GOMEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 196|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Graciela Nari Yorio y Dardo Argentino Pratto Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21966 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: DOBLAS FERNANDEZ. LILA BEATRIZ y CONRADO GABRIEL HERNANDEZ GUEZZI. "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha B 124| 88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lila Beatriz Doblas Fernández y Conrado Gabriel Hernández Guezzi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20803 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "CESTAU SEIJAS, ALBERTO y CRISTHINA BEATRIZ FLORES NOVAS - Disolución Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|120|988), se hace saber, que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Cestau Seijas y Cristhina Beatriz Flores No-

vas, citándo e y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 14 de abril de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 13807 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "FINCK SILLITI, EBERARDO c| NELIDA RAQUEL VILLAR BARCELONA Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|274|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eberardo Finck Silliti y Nélida Raquel Villar Barcelona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 10|pub. 21647 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos caratulados: "BERMUDEZ ALONSO EDGARDO NELSON y GRETEL MARTINEZ GALLETTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B.|242|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Nelson Bermúdez Alonso y Gretel Martínez Galletto
Por auto Nº 4.288 de fecha 30 de mayo de 1988, decrétase la disolución y liquidación de bienes de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges Edgardo Nelson Bermúdez Alonso y Gretel Martínez Galletto, citándose y emplazando a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 8.000,00 20|pub. 21476 Ag.16-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: "VAZQUEZ NUÑEZ, CARLOS c.| SANTOS MARRERO, TERESITA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|740|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Vázquez Núñez y Teresita Santos Marrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22848 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "DA SILVEIRA, CARLOS ALBERTO y BARDALLO de DA SILVEIRA, LILIANA MARIA" (Ficha D. 286|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Da Silveira Sánchez y Liliana María Bardallo Fernández de Da Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 23712 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: PAREDES VEIGA, ALBERICO c|VARELA VARELA, ELIDA, "Disolución y Liquidación". (Ficha D|812|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Albérico Paredes Veiga y Elida Varela Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 23151 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: RUIZ FIGARES, MARCELO JAVIER c| MOLINA CALLERO, MARIA del ROSARIO. "Disolución y liquidación" (Ficha D. 766|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Javier Ruiz Figares y María del Rosario Molina Callero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 22535 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos "ESTEFANELL FERRET RODOLFO c/SILVEIRA DA SILVA SUSANA - Disolución y Liquidación" (Ficha D 710|88 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Estefanell Ferret y Susana Silveira Da Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22109 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "BORGES PEREZ, MIGUEL ANGEL c.| MEDINA TURCO, ROSARIO ENGENIA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|768|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Borges Pérez y Rosario Eugenia Medina Turco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21788 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "CANABAL ELISA LISTA c.|ZEBALLOS, JUAN CARLOS - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|268|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elisa Lista Canabal y Juan Carlos Zeballos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20636 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JOSE c.| GARCIA PRIEGUE, ANTONIA CARMEN - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|606|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Rodríguez Rodríguez y Antonia Carmen García Priegue, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20710 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "SOUZA MUSSO, MALAQUIAS c.| CUERVO CANELINI, GRACIELA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|792|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Malaquías Souza Musso y Graciela Cuervo Canelini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21278 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "LOPEZ MARZICO, CARLOS ANTONIO c/LARROSA de CRECENZIO, SANDRA GRACIELA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (D. 634|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Antonio López Marzico y Sandra Graciela Larrosa de Crecenzio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 20927 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: GRANTOSKY, BRONIS MARCELINO c.|DOMINGUEZ, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (D. 608|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bronis Marcelino Grantosky y María Cristina Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20495 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "MUSSINI, LILIANA c|MENDARO, LEANDRO - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 652|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liliana Mussini y Leandro Mendaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 19245 Set.1º-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: MARTINEZ DOMINGO y GRUNULLU DELIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 779|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyuugal existente entre los esposos Domingo Martínez y Delia Grunullú, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23195 Ag.26.v.set.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: DE LOS SANTOS FLORES, HIDA CELESTE y de SOUZA DE LOS SANTOS, HORACIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fa. "B" N.o 216|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hida Celeste De Los Santos Flores y Horacio De Souza De Los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, 30 de julio de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 22361 Ag.23-v.set.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: RUFENER ALCOBA, EVELYN ZORAIDA con BARCELO TORINO GERARDO PEDRO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 6.988) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 25 de abril de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 22497 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "MUNDIN ESTEFAN, WILFREDO y EDDA MARIA GAMAGLIO DOGLIOTTI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 105|88), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges. debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783 — Canelones, 3 de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 21836 Ag.19-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: PINO, SUSANA c| BONILLA, JUAN P. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N o 291 987) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones. 9 de mayo de 1988. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 20733 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: PATRICIA MABEL SANTOS c.|WASHINGTON SOUZA (Ficha A. 119|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Patricia Mabel Santos y don Washington Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 1o. de agosto de 1988. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaira Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 21091 Ag.12-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: ROMAN FREDDY y RAMONA TOMASA GARCIA HERNANDEZ. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B. 539|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Freddy Uberfil Román y Ramona Tomasa García Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 6 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22437 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: SIERRA MARRUBIO. JAVIER HUGO y DANIELA OLIVAR MENDEZ "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. 85|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Javier Hugo Sierra Marrubio y Daniela Olivar Méndez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 3 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 14377 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: PICCARDO GRACIELA MARY c.|CHOCHO PEREZ NELSON GUSTAVO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 41|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Mary Piccardo Alvarez y Nelson Gustavo Chocho Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 6 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 21120 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: GAIERO JOSE y LAURA PEREIRA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 89|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Gaiero Rodríguez y Laura Irene Pereira Villalba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 6 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub, 21121 Ag.12-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS MAXIMO MARENGO c.| MARIA ELIZABETH HERNANDEZ (Ficha 635 B.|1987) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, abril 5 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 14730 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: MARIELA ESPERANZA GOZURRETA c./ CARLOS AUGUSTO BRUNO DEMATTEIS (Ficha: 65|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, agosto 11 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo. Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 22280 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de menes de los cnyuges MARIELA ESPERANZA GOZURRETA C.|CARLOS AUGUSTO BRUNO DEMATTEIS (Ficha 65|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Pando. agosto 11 de 1988. — Esc Leopoldo Pazos Fondo. Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 22280 Ag.31-v.set.27.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOZA GOMEZ, VALDOMIRO y SOSA OLIVERA, MANOLA (Letra A. F 15|83), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan dentro de los sesenta días. — Melo, 22 de abril de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
5) N$ 4.000,00 20|pub. 12487 Ag.19-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARDOZO MACHADO WINSTON LORENZO y CABRERA GUASQCE, GLADYS (Ficha B 52|88) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 4 de abril de 1988. — Freddy Emilio Cousillas, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 20742 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ALEXIS VIDAL BENITEZ y GLADYS VILMA SILVA MORALES (Ficha B 276|88) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 16 de junio de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 20744 Ag.9-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "RODRIGUEZ, ALBERTO y ESCARIZ, GRACIELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 154|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Rodríguez y Graciela Escariz, citándose y emplazándose a todos los que [illegible] que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del [illegible] bajo apercibimiento de [illegible] sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fernando Torres, Actuario Adyuge deudor. — Melo, 28 de junio de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21824 Ag.16-v.set.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUSTAQUIO VILA SOLARES y SANDRA EDITH CABRERA MORALES (Ficha B 50|88) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 13 de abril de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 20743 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: NEYRA NUÑEZ, LUCILA AMELIA c| DANIEL PEREIRA YRIGOYEN "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha 18|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucila Amelia Neyra Nuñez y Daniel Pereira Yrigoyen citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo. 26 de abril de 1988. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20746 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: BURGOS, ILDA c/ CIRO RAMON PIEDRAS - "Dis. y Liq. de Bienes" (Ficha: 149/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ilda Burgos y Ciro Ramón Piedras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 24 de junio de 1988. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 23633 Set.1º-v.set.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "JOSE ENRIQUE HERNANDEZ MEYER y ADRIANA LAURA STRASSER de BARBIERI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 248|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquida-

ción de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Enrique Hernández Meyer y Adriana Laura Strasser de Barbieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Colonia [illegible] de marzo de 1988. — Esc Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21592 Ag 16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "OSCAR HUGO, GONNET CHARBONNIER e IRMA, FORNERON CESAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F.B. 143|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Hugo Gonnet Charbonnier e Irma Forneron Cesan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 15 de agosto de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6 000,00 20|pub. 22901 Ag.26-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: GAREPE OSVALDO M. c|JAUREGUI MARIA ODILA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 283|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Modesto Garepe Díaz y María Odila Jauregui Pino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Carmelo, 11 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23274 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: POLETTI ESTELA MARGOT C|TORRES MELOGNIO ALEXIS H. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 192|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alexis Huber Torres y Estela Margot Poletti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 2 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 44199 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: AVELINO MARIA LUCIA C|SIRI DUILIO CESAR. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 171|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Duilio César Siri y María Lucía Avelino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 5 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 44200 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "RABINO MAZZA, LUIS LEON y MENDOZA BARRIOS DE RABINO LILA VIOLETA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 244|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis León Rabino Mazza y Lila Violeta Mendoza Barrios de Rabino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 2 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keulivan, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 22096 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "DIAZ, MARIA CONSUELO c. BERTON RICCA, SERGIO E - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 57|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Consuelo Díaz Figueiras y Sergio Edelvis Berton Ricca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 16 de marzo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20673 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "ROJAS BERRIER, OLGA y BARDANCA CLAVIJO, LUIS ALBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 206|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Rojas Berrier y Luis Alberto Bardanca Clavijo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 23 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20676 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "MONTERO BARIDON, WASHINGTON OMAR y PEREZ MALLO, DENIS DELFA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 165|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Omar Montero Baridón y Denis Delfa Pérez Mallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 25 de mayo de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20675 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "SIMON, MARIO y COURDIN, CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 235|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario José Simón Candela y Cristina Clevis Courdin Bonjour, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 26 de julio de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20674 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "BARRETO BRATSCHI, JORGE E. y BELONAKIS, IRENE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 198|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Emilio Barreto Bratschi e Irene Belonakis Vlavianou, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 24 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20677 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "SCHENCK, DANTE E. y CHELENTANO, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 245|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dante Eliazar Schenck Del Corso y María Cristina Chelentano Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rosario, 8 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2211[illegible] Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: RICCA ARCHETTI, JORGE y GEYMONAT, SUSANA BEATRIZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 251/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Ricca Archetti y Susana Beatriz Geymonat Armand Ugón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 8 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23650 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: DREHER, RAUL EDUARDO y ALZUGARAY, ROSSANA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 178/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Raúl Eduardo Dreher Malán y Rossana Alzugaray Porto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 10 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23653 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: DELFINO, RICARDO y SPUNTONE, BRENDA GLICELDA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 216/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ricardo Américo Delfino Dávila y Brenda Gricelda Spuntone Marfurt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 28 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23652 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: PROCHET, JACINTO y MARTINEZ, ELSA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 96/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jacinto Prochet Bertinat y Elsa Martínez Perdomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 25 de abril de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23651 Set.1º-v.set.28.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictado en autos: "MARTINEZ, JUAN FRANCISCO contra ANA ERNESTINA SILVA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 57|988), se hace saber que con fecha 3 de mayo de 1988, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan Francisco Martínez y Ana Ernestina Silva y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Du-

razno, 21 de julio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21855 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en autos: ORREGO MORENO, LUIS ALBERTO y JULIA RAQUEL PEREZ ARISTEGUI de ORREGO — "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 195/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Alberto Orrego Moreno y Julia Raquel Pérez Aristegui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, 10 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23674 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: KUSTER POGGIO, CARMEN NURY y SILVA VERGES, FERNANDO LORENZO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 323/79), se hace constar que por resolución número 2503 de fecha 2 de octubre de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Nury Kuster Poggio y Fernando Lorenzo Silva Verges, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante esta Sede dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 setiembre de 1946. — Durazno, 12 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23676 Set.1º-v.set.28.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "CLARA AURORA PICART PICART c/PABLO VIAZZI CARBAJAL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 72|88), se hace saber que se ha decretado la disolució.. y liquidación de la sociedad conyugal lexistente entre los esposos Clara Aurora Picart Picart y Pablo Viazzi Carbajal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 14 de junio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20583 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: ROSA ELIDA CHIMURIS LOPEZ y MARIO RUBEN FERNANDEZ MORAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 199|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Elida Chimuris López y Mario Rúben Fernández Morán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las presentes publicaciones en Expediente B. 198|87). — Trinidad, 4 de marzo de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|55) 10|pub. 44068 Ag.19-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: MARIO ENRIQUE CORREA LOPEZ y LEDA JUDITH PANZARDO GONZALEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 189/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mario Enrique Correa López y Leda Judith Panzardo González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 1º de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22877 Ag.26-v.set.22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: CABALLERO GUTIERREZ, DAMASO ESMER - ESTELA VICTORIA, SANTOS HASTOY - "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (F. B. Nº 173/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: DAMASO ESMER CABALLERO GUTIERREZ y ESTELA VICTORIA SANTOS HASTOY, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 28 de julio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 22890 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: HERNANDEZ de CALATRONI, MARIA del CARMEN contra JUAN ANGEL CALATRONI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. 663|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Hernández y Juan Angel Calatroni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 20 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 21134 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: DURO VIDAL, DANILO JESUS c.|MORA GRISEL DINARDI GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. No. 679|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Danilo Jesús Duro Vial y Mora Grisel Dinardi González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 8 de febrero de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 21136 Ag.12-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida en autos: MELGAR TISSONI, WILLIAM ALEJANDRO y LILIA ELENA GRAJALES CHOCA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. N. 228|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos William Alejandro Melgar Tissoni y Lilia Elena Grajales Choca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 23 de mayo de 1988. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 22292 Ag.22-v.set.19.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: TRIAS ALONSO JULIO CESAR v BRIANO SANCHEZ MARIA EMILIA. (Fa. 179 Año 1988). se hace saber que por resolución de fecha 2 de junio de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Julio César Trías Alonso y María Emilia Briano Sánchez. y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 24 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario
5) N$ 6.000.00 20|pub 19814 Ag 1º-v.ag.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: FERRERI, JORGE OMAR - MARIA ALICIA SAMUEL - "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (F. B. Nº 154/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Omar Ferreri y María Alicia Samuel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 27 de junio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21135 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "LARROSA TELECHEA, RUBEN JOSE y PERDOMO PELUA, ERNESTINA MARIA" (Fa. 230, año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 28 de junio de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ruben José Larrosa Telechea y Ernestina María Perdomo Pelúa, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 5 de 1988. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22451 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "APARICIO ALVAREZ, NORMA MABEL c.| BERACOCHEA ARRECHE, CARLOS" (Fa. 186, año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 7 de junio de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Norma Mabel Aparicio Alvarez y Carlos Beracochea Arreche, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 24 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22450 Ag.23-v.set.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: DELGADO FARIAS ANSELMO y DE LEON ARIAS, MARIA LIDIA, "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 445/86"), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Anselmo Delgado Farías y María Lidia De León Arias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 4 de febrero de 1988. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
N$ 6.000,00 20|pub. 22893 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: SILVERA, HONORIO CESAR y NUÑEZ CAMPOS, IRIS VIOLETA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 537/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Honorio César Silvera e Iris Violeta Núñez Campos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Maldonado, 29 de julio de 1988. — Esc. Haydée Basterrech. — Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22981 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: PEREZ SUAREZ, LUIS ALBERTO y CANO BERNA, ANA MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 431|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Pérez Suárez y Ana María Cano Berna citándose y emplazándose a todos los que tu-

vieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 29 de setiembre de 1987 — Dra Ana María Piñeyro, Actuaria
5) N$ 6.000 00 20/pub. 20828 Ag 9-v.set 6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: LA CRUZ CORNEJO ROBERTO y PUIG TEJERA, MARIA CRISTINA "Dis y Liq de sociedad conyugal" (Ficha 255/88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto La Cruz Cornejo y María Cristina Puig Tejera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 3 de mayo de 1988 — Esc Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20/pub 20841 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "DE LEON FERNANDEZ, NELSON DANILO y ZEBALLO JARA, MARIA DEL ROSARIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 309/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Danilo De León Fernández y María del Rosario Zeballo Jara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 14 de junio de 1988. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 20684 Ag.9-v.set.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "ZEBALLOS, ADALBERTO c/ CORREA MAURI - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 560/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adalberto Zeballos y Mauri Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 15 de agosto de 1988 — Lilián Corbo. Actuaria.
5) N$ 6 000,00 20/pub 23436 Ag.30-v.set 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: FLORIN FREDY y GOMEZ, SILVIA LILIAN (Ficha: 540/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Fredy Florin Rinke y Silvia Lilián Gómez Scarnelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, veintisiete de julio de 1988 — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 23504 Ag.30-v.set 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: FERNANDEZ RUBEN DANIEL y MEGO FLORENCIO CELIA MARYLIN - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Ficha 144/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Daniel Fernández y Celia Marylin Mego Florencio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 20 de julio de 1988. — Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 22892 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "HANNAY FREITAS, MARIO ALBERTO EUGENIO y RAMOS SACCO, NORMA SOLANGE" (Ficha 600/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alberto Eugenio Hannay Freitas y Norma Solange Ramos Sacco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 5 de febrero de 1988 — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado — Dra Ana María Piñeyro Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 16578 Ag.29-v.set 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. ditada en autos: ROCHA ROCHA, RUBEN ORGEN. NERY MARGOT. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 578/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Rocha Rocha y Nery Margot Orgen. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 28 de junio de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 22891 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "CABRAL, ANGEL ARIEL y HUELMO MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 582/88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cabral Angel Ariel y Huelmo María del Carmen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 25 de julio de 1988. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 20837 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. se hace saber que por resolución Nº 3087 del 29 de junio de 1988 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges MARCOS RICARDO MALEH DAYAN y ALEGRE DAYAN SAAL (F. Nº 544/88), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Maldonado, 5 de agosto de 1988 — Esc. Lilián Corbo, Actuaria
5) N$ 6 000.00 20/pub. 22589 Ag.23-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos:" RODRIGUEZ, NESTOR c/ NUÑEZ, DORA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B.926/82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Arcángel Rodríguez Alonzo y Dora Núñez García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 22 de junio de 1988 — Esc Haydée Basterrech Actuaria Adjunta
5) N$ 6 000.00 20/pub 20833 Ag 9-v set 6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: "CORREA MAIDANA HECTOR MANUEL y CABRAL DEL PUERTO OLGA LIRICA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 132/88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Manuel Correa Maidana y Olga Lírica Cabral del Puerto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado 20 de junio de 1988 — Esc Haydée Basterrech Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20/pub 20686 Ag 9-v set 6

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: BAPTISTA, AYIYU c/SALVATIERRA, EDELBIS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Fa. A/159/1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edelbis María Salvatierra Moriondo y Ayiyu Romar Baptista Buidid, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 3 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria
5) N$ 6 000.00 20/pub. 22974 Ag.26-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: PEREZ MARIA de FATIMA c/ROCCA JORGE DAVIL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa A. 339/1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María de Fátima Pérez y Jorge David Rocca citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú 18 de diciembre de 1987 — Esc Hilda Teixeira Maidana Actuaria.
5) N$ 6 000 00 20/pub 20525 Ag.9-v.set.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: FRANCISCO BENITEZ LAMELA c/MARIA ZULEMA RAQUEL CIGANDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa B 30/88), se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" existente entre los esposos Francisco Benítez Lamela y María Zulema Raquel Ciganda citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 21 de marzo de 1988. — Esc Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria
5) N$ 6.000.00 20/pub. 20527 Ag.9-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: JURIOL LIMONGI, ELENA RAQUEL c/CONTRERA o CONTRERAS BENTANCOURT o BENTANCOURT, HUGO GREGORIO (Fa- A 566/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Raquel Juriol Limongi y Hugo Gregorio Contrera o Contreras Bentancour o Bentancourt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 16 de junio de 1988. - Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta
5) N$ 7.000 00 20/pub 20502 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: MASSA MARMOL, ELIDA ROSA c/WILKINSON RAMOS, ENRIQUE JULIAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A 602/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los es-

posos Elida Rosa Massa Mármol y Enrique Julián Wilkinson Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 23 de junio de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub 20526 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "PEYRO, WALTER y CARRIZO. MARIA BLANCA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa A. 154|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Peyro y María Blanca Carrizo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los biene del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de abril de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20626 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "RAUL SAMUDIO c.| ALICIA GONZALEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A.|110|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Samudio y Alicia González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 23 de junio de 1988. — Escribana Alicia Damini. Actuaria Adjunta
5) N$ 6 000.00 20|pub 21600 Ag.16-v set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: PANDOLFI BULANTI HOMERO GERARDO y RAMOS BENITEZ DIVA RENEE (A 652|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Homero Gerardo Pandolfi Bulanti y Diva Renee Ramos Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú. 9 de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
5) N$ 6 000 00 20|pub. 22467 Ag.23-v.set.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "NEBIO ABBATE c.| MIRTHA BERTONI - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 233|983). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nebio Abbate Pini y Mirtha Bertoni Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 9 de setiembre de 1983. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
5) N$ 6 000.00 20|pub 21571 Ag.16-v.set.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: BOSCOV, MIGUEL ANGEL y RODRIGUEZ, GLADYS MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha A. 75|1988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Boscov y Gladys Mabel Rodríguez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young 10 de agosto de 1988. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.
5) N$ 6 000 00 20|pub 23284 Ag.30-v.set.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: PICASSO CASARETTO, MIGUEL ANGEL y LIESEGANG CORALES, NERY PETRONA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A. 50|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Picasso Casaretto y Nery Petrona Liesegang Corrales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Young, 21 de julio de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22036 Ag.19-v.set.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: RAUL F. BERRUTTI y MARIA ELENA AGUERRE (Ficha B. 156|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Fernando Berrutti Menéndez y María Elena Aguerre Siqueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 3 de agosto de 1988. — Esc Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub 22044 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Rivera de Segundo Turno, en autos: ORAIDES DENES RODRIGUEZ y LEON MULATTIERI BENTANCOURT "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos León Mulattieri Betancourt y Oraides Denes Rodríguez (A. 78|88). citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 1o. de junio de 1988. — Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22043 Ag.19-v.set.16.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "BARBOZA PRIETO, MARIO AMERICO y MENDEZ RIVERO ROSA VELIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 189|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Américo Barboza Prieto y Rosa Velia Méndez Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Rocha. 6 de junio de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20860 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "GONZALEZ PEREYRA FELICIANO y ORIBE SOCA ALICIA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 499|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Feliciano González Pereyra y Alicia Susana Oribe Soca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha. 25 de noviembre de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6 000,00 20|pub. 20859 Ag.9-v set 6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: CAMBRE PEREZ GUSTAVO contra Ma. CELIA MURGUI AMORIN de CAMBRE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 335|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Cambre Pérez y María Celia Murgui Amorin de Cambre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción ocntra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 3 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 22229 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha. en autos: RODRIGUEZ FLAVIANO ENRIQUE y FERREIRA OLMA AIDE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F 213|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Flaviano Enrique Rodríguez y Olma Aidé Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha. 6 de junio de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
5) N$ 6 000 00 20|pub 22227 Ag 22-v set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha. en autos: NAVARRO VICTOR c.|BARRIOS VALDIVIESO YOLANDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 242|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Navarro y Yolanda Barrios Valdivieso. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rocha. 2 de diciembre de 1986 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
5) N$ 6.000 00 20|pub 22226 Ag.22-v set 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: UBAL OSANO DANIEL IVO C|CABRERA TORRES MARIA GRACIELA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha 76|85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ubal Osano Daniel Ivo y Cabrera Torres María Graciela. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge Deudor.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha. 8 de febrero de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 22228 Ag 22-v set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: MARTIN RODRIGUEZ MANUEL y VAZQUEZ PEREYRA GLADYS ALICIA. (Fa. 280|88). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Rodríguez Manuel y Vázquez Pereyra Gladys Alicia. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rocha 5 de agosto de 1988 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub 22225 Ag.22-v.set.19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: ARZUAGA, EDUARDO MIGUEL y CERUTI, MARIA BEATRIZ. (A|1335|1988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal

existente entre los esposos Eduardo Miguel Arzuaga y María Beatriz Ceruti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto 12 de agosto de 1988 — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 6 000,00 20 pub 23045 Ag.25-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: MARTINEZ DA ROSA, JOSE MARIA con da COSTA SILVEIRA ALBA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (A 1273|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Martínez Da Rosa y Alba da Costa Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto 1º de agosto de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub 22754 Ag.23-v set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: "RIERA, EDUARDO con RIVAS LIDIA BEATRIZ Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A.|1215|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Riera Estéves y Lidia Beatriz Rivas Machiavello citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de junio de 1988 — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 6 000.00 20|pub 22477 Ag.23-v set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "ALBERTI, RAMON OVIDIO con VECINO NORA ETHEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A |1241|988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente etre los esposos Ramón Ovidio Alberti y Nora Ethel Vecino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 30 de junio de 1988 — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 21844 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: UBICI PIEGAS, ANA c/ MARIO RISSO LEIS. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A|1374|988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mario Risso Leis y Ana Ubici Artigas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 28 de julio de 1988. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23113 Ag.29-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: CHIRIFF, CARLOS OSMAR y LIBARDI, ANA CARMEN - "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa. A|1368|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Osmar Chiriff y Ana Carmen Libardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 5 de agosto de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23202 Ag.29-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: GONZALEZ BARRETO. WALTER PEDRO y GARCIA DA ROSA GONCALVES. ALBA LILIAM - "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (A|1236|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Walter Pedro González Barreto y Alba Liliam García Da Costa Goncalves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 14 de junio de 1988 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6 000,00 20|pub 23112 Ag 29-v.set 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Salto en autos: MOREIRA, JACINTA c/RUBEN ARIEL, MARTINICORENA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|199 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jacinta Moreira y Ruben Ariel Martinicorena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 29 de junio de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 6,000,00 20|pub. 23114 Ag.26-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "FRANCHI JOSE EDGARDO y [illegible] DE FRANCHI, MARIA RAMONA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 1234|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Edgardo Franchi y María Ramona Payret, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 10 de junio de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000,00 20 pub 2025- Ag 4-v.set.1[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "MARQUEZ, ABEL AYERSA y UBERTI, MARA ELENA - Disolución y Liquidación de la Socied. Conyugal" (Fa. A.|299|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel Ayersa Márquez y Mara Elena Uberti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 26 de noviembre de 1986. — Esc Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22481 Ag.23-v.set.20.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: VIERA LEON, VICTOR JOSE c.|QUEIROZ MONTAÑO, DORIS DAYSI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 421|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor José Viera León y Doris Daysi Queiróz Montaño. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 10 de agosto de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 23354 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: MESA DE LEON, RAUL BRIGIDO e IRIGOITIA FLAMINIA RUDELI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 395|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Brígido Mesa De León y Flaminia Rudeli Irigoitia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 8 de agosto de 1988 — Esc Ma José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
5) N$ 7 000 00 20|pub 22584 Ag 25-v set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: "BASSINI VAZQUEZ, RAUL OSCAR c/ VILLALBA CLAVIJO, SILVIA RAQUEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 159|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Oscar Bassini Vázquez y Silvia Raquel Villalba Clavijo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 11 de mayo de 1988. — Esc Ma José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta
5) N$ 7 000.00 20|pub. 22586 Ag 23-v.set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: FERNANDEZ MENYOU, MARIA DEL CARMEN y FUENTES CABRERA, LEONCIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 138|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Fernández Menyou y Leoncio Fuentes Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 20 de abril de 1988. — Esc Ma José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000 00 20|pub 20417 Ag.9-v set.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "VALDES OROSMAN y SOSA AMANDA SOLEDAD - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 680|1987). se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orosmán Valdés y Amanda Soledad Sosa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 22 de octubre de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2058[illegible] Ag.9-v set.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes. dictada en autos: "ANTONIO ELISEO PEREZ TAÑO c/LUISA CHICHIZOLA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 430 año 1988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Eliseo Pérez Taño y Luis Chichizola Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 2 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 22013 Ag.19-v.set.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: FORMOSO MIRANDA, JOEL y HELGUERA RIVERO, FLORA ELENA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Joel Formoso Miranda y Flora Elena Helguera, citándose y y emplazándose a todos

los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 18 de abril de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23662 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: EZQUERRA, WILTON YOHNY y ALONSO, MARY ISABEL, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Wilton Yohony Ezquerra y Mary Isabel Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Tacuarembó, 17 de mayo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23750 Set.1-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CORREA, MIRIAM c/a. AMAYA, RAMON DEMETRIO - "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. 291/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miriam Correa y Ramón Demetrio Anaya, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 17 de mayo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23749 Set.1-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: OLIVEIRA, CARLOS ALFREDO c/a. MARIA ISABEL GUERRERO - "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|173|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Alfredo Oliveira Machado y María Isabel Guerrero Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 4 de agosto de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23065 Ag.29-v.set 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: VALDEZ SUSANA MARGOT con CARLOS CHAPNIKEVICH "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 94|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Margot Valdez y Carlos Chapnikevich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 21 de abril de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 2235[illegible] Ag 29-v set 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: BUSCARONS VIGLIETTI, ALVARO BUENAVENTURA y MARIA DEL CARMEN NONINI PEREZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A 113|988). ción y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alvaro Buenaventura Buscarons Viglietti y María del Carmen Nonini Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros 28 de abril de 1988. — Esc. Mariela Balserini Pereda. Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 20347 Ag 9-v.set 6

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: APARICIO, CASIMIRO c/ HAYDEE NOBLE - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 1472/65), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Casimiro Aparicio y Haydée Noble, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 6 de octubre de 1986 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23550 Ag.30-v set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: CASARIEGO PADULA, VICTOR HUGO c/ HILDA DOLORES PICOTT SEGOVIA - "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 277-B/ Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Víctor Hugo Casariego Padula e Hilda Dolores Picott Segovia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres, 16 de junio de 1988 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub 23532 Ag.30-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: AMILIVIA TELIZ, ORTELIO y FANNY NELIA DELLEPIANE IRIARTE - "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 569;-B. Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ortelio Amilivia Téliz y Fanny Nelia Dellepiane Iriarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — T y Tres 4 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 22782 Ag 26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: MOREIRA BARRIOS, DARDO GERARDO y MARIA TERESA EGUREN CALACHE - "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 361-B, Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: DARDO GERARDO MOREIRA BARRIOS y MARIA TERESA EGUREN CALACHE, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta. T. y Tres, 26 de mayo de 1988. — Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 22781 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: ALMEIDA MEDINA, JULIO RUFINO c.|ADELA FRANCISCA GIMENEZ AGUILAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 248|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Rufino Almeida Medina y Adela Francisca Giménez Aguilar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 17 de mayo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
5 N$ 6.000.00 20|pub. 15581 Ag.10.-v.set.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: SOSA AVILA, DAVID ALBERTO c/ ELGA IRIS SILVA de SOUZA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 528, Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: David Alberto Sosa Avila y Elga Iris Silva de Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 19 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23070 Ag.29-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: CLAVIJO FARIAS, GUIDO RAUL y VIRGINIA ALZUGARAY PEREYRA - "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: B|581|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Guido Raúl Clavijo Farías y Virginia Alzugaray Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 8 de setiembre de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 23132 Ag.29-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: NUÑEZ RODRIGUEZ, AMPARITO TERESA c.| PEDRO MARIA CRIZUL BARRETO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|71|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pedro María Crizul Barreto y Amparito Teresa Núñez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres, 11 de marzo de 1988 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23131 Ag.29-v set 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: LABORDE, GABRIELA c.| ENRIQUE MILTO LAUZ - "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 136-B Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Milto Enrique Lauz y Gabriela Inés Laborde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 27 de mayo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23130 Ag.29-v.set 23.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Cáneva c.|LAGUNA "Divorcio" (Ficha E. 928|87), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos Laguna para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
Montevideo, 22 de junio de 1988 — Se deja constancia que los presentes autos se hallan auxiliados de pobreza. — Cristina Fraga Chao Actuaria Adjunta.
7) (R. 2014|55) 30|pub 43975 Ag.16-v set 27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Fernández Clemer C|MARICHAL ELIDA DAMIANA Divorcio" (Fa. 177|88), se cita llama y emplaza a Elida Damiana Marichal, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio para proseguir estos procedimientos en el plazo de

treinta días. — Maldonado, 24 de junio de 1988. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.000,00 10|pub. 22234 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Stutzke, Rodolfo c/SPARACINO, ROXANA, "Divorcio" (Ficha: E. 311|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Roxana Elizabeth Sparacino, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 5 de mayo de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 23047 Ag.29-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: Montero María Alcira c/VARONA PEDRO FRANCISCO "Divorcio" (Ficha E. 631|88). cita. llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Pedro Francisco Varona por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.000 00 10|pub. 23334 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: Oubiña Elsa Raquel c.| FERNANDEZ ALFREDO OSCAR, "Divorcio" (Ficha E 403|988). se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días al señor Alfredo Oscar Fernández. a que comparezca en juicio e intimándose a que constituya domicilio dentro del radio judicial bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Se hace constar que estos autos gozan de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 12 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
7) (R 2014|55) 30|pub. 42403 Ag 3-v set.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Donato Alfredo Petrone c./GARRIDO. MARIA ELENA "Divorcio" (Ficha E. 73/88). se cita. llama y emplaza a María Elena Garrido para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio Se le cita además para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo. 27 de julio de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria
7) (R./20/4/55) 30/pub 43737 Agto.4-v set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. se cita llama y emplaza a Sofía Medina. para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Rubio Ramírez Antonio C/MEDINA SOFIA Divorcio". (Ficha E. 389|88). por el término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo. mayo 17 de 1988. — Esc Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,0C 30|pub. 15266 Ag.19-v.set 30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Cardozo Ferreira Olga Luz c/ CASTRO. CAMILO "Div s/voluntad" (Ficha: D 126|84). se cita. llama y emplaza a: Camilo Castro. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209) — Montevideo. siete de marzo de 1984. — Gloria Corrales Goñi — Actuaria Adjunta
7) (Ley 13 209) 30|pub 44182 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Tunro en los autos caratulados: "Corti Lapaz. Myriam Susana c/ COLUCI CASTRO ENRIQUE RAMON - Divorcio por causal" (Fº D|655|88) se cita. llama y emplaza a: Enrique Ramón Coluci a estar a derecho dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 22031 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Callero Fernández, Carmelo Raúl c/ OLIVERA CHURI. ESTELA IVONNE - Divorcio por causal" (Ficha D.|675|88). se cita. llama y emplaza a Estela Ivonne Olivera Churi. a estar a derecho dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 27 de julio de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto
7) N$ 7.500,00 30|pub. 21690 Ag.16-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno. en autos caratulados: Curbelo. Andrea Cecilia c/ GULLIAN, Gabriel. "Divorcio". (Ficha D 254|88). se cita. llama y emplaza a Gabriel Gullian. por el plazo de noventa días a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de asignársele Defensor de Oficio y a los efectos conciliatorios. — Montevideo. 5 de agosto de 1986 — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 23196 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dictada en los autos caratulados: Bizzo. Ramón c.|BADANI. BLANCA ELIDA "Divorcio" (Ficha: D. 117|88). se cita. llama y emplaza a estar a derecho en estos autos. a Blanca Elida Badani. por el término de treinta días. a contestar la demanda y concurrir al juicio de conciliación. bajo apercibimiento de designarle un defensor de Oficio. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.000 00 10|pub. 22104 Ag.19-v.set.2

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dictada en los autos caratulados: "López Docarlos contra ELSA MARLET RODRIGUEZ. Divorcio" (Ficha D. 558|87) se cita. llama y emplaza a Elsa Marlet Rodríguez a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. 30 de octubre de 987 — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
7) N$ 6 000 00 30|pub 22730 Ag 23-v.oct4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "Mirtha Teresa Cazabonnet c/NERFIS LUCINO SANTOS - Divorcio" (Ficha D 852|86) con fecha 31 de octubre de 1986 por auto número 11018. se cita llama y emplaza al señor Nefris Lucino Santos por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las siguientes publicaciones se tramitan bajo Auxiliatoria de Pobreza — M del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta
7) (R. 2014|55) 30|pub 43637 Jul.28-v set 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en el expediente caratulado: "Barboza Miriam Ruth c/FALLER. ARMODIC WALTER - Divorcio" (D 611|88) se cita y emplaza al demandado Armodio Walter Faller a comparecer a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio si no comparece — Montevideo 28 de junio de 1988 — Ma del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub 19209 Jul.27-v.set.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en el expediente caratulado: "Andresen Eugenio Felipe contra DOSZTAI ANA MARIA Divorcio" (D 389|88) se cita llama y emplaza a la demandada Ana María Dosztal Fritz a comparecer a derecho dentro del plazo de noventa días a contestar la demanda. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio si no comparece — Montevideo 3 de junio de 1988 — Ma del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta
7) N$ 5 000 00 30|pub 19952 Ag 2-v set 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno. dictada en los autos caratulados: "Munetto, Sara c/ SOLANO, JOSE ANTONIO - "Div." (E. 594/88). se cita, llama y emplaza a: José Antonio Solano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. 10 de agosto de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 22956 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno. en autos: "Pacheco. Sara c/RODRIGUEZ. ANIBAL - Divorcio" (Ficha E. 420|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Aníbal Eduardo Rodríguez Monllor para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se cita a conciliación. — Montevideo. 9 de junio de 1988 — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria
7) N$ 6.000,00 30|pub. 20635 Ag.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno. en autos: Calviño. Adriana c./GUILLERMONE. RICARDO. "Divorcio" (Ficha E 498/88). se cita. llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ricardo Guillermone para que comparezca a deducir sus derechos. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 27 de junio de 1988 — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria
7) N$ 6.000.00 30/pub 20027 Agto.4-v.set 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno. dictada en los autos caratulados: Ravetta. Enso Ernesto c/ PEREYRA. RAQUEL ADELA - "Divorcio" (E. 780/85). se cita. llama y emplaza a: Raquel Adela Pereyra. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo. 28 de julio de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 23197 Ag.29-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposicin de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno. se hace saber que en autos caratulados: "Mendioroz Sesto. Patricia Ofelia c/ SONEIRA. ARTURO RODOLFO - Divorcio Sola Voluntad" (Ficha E. 224|88) se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Arturo Rodolfo Soneira. por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo. 8 de abril de 1988 — Esc. Mónica Payssé de Tornaría Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub 11611 Ag.5-v.set.16.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno se hace saber que en autos caratulados: "Coustela Gabriel c/REGIS NORMA SUSANA - Divorcio" (Ficha E 402|88) se cita a tentar la conciliación. llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a la señora Norma Susana Regis, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — Montevideo 5 de mayo de 1988 — Esc Mónica Payssé de Tornaría Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub 19411 Jul 28-v set 8

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: "Piñero Miguel Angel c/AYALA ADELINA ESTHER - Divorcio" (Ficha E 144|88) se cita llama y emplaza a Adelina Esther Ayala para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio — Montevideo 24 de marzo de 1988 — Esc Ma Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta
7) N$ 7.500 00 30|pub 19388 Jul.28-v set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: "Duarte Fátima Solange c/VILCAPOMA WILLY ATICO - Divorcio" (Ficha E 114|88) se cita llama y emplaza a Willy Atico Vilcapoma para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo 14 de junio de 1988 — Esc Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 43898 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a ALICIA BEATRIZ BLANCO, para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Rossano Carlos Ismael contra BLANCO ALICIA BEATRIZ "Divorcio" (Ficha E. 372|88), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 21393 Ag.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita llama y emplaza a GUILLERMO PARSARISA SOZA para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Hiriart Mercedes c.|PARSARISA GUILLERMO "Divorcio" (Ficha E 182|88), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.500,00 30|pub. 20452 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a SERGIO DANIEL MOLINA, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Leguizamón Stella c.|MOLINA SERGIO "Divorcio" (Ficha E. 178|88), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 18820 Jul.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "López Bertone, Gloria c/PALLES FERRAZ, ULDERICO - Divorcio por causal" (Ficha D. 1238|87), se cita, llama y emplaza a Ulderico Palles Ferraz a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimeinto de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Por auto Nº 6.548 del 23 de mayo de 1988 se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43493 Jul.25-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: Míguez Martínez Ariel c./GUTIERREZ, LAURA BERNARDINA, "Divorcio por Causal" (Ficha D 616/88), se cita, llama y emplaza a Laura Bernardina Gutiérrez a estar a derecho dentro del término de noventa días, citándosele asimismo a conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 24 de junio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

7) N$ 7.500.00 30/pub. 20696 Agto.4-v.set 15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza Letrada de Familia de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: "Rodríguez Guiance, Shirley c/ CASTELLS, JUAN JOSE - "Divorcio" (Ficha D 778/88), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Juan José Castells, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 22918 Ag.26-v.oct 6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a Mirta Gladys Sosa Moreira, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Julio César Robaina contra MIRTA GLADYS SOSA MOREIRA Divorcio" (Ficha A. 98|88) por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Artigas, 13 de junio de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.300,00 30|pub. 22647 Ag 23-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don Juan Carlos D'Onofric para que comparezca ante este Juzgado a estar a der... en los autos rotulados: "Godoy, Margarita Isabel c/D'ONOFRIO, JUAN CARLOS - Divorcio por sola voluntad" (Fa. "B" Nº 133|88), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se deja constancia que en estos autos se actúa con Auxiliatoria de Pobreza. — Bella Unión, 6 de julio de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43822 Ag.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "Ferreira, María Teresa c.| MARQUEZ, RUBEN - Divorcio" (Fa. B.|479|87), se cita y emplaza al Sr Ruben Márquez a estar en derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Este trámite se efectúa con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, 8 de agosto de 1988. — Esc Juan M. Sarasúa, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 10|pub. 44052 Ag.19-v.set.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos caratulados: "Conde, Laura c.| SILVERA, LUIS ADEMAR - Divorcio" (Ficha A.|141|1986), se llama, cita y emplaza a Luis Ademar Silvera a que comparezca en autos a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio — Pando 26 de abril de 1988. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

7) N$ 6.000,00 30|pub 19608 Jul 29-v set 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letradod e Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos: "Grunthal, Daniel Oton c.| GARRIDO, MIREYA NELLY - Divorcio" (Ficha A|231|1988) se cita, llama y emplaza a estar a derecho a Mireya Nelly Garrido, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Pando, 29 de junio de 1988. — Esc Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.

7) N$ 2.500,00 10|pub. 21824 Ag.19-v set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: Castro María Esther c.|MUÑOZ CUYO HECTOR DANIEL "Divorcio" (Ficha 287|1988), se cita, llama y emplaza a Héctor Daniel Muñoz Cuyo por el plazo de treinta días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, 22 de agosto de 1988. — Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.

7) N$ 2.000 00 10|pub. 23366 Ag.30-v.set.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Villar Sergio c.|IRMA ROSARIO FERNANDEZ MARTINEZ "Divorcio" (Ficha 79|88) se cita llama y emplaza en autos a la señora Irma Rosario Fernández Martínez por el término de noventa días, a comparecer en autos así como para el previo juicio conciliatorio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimiento — Melo, mayo 2 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

7) N$ 6 000 00 30|pub. 11134 Ag.18-v.set.29

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "Almirón María Elena c/ADAN RAMON FREITAS - Divorcio" (Fa. A 1004|1988), se cita, llama y emplaza al señor Adán Ramón Freitas a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días así como para la conciliación bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — La parte actora litiga en Auxiliatoria de Pobreza (auto Nº 853 de fecha 15 de abril de 1988) — Salto, 10 de junio de 1988 — Esc Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43586 Jul.27-v.set.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Domínguez, Homero c/NORA NORMA BENTANCUR RODRIGUEZ - Divorcio por causal" (Fa. 577|79 - Arch. 223|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Nora Norma Bentancur Rodríguez a fin de que comparezca a estar con derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Se deja constancia que se otorgó Auxiliatoria de Pobreza. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43837 Ag.9-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Arias Raggio, Patricia María c/ SANTOS DA SILVA, RUBEN FERNANDO - "Divorcio S/V." (Fa. 136/88) se cita llama y emplaza por el término de treinta días a: Ruben Fernando Santos Da Silva, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Carmelo, 8 de agosto de 1988 — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto

7) N$ 2.000,00 10|pub. 22793 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Gasagoite Luis Alberto contra SOSA JUANA FELICIA, Divorcio" (Fa. 493|B|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Juana Felicia Sosa para que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Carmelo, 2 de diciembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

7) N$ 6.000 00 30|pub. 19389 Ag 2-v set.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Sapio Susana Beatriz c.| PADIN RAMON ROBERTO - Divorcio" (Fa. 170|88) se cita, llama y emplaza a Ramón Roberto Padín a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se concedió auxiliatoria de pobreza — Carmelo, 16 de junio de 1988 — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43438 Jul 21-v set 1º

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso en autos: "TOMEY CASTRO, ULDERICO c.| ESTHER VERA BONILLA - Divorcio" (F A N. 215|88), citar y emplazar a Esther Vera Bonilla, para que dentro de noventa días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, mayo 3 de 1988. — Teresita Etcheverry de Talanto, Actuaria.

7) N$ 7.500.00 30|pub 19778 Ag.1º-v.set.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Acuña Miguel c/ DUQUE, AURORA - "Divorcio" (Fa. 363/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Aurora Magdalena Duque a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones, citándola también para el previo juicio conciliatorio para el día 30 de agosto de 1988 a las 16 horas ante el Juzgado de Paz Departamental de Maldonado. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de junio de 1988. — Lilián Corbo, Actuaria.

7) N$ 9.000,00 30|pub. 88894 Ag 26-v.oct.6.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Silva Acuña, Siul c.|RAMOS ALMEIDA, CELESTE ZULMA "Divorcio por causal" (Fa. A. 425|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Celeste Zulma Ramos Almeida, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Paysandú, 13 de junio de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 20524 Ag.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Rodríguez Córdoba, Yamandú c.|ALEMAN, DENIS ELIZABETH "Divorci. por causal" (Fa. A. 91|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Denis Elizabeth Alemán, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Paysandú, 5 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 17232 Jul.21-v.set.1o.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictado en autos caratulados: Nury Griselda Barrios García c.|PASCUAL ENRIQUE ORELLANO CASARES "Divorcio" (Ficha Letra A. número 62|1988) se cita, llama y emplaza a Pascual Enrique Orellano Casares, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 14 de junio de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 17963 Jul.21-v.set.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: Rosas, Mari Edelbis c.|RAMIREZ, VOLTA MODESTO "Divorcio por causal" (F. A. 147|1987), y por resolución número 1 767 de fecha 22 de setiembre de 1987 y número 497 de fecha 11 de abril de 1988, se cita, se llama y se emplaza al señor Volta Modesto Ramírez a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar éstos procedimientos sin su comparecencia y para la audiencia de conciliación a realizarse en el Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, el día 19 de octubre de 1988, a las 14 horas. — Young, abril 26 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
7) N$ 10.500.00 30|pub. 17364 Jul.21-v.set.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: Mayer, Sonia c.|CORREA CARLOS ALBERTO "Divorcio por causal" (F. A. 43|1988) se cita, se llama y se emplaza al señor Carlos Alberto Correa, para la audiencia de conciliación a realizarse en el Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, el día 21 de diciembre de 1988 a las 9 horas y a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Young, julio 21 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
7) N$ 7.500 00 30|pub. 23285 Ag.30-v.oct.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a CLARIBEL PINTO SOUTO, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A. 92|1988) le ha iniciado Jorge Omar González, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 8 de agosto de 1988. Auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44224 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor ALBERICO PEREIRA SOSA para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A. 148|1987) le ha iniciado Alanir Pereira Alvez, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 2 de junio de 1988. — Auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43126 Jul.21-v.set.1o.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "Niederer, Gilma Rosa c|DE MELLO JULIO CESAR - Divorcio" (Ficha: 40|88) se cita y emplaza a Julio César De Mello, por el término de noventa días para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Litiga con auxiliatoria de pobreza (Arts. 1289 y concordantes de C.P.C.). — Rocha, 1º de junio de 1988. — Escr. Rosina Montemurro, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43200 Jul.21-v.set.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "Puñales Costa Irma C|DIAZ ARAUJO ALCIDES ADEMAR - Divorcio por Causales" (Fa. 222|88), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días a Alcides Ademar Díaz Araújo, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Escribana Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
7) N$ 2.000,00 10|pub. 22223 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en los autos caratulados: Corbo Melo Beltrán c.|DIAZ VARELA NELDA "Divorcio por causales" (Fa. 218|88), se cita, llama y emplaza a Nelda Díaz Varela a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rocha, 10 de junio de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
7) N$ 2.000.00 10|pub. 23296 Ag.30-v.set.12.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se cita llama y emplaza a Carlos Romeo Mediza para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: Venencia Alicia Ermelinda c.|CARLOS ROMEO MEDIZA "Divorcio por causal" (Ficha 4.150|1988) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Dolores, 5 de mayo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
7) N$ 6.000 00 30|pub. 13507 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dictada en los autos caratulados: "Fernández Ruben Heriberto c.| ROSA ESTHER MENDEZ - Divorcio por Causal" (Ficha: A.|181|1987) - se cita, llama y emplaza a Rosa Esther Méndez para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio a realizarse en el Juzgado de Paz Departamental de Dolores el día 15 de setiembre de 1988 a las 15:00 horas. — Se hace constar que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Dolores 1º de junio de 1988. — En fe de ello, siendo el presente que sello y firmo en lugar y fecha indicados. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
7) N$ 6,000,00 30|pub. 13057 Ag.26-v.oct.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "López, Luis Alberto c.a. SALDIVIA, WILMA CARMEN - "Divorcio" (Ficha A. Nº 20/88), se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Wilma Carmen Saldivia, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, abril 12 de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 15770 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: Alvez Leal, Isabel contra PEREIRA PAULA "Divorcio" (Ficha A número 73|1988), se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Paulo Pereira, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 24 de junio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
7) N$ 6.000 00 30|pub. 17555 Jul.21-v.set.1o.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. María Cristina López Ubeda dictada en autos: Olivera Nubia Ethel contra SEVERO GONÇALVEZ, LUIS CARLOS o GONÇALVEZ SEVERO, LUIS CARLOS "Divorcio", (Ficha A 71|88) se cita y emplaza al señor Luis Carlos Severo Gonçálvez o Luis Carlos Gonçálvez Severo para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Tacuarembó, 21 de junio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suares, Actuario.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 17554 Jul.21-v.set 1o.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en estos autos dictado: "Pintos María del Carmen c|a. MELGAREJO, WASHINGTON - Divorcio" (Ficha A Nº 56|1988) se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Washington Melgarejo para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 19 de mayo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
7) N$ 7.500,00 30|pub 20695 Ag.9-v set 20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Méndez, Enilda Nardi c.|BALDOMIR A FERNANDEZ: "Divorcio", (Ficha Nº 1025-A Año 1987), se cita llama y emplaza al señor Baldomir Alfredo Fernández para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza para la presente gestión. Escribana Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta. — Treinta y Tres, 30 de junio de 1988. — Es. tunta.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 44195 Ag 26-v set 8.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

"Se emplaza al Sr. RENE CONRADO RODRIGUEZ CORIA, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, a presentarse a reanudar sus tareas o aclarar su situación dentro del tercer día de lo contrario se le tendrá como renuncia tácita al cargo".
8) (Cta. Cte.) 5|pub. 44250 Ag.30-v.set 5.

"Se emplaza al Sr. RUBEN HEBER LOPEZ a comparecer dentro del tercer día hábil en la División Personal de la Gerencia de Material y

Tracción, a notificarse que por R. D. 512|88, de fecha 24|5|88, en la cual se le declara cesante"
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 14251 Ag.30-v.set.1º.

"Se emplaza al Sr. CARLOS ALBERTO ALVAREZ a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por Rd. 479/88 de fecha 11 de mayo de 1988, por la cual se le declara cesante".
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 44252 Ag.30-v.set.1º.

"Se emplaza al Sr. ROBERTO PRIETO a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por R. D. 513/88 de fecha 24 de mayo de 1988, por la cual fue declarado cesante".
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 44253 Ag.30-v.set.1º.

"Se emplaza al Sr. JUAN EDUARDO GOMEZ, a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por Rd. 310/88 de fecha 23 de marzo de 1988, por la cual se le declara destituido del Organismo".
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 44254 Ag.30-v.set.1º.

"Se emplaza al Sr. HUGO MIGUEL DE LEON a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por Rd. 515/88 de fecha 24 de mayo de 1988, por la cual se le declara cesante".
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 44255 Ag.30-v.set.1º.

A N T E L

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al Titular del servicio telefónico Nº 40 35 89, habilitado en Lauro Müller número 2027. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 23546 Ag.30-v.set.1º.

Emplazamiento al Titular del Servicio Telefónico Nº 49 54 00, habilitado en: Dr. Horacio Abadie Santos 923, apto. 1001. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4. por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 23528 Ag.30-v.set.1º.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 50 15 80, habilitado en Brenda 5836. quien deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo número 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 23465 Ag.30-v.set.1º.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 79 19 88, habilitado en Ramón Masini número 3183, Apto. 902. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 1.080,00 3|pub. 23453 Ag.30-v.set.1º.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 59 11 22, habilitado en Yaco 1498. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 23437 Ag.30-v.set.1º.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No 3105. habilitado en calle Avda General M Oribe No 470. Deberá presentarse en Oficinas Regional de ANTEL. Tacuarembó. por el trámite de traspaso iniciado por actual usuario
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 2 400 00 10|pub. 22883 Ag.26-v.set.8.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 98 22 42 habilitado en Soriano 1417. deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo N.o 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 23698 Set.1º-v.set.5.

Emplazamiento al Sr. JUAN BENITEZ a presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4 por trámite de traspaso del servicio telefónico 29 27 32 habilitado en Libres 1476 por cambio de nombre de la firma trámite iniciado por los actuales usuarios. — Plazo. treinta días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 23690 Set.1º-v.set.5.

Emplazamiento al titular del servicio número 49 31 20, habilitado en Chaná 2393. Deberá presentarse en Daniel F. Crespo 1534 piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 23604 Set.1º-v.set.5.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 79 04 80 habilitado en Ing. Santiago Rivas 1430 P. 2 Apto. 7, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual Usuario. — Plazo treinta días Calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 23578 Set.1º-v.set.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
Decreto Nº 21.492 — Contrato 1.179

Se emplaza para el pago de las cuentas de pavimento a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles:

Archidona: entre Ovidio Fernández Ríos a Cierre; Azotea de Lima: entre Camino Tula y Borde Pavimento; Betete: entre Quarahy e Isla del Tigre; Colahonda. entre Bulevar Aparicio Saravia y Torremolino; Colmenar: entre Marbella y Cierre de Pavimento; Continuación Camino Colman: entre Avda. de las Instrucciones y Cierre al Oeste; Camino Dunant: entre Camino Rafael y Borde Pavimento al Oeste; Estepona: entre Camino Maldonado y Torremolino; Guazunambí: entre Quarahí e Isla del Tigre; Guazunambí: entre La Guardia y Quarahí; Isla del Tigre: entre Cururú y Ruta 1; Marbella: entre Torremolino y Colmenar: Parnaso: entre Camino Dunant y Teniente Galeano; Pirarajá: entre La Guardia e Isla del Tigre; Quarahí: entre Guazunambí y Pirarajá; Silvestre Ochoa: entre Betete y Pirarajá; Torremolino: entre Ovidio Fernández Ríos y Cierre al Este; Camino Tupá: entre César Mayo Gutiérrez y Borde Pavimento; Tamanduá: entre Ruta Nº 1 y Borde de Pavimento al Este; Oficial Nº 4: entre Camino Gori y Camino Gori 2º; Oficial Nº 10: entre M. Pacheco de Batlle y Ordóñez y Camino Capitán Tula: Oficial B (hoy Nuevo Llama): entre Luis Batlle Berres y Camino Tapir: Oficial Nº 3 (hoy Gifuken) entre Nuevo Llama a las Tres Palmeras: Oficial Nº 3 (hoy Las Tres Palmeras); entre Gifuken y Camino del Tapir; Oficial Nº 4 (hoy El Dorado): entre Las Tres Palmeras y Nuevo Llama: Oficial Nº 5 (hoy El Arerea): entre Nuevo Llama a la Calandria; Oficial Nº 6 (hoy La Calandria): entre El Arerea y Camino del Tapir: Pasaje A (Condominio Nº 19): entre Pasaje B. a Pasaje F.; Pasaje B (Condominio Nº 19): entre Pasaje D. a Pasaje F.; Pasaje C (Condominio Nº 19): entre Pasaje D. y Pasaje F.: Pasaje D (Condominio Nº 19): entre Pasaje C. y Carlomagno; Pasaje E (Condominio Nº 19): entre Pasaje C. y Carlomagno; Pasaje F (Condominio Nº 19): entre Pasaje C. y Carlomagno. para que concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1 1|2) (Sector Ejido del Palacio Municipal). a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.

Fecha de Emplazamiento: 12 de setiembre de 1988.

Plazo: 30 días. a partir del mismo.

La no concurrencia dentro del plazo perentorio significará el reconocimiento de la obligación.

Costo total de la obra: N$ 66:505 352.00.

Porcentaje contributivo: A cargo de los propietarios. 25 o|o. N$ 16:626 338.00.

Los costos por inmueble se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo 22 de agosto de 1988. — En caso de pago al contado. se otorgará un descuento del 25 o|o.
8) (C.C.) 5|pub. 44260 Ag 30-v set 5

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
JUNTA LOCAL DE ROSARIO

La Junta Local de Rosario emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo tipo camión, marca LARRY GAZ, año 1956, padrón 4641, matrícula L 82-127 (antes L 26.521) a nombre de Ramón Lucio Negrete, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de procederse a la transferencia solicitada por Juan Carlos De Los Santos Fleitas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 21 de la Rendición de Cuentas - Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.
8) N$ 1.800,00 3|pub. 23642 Set.1º-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se cita llama y emplaza a don Jorge Leonardo y Gerardo Leonidas Rosendo Pasini para que comparezcan a estar en los derechos de autos: PASINI GROPPI de ROSENDO, MARIA LUISA "Sucesión" (Ficha B 230|85) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de tenerlos por repudiado. — Colonia, junio 21 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
8) N$ 6.000,00 30|pub. 19661 Ag.2-v.set.13

LAVALLEJA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por resolución del Intendente Municipal de Lavalleja Nº 4.076|88 y decreto número 402|88 de la Junta Departamental, fueron designados para ser expropiados, y toma urgente de posesión, con destino a prolongación de la calle Ansina, los siguientes bienes inmuebles, Padrón Nº 1040, propietario Felipe Núñez, área 122 mts. cdos. 22 dms.; padrón Nº 1041, propietario Martiniano Barreto, área 240 mts. cdos. 41 dms.; Padrón 1042, propiedad de Máxima Delia Lemos, área 889 mts. cds. 73 dms., ubicados en la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a los mencionados bienes, a comparecer en el Expediente Nº 4.491|85|5, de manifiesto en la Sección Reguladora de Trámites de la Intendencia en el plazo de ocho días desde la última publicación. — Esc. Daoiz Librán Bonino, Intendente Municipal. — Saluda a usted muy atentamente. — Dr. Ruben B. Asesor Letrado
8) (C. C.) 8|pub. 44129 Ag.23-v set.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Oscar Salvador Sánchez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Ridríguez, María del Carmen c.| SANCHEZ, OSCAR SALVADOR - Divorcio Unilateral" (Fa 200|88), dentro del plazo de treinta días. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Minas 6 de junio de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
8) N$ 2.000,00 10|pub. 22443 Ag 23-v set.5.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: Nº 9
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: Nº 9189
Padrón: 39 888 (P)
Area a expropiar: 809 mts.²
Propietaria: María A. Bello Díaz de Conde

Ruta: Nº 9
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9396
Padrón: 1296 (P)
Area a expropiar: 1812 mts.²
Propietario: R.A.U S.A.

Ruta: Nº 9
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9394
Padrón: 1293 (P)
Area a expropiar: 7598 mts.²
Propietario: R.A.U S.A.

Ruta: Nº 9
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones
Expediente: Nº 9395
Padrón: 1508b (P)
Area a expropiar 1 Ha. 1630 mts.²
Propietario: R.A.U S.A.

Ruta: Nº 30
Tramo: Ruta 30 (Artigas) a Ramal de Ruta 3

Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Artigas
Expediente: Nº 9442
Padrón: 1478 (P)
Area a expropiar: 25 Has. 8227 mts.²
Propietario: Draulio Fraga

Ruta: Nº 30
Tramo: Ruta 30 (Artigas) a Ramal de Ruta 3.
Ubicación: Novena Sección Judicial del departamento de Artigas
Expediente: Nº 9443
Padrón: 18658 (P)
Area a expropiar: 8036 mts.² 55 dms.²
Propietarios: Ramón D. Palomino y Sra.

Ruta Nº 11.
Tramo: Ruta Nº 33 - Ruta Nº 86.
Ubicación. 13ª Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expte. Nº 9120.
Padrón 49.815 (p.)
Area a exropiar: 980 metros cuadrados 05 decímetros cuadrados.
Propietario: Semilla Santa Rosa.

Ruta Nº 11.
Tramo: Ruta Nº 33 - Ruta Nº 86.
Ubicación. 13ª Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expte. Nº 9265.
Padrón: 13.403 (p.)
Area a expropiar: 5.731 metros cuadrados.
Propietarios: Carlos y Roberto Badan.

Ruta Nº 11.
Tramo: Ruta Nº 33 - Ruta Nº 86.
Ubicación. 13ª Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expte. Nº 9237.
Padrón: 29.336 (p.)
Area a expropiar: 186 metros cuadrados.
Propietaria: Tomasa Silva de Pérez.

Ruta Nº 11.
Tramo: Ruta Nº 33 - Ruta Nº 86.
Ubicación. 13ª Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expte. Nº 9402.
Padrón: 44.944 (p.)
Area a expropiar: 513 metros cuadrados.
Propietaria: María Percovich Balbiani.

Ruta: Nº 9
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expte. Nº 9346.
Padrón: 18.658 (p.)
Area a expropiar: 8036 metros cuadrados 55 decímetros cuadrados.
Propietario: Ramón D. Palomino y Sra.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del MTOP calle Rincón 561, segundo piso, por el término legal.

9) (C.C.) 8|pub. 44175 Ag.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c|ALBERTO MUÑOZ, ERNESTINA MARIA ARECHAVALETA MARTI y ALEJANDRO JOSE ARECHAVALETA y otros - Expropiación" (Ficha 60|88), se cita, llama y emplaza por noventa días a Alberto Muñoz, Ernestina María Arechavaleta Martí, Alejandro José Arechavaleta y|o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón urbano Nº 117.628, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a Camino Cepeda, Felipe Cardozo y Oncativo, con destino a la formación de un predio para relleno sanitario y producción de biogás.

9) (C. C.) 30|pub. 44280 Set.1º-v.oct.13.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE - Ocupación urgente y expropiación" (F. A. 455|1984), se cita, llama y emplaza por noventa días a Fernando Prando. Pedro, Rosalino y Agueda Prando Lenzi: Rosalía Julia Cerletti. Angela Alejandrina Carletti. Martín Guerra. Florentina Bolazzi. Sonia Electra y Graciela María Prando García, María Esther García de Prando, Amanda Florentina, Martín Alberto, Juan Raúl y Rufina Nelly Guerra Bolazzi, Felixo González y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que les represente, así como a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón urbano Nº 86 de la 2ª Sección Judicial de San José, con una superficie de 1.400 m.c., según plano del Agrim. Julio Francisco Teijeiro, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el Nº 5975 el 10 de febrero de 1984. Asimismo, se hace constar que: a) Se declaró urgente la toma de posesión del bien expropiado, el que se destina a la construcción de un mercado municipal; b) El valor de tasación del bien asciende a 126,5251 unidades reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay. — San José, mayo 25 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.

9) (C.C.) 30|pub. 43506 Jul.25-v.set.5.

10 – Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "BLANCA MARGARITA GARCIA CHIALE - Incapacidad" (Ficha B|381|76), se hace saber que por auto N.o 15.729 de fecha 19 de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, se designó curadora a Gladys Susana García Chiale de la incapaz Blanca Margarita García Chiale; en lugar de su madre fallecida María Luisa Chiale Pereira de García. — Montevideo, nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

10) N$ 2.500,00 10|pub. 23777 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: WASHINGTON PEDRO TRAVELLA AGUILERA "Incapacidad" (Ficha F. 180|87) se hace saber que por decreto N.o 9867 de fecha 3 de setiembre de 1987 se declara en estado de incapacidad a Wáshington Pedro Travella Aguilera designándose curador definitivo a Aracelia Agustina Aguilera Lago. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 44161 Ag.23-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO BRAGA CUENCA - "Incapacidad" (Ficha C.|449|87), designándose curador a Salomón Barqui Palombo. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 28 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44126 Ag.23-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos caratulados: "CORREA REVUELTAS HONORIO. - Incapacidad". (Ficha TV|77|87); se hace saber que por resolución 7.599 del 25 de mayo de 1988. se decretó la incapacidad de Honorio Correa Revueltas y se designó curadora a Laura Revueltas. — Montevideo, agosto 1º de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) N$ 2.000,00 10|pub. 23433 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: ZABALA GIMENEZ, MERCEDES "Incapacidad" (Fa TV.|397|87), se hace saber que por resolución 10613, del 28 de julio de 1988, se decretó la incapacidad de Mercedes Zabala Giménez y se designó curadora de la misma a Nelcera Zabala Giménez. — Montevideo, agosto 16 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) N$ 2.000,00 10|pub. 22364 Ago.23-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Po disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: GONZALEZ REY CARLOS DARIO "Incapacidad" (Ficha C. 471|87), se hace saber a sus efectos que; por auto No. 3789 del 8 de abril de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a Carlos Darío González Rey, designándose Curador Propietario a Juan Carlos González. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 12 de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44069 Ag.19-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: MAURENTE FERREIRA, MARIA MONICA "Incapacidad" (Fa. TV|320|87), se hace saber que por resolución 4.134 del 11 de abril de 1988. se decretó la incapacidad de María Mónica Maurente Ferreira y se designó curadora de la misma a Nélida Paula Ferreira. — Montevideo, julio 29 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) N$ 2.000,00 10|pub. 21938 Ag.19-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: DEANDREA SERGIO GERARDO "Incapacidad" (Fa. C. 668|86), se hace saber a sus efectos que: por auto No. 13.056, del 27 de noviembre de 1987. se declaró en estado de Incapacidad a Sergio Gerardo Deandrea Sofarelli, designándose Curador Propietario a Nieve Telmo Carrión. — Montevideo, agosto doce de 1988.

Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44088 Ag.19-v.set.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "MUNDIN. NIVER JUVER - Incapacidad" (Ficha: B. 69|87), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5153. de fecha 13 de junio de 1988. la incapacidad de Niver Juver Mundín designándose curadora a Manuel Hugo Mundín. — Las Piedras. 25 de julio de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.

10) N$ 2.000,00 10|pub. 22432 Ag.23-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras. dictada en los autos caratulados: "PAIS. HECTOR. DANIEL - Incapacidad" (Ficha B. 630|86). se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1572 de fecha 15 de marzo de 1988 la incapacidad de Héctor Daniel País. designándose curador a Hilda Esqueira de País. — Las Piedras. 16 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.

10) N$ 2.000,00 10|pub. 22433 Ag.23-v.set 6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera. Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: BLANCA ROSA CLAVIJO "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 301|B|1987) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Blanca Rosa Clavijo designándose curador de la misma a Beatriz Clavijo Se concedió auxiliatoria de pobreza — Pando. agosto 11 de 1988 — Esc. Leopoldo Pazos Fondo. Actuario

10) (Ley 13.209) 10|pub 44154 Ag 23-v.set.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando. dictada en autos: "WALTER MARTIRENA. - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha 159|B|1988). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Walter Martirena. designándose curador del mismo Rogelio Mártires Martirena. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando. agosto 5 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo. Actuario.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44287 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: SANTA TERESITA IZAGUIRRE SILVEIRA "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 114|B.|1988), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Santa Teresita Izaguirre Silveira, designándose curador de la misma a María Teresa Ibáñez. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, agosto 5|1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44100 Ago.19-v.set 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dictada en autos: RAMON CESAR ROSAS GARCIA "Incapacidad" (Ficha 638 B 1987) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ramón César Rosas García designándose curador del mismo a Fermín María Rosas — Pando abril 13 de 1988 — Esc Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
10) N$ 2.000.00 10|pub 21819 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: SONIA ELIZABETH GOYENECHE ITRI. "Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza" (Ficha 118|B|1988) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Sonia Elizabeth Goyeneche Itri, designándose curador de la misma Delia Renée Itri. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando 17 de agosto de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo. Actuario.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 44236 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en utos: "MIRYAM SUSANA DAGUERRE - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" - (Ficha 148|B|1988), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Miryam Susana Daguerre, designándose curador de la misma a Juliana Telera Fabra de Daguerre. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, agosto 8 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44291 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictado en utos: "JULIO LINDOLFO GONZALEZ - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 50|B|1988), se hace saber que se declaró en estado de incapcidad a Julio Lindolfo González, designándose curador del mismo a Rosa Nibya Nova de González. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, agosto 22 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44286 Set.1º-v.set.14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: EUFRASIA MONTIEL LIMA "Incapacidad" (Ficha 264 86), se hace saber que esta sede por auto N o 1155 de fecha 6|5|88 declaró en estado de incapacidad a Eufrasia Montiel Lima y por el mismo designó curador de la incapaz a Luis Servando Frachia Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, agosto 3 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub 44149 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: ACOSTA ROSARITO "Incapacidad" (Ficha 334|86) se hace saber que por auto N.o 254 de fecha 25 febrero 1988 esta sede declaró en estado de incapacidad a Rosarito Acosta y por el mismo designó curador de la incapaz a María Rosa Suanes Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, julio 26 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) (Ley 13 209) 10|pub. 44150 Ag 23-v.set 6

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: GONZALEZ WALTER OMAR "Incapacidad" (Fa 64|88) se hace saber que por decreto Nº 1304 de fecha 24 de mayo de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Walter Omar González habiéndose designado como curador legítimo a Juan Carlos González quien aceptó el cargo con fecha 20 junio de 1988. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 23 de junio de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto
10) (Ley 13.209) 10|pub. 43522 Ag.23.-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: RAYMUNDO SIRI EDITH ALICIA. "Incapacidad" (Ficha 238|86) se hace saber que por decreto Nº 1.385 de fecha 30 de mayo de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Edith Alicia Raymundo Siri habiéndose designado como curadora legítima a Marta Nelly Siri Giovanini quien aceptó el cargo con fecha 20 de junio de 1988. — Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo. 8 de agosto de 1988 — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
10) (R 20|4|55) 10|pub. 44198 Ag 26-v set 8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: MONAY. DELIA BLANCA "Incapacidad" (Ficha Civil B Nro 62|1986) se hace saber que mediante providencia Nro 824 de fecha 20 de abril de 1987. se declaró en estado de incapacidad a Iván Alejandro Alvarez Monay. — Rosario. 9 de marzo de 1988. — Rodolfo Benzano Actuario.
10) N$ 2 000 00 10|pub. 22262 Ago 19-v set 2.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MONTERO JULIAN - Presunto Incapaz" (Ficha B. 42|88), se hace saber al público que por auto Nº 1 650 de fecha 13 de junio de 1988 se declaró en estado de Incapacidad a Julián Montero designándose Curador del mismo a Liria Gloria Pérez. — Durazno, 17 de junio de 1988. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 23672 Set.1º-v.set.14.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: RAUL CALLERO.- "Presunto Incapaz" (Ficha B 129|86), se hace saber que por resolución Nº 745 del 5 de mayo de 1988 se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Raúl Callero Bertolini. designándose Curadora del mismo a la señora María Amelia Gau, a quien se le discernió el cargo y lo aceptó por igual providencia. — Auxiliado de Pobreza a los efectos de las siguientes publicaciones — Trinidad, 22 de junio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
10) (R./20/55) 10/pub. 44167 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos. OMAR ANTONIO GONZALEZ ACOSTA. "Presunto Incapaz" (Ficha B. 175| 1986). se hace saber que por auto No. 2617 del 17 de diciembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Omar Antonio González Acosta. designándose curadora del mismo a su hermana legítima María Teresa González Acosta a quien se le discernió el cargo y lo aceptó por igual providencia. — Trinidad. 27 de mayo de 1988.
(Auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicacionesen expediente (Ficha B. 183| 1986). — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.
10) (R 20|4|55) 10|pub 44063 Ag.19-v.set.2.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: RICHARD VICENTE LARREA CRUZ "Presunto Incapaz" (Ficha B 64|86) se hace saber que este Juzgado por resolución número 2 434 del 26 de noviembre de 1986, declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Richard Vicente Larrea Cruz, declarándose curadora del mismo a su madre natural Vicenta Carmen Cruz, a quien se le discernió el cargo y lo aceptó por igual providencia.
(Auxiliatoria de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones por expediente (Ficha B. 54|86). — Trinidad. 27 de mayo de 1988. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44064 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: JUAN JOSE DUPUY "Presunto Incapaz" (Ficha B. 236|86) se hace saber que por auto No. 1672 del 4 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Juan José Dupuy. designándose curador del mismo a su padre Juan Ubaldo Dupuy, a quien se le discernió el cargo y lo aceptó por igual providencia.
(Auxiliado de Pobreza a los efectos de las presentes publicaciones en expediente (Ficha B. 237|86). — Trinidad 30 de mayo de 1988. — Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 44066 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "OTILIA GABRIELA MOREIRA MEHUS - Presunta Incapaz" (Ficha B. 174| 87), se hace saber que esta Sede por resolución Nº 817 del 16 de mayo de 1988, declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Otilia Gabriela Moreira Mehus. designándose curador de la misma a su esposo Ramón Nicolás Rodríguez, a quien se le discernió el cargo y lo aceptó por igual providencia. — Trinidad, 16 de junio de 1988 — (Auxiliada de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones). — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44067 Ag.19-v.set.2.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "RUBEN AMADOR DE LEON MENENDEZ - Presunto Incapaz" (Ficha N 34| 88), se hace saber que por Resolución Nº 1114 del 10 de junio de 1988. se dispuso declarar en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Rubén Amador De León Menéndez. designándose curadora del mismo a su madre legítima doña Blanca Iris Menéndez, a quien se le discernió el cargo y lo aceptó por igual providencia. — Trinidad. 23 de junio de 1988. — Justo R Ortiz Viña. Actuario.
10) N$ 2 500 00 10|pub. 22017 Ag 19-v set.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MARMO PEREIRA MIGUEL ANGEL - Incapacidad" (Fa. 527|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 9 de diciembre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Miguel Angel Marmo Pereira designándose curadora del mismo a Martina Pereira Alegre. — Minas abril 27 de 1988. — Pedro M Díaz Prieto. Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 23724 Set.1º-v.set 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MUÑOZ BERMUDEZ, FERRE MEDEILS. - Incapacidad" (Fa. 402|85) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de octubre de 1986 se declaró el estado de incapacidad de Ferré Medeils Muñoz Bermúdez designándose curadora del mismo a Isabel Bermúdez. — Minas, julio 7 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
10) N$ 2,000,00 10|pub. 23725 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: ALZUGARAY UGOLINI MYRIAM "Incapacidad" (Fa. 374|86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de junio de 1988 se declaró el estado de incapacidad de Myriam Alzugaray Ugolini designándose curadora de la misma a Gloria Celeste Ugolini Martínez — Minas, agosto 11 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 22633 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: OLIVERA FELIX ELBART. "Incapacidad" (Fa. 113|88) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 26 de julio de 1988 se declaró el estado de incapacidad de Felix Elbart Olivera designándose curadora del mismo a Esmeralda De León. — Minas, 11 de agosto de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 2.000,00 10|pub. 22634 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: VILLAR ANIBAL WASHINGTON "Incapacidad" (Fa. 98|87) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 25 de julio de 1988 se declaró el estado de incapacidad de Aníbal Washington Villar designándose curadora del mismo a Beatriz Villar. — Minas, agosto 11 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 2.000,00 10|pub. 22635 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MASSA MASSA, JUSTA MARGARITA - Declaración de Incapacidad" (Fa. 581|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de junio de 1988 se declaró el estado de incapacidad de Justa Margarita Massa Massa, designándose curadora de la misma a Rosa Eugenia Massa. — Minas, junio 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 2.000,00 10|pub. 22441 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "VIDAL de VILA, ELOISA - Incapacidad" (Fa. 531|87), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 24 de junio de 1988, se declaró el estado de incapacidad de Eloisa Vidal de Vila, designándose curadora de la misma a Alba Esther Vila Vidal — Minas, 26 de julio de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 2.000,00 10|pub. 22442 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "SUAREZ PEÑA, ROBERT ALEJANDRO - Incapacidad" (Fa. 539|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 13 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Robert Alejandro Suárez Peña, designándose curador del mismo a Héctor Suárez Camejo. — Minas, agosto 5 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 2.000,00 10|pub. 22443 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "MARTIRENA BEATRIZ DEL VERDUN y MARTIRENA GUIOVANNA BEATRIZ - Incapacidades" (Fa. 469|86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 4 de marzo de 1987, se declaró el estado de incapacidad de Beatriz del Verdún Martirena Larzábal y Guiovanna Beatriz Martirena designándose curadora de la misma a Sonia Gladys Larzábal de Martirena. — Minas, julio 22 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

10) N$ 2.000,00 10|pub. 22444 Ag.23-v.set 6.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: JORGE ROBERTO CHEBATAROFF. "Incapacidad" (Ficha B. 126/88), se hace saber que por auto Nº 2744 de fecha 31 de diciembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Roberto Chebataroff, designándose Curadora a Ana Domostoy. — Está Auxiliado de Pobreza — Paysandú, 3 de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (R./20/4/55) 10/pub 44165 Agto.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: IRIGOY FLEITAS, NORMA RAQUEL. "Incapacidad" (Ficha B 292/87), se hace saber que por auto Nº 2791 de fecha 29 de julio de 1988, se declaró incapaz a Norma Raquel Irigoy Fleitas designándose Curadora a Alba Pura Irigoy Fleitas — Paysandú, 12 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.

10) N$ 2.000,00 10/pub. 22906 Agto.24-v.set.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "ERCILIA ROSA - Incapacidad" (Ficha B.|321|1981), se hace saber que por auto Nº 1795 de fecha 10 de junio de 1983, se declaró en estado de incapacidad a Ercilia Rosa y se designó curadora de la misma a María Candelaria Epifanio de Viera — Rivera, 11 de agosto de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 4071 Ag.19-v set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que por resolución N.os 188 y 3579 de fechas 9 2 88 y 29 6 88 se declaró en estado de incapacidad a Wilma Peña Casal (B 437|87) habiéndose designado curador de la misma a Ariel Martínez Silva. — Con auxiliatoria de pobreza — Rivera, 15 de agosto de 1988 — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.

10) (R 20|4|55) 10|pub. 44223 Ag.29-v.set.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 3163 del 17 de junio de 1988, se declaró en estado de incapacidad a MARIA GRACIELA PEREIRA RODRIGUEZ (B. 440|87) habiendo sido designado curadora de la misma a Zelmira Ferreira. — Con auxiliatoria de pobreza — Rivera, 26 de julio de 1988 — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44222 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que por auto número 3452 y 3581 de fechas 24 6 87 y 29 6 88 se declaró en estado de incapacidad a WALTER PEREIRA PEREIRA (B 114|87) habiéndose designado curador del mismo a Zulema Pereira Núñez — Con auxiliatoria de pobreza — Rivera. 29 de julio de 1988 — Esc Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta

10) (R 20|4|55) 10|pub. 44221 Ag 29-v set 9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que por resolución Nº 3109 de fecha 15 6 88 se declaró en estado de incapacidad a HUGO REYES ALVEZ (B 439|87) habiéndose designado curador del mismo a Santa Olga Alvez de Reyes — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera 30 de junio de 1988 — Esc Walter Figueredo Actuario

10) (R 20|4|55) 10|pub. 44220 Ag 29-v set 9.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto recaída en autos: "BENITEZ RODRIGUEZ LUIS EDUARDO - Incapacidad" (Fa B |360|1987) se hace saber que por resolución Nº 1924 de fecha 2 de junio de 1988 se decretó en estado de Incapacidad a Luis Eduardo Benítez Rodríguez designándose curadora a Juana Rodríguez siguiendo esta providencia de suficiente discernimiento — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto 15 de junio de 1988 — Esc Pedro M Lorenzelli Actuario Adjunto

10) N$ 2.050,00 10|pub 22476 Ag 23-v set 6

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ROCCA EDGARDO JAVIER - Incapacidad" (F 751|1986) se hace saber que por resolución Nº 8121 del 27 de abril de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Edgardo Javier Rocca, designándose Curadora a Sabina Olga Bentancor Perhazón — San José mayo 4 de 1988 — Esc Ma José Arrambal Pasquero Actuaria Adjunta

10) N$ 2.000,00 10|pub. 22582 Ag.23-v.set.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: "RAUL PILAR MOTT GALLEGAS - Incapacidad" (Ficha Nº 2, año 1987) se hace saber que por resolución Nº 2907 de fecha 10 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a don Raúl Pilar Mott, designando curadora a doña Diner Nelly Mott — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 18 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 2.000,00 10|pub 22027 Ag.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en auto: "ZULMA MERCEDES REBAGLIATTI - Incapacidad de Lila Blanca Rebagliatti" (Ficha Nº 1374, año 1979) se hace saber que por Resolución Nº 1393 de fecha 27 de marzo de 1980, se declaró en estado de incapacidad a doña Lila Blanca Rebagliatti, designando curadora a Zulma Mercedes Rebagliatti, y por decreto Nº 4409 de fecha 7 de agosto de 1981, se designó nueva curadora a doña María Esther Rebagliatti. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 25 de julio de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 2.500,00 10|pub 22026 Ag 19-v set 2

EDICTO. — Por disposición de la señorita Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "MARIA ANGELA CORDERO MERLO - Incapacidad" (Ficha Nº 16 año 1988), se hace saber que por Resolución Nº 2982 de fecha 23 de junio de 1988 se declaró en estado de Incapacidad a doña María Angela Cordero Merlo designándo curador a don Enrique Larrosa. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes 28 de junio de 1988. — Martín Irisarri. Actuario

10) N$ 2 000,00 10|pub 22012 Ag 19-v set 2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: "MARIA OLGA ARGAÑARAZ POVEDA - Incapacidad" (Ficha 352 año 1984), se hace saber que esta Sede declaró en estado de incapacidad a doña María Olga Argañaraz Poveda, designando curador a don David Argencio Zapata González — Se deja constancia que la causante goza del beneficio de la auxiliatoria de pobreza —, A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 24 de marzo de 1987 — Martín Irisarri Actuario.

10) (R. 20|4|55) 10|pub 44128 Ag.23-v set 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: LUIS ALFREDO MESTRE "Incapacidad" (Ficha N o 530 año 1987) se hace saber que por resolución N o 4380 de fecha 27 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Luis Alfredo Mestre designando curadora a doña Elida Centurión A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes 2 de setiembre de 1987 — Martín Irisarri Actuario

10) N$ 2 000 00 10|pub 22628 Ag 23-v set 6.

EDICTO. — Por disposición de la Srta Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: WALTER CASTILLO "Incapacidad" (Ficha N o 837 año 1987) se hace saber que por resolución N o 2597 de fecha 1 de junio de 1988 se declaró en estado de incapacidad a don Walter Humberto Castillo designando curadora a doña Rosa Mabel Vázquez A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 9 de junio de 1988 — Martín Irisarri Actuario

10) N$ 2 000 00 10|pub 22629 Ag 23-v set 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: ROSA MABEL CRUZ "Incapacidad" (Ficha N o 443 año 1987) se hace saber que por resolución N o 444 de fecha 23 de febrero de 1988 se declaró en estado de incapacidad a doña Rosa Mabel Cruz designando curador a don Leonardo Techera A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes 25 de febrero de 1988 — Martín Irisarri Actuario

10) N$ 2.000,00 10|pub. 22630 Ag.23-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos caratulados: "TOMASINI ROBERTS, CARLOS FERNANDO - Incapacidad" (Ficha B| 381|1987), se hace saber que por resolución número 1483 de fecha 13 de junio de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Fernando Tomasini Roberts, designándose curadora a su madre Rita Adalgisa Roberts. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Dolores, 27 de julio de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
10) N$ 2 500,00 10|pub. 22420 Ag 23-v set.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "RODRIGUEZ, FANNY MARIFLOR - Incapacidad" (Ficha B 968|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Fanny Mariflor Rodríguez, habiéndose designado curadora a Sonia Petrona Reggi.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, mayo 17 de 1988. — Esc Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 23748 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. en autos: MARTINEZ BARRIOS CRISTINA "Incapacidad" (Ficha B 14'88) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Cristina Martínez Barrios habiéndose designado curadora a su madre legítima Daidamia Barrios. — — Y, a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 15 de junio de 1988. — Esc Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
10) N$ 2 000 00 10|pub. 22239 Ago.19-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. en autos: DOS SANTOS CAMARGO. IVA. "Incapacidad" (Ficha B 684'87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Iva Dos Santos Camargo habiéndose designado Curadora a Marina Regino de los Santos. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones — Tacuarembó 9 de agosto de 1988 — Esc Gregorio Ríos Actuario.
10) N$ 2.000.00 10/pub. 22881 Agto 24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: REINOSO ESPERANZA "Incapacidad" (Ficha B 1050/87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Esperanza Reinoso habiéndose designado Curadora a su hermana natural Zulma Reinoso — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones — Tacuarembó 9 de agosto de 1988 — Esc Gregorio Ríos Suanez Actuario
10) N$ 2.000 00 10/pub 22882 Agto 24-v.set.7.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. en autos: BARRETO BARRETO ISOLINA y ARMENTAL "Incapacidad y Nombramiento Curador" (Ficha B 606'85) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Isolina y Armental Barreto Barreto habiéndose designado Curadora a Delba Soca de Barreto — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones — Tacuarembó 1º de agosto de 1988 — Esc Gregorio Ríos Actuario
10) N$ 2 000 00 10/pub 22880 Agto 24-v set 7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: "DUARTE SILVA ALDA MARIA . Su incapacidad (F A 312 87) se hace saber que por auto Nº 944 de fecha 27 de mayo de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Alda María Duarte Silva designándose como su curadora a Gilda Silva Rodríguez cuya aceptación de cargo se realizó con fecha 27 de junio de 1988 — Paso de los Toros 28 de junio de 1988 . Esc N María e Pelegrini Peredo Actuaria Adjunta
10) N$ 2.500,00 10|pub. 22086 Ag 19-v.set.2.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: OLIVERA MARY GRACIELA. "Incapacidad". (Ficha Nº 743-B Año 1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mary Graciela Olivera Gunterberg, designándose su curador a su padre don Ernesto Washington Olivera. — Treinta y Tres, mayo 25 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 23126 Ag.26-v set.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: FERNANDEZ MARTINEZ, WASHINGTON. "Incapacidad". (Ficha Nº 717-B Año 1986), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Washington Fernández Martínez, designándose curador del mismo a su padre Alido Fernández. — Treinta y Tres, 2 de mayo de 1988 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 23125 Ag 26-v set.8.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA ROSARIO BRITOS ELUTCHANZ (Ficha V. 168|88) quien optando el título de Procuradora ofrece información de vida y costumbres de José Pedro Michelini Galletti y de Lilián Otero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 16 de agosto de 1988 — Dra Maryflor Contreras Fernández. Actuaria
11) N$ 2 000 00 10|pub. 23183 Ag 26-v set 8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó José María Recouso en los autos caratulados "RECOUSO JOSE MARIA" Información de vida y costumbres" (Ficha V|136|88) optando el Título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Adriana Landeira y Hugo Mernies
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 8 de agosto de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.
11) N$ 2 000.00 10|pub 22301 Ag.22-v.set.5

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Magela Landeira en los autos caratulados "LANDEIRA ADRIANA MAGELA · Información de Vida y Costumbres" (Ficha V|137|88) optando el Título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Alicia Barrachina y Gabriela Saldun
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo — Montevideo 8 de ciones — Montevideo 8 de agosto de 1988 — Esc Elena Beatriz Manzo. Actuaria.
11) N$ 2 000.00 10|pub 22302 Ag 22-v set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Leonardo Segalerba Muniagurria en los autos caratulados: "SEGALERBA MUNIAGURRIA LEONARDO Información de Vida y Costumbres" (Ficha V|123|88) optando el Título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos María del Carmen Roig y Gabriela Arias.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 8 de agosto de 1988 — Esc. Elena Beatriz Manzo Actuaria
11) N$ 2 000.00 10|pub 22344 Ag 22-v set 5

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Se hace saber que ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno (Ficha C. 126|88), se presentó ALICIA SALANDRU optando el título de Escribana ofrece la información de María Córdova e Iris Martínez. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 22320 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ISABEL TERESITA AMADOR CURBELO (Ficha 120|88) quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Luján Pérez y Susana Delforno. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 23254 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Se hace saber que ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno (Ficha 125|88), se presentó ADRIANA BERRUTTI optando el título de Procuradora ofrece la información de Marianela Costa y Ana Espino. — Montevideo 4 de agosto de 1988. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 22319 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 130|88), se presentó ALEJANDRO REGULES ZABALETA, optando el título Procurador y Escribano Público, ofrece la información de Claudia Alvarez de García y de Laura Inés Ferreiro — Montevideo. 10 de agosto de 1988. — Esc. Alba Echeverry Actuaria.
11) N$ 2.000 00 10|pub 22536 Ago.25-v.set.6.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos caratulados: GIANNELLA MONICA DE GREGORIO SECO "Información de vida y costumbres" (Ficha V. 220|88). que debiendo cumplir con la ley No. 13 925 de Despachante de Aduanas, ofrezco los testimonios del señor Roberto Enrique Ravenna Zunino y del señor Raúl Gilberto Breccia. domiciliados respectivamente en la calle Defensa No. 2187. Apto. 1 y Boulevard Artigas No. 940, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. — Montevideo. 15 de agosto de 1988 — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.
11) N$ 2 500 00 10|pub. 22404 Ago 23-v set.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno. se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 124|88). se ha presentado UMILE CARMELO BARBIERI PASTURI domiciliado en Dr. Carlos M. Prando No. 2463. quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la declaración de Héctor Russo y Fernando Moreno. — Montevideo 15 de agosto de 1988. — Sylvia Rectorán. Actuaria.
11) N$ 2 000 00 10|pub. 22388 Ago 23-v set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno. se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 123|88) se ha presentado MARISA CONCEPCION BARBIERI PASTURI domiciliada en Dr. Carlos M Prando No 2463 quien optando por los títulos de Procuradora y Abogada, ofrece la declaración de Héctor Russo y Fernando Moreno — Montevideo 15 de agosto de 1988. — Sylvia Rectorán. Actuaria
11) N$ 2 000 00 10|pub 22389 Ago 23-v set.6.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA del ROSARIO CARUSO BALADON domiciliada en Avda Italia 4845 Apto. 603 quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de los testigos Lilián Ricca Nemoy y Carmelo Barbieri Pasturi — Montevideo 17 de agosto de 1988. — Sylvia Rectoran Actuaria
11) N$ 2 000 00 10|pub 22830 Agto 24-v set.7.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno. se hace saber que ante esta sede se presentó LILIAN RICCA NEMOY domiciliada en la calle Jaime Cibils 2429 Apto 1. quien optando por el título de Escribana ofrece la declaración de los testigos María del Rosario Caruso Baladón y Carmelo Barbieri Pasturi. —

Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Sylvia Rectoran, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 22831 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ BERNASCONI, RAMON O. - Información de vida y costumbres" (Ficha V.|49|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ramón Osvaldo Martínez Bernasconi, domiciliado en Manuel Arrotea 3326, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Jorge Claudio Hernández y Edris Iris Britos Alonzo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria Adjunta.
11) N$ 2.500,00 10|pub. 21769 Ag 19-v set.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "CLAUDIO HERNANDEZ, JORGE - Información de vida y costumbres" (Ficha V |50|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jorge Claudio Hernández, domiciliado en Magallanes 1466 optando al título de Procurador y Escribano; ofrece declaración de Noemí Scaperone Píriz y Ramón Osvaldo Martínez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria Adjunta.
11) N$ 2 500,00 10|pub. 21770 Ag.19-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que se presenta ante esta Sede: FERNANDO LUIS SARALEGUI MEDEIROS domiciliado en Chaná 2025 Apto. 403, optando por el título de Procurador ofrece declaración de Wilson Enrique Chiappara Coore y de Fernando Javier Cabrera Franggi.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 15 de agosto de 1988. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 2 000 00 10|pub. 22090 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó LAURA BLANCA DIGHIERO GONZALEZ (Ficha V 66|88), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece información de Mirta Susana Sobczyk y Enrique Martínez. — Montevideo. 27 de julio de 1988. — Esc. Cristina Cervini. Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub 22341 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Se hace saber que en esta sede se presentó UGO SOARES NETTO (Fa. V. 59|88), domiciliado en Almería 4732 optando por el título de Procurador ofreciendo la información de Isabel Pérez y Ana Rossini de Azofra. — Montevideo, 22 de julio de 1988. — Esc. Cristina Cervini. Actuaria
11) N$ 1.500,00 10|pub 22318 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Se hace saber que en esta sede se presentó ADRIANA AZOFRA ROSSINI (Fa. V 60|88), domiciliada en Centenario 2835 optando por el título de Procuradora ofreciendo la información de Ugo Soares Netto y Ariel Suárez. — Montevideo, 22 de julio de 1988. — Esc. Cristina Cervini. Actuaria
11) N$ 1.500.00 10|pub 22317 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante Juzgado (Ficha 72|88), se presentó MARIA DEL CARMEN OLIVERA MAJUL, domiciliada en Minas 1721, quien optando por el título de Procurador y Escribana Pública, ofrece información de los testigos Héctor Fernando Troncone Acosta y Luis González Aneiros. — Montevideo. 21 de julio de 1988 — Gladys Paiva Pacheco Actuaria
11) N$ 2 000.00 10|pub 22778 Ag 24-v set 7

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos caratulados: GARCIA URRUTIA MARIA CRISTINA "Incapacidad" (Ficha TV 75 87) se hace saber que por resolución 829 del 9 de febrero de 1988, se decretó la incapacidad de María Cristina García Urrutia y se designó curadora de la misma a María Elena Urrutia Noya. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de julio de 1988 — Esc Juan A da Misa Rial Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44101 Set.1º-v.set.14.

CANELONES

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUZGADO DE PAZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones se hace saber que se presentó LUCY DEL CARMEN BASSALO PEZZANO (Ficha 234|1988), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece la declaración de Catalina Fumero de Rijo y Luis Umpiérrez Reyes. — Canelones, 5 de agosto de 1988. — Ilegible. —
11) N$ 2 000.00 10|pub. 1802 Ag 19-v set 2

JUZGADO LETRADO DE LA CAPITAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la Srta Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Canelones se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MERCEDES ALONSO MARTINEZ (F. 529|88) quien optando al título de Procuradora, ofrece información de Hilda Raquel González y Olma Bracco Martínez — Pando, 15 de agosto de 1988 — Dra. Graciela Pérez Irazoqui. Juez de Paz.
11) N$ 2 000.00 10|pub. 23278 Ag.29-v.set.9.

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Flores, se hace saber que se presentó MONICA BETANCOR MONCHER. "Información de Vida y Costumbres" (Ficha A 26/88), optando a los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Amalia Irazábal e Irle Amir — Trinidad, 21 de junio de 1988 — Dra Estrella Pérez Azziz. Juez de Paz Departamental
11) N$ 2.000.00 10/pub. 22875 Agto.24-v.set.7.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION SERVICIOS GENERALES

Licitación Pública No 4|0784. — Compra de Microcomputadores, impresoras para microcomputadores, un puesto de trabajo para diseño gráfico; y software.
Apertura: 28 de setiembre de 1988.
Hora: 15:30.
Los Pliegos de Condiciones pueden adquirirse en el Dpto. de Tesorería, Planta Principal del Edificio Ancap, sito en Paysandú y Avda del Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras, 8º Piso del mismo Edificio en horario de 9:00 a 15:30.
12) (Cta. Cte.) 2|pub 44298 Ago.31-v.set.2.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS LICITACION PUBLICA Nº 2033

Adquisición: tela vaquero (jean) azul y trajes de faena.
Apertura: 26 de setiembre de 1988, hora 15
Valor de los recaudos: N$ 3 000 00.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán ser consultados en la Sección Licitaciones (tercer piso oficina 3 10) de 7 a 18 horas y para su adquisición se deberá abonar previamente la cantidad estipulada en el Departamento de Tesorería (planta baja de 7 a 16 30).
12) (C C) 3|pub 44239 Ag 30 v set 1º

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
Licitación pública No. 5|88
Mobiliario

Retiro y precio de recaudos:
Lugar: Dpto. de Proveeduría de Educación Secundaria, Joaquín de Salterain 1016.
Fecha: 1º de setiembre de 1988.
Horario: de 13:00 a 18:00 horas.
Precio del Pliego: N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil).
Recepción y apertura de propuestas:
Lugar: Dpto de Proveeduría de Educación Secundaria Joaquín de Salterain 1016.
Fecha: 23 de setiembre de 1988, hasta las 13:30 horas.
Apertura: Fecha 23 de setiembre de 1988.
Primer llamado: 14:30 horas.
Segundo llamado: 14:45 horas.
Garantías de mantenimiento de propuestas:
1 o|o S|monto de oferta.
5 o|o S|monto de la adjudicación.
Depositar garantía en Tesorería del organismo: Rincón 690.
12) (Cta. Cte.) 3|pub 44281 Ago.31-v.set.2.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CONCURSO-LICITACION
Proyecto, precio y terreno
1er. y 2.o llamados

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a Concurso-Licitación para la construcción de un Conjunto Habitacional de acuerdo al siguiente detalle:
Lugar: Juan Lacaze (Departamento de Colonia).
1) Objetivo del llamado: Deberán ofrecer terrenos con todos los servicios y proyectos de construcción vivendas categoría II en los mismos, estableciendo el precio de construcción y del terreno.
2) Valores de construcción: A los efectos de recepción de ofertas no se establece tope para el costo unitario de obra. La incidencia máxima del costo del terreno se establece en los recaudos.
3) Cantidad de viviendas:
Número máximo a adjudicar en esta licitación: 260.
Cantidad máxima por oferente: 100.
Número mínimo de vivienda por programas 10
Retiro de recaudos: Los recaudos correspondientes podrán ser retirados en el Departamento de Promoción Pública. Casa Central Av. Daniel Fernández Crespo 1508 1er. piso o en Sucursal Nueva Helvecia, Treinta y Tres 1215 previo pago de N$ 3 000 (nuevos pesos tres mil) en la Sección Disponibilidad y Valores, Casa Central entrepiso o en la respectiva Sucursal.
Apertura de propuestas:
Fecha: Viernes 28 de octubre de 1988.
Hora 14 para el primer llamado
Hora 15 para el segundo llamado.
Lugar: Sucursal Nueva Helvecia
Garantía de mantenimiento de propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 o del Pliego de Condiciones Generales. — Montevideo, setiembre de 1988 — La Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 2|pub 44319 Set.1º-v.set.2.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 006/88

Suministro de personals computers
Los pliegos y demás recaudos pueden retirarse en el Depto de Administración General, Paysandú esq. Florida (P 8 Esc 805), de 13 a 17 horas
Las propuestas se recibirán hasta la hora 15 del día 26 de setiembre de 1988, efectuándose el acto de apertura de las mismas a las 16 horas en la sala de licitaciones de la institución (piso 8 Esc 808)
En caso de que la apertura de ofertas no pueda concretarse en la fecha prevista por causas de fuerza mayor el acto tendrá lugar el primer día hábil siguiente de actividad normal del Banco
12) (C C.) 3|pub 44300 Set.1º-v.set.5.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N o 005|88

Adquisición de vehículos para transporte de pasajeros y/o carga
Los pliegos y demás recaudos pueden retirarse en el Depto de Administración General Paysandú Esq Florida (piso 8 Esc 805) de 13 a 17 horas
Las propuestas se recibirán hasta la hora 15 del día 20 de setiembre de 1988 efectuándose el acto de apertura de las mismas a las 16 horas en la Sala de Licitaciones de la Institución (piso 8 esc 808)
tución (piso 8 Esc 808).
pueda concretarse en la fecha prevista por causas de fuerza mayor el acto tendrá lugar el primer día hábil siguiente de actividad normal del Banco
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44301 Set.1º-v.set.5.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA Nº 009|88

IMPRESION DE LETRAS DE REGULACION MONETARIA

Los pliegos y demás recaudos pueden retirarse en el Depto. de Administración General, Sector Adquisiciones, Florida esq. Ituzaingó, (piso 8º Esc. 15) de 13 a 17 horas.

Las propuestas se recibirán hasta la hora 15 del día treinta de setiembre de 1988, efectuándose el acto de apertura de las mismas a las 16 horas, en el Salón de Actos del Banco, 1er. subsuelo.

En caso de que la apertura de ofertas no pueda concretarse en la fecha prevista por causas de fuerza mayor, el acto tendrá lugar el primer día hábil siguiente de actividad normal del Banco.

Valor del pliego N$ 5.000,00.

12) (C.C.) 4|pub 44206 Ag.31-v.set.5.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Adquisiciones

Licitación Pública Nº 4|88

Llámase a Liciación Pública para la:

EDICION DE ARTICULOS, PROYECTOS, DISCURSOS Y OBRAS DEL DOCTOR DARDO REGULES

Apertura de propuestas:

Primer llamado: 3 de octubre de 1988, hora 16.30.
Segundo llamado: 3 de octubre de 1988, hora 17.00.

El(los) pliego(s) de condiciones, se encuentra(n) a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones de Cámara de Representantes, en el horario de 15 a 19.

12) (C.C.) 3|pub. 44304 Set.1º-v.set.5.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA No. 93 47

Objeto: Adquisición de 3.368 pantalones de vestir para temporada invernal.
Apertura de ofertas: 20 de octubre de 1988.
Primer llamado: 14:00 horas.
Segundo llamado: 15:00 horas.
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios - Compras, Minas 1402|34, 3er. piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones Minas 1402|34, 1er. Subsuelo, en los días y horas fijados precedentemente.
Para el caso que, en la fecha y hora indicadas, las Oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44293 Ago.31-v.set.2.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA Nº 960

Publicidad del Instituto

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública a las Agencias de Publicidad que operen en el Uruguay, para adjudicar su cuenta publicitaria.
Las bases se podrán retirar en la Oficina de Relaciones Públicas del Banco (Mercedes 1051) piso 7º, a partir del día 29 de agosto de 1988 hasta el día 5 de setiembre de 1988, en el horario de 13 a 17 horas.
Inscripciones se recibirán hasta el día 14 de setiembre de 1988 inclusive, en el mismo lugar y horario, Oficina de Relaciones Públicas.
12) $ 1 500.00 3|pub. 23851 Set.1º-v.set.5.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Llamado a Licitación pública Nº 1|88

Suministro Central Telefónica Electrónica Automática.
Consultas, retiro de pliegos de condiciones y memoria descriptiva, en Ciudadela 1411, primer piso Departamento de Proveeduría.
La apertura se realizará en la calle Rincón 723 el día 14 de setiembre, primer piso. Esc. 3 (primer llamado: hora 13 y segundo: hora 13.30) — Omar Lettier Latorre, Director.
12) (C.C.) 2|pub. 44108 Set.1º-v.set.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela
Se llama a la siguiente licitación pública: HC N.o 3322. Materiales varios para mantenimiento (mecánica, herramientas, etc.). Plaza. Previsión 1988.
Primer llamado: 27 de setiembre de 1988 hora 10.
Segundo llamado: 27 de setiembre de 1988 hora 11.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8 a 12 horas previo pago de N$ 2.500 en la Sección Pagaduría, planta baja.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44315 Set.1º-v.set.5.

O S E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Primer Llamado

Suministro de: Una máquina varillera para desobstrucción de colectores y accesorios.
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, al precio de N$ 1.000,00.

Recepción y apertura el día 28.9.88 a las 15:30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 1.000.00. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub 44294 Ago.31-v set.2.

LICITACION RESTRINGIDA No. 2870
Primer Llamado
Suministro de: 7 (siete) motobombas a nafta.
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, al precio de N$ 1.000.00.
Recepción y apertura el día 26.9.88 a las 15:30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 1.000.00. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44295 Ago.31-v.set.2.

LICITACION PUBLICA No. 1900
Primer Llamado
Contratación del servicio de seguridad en dependencias del organismo.
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, al precio de N$ 1.200.00.
Recepción y apertura el día 29.9.88 a las 15:30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 1.000.00. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub 44297 Ago.31-v.set.2.

LICITACION PUBLICA: 1897
Primer Llamado
Suministro de: 3 camiones con capacidad de carga útil de diez toneladas aproximadamente.
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, al precio de N$ 1.500.00.
Recepción y apertura el día 22.9.88 a las 15:30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 1.000.00. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44296 Ago.31-v.set.2.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

LICITACION PUBLICA No. 279 - PLAZA
Objeto: Adquisición de materiales para el taller de zapatería.
Apertura: 21 de setiembre de 1988.
Primer llamado: hora 9:00
Segundo llamado: hora: 10:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7:00 a 11:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio. — Calle Guaraní 1500, 2do. Piso — Valor del Pliego N$ 9.500.00
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44289 Ago.31-v.set 2.

U T E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA 450|88 - PLAZA
Objeto: Suministro de soda cáustica.
Apertura: 29 de setiembre de 1988, hora 16:00.
30 de setiembre de 1988, hora 16:00 (Segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 1.000.00
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 12:30 a 17:30 horas los días hábiles.
La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Sección Compras. — Gcia. División Abastecimientos — Dpto. de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 44290 Ago.31-v.set.1º.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 1º de setiembre de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9 906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JUAN CARLOS AGRELO, 26 años, soltero, comerciante oriental domiciliado José Mármol 1128 y MARY GLESI PRESA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bremen Nº 1476.

CARLOS AREAN, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Franzini 983 y STELLA MARY ACOSTA 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Edison 4246.

PATRICIO RICARDO ADONIS, 28 años, soltero, médico chileno, domiciliado Bernardina F. de Rivera 1428 y MARIA CECILIA FOSSEMALE, 24 años, soltera, estudiante oriental domiciliada Simón Bolívar 1473.

DIEGO JOSE ARIAS, 28 años, soltero, téc. electrónica, oriental, domiciliado Javier de Viana 965 Apto. 12 e ILEANA MARIA SILVEIRA 32 años, soltera empleada oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2480 Apto. 102.

MARINO del RIO, 57 años divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Ascasubí 4524 y MARY ROSA LARROCA, 46 años, divorciada, comerciante, oriental domiciliada Ascasubí número 4524 Apto. 4.

JOSE LUIS ALANIZ 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Costanera 3254 y MARIELA ROSARIO PEREIRA, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Carlos F. Montero 4515.

MARIO HUGO ALVAREZ 32 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Celiar 3304 y MYRIAM CAROLINA CABRERA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Chacarita de los Padres 3297.

NESTOR ROBERTO DA ROSA, 23 años soltero, electricista, oriental domiciliado Minas Nº 1060 y ZORAIDA de LUJAN RAED 28 años, soltera, profesora, argentina, domiciliada Fco. Soca 1262 Apto. 7.

OVIDIO DOMINGO ARRAMBIDE, 42 años, divorciado jubilado, oriental domiciliado Durazno 1125 Apto. 601 y ZUNILDA PEÑALVA, 44 años, viuda, téc. radióloga oriental, domiciliado Durazno 1125 Apto. 601.

GUSTAVO ADOLFO AGUERO, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Pedro Cossio 2235 y SANDRA BEATRIZ MARTINEZ, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Leopardi 1586.

OFICINA Nº 2

RICARDO JORGE BARBOZA, 26 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado T. Narvaja 892 Apto. 2 y MARIA de los ANGELES MILAN 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada J. Requena 1731 Apto. 5.

NILS BERTA, 35 años soltero, sicólogo, oriental, domiciliado Ricaldoni 2529 Apto. 102 y MARIA del ROSARIO LOPEZ ZULOAGA, 35 años, divorciada maestra, oriental, domiciliada Ricaldoni 2529 Apto. 102.

DANIEL ALEJANDRO KAITAZOFF 29 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Francisco Soca 1223 Apto. 3 y MARIA LUISA SCAGLIONE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 5078 bis.

DANIEL BARREIRO 25 años, soltero, ingeniero oriental domiciliado Ramón Márquez número 3154 y MARIELA MARCALAIN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ellauri 479 Apto. 801.

RAFAEL ANTONIO BELVEDERE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caraguatay 2025 y BEATRIZ ELENA RODRIGUEZ 22 años soltera, docente, oriental, domiciliada Figurita 2840.

RICARDO FREDDY ESPINO, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado R. del Valle Inclán 2504 y MARTA RAQUEL DENIS, 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada R. del Valle Inclán 2504.

DANIEL PABLO BANK, 23 años soltero, empleado, oriental domiciliado Gral. Luna 1256 y GABRIELA ANABEL RIGHETTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2218 Apto. 202.

OFICINA Nº 3

FERNANDO JOSE CAMPS 31 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Barroso 3563 y MARIA CECILIA ABBONA 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Pagola Nº 3142 Apto. 3.

OFICINA Nº 4

ALBIN OSVALDO LOPEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Mariano Soler Nº 3603 y GRISEL EMILIA GATTO, 30 años soltera, empleada, oriental domiciliada Hilarión de la Quintana 3797.

WISMARK JULIAN LOPEZ, 62 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Serratosa 3914 Apto. 1 y NORMA GLADYS ESTELA 46 años, viuda empleada, oriental domiciliada Serratosa 3914 Apto. 12.

EDUARDO JOSE LAZAR, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis de la Torre 700 y JUDIT DONAS, 19 años, soltera, estudiante oriental domiciliada Luis de la Torre Nº 700.

RODOLFO AGUSTIN LACUESTA, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Lezica número 5886 y ELSA ADRIANA RAMA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Lamolle 1856 Apto. 1.

NELSON LEHRER 30 años soltero comerciante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3470 Apto. 101 y MARIA CECILIA SPOSITO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larghero 6333.

OFICINA Nº 5

JORGE OLDEMAR GILES, 19 años, soltero empleado oriental domiciliado Cipriano Miró Nº 2935 Apto. 3 y SANDRA PERLA RIVERO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irureta Goyena 2778.

GUSTAVO ADRIAN GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ma. Vidal 625 y SUSANA CRISTINA VALVERDE, 17 años, soltera argentina, domiciliada Triunfo 124.

EVER AMADEO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani 1756 A y STELLA MARIS SANTEUGINI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Anzani 1756 A.

JUAN EDUARDO GARAZA, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Las Heras 1825 Apto. 3 y MARIELA STELLA CABRERA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oyarbide 3268.

HEBER FRANCISCO GIMENEZ, 36 años, divorciado, locutor, oriental domiciliado José Pratt 4879 y MARIA DELIA MACHADO, 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada José Pratt 4879.

ADRIAN GUALBERTO GIACOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Cabral 4520 y SILVIA MARTA CORREA, 17 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Eusebio Cabral 4432

LUIS ALBERTO GOMEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solano López 1879 y GRISEL GONZALEZ, 28 años, divorciada, oriental domiciliada Solano López 1872.

JOSE EDUARDO GOMEZ, 27 años, soltero, constructor oriental, domiciliado Chubut 1971 y MARIA INES FLEITAS, 37 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Porongos 3241.

OFICINA No. 6

ALFREDO MARTIN MONES, 23 años, soltero, licenciado RRII, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2616 y HELENA PRITSCH, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaná 2296.

PABLO MARTINEZ, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Santiago Gadea 3547 y MARIELA OTAIZA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Washington Beltrán número 1897

ALVARO MARIO MARTINEZ, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Menorma 2607 y GRACIELA ISABEL PEREIRO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Friburgo 5937.

HUMBERTO MATEOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teófilo Díaz 1690 y LOURDES JEANNETTE VEGA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Teófilo Díaz número 1690

ALDO JAVIER MARITATO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Machado 1445 y MONICA MARIELA SIERRA 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 2119.

LUIS ALBERTO MARCHESAN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besares 2318 Apto. 4 y SUSANA DEYANIRA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hungría 3611.

TOMAS JOSE MARTINEZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Campbell 1433 Ap. 3 y SILVIA NAHIR SIOLA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campbell 1433 apartamento 3.

ROBERTO ERNESTO MOLINARI, 20 años, soltero, chofer oriental, domiciliado Burgues 3840 Apto. 3 y PATRICIA BILHALVA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal número 2046.

OFICINA No. 7

JUAN ANDRES PARRILLA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2436 y MARIA ALICIA LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Lenguas 1462 Apto. 1.

DANIEL FRANCISCO QUIMPOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palermo 5571 K y MARIA LUISA GALLEGO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Spencer número 4520.

JORGE LUIS PIAGGIO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4245 y ROSSANA DANNIELA DIANO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alberto Flangini 924

OFICINA No. 8

FERNANDO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 2275 y CRISTINA BEATRIZ MONZALVO, 25 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Avda Italia 2661.

ALVARO RICARDO ZORNOZA, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Dalmiro Costa 4390 ESTELA MARIS ORTIZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Abayubá 2727.

RAFAEL BERNARDO ZALKIND, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mateo Vidal 3331 y SUSANA MARTHA STELZER, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mateo Vidal 3331.

JUAN CIRILO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fedra 6457 y ADRIANA TORTORIELLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau número 3517.

NESTOR RUBEN RODRIGUEZ, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Calle 8 número 5412 (Barrio Lourdes) y VIRGINIA SANDRA SERORENA, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1929.

RAMON EDUARDO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Antonio Zubillaga 715 y GABRIELA ELIZABETH STENGONE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 562.

ANTONIO RAMOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 1942 y EVA JACQUELINE DA CUNHA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1365 Apto. 102.

VICTOR HUGO RAMOS, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2297 Apto. 902 y MARGOT CHEBLE, 67 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2297 Apto. 902.

OFICINA No. 9

SERGIO ALVARO SALESI, 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Grito de Gloria 1673 Apto. 304 y SUSANA BEATRIZ GASTELUMENDI, 28 años, soltera, arquitecto, oriental, domiciliada L. Gadea 939 Apto. 301

EDUARDO SOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ing. Caubarrere 4484 y JEANNETTE BERNARDITA GOMEZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Inca 1876 Apto. 4.

ANDRES ANTONIO SOSA, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1870 Apto. 005 e IRMA VIOLETA ANDRADA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1870 Apto. 005.

HECTOR FERNANDO SILVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Italia 3576 y SILVIA ANGELITA PERALTA, 32 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Caleros de las Huérfanas 4206.

RICHARD ERIC SEDIEY, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José E. Rodó 2323 Apto. 204 y GLADYS ADELINA ITURRIA, 27 años, soltera, técnica radióloga, oriental, domiciliada Juan Paullier 1365 Apto. 502.
DARDO RODOLFO SCHUSTER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chucarro 1261 Apto 401 y LOURDES LUJAN POSTIGLIONE, 26 años, oltera, empleada, oriental, domiciliada Mateo Cabral 3495 bis.
JORGE LUIS SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Martínez 3811 Apto. 2 e IRIS CARMEN BACCINO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Gadea 3423 Apto. 4.
LUIS ALBERTO SUANES, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Millán 2330 e ILMA FANNY ALAMON, 59 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Millán 2330.

OFICINA No. 10

SERGIO MANUEL TAPARI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pan de Azúcar 2650 y RITA MARISOL PAVONE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2650.
RICARDO VILLALBA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 2319, Apto. 10 y CARMEN RITA CARDOZO, 36 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Gestido 2531 Apto. 1.
HENRY FROILAN VILA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta 4744 y ADRIANA MARGARITA VIERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Pérez 4797.

14) N$ 240,00 3|pub. v.set.5.

Montevideo, 31 de agosto de 1988

OFICINA Nº 1

ALVARO JESUS MARIA DIAZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Corrientes 2417 y GLADYS ESTHER GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Purificación 3784.
PABLO DANIEL ABISAB, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2519 Apto. 1 y CLAUDIA PAMPARATO, 16 años, soltera estudiante oriental, domiciliada Duvimioso Terra 2139.
ORESTE DALLA RIZZA, 27 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 3345 Apto. 503 y ANA INES ROSAS, 23 años, soltera, dietista oriental, domiciliada Juan J. de Arteaga 1360.
HECTOR FRANCISCO DENIS, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cno. Cibils 4735 y MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4580.
DANIEL JUAN DAPINO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Santiago Vázquez 1127 y ALICE FEUERMANN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Echeverría 638.

ARNOLDO EDMUNDO DELGADILLO, 29 años, soltero, oficial tapicero, chileno, domiciliado Río de Janeiro 3559 y NANCY JEAN BRODERICK, 37 años, soltera, profesora norteamericana, domiciliada Río de Janeiro número 3559.
JORGE DE LEON, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Barroso 3756 y LAURA MARIA NOLLA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José A. Cabrera 3710.

OFICINA Nº 2

PABLO ENRIQUE JUAMBELTZ, 22 años, soltero estudiante, oriental domiciliado Julio H. y Obes 1061 Apto. 302 y MARIA PIA ZUCCA, 22 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada M. Mediterráneo 5553.
JORGE LUIS BONFIGLIO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado V. Pancho 2542 Apto. 101 y ADRIANA BEATRIZ ARROYO, 26 años soltera, anal. programador oriental, domiciliada Gral. Urquiza 3040 apartamento 908.
LUIS EDUARDO BARCELONA, 23 años, soltero, chofer, oriental domiciliado José L. Terra 2589 y SANDRA MACHADO, 20 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada General Fraga 2199.
ALEJANDRO BALADAN, 22 años, soltero, gráfico, oriental domiciliado Durazno 1048 y EDIS GLORY DUARTE, 27 años, soltera, enfermera, oriental domiciliada E. E. 71 block S Apto. 1003.
CARLOS ENRIQUE EGUIA, 40 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gaboto Nº 1490 Apto 1 y GABRIELA ADRIANA CORAZZO 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1490 Apto. 1.

OFICINA Nº 3

ALDO CHIANCONE 28 años, soltero ingeniero, oriental, domiciliado Cartagena 1557 e ISABEL MARIA STEVERLYNCK, 24 años, soltera, graduada en marketing, oriental, domiciliada Ciudad de Saint Gobain 1645.
DANIEL GUSTAVO COLLADO, 24 años soltero docente, oriental domiciliado Ramón Tabárez 4357 y GABRIELA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Tabárez 4357.
JOSE MARIA CORRALES, 41 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Rambla República de Chile 4667 Apto. 1 y MIRTA GLADIS ALVEZ, 28 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla República de Chile Nº 4667 Apto. 1.

OFICINA Nº 4

GABRIEL EDUARDO FRANCO, 23 años, soltero joyero, oriental, domiciliado Nápoles número 3494 y SANDRA GABRIELA BALLESTE, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Sagitario 6460.
EDUARDO HECTOR FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2949 y MONICA ELIZABETH ELIZONDO, 21 años soltera, empleada oriental, domiciliada P. Trápani 1237 Apto. 105.
JESUS ROBERTO FERNANDEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hilarión de la Quintana 3763 y EDELMA TECHERA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Hilarión de la Quintana 3763.
CARLOS ALBERTO LOPEZ 25 años soltero, taximetrista, oriental, domiciliado Robinson 3573 y ANGELA ADRIANA del ROSARIO REY, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada San Salvador 2139.
PABLO GUILLERMO LOGALDO, 24 años, soltero empleado oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1434 y LUZ del ALBA HERRERA, 21 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Millán 4293.
LEONEL FACAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Penas 5348 y SILVIA MABEL PIÑEYRO 20 años soltera, oriental domiciliada Islas Canarias 5783.

OFICINA Nº 5

GUSTAVO JORGE GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mesa y Castro Nº 8172 y CLAUDIA MARIANA ARTEAGA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leal de Ibarra 5445.
JULIO CESAR GARIN 20 años soltero, chofer, oriental, domiciliado Arribeños 4566 y ADRIANA MANDORLA, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Charcas 1759.

OFICINA Nº 6

DARWIN LEONEL MONTERO, 25 años, soltero, estudiante oriental domiciliado Madreselva 3904 Apto. 203 y ANA MARIA REIS, 32 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Euskal Erría ch 70 block 13 Apto. 204.
CARLOS ALBERTO MALESPINA, 19 años soltero, empleado, oriental domiciliado República Argentina 1678 Apto. 07 y ADRIANA ELISA CARDOZO 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. de las Tropas número 4567.
JORGE WASHINGTON MAGGIOLI, 25 años, soltero cerrajero, oriental domiciliado Joanicó 3332 Apto. 503 y MARIA ELENA RIERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4271.
RODOLFO MOISO 27 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Río Branco 1415 y DINORAH BEATRIZ AREOSA, 27 años divorciada, secretaria, oriental, domiciliada Misiones 1372.
JOSE ANTONIO MOURON, 33 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Santiago de Chile 1060 Apto. 11 y MARIA LIDIA LANZ 30 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1060 Apto. 6.
HEBER HORACIO MACHADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Más 200 y NELLY YACQUELINE BUCALO 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1544 Apto. 102.
GUILLERMO OSVALDO MEDERO 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zenén Rodríguez 4686 Apto. 2 y ROSA BELKY CACERES, 29 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Coronel Raíz 2802.
SERGIO RENE MALMORIA 28 años, soltero, empleado argentino, domiciliado Cufré número 2488 y OLGA IRIS FERREIRA, 34 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Cufré 2488.

OFICINA Nº 7

FERNANDO RICARDO PEÑA 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado 8 de Octubre 2487 Apto. 1002 y ANDREA DEL CARMEN VITALE 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2469.
NELSON PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni y Osvaldo Rodríguez s|n. (San Vicente) y ROSANA ISABEL VERA 15 años, soltera, oriental, domiciliada Calle A solar 4 (Puntas de Manga).

OFICINA Nº 8

CARLOS EMILIO RODRIGUEZ, 43 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Himalaya 2987 y MARTHA RAQUEL LUZARDO, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Himalaya 2987.
RICARDO ANTONIO ZANISTANAVICIUS, 28 años, soltero empleado oriental, domiciliado Gaboto 1270 y LOURDES BEATRIZ GONZALEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Samuel Blixen 4237 Apto. 8.
DANIEL ROCHA, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Vázquez Sagastume Nº 534 Apto. 1 y ALICIA JACQUELINE HERZTAIN 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Luis Melián Lafinur 1738.

OFICINA Nº 9

ANIBAL SOTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 4414 y MELWY REGINA BAYARDO, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4568.
ROBERTO CESAR STOCCO 30 años, soltero, operador locutor, oriental, domiciliado Garcilazo de la Vega 4786 y ALICE MARIA PACHECO, 30 años soltera secretaria, oriental, domiciliada C. Canteras 2845.

OFICINA Nº 10

ADELQUI CASIANO TORRES, 31 años, divorciado, mecánico oriental, domiciliado Nelson 3615 Apto. 2 y SILVIA GUEVARA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Nelson número 3615 A Apto. 2.
RICARDO ANSELMO VELLUTI 51 años divorciado, médico, oriental, domiciliado Libertad 2647 Apto. 801 y MARISA PEDEMONTE, 30 años divorciada, médico, oriental, domiciliada Libertad 2647 Apto. 801.
FELIX RICARDO TARTARO, 20 años, soltero empleado oriental, domiciliado Ramón Estomba 3327 y ROSANA FERNANDEZ, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Ramón Estomba 3313.

14) N$ 240,00 3|pub. v.set.2.

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: MARIA EDITH LINDECAR de ROCHA y Otro - "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha: 706, año 1987); se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble padrón Nº 184.749, ubicado en la decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, con una superficie de 529 m. c. 89 d. m.; según plano realizado por el agrimensor Ernesto Spinak e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional de Montevideo con el número 10.956 el 28 de julio de 1987, para que comparezcan a deducirlo en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este procedimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
16) N$ 1.200,00 30|pub. 23230 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Montevideo, en autos: "SUTAF - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 1603|87), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a Molino Harinero Prabasile S. A. y a todos cuantos se consideren con derecho del siguiente bien mueble: Camión marca "Pegaso", modelo 1962. Padrón 259.205, matrícula Nº 520 219 de Montevideo. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
16) N$ 6.000,00 30|pub. 13541 Ag.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "JUSTA BEATRIZ GUINEA de MONTERO y RAQUEL LUISA GUINEA MORATORIO - Prescripción" (Ficha C. 754|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Justa Beatriz Guinea de Montero y Raquel Luisa Guinea Moratorio, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Padrón Nº 126.672, sito en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, solar 25 del plano del Agrimensor Félix Logaldo de octubre de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 6 de agosto de 1928, que consta de una superficie de 323,5 metros cuadrados, que linda 10 metros al Norte a calle 1, hoy Campeche, 32 metros 62 al Este con solar 24; 10 metros 01 al Sur con Solar 39 y 32 metros 08 al Oeste con solar 26. Todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y especialmente a sus propietarios linderos, Carlos Rufino Olivera Busquet, Solar 39 Aida Cima de Blanco. Solar 24 y Francisco Segade. Solar 26, para que comparezcan a deducirlos en autos, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 22 de marzo de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 15208 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se han presentado Mario Armengo Franco Lasa y Marta Celia Gargiulo Fulchi de Franco, en autos: "FRANCO LASA, MARIO ARMENGO y otra". deduciendo acción de prescripción treintañal (prescripción adquisitiva) (Ficha 2|90|87). sobre el siguiente bien: Inmueble ubicado en la 10ª Sección del departamento de Montevideo. empadronado con el Nº 60 040 con frente al Camino Agrarios s/n.. que según plano de la agrimensora Beatriz Carnelli inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.265 el 25 de n[illegible] de 1987 está compuesto de una superficie de 5 Há 8071 mts.2. y cuyo deslinde es el siguiente: 247.14 mts [illegible] frente al Noroeste al Camino Agrarios: 244.64 mts. al Noreste: y 239.09 mts al Sureste. lindando con el padrón 60 041; y 237.27 mts al Suroeste. lindando con el [illegible]drón 105 833.

En consecuencia. se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho y especialmente a Raquel y Estida Franco Burgueño y Antonia Burgueño y sus sucesores a cualquier título. a deducirlo en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 25 de abril de 1988 — Esc B Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000.00 30|pub 18622 Jul 21-v set 1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictad. en autos: "MAINARDI MACHADO. ELIDA GLADYS - Prescripción" (Ficha C. 326|87). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elida Gladys Mainardi Machado. promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 139 408 ubicado en la 14ª Sección Judicial del departamento de Montevideo. con frente a calle Aranez Nº 1376 que según copia certificada del plano del Agr. Víctor Salazar de 18 de febrero de 1997 inscripto en la Dirección General de Topografía encarnetado por el Nº 18 026 se señala como el solar Nº 48 tiene una superficie de 808 metros 21 decímetros y linda: 10 metros al Norte de frente a calle Oficial; 40 90 metros al Este. con Patricia Fermindreano; 18 92 mts al Sur. con solar 23: 40 02 mts al Oeste. con solar 45 ambos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido bien. para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo. 9 de junio de 1988 — Esc. Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000.00 30|pub 21921 Ag.12-v.set 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de *Tercer Turno* en autos caratulados: BARCELONA VAZQUEZ, ADOLFO GUSTAVO "Prescripción" (Fs. C 130|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo marca Ford año 1955 tipo Sedan motor A S E G 107154 empadronado en Montevideo con el número 151.111 y matriculado con el N.o 137.913 y en especial a Andrés Benito Parcivale y Andrés Federico Turner Percivale para que comparezcan en esta sede (25 de Mayo 523 piso 3.o) a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 10.500.00 30|pub. 20857 Ag.9-v.set.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictado en autos caratulados: RAFFO, JOSE "Prescripción adquisitiva" (Ficha C. 1074|86) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jose Raffo iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal respecto del siguiente bien inmueble ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón 127 947. señalado con el Nº 3 en el Plano del Agrimensor Aita Laguardia. de marzo de 1928 inscripta en topografía el 12 de marzo del mismo año según el cual tiene una superficie de 512 metros 8 decímetros, con 11,40 metros de frente al Noroeste a calle de 17 metros, (hoy Eduardo Pondal) No. 742, entre la calle Laguna Merín y Avenida Millán.

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los actuales propietarios, según la documentación que obra en autos: Julio Orestes Baroffio. Clelia Magnano de Baroffio. y Alicia Clorinda Crescencia Ana María Julia y Juan José Julio Baroffio Magnano y asimismo a los linderos Francisco López Pereda y Velia Morán domiciliados respectivamente en la calle Eduardo Pondal 946 y en Eduardo Pondal 748 y a sus sucesores herederos o causahabientes a cualquier título para que comparezcan en autos a estar a derecho. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 6 de abril de 1988. — Juan C. Irigoyen. Actuario.

16) N$ 19.500 00 20|pub 9135 Ag.11-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. dictado en autos: "GUMEX S en C. - Prescripción Adquisitiva" (Ficha M4|1202 año 1987). se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien mueble: Un automóvil marca Citroen Mehari modelo Ranger año 1977 matriculado con el Nº 295 143. padrón 255 673 de Montevideo motor Nº A 4887003984 de potencia fiscal 7 y de Hp 2 cilindros

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Iduma S.R.L.. o sus sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio. con quien se seguirá el juicio. — Montevideo. 22 de julio de 1988

16) N$ 15.000.00 30|pub. 19933 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. dictado en autos: DE GRATADOUX RAQUEL BERNADA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: M2 C|1220|87) se hace saber que ante esta Sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto del inmueble Padrón Nº 64 835 sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo. con frente a la calle Dr Alejandro Fleming sin número. entre los Nros 1551 y 1575 Area 975 cuadrados Frente al Oeste 15 metros a la calle Dr. Alejandro Fleming (en litis).

Deslinde: Al Oeste 15 metros de frente a la calle Fleming Al Sur 65 metros lindando. parte con el padrón 64 834 de propiedad de Raquel Bernada de Gratadoux y parte con fraccionamiento de dicho padrón propietarios actuales Roberto L De Mise y Nicolás E Molinari Al Norte 65 metros lindando con el Padrón 64 836 de propiedad don Esteban Valenti: y al Este con Padrón 64 816 de propiedad de la Cooperativa Playa Honda. Todo esto surge del Plano elaborado por el Agrimensor Rubens A Quintana de abril de 1946 registrado ante la Dirección General de Catastro e Inmuebles Nacionales con el Nº 11.246, encarpetado 606 en su mero 131682.

En consecuencia: Se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 2 de mayo de 1988. — Juan C Irigoyen Actuario Adjunto

16) N$ 19.500,00 30|pub. 11616 Jl.29-v set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: "SALERNO D'ARDES ANTONIO e IDA MORELLI de SALERNO Prescripción Aquisitiva" (Ficha 376|87) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Antonio Salerno D'ardes e Ida Morelli de Salerno, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo que comprende los padrones Nº 100 451 (parte) Nº 100 452 y Nº 100 453. ubicados en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Miguel A. Percovich e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9870 el 28 de julio de 1983 tiene una superficie de 8 hectáreas 1985 metros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: De frente al Norte a Camino Antares (Abrevadero ancho 10 30) dos tramos rectos de metros 132 90 y metros 436 45; al Oeste lindando con los padrones 153 485 153 488 y 153 487 mediante el arroyo Mendoza y dos tramos rectos de 216.70 metros y 188,60 metros al Este con los padrones: Con el Nº 100 450 según un tramo de línea recta de 4[illegible] metros 55 y con el padrón Nº 100 451 (parte) en dos tramos rectos de metros 100 90 y 107 30 respectivamente.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlo y en especial a María Juana y Raquel Angélica Fuentes Castro. Marta Dinorah y José Carlos Casas Bascou. [illegible] Bascou. [illegible] Eduardo Casas Mantegani María Fernanda Casas Riet. María Delia Bascou y Liria y Nelson Bascou Joubert y a sus sucesores a título singular o universal para que comparezcan a deducirlo en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 25 de marzo de 1988. — Esc. Juan C Irigoyen Actuario Adjunto

16) N$ 2.400.00 30|pub 13688 Jl 29-v set 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictado en autos: CERON JUAN CARLOS c MONICA EMILIA BENDHAN ORELLANA; e YVO de MAGALHAES o sucesores (Prescripción - Ficha: 132|88) se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Carlos Cerón, solicitando acción de prescripción adquisitiva por la posesión ininterrumpida por seis años del vehículo marca Volkswagen motor No B P 13 297. Chassis B 7 344 406 Modelo 1300 año 1987 de 15 HP Padrón No 237 012. Matrícula No 152 438 de Montevideo

En consecuencia: Se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y en especial al señor Ivo de Magalhaes

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 21 de abril de 1988. — Juan C Irigoyen Actuario Adjunto

16) N$ 13.500 00 30|pub. 19334 Jul.28-v set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que se ha presentado ANITA GLORIA ROSADO promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintañal (Ficha C. 476|87) del bien padrón Nº 130 190 sito en la 17ª Sección Judicial de Montevideo señalado con el Nº 10 en el plano del Agrim. Luis E Percovich inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10 518 con un área de 472 m2. 26 dm2 empadronado anteriormente en mayor área con el Nº 90942. — se deslinda así: al S.O.. 12 mts de frente a la calle Arquitecto Pérez Montero. con Nº de puerta 4846; [illegible] mts al N.E. lindando con parte de padrón Nº 130 343; 39.40 mts al S.E. con solar Nº 11; y 39.31 mts al N.O lindando con solar Nº 9, todos del mismo plano.

Se cita y se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en estos autos y en especial a Banco Uruguayo de Administración y Crédito. Tomás Gallardo y Francisco A Lorenzo Yelhamo a comparecer en los mismos, bajo apercibimiento

de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo. 3 de agosto de 1988. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
16) N$ 16.500 00 30|pub 20929 Ag.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que se han presentado JULIO RUBEN VELC MICKINA y ALBA LIA LIMA de VELO. promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal en los autos Ficha C. Nº 474|987 sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con todas las mejoras que le acceden. situada en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo. empadronado con el Nº 59389. el que según plano del agrimensor Hugo Taroco Motta. del 12 de abril de 1988 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 22 del mismo mes y año con el Nº 12391. se compone de una superficie de 339 mts. 35 dms. y se deslinda así: 10 mts 40 cms. al Sur de frente a la calle Bélgica entre las de Filipinas y Patagonia (puerta de entrada Nº 2180): 32 mts 13 cms al Oeste lindando con padrones 59390 y 59391; 10 mts 80 cms al Norte. lindando con parte del padrón 59392: y 31 mts 02 cms al Este limitando con el padrón 59388

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto a deducirlos en el término de noventa días y en especial a los propietarios de los bienes linderos: Rogelio Rodríguez y Elbia Pérez de Rodríguez (padrón 59388) Fernando Blanco y Martha Sonia Blanco de Mazzoni (padrón 59390) sucesores de José Suárez (padrón 59391) y Juan Oblizalo (padrón 59392). bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 28 de julio de 1988 — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta
16) N$ 22.500.00 30|pub 20930 Ag.10-v set.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. dictada en autos: EVA VAZQUEZ PINEDA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C 278|87) se hace saber que se solicitó acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo padrón 49 155 que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak. inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No 83 759 el 15 de agosto de 1977 tiene una superficie de 300 metros y se deslinda: 10 metros de frente al N E a calle Antonio María Márquez distando su punto medio 15 metros de la esquina formada con la calle Capitulares: 30 metros al S E lindando con padrón 49 156: 10 metros a S O con padrón 49 218 y 30 metros al N O con padrón 49 154

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ese bien bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 11 de abril de 1988 — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
16) N$ 18 000 00 30|pub 12791 Jul 25-v set 5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. dictada en autos: "SHIRLEY GERARDI - Prescripción adquisitiva treintañal" (F C2 Nº 380|987) se hace saber que ante esta sede se presentó Shirley Gerardi solicitando prescripción adquisitiva treintañal respecto del siguiente bien: Padrón Nº 77 973 ubicado en la 17ª Sección Judicial del departamento de Montevideo que según plano de mensura del ingeniero agrimensor Mario Boix inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 10 767 el 29 de junio de 1987 que consta de una superficie de 286.18 m2 con frente a la calle Santiago Figueredo Nº 4094 que se deslinda así: 5.20 m al frente al Noroeste a la calle Santiago Figueredo entre las calles Guenoas y Francisco Plá: 53 46 m al Noreste lindando con los padrones Nros 77 974 y 77 976: al Sureste 5.39 m lindando con padrones números 77 977: y al Suroeste tres líneas rectas de 9.41 m 13.12 m y 30 77 m lindando con los padrones 77 973 parte y Nº 77 972

En consecuencia se cita llama y emplaza a a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 11 de mayo de 1988. — Esc. Martha Fernandez Moledo. Actuaria.
16) N$ 19.500,00 30|pub. 16526 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. dictada en autos: MARIA DURAN "Prescripción" (Fa. C. 72|88), se cita y emplaza por 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos y especialmente a los señores Manuel Rial y Dolores Fernández Gómez y sus sucesores a cualquier título, en la prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar empadronado con el número 82 097, sito en la 12a. Sección Judicial de Montevideo el que según plano del Agrimensor Juan Mier del 1º de octubre de 1912. inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 15 de octubre de 1912, encarpetado con el No. 14.131 consta de un área de 78 metros 97 decímetros se señala como solar 5 de la manzana "D" y se deslinda así: 9 metros 65 de frente al Norte a calle Oficial No. 2 (hoy: El Iniciador No. 1622); 5 metros 47 centímetros al Este con Sucesores de Dn. Antonio Montero: 11 metros 62 centímetros al Sur con Sucesores del Dr. Grawert y 9 metros 90 centímetros al Oeste con solar No. 4 del mismo plano; para que se presenten a deducir ante esta Sede bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo. 16 de agosto de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 16.800.00 30|pub. 22971 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. en autos caratulados: MATEO TEDESCO LAMBIASI "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 3-74|1988). se hace saber que ante esta Oficina se presentó el señor Mateo Tedesco Lambiasi. promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria. respecto del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene empadronada con el número 22 684. situada en el paraje denominado "La Estanzuela". Decimoctava Sección Judicial de Montevideo (hoy Sexta Sección Judicial), cuya fracción es parte del solar número 28. de la manzana 1070 bis del plano suscrito en diciembre de 1908 por el Agrimensor Juan Mier. Dicha fracción tiene una superficie de 73 metros 19 decímetros. según plano levantado en setiembre 14 de 1918 por el Agrimensor Manuel C Avilés dentro de los siguientes límites: 7 metros 28 centímetros al Este de frente a la hoy calle Juan Paullier —antes Salsipuedes— por donde la puerta del edificio tiene el número 1191: 7 metros 30 centímetros al Oeste lindando con Leopoldo Murriciche; 10 metros 8 centímetros al Norte. lindando con propiedad del señor Luis Chiesa y 10 metros al Sud, lindando con Juan Devoto.

De acuerdo a lo dispuesto en autos, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el inmueble referido. y especialmente a Octavio Seoane De Lima Máxima Felicia Brufao de Durante. Fermina Brufao. Carlos María Sapriza López. Nélida López Acuña de Sapriza. Alberto Augusto Brum: o a sus sucesores. a fin de que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 (noventa) días. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos si no comparecieran. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 11 de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
16) N$ 30.000,00 30|pub. 22522 Ag.26-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos caratulados: "VELAZQUEZ LARRONDO de ENGO MYRTHA LORETA - Prescripción". (Ficha: D 424|87) se hace saber que el 21 de diciembre de 1987 se todos aquellos que se consideren con derecho presentó ante esta oficina Myrtha Loreta Velázquez Larrondo de Engo. gestionando prescripción treintañal respecto al siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden. ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo. empadronado con el Nº 24 667 con frente a la calle Holanda (número de puerta 1.743) el que según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos A de Torres Balsami registrado en la Dirección General de Catastro el 18 de noviembre del año 1987 con el número 11690 consta de una superficie de 231 metros cuadrados con 41 decímetros cuadrados, y se deslinda: Al Norte 20,01 metros a la calle Holanda; al Este 10.72 mts. con el padrón Nº 24 666; al Sur 21.56 mts. con el padrón Nº 24 668: al Oeste 9.32 mts. a la calle Chile; y al Noroeste ochava de 2.10 mts. a las calles Chile y Holanda. — De acuerdo a lo ordenado en estos procedimientos. se cita, llama y emplaza a los señores Heraldo Paz Martínez. José Pedro Bojaruns (propietarios de los padrones Nos. 24 666 y 24 668 respectivamente). así como a cuantos se consideren con derecho al bien individualizado precedentemente. a fin de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos si no comparecieren. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. julio 21 de 1988. — José M. Cestau Dopeso, Actuario
16) N$ 24.000.00 30|pub. 20056 Ag.8-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. en autos: "BURONI DEAN, RUBENS y otros - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha A 300|87) se hace saber que se ha solicitado la prescripción adquisitiva del inmueble padrón Nº 161 965. ubicado en la 8ª Sección Judicial de Montevideo que según plano del ingeniero agrimensor Miguel A Percovich. de julio de 1987 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 23 de julio de 1987 tiene un área de 534 m2 75 dm 2 y se deslinda: 10 m al frente al SO a la calle Francisco Simón: 10 mts 38 al N E. linder. con el padrón 161 959: 54 m 55 al NO lindando con los padrones 161 986 y 94 611: y 52 m. 40 al S.E. lindando con los padrones 161 964 161 961 y 161.960.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos y a cualquier título para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. y en especial a los sucesores de María Celia Oneto u Oneto Vignale: Miguel Alberto Oneto Jaume María Matilde Sanguinetti Oneto de Gandós y María Isabel Oneto Jaume de Patho Puig — Montevideo. 20 de mayo de 1988. — José M Cestau Dopeso Actuario Adjunto
16) N$ 18.000.00 30|pub 18894 Jul.26-v set 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: NELLY MIRTHA MABEL MENDEZ de RODRIGUEZ. "Prescripción" Ficha: C 142|1987) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble ubicado en la Decimaprimera Sección Judicial de Montevideo Padrón 70 064. de 288 metros de superficie correspondiendo al solar Nº 4 por frente a la calle Ignacio Oribe 2788 y en especial a Román Carlos Talón Banfi (lindero padrón 70 063), Laura Esther Vera (lindero Padrón 70 065) Mario R González y Damiana Torres de Paulino (linderos originarios padrón 70 044) o a sus sucesores a título universal o particular por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo 14 de abril de 1988 — José M Cestau Dopeso Actuario Adjunto
16) N$ 10 500.00 30|pub 12632 Jul 25-v set 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: PARRILLO PETRONE, RODOLFO "Prescripción" (F C 1025|1987) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble padrón número 167 307 de la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo señalado como solar 33 en el plano del Agrimensor Carlos Pittamiglio de 12 38. inscripto en la Dirección de Topografía o Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el día 13 de diciembre de 1938 (Plano de Mensura del Agrimensor Rafael Laport de enero de 1988 e inscripto en la Dirección de Catastro el día 13 de enero de 1988 con el No 12 013). de 817 50 metros cuadrados de superficie con frente a la calle Alfonso Lamas 5272: y en especial a: Benito Lucchi Zanella (padrón lindero No. 167 306) Ida Adis Mauro Petrone (padrón lindero No 167 308) y Cooperativa de Vivienda "Nueva Esperanza" Grupo 5 (padrón lindero No. 88 189) o a sus sucesores a título universal o particular bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo 30 de junio de 1988 — Susana Puga de Silva Actuaria.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 20363 Ag.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se ha presentado PABLO WALTER CAVASSA GARCIA promoviendo prescripción adquisitiva treintañal (Ficha 1|247|87), del inmueble ubicado en el departamento de Canelones 8a. Sección Judicial, paraje "Piedras de Afilar", zona rural, empadronado con el No. 6029 el que según plano del Agrimensor Eduardo B. Tornaría, inscripto en Catastro con el No. 1778 el 5 de febrero de 1987 tiene un área de 5 hectáreas, 3.530 metros lindando: al N. 322 metros 30 centímetros con pad. 18.142; al E. 169 metros 80 centímetros con padrón 18.142 al S. 311 metros 30 centímetros con padrón 6.028 establecimiento "El Tranquerón" propiedad de Pablo Walter Cavassa García y al O. 168 metros 62 centímetros, también con padrón 18.142 propiedad de Mario Ferreira.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho al o en el bien descripto y especialmente al lindero Mario Ferreira y a sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo agosto 5 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 22920 Ag.31-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "PRATTO de GUERRA, EMA MARIA CRISTINA y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 4 tenaria sobre los siguientes bienes ubicados en esta ciudad de Montevideo —ex 9ª Sección Judicial— Barrio Ferrocarril: A) Padrón número 45.298, compuesto de un terreno con mejoras, con una superficie de 197 mts. 90 dmts., que según plano del Agr. Demetrio Cima de marzo de 1910, señalado con el Nº 38 de la Manzana M, que se deslinda así: Por el Noreste frente a la calle Besnes Irigoyen con una línea de 9 mts. 92 cmts. con un fondo de 19 mts. Nº 131, año 1987), se hace saber que los actos 95 ctms que lindan por el Sureste con el Nº 37; por el Suroeste con el Sr. Amundarain y por el Noroeste formando Esq. con calle Yutí, a la que da otro frente, señalado con el Nº 1948. B) Padrón Nº 44 260, compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 896 mts. 420 ctms que según plano del Agr. Lisandro Freire de setiembre 9 de 1926, se deslinda así: 21 mts. 71 ctms. de frente al Noroeste a la calle Yutí; 40 mts 60 ctms. al Noreste con frente a la calle Tabapy en una línea de 22 mts. 43 ctms. y por el Suroeste 40 mts. 60 ctms con el Padrón Nº 44 261 C) Padrón Nº 148.123 compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 197 mts. 90 dmts.. con frente a la calle Besnes Irigoyen Nº 5379, señalado con el Nº 37, Manzana M del plano del Agr. D Cima, que se deslinda así: Por el Noreste de frente a calle Besnes Irigoyen en una línea de 9 mts. 82 ctms. con un fondo de 19 mts. 95 ctms; hacia el Suroeste con propiedad del Sr. Amundarain; por el Sureste con el solar 36 y por el Noroeste con el 38

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a la señora Germaine Amundarain Souque o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo, 7 de marzo de 1988 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 31.500,00 30|pub. 7252 Ag.4-v.set 15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: "D'ANDREA VILA, HECTOR y otros - Prescripción Treintenaria" (Ficha: 2 61|88), se hace saber que se han presentado ante esta Sede: Héctor D'Andrea Vila, María Raquel D'Andrea Vila, Norma D'Andrea Batto, y Marta D'Andrea Batto promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble de la actual Decimonovena Sección Judicial de Montevideo (antes Decimoquinta) Padrón Nº 127.228, que se individualiza en plano del agrimensor José Maraness de 16 de agosto de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de setiembre de 1929 compuesto de una superficie de 196 m. 73 dm. con 7 m 30 cm. de frente al Suroeste a la calle Juan Spikerman 27 m. 06 cm. al Noroeste linda con propiedad de la señora de Di Vietri (hoy Padrón 127.227); 7 m. 30 cm en la línea del fondo al Noreste, linda con propiedad de la nombrada señora de Di Vietri, hoy Padrón 127.231); y 26 m. 84 cm. al Sureste linda con propiedades de la señora de Di Vietri y Felipe Agrello (hoy Padrones Nos. 127.229 y 127.231.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días especialmente a Victoria Martínez y|o sus sucesores a cualquier título, y a los propietarios linderos Adela F. de Di Vietri y Felipe Agrelo y|o sus sucesores a cualquier título, y a los propietarios y titulares de los Padrones 127.227, 127.229, 127.230, y 127.231 linderos, y a todas las personas que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 3 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 24.000,00 30|pub. 14936 Set.1º-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: BONILLA PAZOS, MARIA ESTELA "Prescripción" (Ficha C. 189|88), se hace saber que se presentó María Bonilla Pazos, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el No 61 174, ubicado en la 23a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Alberto Benavídez Sosa de diciembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 74 283, el 15 de abril de 1974, consta de una superficie de 363 metros cuadrados 75 decímetros cuadrados y se deslinda así: 11,52 metros de frente al S E. a la calle José A Cabrera, distando su punto extremo 28,05 metros de la línea de propiedad de la calle Carlos Crocker; 31,75 metros al S O lindando con los padrones números 67 864 67 865, y 150 159; 11,52 metros al N O lindando con parte del padrón No 67 866; y 31,55 metros al N.E. lindando con padrón No. 67 362.

Se cita y emplaza especialmente a Nibia Bas de Gentile, a Juan Romero, a los Sucesores de Román Casal Barca, a Richard Rodríguez y a Raúl Pazos y a todos los interesados que se consideren con derecho en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 13759 Jul.25-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "PINTOS CORONEL, ELECTRA - Prescripción Treintañal" (Ficha 751|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Electra Pintos Coronel solicitando acción de prescripción respecto del siguiente bien: Inmueble padrón 116 142, ubicado en la 11ª Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle General Hornos Nº 4719, compuesta de una superficie de 251 mts 93 dms., el cual linda al Oeste 11 m2 54 dm2 con el padrón Nº 116.741 y 11 m2 84 dm2 con el padrón Nº 172.261; al Norte 12 m2 15 dm2 con el padrón Nº 118.740; al Este 10 m2 22 dm2 con el padrón Nº 116.743; y al Sur 11 m2 83 dm2 con el Camino General Hornos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días y en especial a la señora Balbina López y sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 15 junio 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.000,00 30|pub 19794 Ag 1º-v set.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: CESAR RAMON PANTALEON "Prescripción" (Ficha A 261|987) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describirá a estar a derecho en autos especialmente a los señores Mercedes Fregeiro, Leopoldo R. H Vigil señor Mario Giménez y|o sucesores de los mismos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Solar de terreno No 40 manzana B, del plano de José Arigarraga inscripto en Avalúos el 19 de octubre de 1943, sito en la 21a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón No. 176 346, área 391 66 metros lindando al S.O. con la calle 1 (hoy Carmelo de Azardúa), al N.O solar 39 (hoy padrón 176 345); al N.E. solar 49 (hoy padrón 176 354); al S.E. solar 41 (hoy padrón 176.347). — Montevideo. 24 de junio de 1988. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

16) N$ 13 500.00 30|pub 20714 Ag.3-v.set 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "MARIE IRATCABAL DE BETANCOR. Prescripción" (Ficha 91|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marie Iratçabal de Betancor, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Inmueble padrón 85.192. Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo designado con la letra "A" en el plano del agrimensor Alfredo Penco del 1º de marzo de 1901, compuesto de 336 metros 30 decímetros cuadrados con 11 metros 123 milímetros de frente al Noroeste a la Avenida General Flores 2748; 30 metros 605 milímetros al Noreste que por formar esquina son de frente a la calle Colorado; 11 metros al Sureste; y mts. 30 34 al Suroeste con la fracción "B". Según plano del ingeniero agrimensor José A. Damasco inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 11 520 el 2º de octubre de 1987, tiene un área de 337 metros 80 decímetros cuadrados, con mts. 11.15 a la Avenida General Flores; mts. 30.55 a la calle Colorado; mts. 30,26 lindando con el padrón Nº 85 193; y mts. 11.07 lindando con el padrón Nº 100.143.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a Catalina Práxedes Govena de Scaparelli o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 21 000,00 30|pub. 23502 Ag 30-v oct 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "POGGI GOMEZ, NELSON MARTIN. Prescripción Adquisitiva Treintañal". (C. 249|87) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre un solar con construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón 132 396, que según plano de agrimensor Ariel M. Barceló de 2|1986 inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 8.097 el 3 de marzo de 1986, consta de un área de 502 metros 89 con 10 metros al este de frente a calle Alto Perú; 49 metros 07 al Sur linda con padrón 132 395; 10 metros 27 al Oeste con padrón 132 435 y 51 metros 62 al Norte limita con padrón 132 397.

Se cita, llama y emplaza a los hijos legítimos de Teresa Durán Deagostini, José Pedro y María Esther Deagostini o Deegostoni Durán y a los que se consideren con derecho a oponerse a la acción por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien proseguirán los procedimientos. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 23481 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se han presentado OFELIA ARAUJO y JOSE LUIS CABROCIA promoviendo "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C 529|87), del inmueble Padrón No. 91 454, sito en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, señalado con el número 194 según Plano del Agrimensor Osvaldo Pittaluga inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de junio de 1920, con un área de 507 metros cuadrados, 85 decímetros cuadrados que se deslinda así: 10 metros de frente al S.E. al Cno. Abrevadero (hoy Boiso Lanza), 50 metros 78 centímetros al S.O. a la calle Acharé por ser esquina; 50 metros 79 centímetros al N.E. linda con el solar No 195 y 10 metros al N.O. confina con el solar No. 169.

Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble referido a comparecer en estos autos y en especial a Joaquín Báez o sus sucesores para que los deduzcan en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán

estos procedimientos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
16) N$ 13.500.00 30|pub. 22982 Ag.26-v.oct.6.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: "Pérez, Rogelia c/CUÑETTI Y SUCESORES - Prescripción Treintañal" (Ficha 109|86), se hace saber que se ha presentado la señora Rogelia Pérez, deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y mejoras, situado en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 161544, el que según plano del agrimensor Horacio Vega del 17 de marzo de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8158 el 17 de marzo de 1986, consta de una superficie de 82 mts 48 dm., deslindados así: Al Sureste, limita de frente a la calle Emilio Zola 6 mts. 60 cms.; al Noreste, 12 m. 65 cms. lindando padrón 79522; al Noroeste, 6 m. 50 cms. lindando con padrón 79520; al Suroeste, 12 mts. 73 cms. lindando con padrón 168381.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los sucesores de Enrique Cuñetti para que comparezcan a deducirlos en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — M. del Rosario P. de Laitano. Actuaria.
16) N$ 15.000.00 30|pub 19335 Jul.28-v.set.8

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en los autos caratulados: BRITOS AQUILINO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha V 64|87) se hace saber que se ha presentado Aquilino Britos promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble Padrón urbano No 98 185 de la Quinta Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 278,88 metros cuadrados, con frente a la calle Joaquín Artigas No. 3916.

Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.
16) N$ 9.000.00 30|pub. 21477 Ag.16-v.set.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: GERVASINI, JOSE WASHINGTON "Prescripción adquisitiva" (Ficha A 298|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la calle 20 de Enero No. 3708, empadronado con el No. 71 389, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 150 metros cuadrados con metros 15 de frente a la calle citada. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Mila Burgueño. Actuaria.
16) N$ 7.500.00 30|pub. 19387 Jul.28-v.set.8

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "La Guche Regalado, Mónica Adriana y Otros c/ BELLINI HNOS Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 460|88) se hace saber que se ha solicitado la prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón Nº 60 548 ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agrimensor Hipólito Gallinal Acevedo de setiembre de 1987 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 28 de setiembre de 1987 con el Nº 11 373 se compone de una superficie de 349 metros 15 decímetros que se deslinda así: 10 metros 12 al N E a la calle Celiar y 22 metros 15 también de frente al N O a la calle Pintado y por ser esquina unidas ambas alineaciones por ochava recta de 5 metros 07; 13 metros 97 al S O lindando con parte del padrón Nº 60 550 y 25 metros 53 al S E lindando con el padrón Nº 549

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en estos autos especialmente a Bellini Hnos y sus sucesores: Francisco Alberto y Ricardo Bellini Martirena, Luis Enrique Urta Bellini, Olga Bellini y Catalina o Felicia Catalina Bellini Campi,

para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 2 de mayo de 1988. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
16) N$ 18.000,00 30|pub. 15500 Ag.9-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "PRATTO DE GUERRA, EMA MARIA CRISTINA y Otros — Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Nº 131 Año 1987), se hace saber que los actores han iniciado acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes ubicados en esta ciudad de Montevideo. Ex-Novena Sección Judicial— Barrio Ferrocarril: A) Padrón Número 45.296, compuesto de un terreno con mejoras con una superficie de 197 mts 90 dmts. que según plano del Agr. Demetrio Cima de marzo de 1910, señalado con el Nº 38 de la Manzana M que se deslinda así: por el N. E frente a la calle Besnes Irigoyen con una línea de 9 mts 92 ctms. con un fondo de 19 mts. 95 ctms. que lindan por el S. E con el Nº 37; por el S. O con el Sr Amundarain y por el N. O. formando esquina con calle Yutí, a la que da otro frente, señalado con el Nº 1948. B) Padrón Nº 44.260, compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 896 mts. 420 ctms. que según plano del Agr. Lisandro Freire de setiembre 9 de 1926, se deslinda así: 21 mts. 71 ctms. de frente al N. O a la calle Yutí; 40 en una línea de 22 mts. 43 cms. y por el S.O. 40 mts. 60 cms al N.E con frente a la calle Tabapy mts. 60 ctms. con el Padrón Nº 44 261. C) Padrón Nº 148.128 compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 197 mts 90 dmts. con frente a la calle Besnes Irigoyen Nº 5379 señalado con el Nº 37 Manzana M del plano del Agr. D Cima, que se deslinda así: Por el N. E. de frente a calle Besnes Irigoyen en una línea de 9 mts. 92 ctms. con un fondo de 19 mts. 95 ctms: hacia el S. O. con propiedad del Sr Amundarain; por el S. E. con el solar 36 y por el N. O. con el 38

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a la Sra Germaine Amundarain Souque o sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
16) N$ 31.500,00 30|pub. 7852 Jl 29-v set.8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno en autos: "GOMEZ, JESUS ADAN - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 883|88) se hace saber que se promovió por Gómez Jesús Adán acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los siguientes bienes: terrenos contiguos con las mejoras que les acceden ubicados ambos en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrones N.os 90150 y 90151 individualizados con las letras A y B respectivamente en el plano del Ing Agr O. Nelson Gepp de noviembre de 1987 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 6 del mismo mes y año con el Nº 11 616, con una superficie total en conjunto de 963 m 14 dm y cuyo deslinde en común es: 20 m 19 cm de frente al Oeste sobre calle Machiles, números de puertas 5118 y 5120; 48 m al Norte lindando con padrones 90123 90124, 90125 y 90126 48 m al Sur lindando con padrón 90149; 19.94 m al Este lindando con padrones 90131 y 90132

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles referidos para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo junio 22 de 1988 — Esc Nélida Viera Actuaria.
16) N$ 18.000.00 30|pub. 18760 Jl.25-v.set.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: "SANTOS BADANI, JUAN - Perscripción Treintañal" (F. C. 82|988),

se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Fracción de campo y sus mejoras, situada en la zona rural de la 13ª Sección Judicial (antes 6ª) de Canelones, parte del padrón Nº 1802 en m/á., compuesto de una superficie de Há. 1 m2 7903, según plano de mensura practicada al efecto por el Agr. Fernando Lema en X/86, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 1648 el 10/X/86, el que se deslinda así: al NE, m. 246 cm. 35, lindando con el padrón Nº 18279; al SE, m. 167 cm. 45, con Ruta Nº 32; al SO, m. 92 cm. 70 y m. 302 cm. 95, formando ángulo todo con Cno. Departamental, y especialmente a Andrea Martínez de Pérez, a Aníbal y Carmelo Pérez Martínez, a sus herederos y causahabientes a cualquier título y a todos aquellos que por cualquier concepto se crean con algún derecho al bien aludido, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 13 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas. Actuario.
16) N$ 18.000,00 30|pub. 21808 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos: HERRERIN, DALTON "Prescripción treintañal" (F 89|C|1988) se hace constar que se presentó don Dalton Herrerín solicitando acción de prescripción sobre el siguiente inmueble:

Fracción de terreno ubicado en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Santa Ana señalado como solar número 20 de la manzana 68 del plano del agrimensor Carlos D. Furriol de fecha diciembre de 1936 inscripto el 13 de enero de 1937 con el N o 8 en la Dirección de Avalúos y según el cual consta de una superficie de 432 mts y se deslinda así: 12 mts de frente al Este a la calle N.o 12; al Sur 36 mts con solar 22; al Oeste 12 mts. con solar 19 y al Norte 36 mts. con solar 18 todos del mismo plano

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a los linderos propietarios de los solares Nos 18, 19 y 22 para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Soca, junio 17 de 1988. — Rubén Rodríguez Estévez. Juez de Paz
16) N$ 18 000 00 30|pub 21678 Ag 16-v.set.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: "DUARTE JUAN CARLOS - Prescripción Adquisitiva" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en la moto Zanella 180 c.c., motor B-6040, especialmente al titular de la Casa Acosta, a que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Santa Rosa, 31 de mayo de 1988. — Esc. Luisa I Puig de Warschun. Juez de Paz.
16) N$ 7.500,00 30|pub 19116 Jul.27-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: "RABELA MAZZUCHELLI MARIO y MARTA - Prescripción Adquisitiva" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Terreno con construcciones ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Canelones, Ruta 11, Km. 114.500, Camino Vecinal a Paraje La Paloma, empadronado con el número 15 211 con una superficie de 4.654 mts. especialmente a los linderos, José Orsi y demás, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Santa Rosa, 30 de mayo de 1988 — Esc Luisa I. Puig de Warschun, Juez de Paz.
16) N$ 10 500.00 30|pub. 22499 Ag 24-v oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur-

no de Las Piedras, dictada en autos: ALVAREZ FLEITAS, RAUL y otra "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 293|82), se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron Raúl Alvarez Fleitas y María Esther Santamaría de Alvarez promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble:

Fracción de campo con las construcciones y mejoras que contiene ubicada en Margat, Tercera Sección Judicial de Canelones, empadronada con el número 26.187 que comprende las fracciones "A" y "B" del plano levantado por el Agrimensor Leonel Lema, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el número 7297 el 3 de marzo de 1978, que tienen en conjunto un área total de 3 Hectáreas 7179 metros que se deslinda así: la fracción "A" con un área de 1 Hectárea 6584 metros linda al Noreste 114 metros 40 centímetros con la vía del ferrocarril, al Este 147 metros 04 centímetros con el padrón número 26.188; al Sur 95 metros 70 centímetros sobre camino vecinal; y al Oeste 191 metros 43 centímetros con el padrón número 16.308; y la fracción "B" tiene un área de 2 Hectáreas 595 metros cuadrados que lindan al Norte 95 metros 10 centímetros de frente a camino vecinal; al Este 22 metros 50 centímetros con el padrón número 26.188 al Sur 86 metros 95 centímetros con el padrón número 29 140; y al Oeste 231 metros 10 centímetros con el padrón número 26 185.

Esta fracción está afectada por una servidumbre de paso existente de 10 metros de ancho que corre a lo largo del linde Este. Además se hace constar que por el Este el propietario del padrón 26 188 era el señor Hugo Néstor Acosta fallecido el 9 de agosto de 1973, habiéndose declarado heredera a su hija menor de edad Iris Anita Acosta Ojeda sin perjuicio de los derechos del cónyuge supérstite Juana Irma Ojeda; por el Sur el padrón 29 140 es de propiedad del señor Cristóbal Ricouté; y por el Norte el padrón 16 308 es de propiedad de Adolfo Alberto Hauret.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquéllos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y especialmente a Cristóbal Ricouté, Juan Acosta y Hugo N Acosta, a Wenceslao Vitale Tourrielle y a sus sucesores, a Adofo Hauret, Jaime Saravia y Bartolo Turielle, para que comparezcan en autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Las Piedras, abril 12 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.

16) N$ 33 000 00 30|pub. 22500 Ago.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "MALLO SILVEIRA FELISA y POSE BERMUDEZ, MANUEL - Prescripción Treintañal Adquisitiva" (Ficha A. Nº 65|88) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Felisa Mallo Silveira y Manuel Pose Bermúdez, promoviendo acción de prescripción treintañal adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las mejoras que contiene sito en la zona urbana de la ciudad de La Paz 5ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Padrón Nº 2876, que según plano de mensura del Agr Hugo Taroco Motta de 17|7|1987 inscripto el 23 del mismo mes y año en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 1949, tiene una superficie de 921 mts 06 dms., lindando: al Oeste 21 mts 48 cms de frente a calle César Mayo Gutiérrez sin entre las de Treinta y Tres y Rincón; al Norte 42 mts. 88 cms con el padrón Nº 2877 (de Elda Vania y Mila Brunilda Greco Parrella); al Este, 21 mts 48 cms con el padrón número 2875 (de las nombradas Elda Vania y Mila Brunilda Greco Parrella); y al Sur 42 mts 88 cms., parte con el padrón Nº 685 (de los gestionantes); parte con el padrón Nº 4854 (de Irma, Haydée y Juan Carlos Galarza De María), y parte con el padrón Nº 2875 (de las nombradas Greco Parrella).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a Elda Vania y Mila Brunilda Greco Parrella y a Irma Haydée y Juan Carlos Galarza De María para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, mayo 19 de 1988. — Esc Ada Noseí de Fonsalía, Actuaria

16) N$ 25.500,00 30/pub. 18919 Jul.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "ARTIGAS MENDEZ, YOLANDA TERESITA - Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A. Nº 172|983) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Yolanda Teresita Artigas Méndez (cesionaria de María Leonor Rivera de Cabaña Núñez y de María Susana y Nemesio Alfredo Cabaña Rivera —sucesores de Alfredo Cabaña Núñez—) solicitando prescripción adquisitiva treintañal respecto del siguiente bien: Fracción de terreno rural ubicado en la 3ª Sección Judicial del departamento de Canelones (Los Cerrillos), Padrón Nº 427, que según plano del Agr Luis M. Abarno Stalker de julio 1971 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 5998 el 22 julio 1971, tiene una superficie de 8 Hás 3349 mts con 262 mts. 91 de frente al N O a Camino a Los Cerrillos (K. 48) y 237 mts. 90 también de frente al Camino a Paso del Bote por ser esquina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Felipe Rivera o sus sucesores a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos, a oponerse a esta gestión a que comparezcan dentro del término de noventa días a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, noviembre 1º, 1984. — Graciela V González López, Actuaria

16) N$ 18.000.00 30|pub 21122 Ag.12-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: "PADE DE IDIARTE BORDA, MARIA ESTHER y otros - Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|50|88) se hace saber que ante esta Sede se han presentado María Esther Pade de Idiarte Borda, Juan Daniel Idiarte Borda Pade Tulio Juan Idiarte Borda Pade y Mabel Idiarte Borda Pade promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto al bien padrón N.o 19 972 ubicado en Progreso antes Cuarta Sección Judicial de Canelones actual Decimoseptima Sección, que se describe: fracción de campo y sus mejoras, con una superficie de una hectárea tres mil ochocientos cincuenta y nueve metros, setenta decímetros según plano trazado por el Agrimensor Alberto Reyes Thevenet, en marzo de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de mayo de 1931 y se deslinda de la siguiente manera: ciento setenta y nueve metros y cincuenta centímetros al Este que dan frente al Camino a Las Piedras; sesenta y ocho metros al Norte lindando con campo de Luis Alberto Reyes: ciento cuarenta y ocho metros al Oeste confinantes con Idiarte Borda y ciento cinco metros y sesenta centímetros al Sur limítrofes con Carbonell: siendo según los Registros Catastrales de Canelones los inmuebles linderos los padrones números 4858 registrado a nombre de Carlos Guayta y otros N.o 20 623 a nombre de Ignacio Carbonell y número 20.693 a nombre también de Carlos Guayta.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el bien descripto para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras 12 de abril de 1988 — Esc Horacio H Granero Actuario Adjunto

16) N$ 22.500,00 30/pub 17348 Jl.21-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en los autos: "MORA MENA GERVASIO ARTIGAS - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A|540|87) se hace saber que ante esta Sede se han presentado Gervasio Artigas Mora Mena y Cristina Luján Pieri Brun promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que comprenda sito en la Decimoséptima Sección Judicial del Dpto de Canelones Progreso Villa de la Felicidad zona urbana calle 17 metros sin., solar N.o 227 empadronado con el número 3 597 (antes N.o 4 803 m|a) señalado con el número 227 en plano del Agr Danilo Boggio de agosto de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de mayo de 1955 con el número 8 189 y que linda: al Sur-Oeste frente a calle 17 mtrs de ancho al Sur-Este con solar 226, al Nor-Oeste con solar N.o 228 y al Nor-Este con solar N.o 242, todos del mismo plano, con una superficie de 300 mtrs cuadrados

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones — Las Piedras 18 de mayo de 1988 — Esc Horacio H Granero, Actuario Adjunto.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 17577 Jl 21-v set.1º

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION (TALA)

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones (Tala), en los autos caratulados: "GUILLEN MEDEROS, JOSE WASHINGTON - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha C.|17| 88); se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr José Washington Guillén Mederos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva treintenal respecto de los inmuebles urbanos empadronados con los Nos 343 que tiene una superficie de 885 mts. con frente a la calle Nº 6 entre Juan Bonini y Florida y el padrón Nº 344 con una superficie de 1 402 mts. con frente a la calle Nº 6 y haciendo esquina con la calle Florida, ambos ubicados en esta ciudad

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en el bien para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala, 7 de junio de 1988. — Ivon Kamaid, Juez de Paz.

16) N$ 10 500,00 30|pub 18975 Jul.26-v set.6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictado en autos "Laluz Techera Juana Evangelina, María Cristina y Ana María contra TOMAS BAÑALES o sus Sucesores, Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha A. 33|988) se hace saber que ante esta sede se presentaron las Sras Juana Evangelina, María Cristina y Ana María Laluz Techera, deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble Padrón N.o 1658 (fracción 1) de la Primera Sección Judicial del Dpto de Durazno, manzana 144 el que según plano del Agr Rubén González Mazini (agregado a fs 48) inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 2 127 el 29 de junio de 1964 consta de una superficie de 349 mts con 10 dm y linda: Al Noreste recta de 45 mts 04 con padrón 1659 al Sureste recta de 7 metros 75 con frente a calle 19 de Abril al Suroeste recta de 45 mts 35 con fracción 2 y al Noreste recta de 7 mts 75 con padrón 1654

En consecuencia se cita, llama y emplaza a don Tomás Bañales y a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio — Durazno 10 de mayo de 1988 — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria

16) N$ 18 000,00 30|pub 18708 Jl.25-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: "GOMEZ DE VIDELA ALEJA - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha A 27|988) se hace saber que se presentó acción de prescripción adquisitiva treintaña sobre el siguiente bien inmueble urbano ubicado en la 1ª Sección Judicial de Durazno Manzana Nº 111 empadronado con el Nº 694 y que tiene una superficie de 958 mts 2 3177 cms 2 y que se deslinda: al E. calle San Martín; al O Padrón Nº 695; al N. Padrón 693; y al S. calle Artigas

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble dentro del plazo legal bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Durazno 8 de marzo de 1988 — Esc Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta

16) N$ 10.500,00 30|pub, 18102 Jl.21-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "Aranda Alvarez, María Esther contra LOS SUCESORES DE RAMON CONDE - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha A 42/988) se hace saber que ante esta sede se presentó María E. Aranda Alvarez, deduciendo acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 772, con una superficie de 2585 m2 1342 cm2 de la 1ª Sección Judicial de Durazno, manzana 217.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Ramón Conde a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Durazno, 12 de abril de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 10 500 00 30/pub 18103 Jl 21-v set.1.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "MARIZCURRENA, HERMINIA - Prescripción Treintenaria" (F. B. N. 1007/87), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble un terreno sito en la Primera Sección Judicial de Florida, Padrón número 3907, manzana Nº 346 con una superficie de 3509 mts.2 para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 26 de mayo de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 9 000.00 30/pub 19079 Jn 26-v set 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: HERNANDEZ de BERMUDEZ, MARIA FLORA y BENITO BERMUDEZ. "Prescripción treintenaria" (F. B. Nº 316/88) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble:

Padrón urbano Nº 3, manzana 1 de la Décima Sección Judicial de Florida, Sarandí Grande con una superficie de 461 metros cuadrados y en especial a los sucesores de Juan Hernández Bentancor y Zoila Vignoles así como a la lindera del mismo, señora María Carli, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, 25 de mayo de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

16) N$ 10 500.00 30/pub. 19039 Jl.26-v set 6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: "ESCOBAR RICCI, JUANA JULIA - Prescripción Treintenaria" (Fa. 199/87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juana Julia Escobar Ricci, promoviendo Acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrones Nos. 5979, 5080 parte, ubicados en la Primera Sección de Lavalleja, manzana Nº 57, que consta de una superficie de 405 m.2 49 dm.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Minas, 28 de agosto de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 10.500,00 30/pub 10451 Ag.4-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: "GRANJA PARGA, EUSTAQUIO ALFONSO - Prescripción adquisitiva treintañal" (Fa 132/88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eustaquio Alfonso Granja Parga, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintañal sobre el siguiente bien: Padrón número 9614 situado en la ciudad de Minas, 1ª Sección de Lavalleja, compuesto de una superficie de 511 m2 90 dm2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 30 de junio de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 10.500,00 30/pub. 19816 Ag.1º-v.set.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: DIAZ TERESA y otro "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 271/84) se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés o justifiquen sus derechos sobre el inmueble padrón Nº 882 de la Segunda Sección de Maldonado, San Carlos, con frente a calle Heraclio Fajardo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 4754 el 16 de noviembre de 1967 según plano de mensura del agrimensor Hebert Barrios de 713 metros 6080 centímetros de área que se deslinda al Norte 22 metros 93 decímetros con padrón 890 propiedad de Juana Silvera al E 30 metros 95 decímetros con padrón 3918 (propiedad de sucesión de Luis Castro) y padrón 1880 propiedad de Amabilio Fernández; al Sur 23 metros 15 decímetros con frente a calle Heraclio Fajardo y al O. 30 metros 95 decímetros con padrón 4415 (propiedad de la sucesión Suárez Cancela) y especialmente a Juana Silvera domiciliada en calle Melchor Maurente 564 y sucesores de Luis Castro domiciliados en Heraclio Fajardo s/n Amabilio Fernández domiciliado en Mariano Soler 563 y a los sucesores de Ventura Suárez, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Maldonado, 27 de agosto de 1987. — Dra Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500.00 30/pub. 18273 Jl.21-v set.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: "LEDESMA LADISLADA, MIGUEL ANGEL, ALCIDES VICTOR, LUCIA LAURA y GRACIELA RITA MELGAREJO LEDESMA. Prescripción Treintenal". (Ficha A 904/87) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien padrón 815 de la Segunda Sección Judicial de Maldonado con una superficie de 1 500 metros, lindando 43 metros 20 centímetros de frente a la Av. Rocha, 39 metros 20 centímetros también de frente por ser esquina a calle Rincón, 44 metros 60 centímetros con padrón 813 y 814 y 29 metros 80 centímetros con padrones 812 y 816, especialmente a Eloísa e Indamira Núñez o sus sucesores y los linderos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Maldonado, 15 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000,00 30/pub. 23435 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "PITA, MARIA ELVIRA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 170/88) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en la 5ª Sección Judicial del departamento de Maldonado Balneario Solís empadronado con el Nº 1.483, antes en mayor área Nº 4.507, señalado con el Nº 13 de la manzana 102 del plano del agrimensor Luis María de Mulla, de agosto de 1937, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 16 el 25 de marzo de 1937 según el cual se compone de una superficie de 540 mts., que se deslinda así: 20 mts. de frente al Norte a la calle 104 de 17 mts. por 27 metros de fondo, lindando al Este con parte del solar 12; al Sur, con parte del solar 15; y al Oeste con el solar 14, todos del mismo plano por el término de noventa días para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de junio de 1988. — Lilián Corbo, Actuaria.

16) N$ 16.500.00 30/pub. 19519 Ag.31-v.oct.13.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ERRAMUSPE, OMAR - Prescripción" (Fa. A./141/1988), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Omar Erramuspe, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien: Un automóvil marca "Volkwagen" 1.600, sedán, empadronado y matriculado en Paysandú con el Nº 106.515, motor número BD 045.417, año 1978, potencia fiscal 50 CV, de 4 cilindros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a "Patrone & Lijtenstein Ltda.", Carmelo Ayala González, Víctor Dreyfus Silva Ascué y Walter Horacio Casazza Deslmone, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Paysandú, 21 de julio de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 10.500,00 30/pub 22468 Ag.24-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: PEROCHENA, JULIO MARIA "Prescripción adquisitiva treintañal" (Fa. A. 100/88), se cita, llama y emplaza, y especialmente a los herederos de la sucesión de Lisbón Sosa, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: Padrón número 1194, ubicado en la Décima Sección Judicial de Paysandú, paraje Buricayupí, que consta de una superficie total de 39 hectáreas 3 445 metros cuadrados, siendo su deslinde como sigue: al N con padrón No. 1 193, de la Suc Manuel Romero al S. con padrón 2 774 de Pablo Bezmertney, al O con camino vecinal existente, y al E. con padrón 2585 de Esteban Masseilot, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán los procedimientos. — Paysandú, 24 de mayo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500.00 30/pub. 22909 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: PERFECTO RETAMAR, ANTONIO "Prescripción adquisitiva treintenaria". (Fa. A. 622/1988), se hace saber que se presentó el señor Antonio Perfecto Retamar, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: un terreno con mejoras ubicado en la Quinta Sección Judicial de Paysandú, padrón No. 670, que cuenta con una superficie de 540 metros cuadrados y que se deslinda así: al Norte, 15 metros lindando con calle Luis Alberto de Herrera al Este, 36 metros lindando con padrón No. 677, al Sur 15 metros lindando con padrón No 673 y al Oeste, 36 metros lindando con padrones Nros. 667, 668 y 669. Por lo que se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a los sucesores de Sahid Moreira, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 5 de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 15.000.00 30/pub. 22907 Ag.26-v.oct.6.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "BELTRAN ESPINARDO MOREIRA CRUZ - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Padrón 1399) (Ficha letra A. Nº 28/1988), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Beltrán Espinardo Moreira Cruz, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Fracción de terreno, construcciones y mejoras que contenga, ubicada en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana 119 de Fray Bentos Padrón Nº 1399, que según plano del Agr. Roberto Bonelli, inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo, con el Nº 776, el 23 de febrero de 1987, consta de una superficie de 868 m.c. 17 d.c. y linda: Mts. 41.87 al Noroeste frente a calle Enrique Beaulieu; igual medida al Sureste con Padrón Nº 1409; mts. 20,79 al Suroeste frente a calle

Dr. Zorrilla de San Martín; y mts. 20,68 al Noreste con Padrón 1400.

En consecuencia. se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideern con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos 25 de abril de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

16) N$ 18.000,00 30|pub 20122 Ag.3-v.set.14.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos "AMADEO ROSSI - Prescripción Adquisitiva Treintañal (Padrón urbano 2996) (Ficha letra A. Nº 701|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Amadeo Rossi, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Fracción de terreno. ubicada en la manzana 22 de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro señalada con el Nº 13 en el plano del Agr. Antonio R. Arcioni. inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro el 14 de junio de 1943 con el Nº 53. según el cual tiene un área de 452 mts. 8 dms., lindando: 12 mts 27 cms. de frente al Sud-Oeste a calle Zorrilla de San Martín; 12 mts. 30 cms. al Nord-Este con la fracción 6; y 36 mts 80 cms al Nord-Oeste con la fracción 14; y al Sud-Este con la fracción 12, todos del mismo plano.

En consecuencia. se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Emilio Caricot López y a cualquier otro interesado. especialmente los linderos. señores Luis Alberto Carranza y Rosa A Irigoyen (Padrón 2888) Dionis. Bernabé. Rogelio. Fabián. Javier. Beatriz y Patricia. Fernández Castro (Padrón 2979). Juan Luis Biardo (Padrón 2995) o a sus sucesores a cualquier título. y a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descrito. para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Fray Bentos. 26 de julio de 1988. — Esc. Carmelo M Salaberry Actuario.

16) N$ 21.000.00 30|pub 21839 Ag.19-v.set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young. dictada en los autos: SKORUBSKY MAZUR ANDRES c/CALINSO LIMITADA - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (F A 26|1988) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Andrés Skorubsky Mazur. promoviendo la adquisición en forma de treintenaria del siguiente bien inmueble ubicado en la zona urbana de Young. cuarta Sección Judicial de Río Negro. padrón Nº 1 506 m/á. señalados como solares 21 y 22 de la manzana 141 los que en su conjunto tienen un área de 883 m c. 10 dm con frente a calles Asencio y Diego Young

En consecuencia se cita se llama y se emplaza a todos los que se consideren con derechos en el inmueble descripto y especialmente a la firma Calinso Limitada por el plazo de noventa días. a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos en caso de no comparecer — Young, abril 29 de 1988. — Griselda Culela Masden. Actuaria.

16) N$ 1 200.00 10|pub 23286 Ag 30-v oct.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ANA MARIA de VARGAS PEREZ. JOSE LUIS de VARGAS PEREZ y MARIA CRISTINA de VARGAS PEREZ (Ficha A. 103|1988), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Rivera. formada por las calles Gnel Ventura Píriz (ex calle Amarillo) y Gral Juan Antonio Lavalleja. padrón No 2937 compuesta de una superficie de 922 metros lindando con los padrones Nros 2936. por el N.O y 2938 por el S.. mientras que por el Norte tiene de frente la calle Gral. Juan Antonio Lavalleja y por el Este la ex Amarillo hoy Cnel. Ventura Píriz.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a los herederos a título universal o singular de Pedro Quintana y a todos quienes se consideren con derechos. causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se establecerá el accionamiento. — Rivera, 28 de junio de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500 00 30|pub. 20687 Ag.8-v.set.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PERCINA PEREIRA (Ficha A. 34|1988) iniciando juicio de prescripción treintañal sobre el bien inmueble siguiente: Una fracción de terreno ubicada en la Décima Sección Judicial del departamento de Rivera, zona urbana, Manzana Nº 210. compuesta de una superficie de 922 metros cuadrados con frente a la calle Fernando Segarra entre las calles Gral. Artigas y José E Rodó empadronada con el Nº 1843 con el siguiente deslinde 42 mts. 95 cms. de frente a calle José E. Rodó al Sur; al Este, 22 mts. 40 cms. también de frente por ser esquina a calle Fernando Segarra; igual extensión al Oeste. lindando con el Padrón Nº 3777. y 42 mts. 95 cms. al Norte con padrón Nº 1842.

En consecuencia. se cita llama y emplaza a Honorata Montenegro de Fernández o sus herederos. causahabientes o interesados por cualquier concepto. para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio — Rivera. 28 de junio de 1988. — Esc O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500.00 30|pub. 21105 Ag.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó HUGO VIEIRA de FREITAS (A 93|88). iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al siguiente bien: terreno y demás mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera. Padrón No. 1639 con frente a la calle Mons. Vera 502 esquina José Pedro Varela y según plano del Agrimensor Tito Roland. consta de una superficie de 922 metros 351 250 milímetros.

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencias, especialmente a Julia Ferreira Guimaraens. y a sus sucesores. para que comparezcan a deducirlos en el término legal y a los linderos. señores: Otamendi Leal. (José Pedro Varela N o 563) Padrón 1644 e Isidoro González. dom. en Monseñor Vera 526. Padrón 1640. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera. 20 de junio de 1988 — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000.00 30|pub 20515 Ag 5.v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó LAUDARES DE FREITAS y otros (A 140|87) iniciando juicio de Prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien inmueble urbano Padrón N o 436. terreno y demás mejoras. ubicado en la Tercera Sección Judicial de Rivera (Villa Tranqueras) manzana N o 120. que según plano del Ingeniero Agrimensor Tito V Roland de mayo de 1981. inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 1958 el 25 de junio de 1981 tiene un área total de 2440 mts cuadrados 90 decímetros cuadrados con frente a calle Juan San Martín sin

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia. especialmente a los sucesores de Juvenal Suárez para que comparezcan a deducirlos en término. bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rivera. 15 de setiembre de 1987 — Esc. Walter Figueredo Actuario

16) N$ 13.500,00 30|pub. 17540 Jl.21-v.set.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. se hace saber que se presentó ORFELINA PRESTES (A 77|88) iniciando juicio de prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras que contiene, Padrón Nº 3,454 de la planta urbana de Rivera, solar Nº 2 de la manzana Nº 400 de la Décima Sección Judicial de Rivera, con frente a las calles Agustín Ortega y José Ma. Damboriarena según plano del Agr. Otto Z. Sena, inscripto con el N.o 5976 de fecha 20 de abril de 1988 en la Oficina Dptal de Catastro de Rivera, tiene una superficie de 1229 m2. 7873 cm2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se prescribe, especialmente a los herederos de Manuel Barrera. a que comparezcan a deducirlos en autos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rivera, 30 de mayo de 1988. — Esc. Walter Figueredo Actuario.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 17541 Jl.21-v.set.1o.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos. MATO LAVEZZO, MIGUEL AMERICO y ALTEZ DUARTE, MARIA ECILDA - "Prescripción Treintenaria" (Ficha: 621/85), se cita y emplaza a los linderos del inmueble padrón Nº 2119 de la Primera Sección de Rocha, a saber: al Noroeste, frente a calle José Enrique Rodó; al Noreste, padrón 2120, al Sureste. padrón 2121, y al Suroeste: padrón 2118, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rocha ,9 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.

16) N$ 6.000,00 30|pub. 23297 Ag.30-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos caratulados: "MONGABUR DE LOS SANTOS, NESTOR SEVERO y PRIETO SILVA de MONGABUR, MARIA REINA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 366|88), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes, solicitando se declare que han adquirido por prescripción adquisitiva treintenaria, los siguientes bienes inmuebles ubicados en la Octava Sección Judicial del departamento de Rocha, paraje "Puntas de don Carlos": A) Padrón 3832, con superficie de 11 Hás 8.140 m., constituida por las fracciones Nos 2 3 y 4 en plano del agrimensor José Correa. inscripto en la Of Técnica Departamental de Empadronamiento de Rocha con el Nº 85. el 22 de setiembre de 1941 y que linda: Al Noreste 495 m. 21 cm. con Mateo Gómez; al Sureste 136 m. 40 cm. con Mateo Gómez, 136 m 60 cm. y 120 m. 50 cm con fracción 5; al Suroeste 400 m. 30 cm con Manuel Gómez; y por el Noroeste 254 m. 40 centímetros con fracción 1

B) Padrón 3606 (antes Padrón 3306). con superficie de 16 Hás 8 199 m.. que es la fracción 1 en plano del Agr. José Correa. inscripto en la Of. Dptal. de Catastro de Rocha con el Nº 313. el 27 de diciembre de 1950 y linda: al Noreste 284 m. 20 cm. y 670 m 50 cm con Medardo Sosa: al Sureste 182 m. y 55 m con Camino Vecinal y 71 m. 20 cm. con fracción 4; al Suroeste 277 m 80 cm. con fracción 2: y al Noroeste 136 m 40 cm.. 500 m 40 cm 295 metros y 139 m 20 cm. con sucesiones Alfonso y Mateo Gómez. Manuel Martínez y Geremías Sosa

C) Padrón 39452 (antes 1202 m/á.) que es la fracción 2 del plano del Agr José Correa referido en el apartado "B" con superficie de 12 Hás. 4366 m. y linda: 113 m 60 cm al Noroeste con Manuel Martínez: al Noreste 277 m 80 cm.. 17 m 80 cm. y 139 m 40 cm con fracciones 1 y 4: al Sureste 193 m y 236 m frente a Camino Vecinal; al Suroeste 342 m 60 cm. frente a Camino Vecinal al Suroeste 342 m. 60 cm. con Ricardo Cardoso; y al Noroeste 295 m. 118 m 10 cm.. 80 m. y 147 m. con fracción 3.

En consecuencia y según lo dispuesto en autos. se emplaza por el término de noventa días a los anteriores propietarios sus sucesores a título universal y particular. a los linderos en forma especial a los propietarios de los inmuebles indicados en los deslindes y los sucesores de Manuel Gómez. Manuel Martínez Alfonso y Mateo Gómez Manuela Pereyra de Gómez y en general a todos los que se consideren con derecho en los inmuebles descriptos por cualquier concepto. a fin de que dentro del aludido

plazo, comparecen a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 11 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
16) N$ 40.500,00 30|pub. 22074 Ag 19-v set 30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "URTARAN, JUAN JOSE - Prescripción Treintenaria" (A.|1213|1988), se hace saber que se ha presentado Juan José Urtarán promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el Nº 708. sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, el que según plano del agrimensor Luis Daniel Guimaraens, de fecha 26 de octubre de 1987, inscripto en la Oficina Departamental del Catastro de Salto el día 30 de octubre de 1987, con el Nº 7201, se compone de una superficie de 301 mts.2 15 dms.2, con el siguiente deslinde: Al Norte línea de 28 mts 42 cms. que linda de padrón Nº 707 de Humberto Apatie Perossio; al Este: Línea recta de 10 mts. 60 cms. que linda con padrón Nº 687, de Ana María Gallero y Holmes A Gallero: al Sur: Línea recta que linda en 28 mts 40 cms. con padrón Nº 709 de Hermes Silva Nobre, y al Oeste 10 metros 65 cms. de frente a calle Dr. Francisco Soca, con puerta de entrada Nº 134. todo según plano referido

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. así como a los linderos señores: Hermes Silva Nobre, Ana María Gallero y Holmes A. Gallero y Humberto Apatie Perossio. bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a treinta de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Angel Malvasio Laxague Actuario.
16). N$ 21 000.00 30|pub 22482 Ag 24-v oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos caratulados: FIGUEIRA de PORTILLO IDALINA "Prescripción Treintenaria" (A 106|1987) se hace saber que se ha presentado Idalina Figueira de Portillo promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble urbano empadronado con el No 5857 ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto en mayor área señalado con el No. 1 "A" en el plano del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini de fecha 8 de julio de 1975. aprobado por la Dirección de Planificación de la Intendencia Municipal de Salto con el número 174 al 23 de julio de 1975 y registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No 4770 el día 30 de julio de 1975 según el cual tiene una superficie de doscientos siete metros cuarenta y un decímetros cuadrados con frente al Este a Avda Joaquín de Viana

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los linderos señores José Elvidio y Hugo Bisio; José P Dornelles Fleitas y Francisco Echeverría bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y siete — Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto
16) N$ 18 000 00 30|pub 19300 Jul 28-v set 8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos caratulados: "VIERA ANSELMO Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A|117|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Anselmo Viera promoviendo acción adquisitiva de Prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto empadronado con el N o 8 495 de la manzana Catastral N o 714 y Municipal N o 26 señalado con la letra J en el plano de mensura y división del Agrimensor José Principalle de marzo de 1919 el que consta de una superficie de seiscientos cincuenta y cinco metros con veinte centímetros dentro de las siguientes dimensiones y linderos Norte: 36 mts 40 cmt. linda con el lote L. - Sur: 36 mts. 40 linda con Juan Ordalino Reyna y lote F. (hoy con Filemón Ortiz y Ana Karan). - Este: 18 metros linda con lote K y al Oeste 18 metros de frente a la calle Paysandú.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien, especialmente a doña María Celia González del Río y/o a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Salto. 16 de setiembre de 1987 — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 18.000,00 30|pub. 16965 Jl 21-v.set.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en, autos: "MONETTA CARLOS - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A.|245.87). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Monetta. promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 18.129. situado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Salto integrado por el terreno. construcciones y mejoras que le acceden. de una superficie, según plano del agrimensor Walter Margall de marzo de 1985. del cual es copia fiel y parcial del plano del Agr. Héctor Herrán de agosto de 1922. registrado en la Inspección Técnica Municipal de Salto. el 3 de noviembre de 1922, correspondiéndole en este último plano referido el lote Nº 81. de novecientos noventa y ocho metros cuadrados (998 metros cuadrados). lindando al Norte con Padrón 18.128 de Roque Sánchez. —al Sur con Padrón 18130 de Virgilio Vargas. —al Oeste con Padrón 18 126 de Sucesión de Julio Pascual Almirón y al Este da frente a la calle Paraná El bien descripto esta ubicado en la manzana catastral Nº 1.163 y sito en Barrio Williams.

En consecuencia se cita. llama y emplaza a los interesados. a todos quienes puedan considerarse con derecho al bien por el término de noventa días. para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 5 de febrero de 1988 — Graciela Cabrera Gorino. Actuaria Adjunta.
16) N$ 19 500.00 30|pub. 17010 Jul 21-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto. en autos caratulados: "SILVA RODRIGUEZ, ANELINA - Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A. 58|88). se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las mejoras que contiene. ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto manzana catastral Nº 742. zona urbana el que según plano del agrimensor Roque D. Lavecchia de setiembre de 1984. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 6722 el 5 de octubre del mismo año se compone de una superficie de 925 m2 2 dm2 que se deslinda así: 20 m. 47 cm. de frente al Oeste a la calle Larrañaga entre las calles Itapeby y Orestes Lanza. distando su punto medio 40 m 315 mm a la esquina con la última nombrada 34 m 08 cm al Norte, linda con padrones números 17 295. 17 358 20 075 y 8630; 20 m. 2? cm al Este limita con Padrón Nº 10.245; y 45 m 40 cm al Sur. con fina con Padrón Nº 998' empadronado con el Nº 8681.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a Nicolás Da Silva y sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos — Salto. 5 de mayo de 1988 — Angel Malvasio Laxague Actuario.
16) N$ 19 500.00 30|pub 19714 Ag 1º-v.set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: MARTINEZ GARCIA EDUARDO "Prescripción" (Fa A 1326|1988) Se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduardo Martínez García promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente vehículo camioneta Pick-Up marca Chevrolet del año 1951 motor a nafta No K1-428 421 para 500 kilos del año 1952 de 18 H P matriculada en la Junta Local de Santa Catalina (Dpto de Soriano) con el No. 270.201 y con igual No. de padrón.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con. derecho sobre el referido vehículo y especialmente a Paulina Jorge Jorge y sus sucesores, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Salto, 30 de junio de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16). N$ 4.000.00 30|pub. 21402 Ag.16.-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: RODRIGUEZ PEREIRA MAURICIA "Prescripción Treintenaria" (Fa. A. 151|1988), se hace saber que se ha presentado Mauricia Rodríguez Pereira. promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el número 352 sito en la 11a. Sección Judicial de Salto. manzana catastral No. 136 según plano del Agrimensor Hector Herrán del cual expidió copia fiel el 15 de marzo de 1988. inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el No 111 el 23 de junio de 1945.

Padrón: Compuesto de un área de 3 hectáreas 9.103 metros cuadrados 5.456 centímetros cuadrados que se deslinda así 343 metros 10 centímetros de frente al Norte. sobre calle Comercio, 114 metros 10 centímetros al Este lindando con el padrón No. 353: 343 metros 10 centímetros. al Sur lindando con el padrón No 549 y 114 metros 10 centímetros al Oeste con frente a la Avda Libertad.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a sus anteriores propietarios. sucesores de Segundo o Secundino Lecumberry y a sus linderos señores Octavio Chiappa o sus sucesores Blanca Valerio y Julia Pérez Mentiazage de Almirón. Bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto. 10 de mayo de 1988 — Esc. Pedro M Lorenzelli Actuario Adjunto.
16) N$ 18 000.00 30|pub 19315 Jul.28-v set 8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José. en autos: MOREIRA ?DA IRIS, "Prescripción" (F A 75|988) se hace saber que se promovió Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón número 3 784 de la Primera Sección Judicial de San José. que según plano del Agr José Ma. Teijeiro Podestá, de agosto de 1969 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro número 4 325 del 2|1|970 tiene un área de 350 metros cuadrados. y deslinda: al Norte en 35 metros con el padrón 3 783: al Este en 10 metros de frente a calle Pelossi: al Sur en 35 metros con padrón 6 321. y al Oeste en 10 metros con padrón 3 785

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá este trámite — San José, mayo 25 de 1988 — Esc. Ma José Arnábal Pesquera Actuaria Adjunta.
16) N$ 12 000.00 30|pub 19256 Jl 27-v set ?

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José. en autos: CLAVIJO MENENDEZ, OSCAR OMAR y BARRETO BUSTO ELSA IRIS - "Prescripción" (F. A 96/1988) se hace saber que se inició acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón en m/á. Nº 128 de la Primera Sección Judicial de San José. que según plano del Agrim. José Ma Teijeiro de octubre/1987. tiene una superficie de 222 mts. 16 dms y deslinda: al N. 8. m. 50 cms de frente a calle Ansina entre Figueroa y Espínola: al E 34 mts 36 cms con padrón 129; al S. 6 cms con padrón 130 y al W. línea quebrada formada por tres líneas rectas. con resto del padrón 128.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos. y especialmente a los sucesores de Benito López. a cualquier título a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite. — San José. junio 10 de 1988 — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta
16) N$ 15.000,00 30|pub. 23355 Ag.30-v.oct 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "GAUDIN, AMERICO - Prescripción Treintañal" (Fa. A. 381|1987), se hace saber que se ha presentado a este Juzgado promoviendo prescripción adquisitiva treintañal el señor Américo Gaudin, respecto del inmueble empadronado con el Nº 8603 sito en la 1º Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 738, según plano del Ing. Agrimensor José Princivalle, del 28 de marzo de 1919, inscripto en la Dirección de Topografía el 12 de junio de 1919.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 30 de junio de 1988. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.500,00 30|pub. 21846 Ag.19-v.set.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: FISCAL LETRADO "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha N.o 398 año 1988) se hace saber que ante esta sede se ha presentado el Ministerio de Salud Pública iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintañal sobre el inmueble padrón urbano Nº 2778 de la manzana 205 de la ciudad de Mercedes, 1.a Sección Judicial de Soriano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho inmueble y en especial a los sucesores de Luis Mouriño y a los vecinos linderos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimeintos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 29 de julio de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 10.500.00 30|pub. 22632 Ag.23-v.oct.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del departamento de Soriano, dictada en autos: "CALZADA, JUAN JOSE - Prescripción Treintañal" (Ficha Nº 11, año 1982), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al bien que motiva este juicio y especialmente con la sucesión de Anselmo Catalino Calzada y sus herederos a título singular o universal: Fracción de campo sita en la 5º Sección Judicial del departamento de Soriano, Padrón 1667, de un área de 10 Hás. 2905 mts. 20 dms., y es la fracción 3A del plano del Agr. Pascual Estevan, de febrero de 1971, inscripto con el Nº 2012 en Dirección General de Catastro el 23 de abril de 1971, comprendida dentro de los siguientes límites: Nord-Este, en 123 mts. 15 cms. con fracción 1A; Norte, en 35 mts. 85 cms. con Ruta Nº 55; Nord-Oeste, en 474 mts. 70 cms. con la fracción 2A; Sud-Oeste, Arroyo San Salvador; y Nord-Este, en 450 mts. con el padrón 1656, a comparecer por sí o por apoderado común a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la demanda. — Santa Catalina, 20 de mayo de 1982. — Carlos M. Zabala Bengoa, Juez de Paz.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 20961 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: PARENTELLI PISSANO, CECILIO PEDRO y otro "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 310|1987) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Cecilio Pedro e Isidro Ruben Parentelli Pissano, promoviendo juicio de prescripción treintenaria respecto del bien inmueble ubicado en Agraciada, zona rural de la Cuarta Sección Judicial de Soriano, empadronado con el Nº 1124 y con una superficie de 9 hectáreas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido bien, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 13 de mayo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) N$ 10.500.00 30|pub. 18288 Jl.21-v.set.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "PINTOS VAZQUEZ, POMUCENO - Prescripción Treintañal" (F. A. 128|88), se hace saber que se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Inmueble ubicado en la manzana Nº 226 de la planta urbana de esta ciudad, 1º Sección Judicial de Tacuarembó, empadronado actualmente con el Nº 4005 (antes padrón en m/á. Nº 1.132), compuesto de una superficie de 300 m2 y 65 dm2, según título y de 293 m2 06 dm2, según plano de mensura del Agr. Gabino Ríos Suanes, de fecha 31.5.88, inscripto en Catastro de Tacuarembó con el Nº 6717 el 1º.6.88.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Gregoria Gómez, sus herederos o sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 29 de julio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 21832 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "FAGUNDEZ, CECILIO - Prescripción Treintañal" (F. A. número 63|88), se hace saber que se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Inmueble ubicado con frente a 18 de Julio sin número, manzana 214, padrón 2553, compuesto de un área de 1.173 mts. 8.300 dms.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a doña Justa Martínez, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 30 de junio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 22240 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en los autos: "ROSANO COSATTI, MARIA CELESTINA - Prescripción Treintenaria" (F. A. 29|88), se ha presentado la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo, con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la Segunda Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, empdronada con el Nº 3958, compuesta de una superficie de 32 hectáreas 0288 mts. 2, según plano del Ingeniero Agrimensor Raúl Santos Goyenola de mayo de 1948, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 86, el 2 de junio de 1948.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Nicolás Rosano, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario. — Tacuarembó, 25 de abril de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 17071 Jul.21-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "BOSC DA ROSA, LUIS ALBERTO - Prescripción Treintenaria" (Ficha 108|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona guientes bienes: A) La mitad indivisa de dos fracciones de campo con las mejoras que le acceden, ubicadas en la cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, zona rural, Paraje "Sauce Solo", empadronadas con el número 3 320 en mayor área, antes Padrón número 783 en mayor área, actualmente formando parte del Padrón Nº 10.943 en mayor área, señaladas con las letras B y C en el plano de mensura y fraccionamiento suscrito el 21 de marzo de 1973 por el agrimensor Ildefonso Estéves, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Tacuarembó con el número 4.641, y que constan en conjunto de una superficie de 84 hectáreas iniciando la acción de referencia sobre los siguientes 6.037 metros; B) La mitad indivisa de una fracción de campo con las mejoras que le acceden, ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, zona rural, Paraje "Sauce Solo" empadronada con el número 3.320 en mayor área, antes Padrn número 783 en mayor área, actualmente formando parte del Padrón 10.943 también en mayor área, señalada con el número 2 en el plano de mensura y fraccionamiento suscrito en el mes de noviembre del año 1987 por el agrimensor Gabino Ríos, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el número 6.655 según el cual esta fracción 2 consta de un área de 43 hectáreas.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Clara Barreto de Sanguinetti, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretenden prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado para deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 14 de junio de 1988. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

16) N$ 25.500,00 30|pub. 17072 Jl.21-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "GONZALEZ SANGUINETTI, FEBAL y DUARTE ROSANO, FEDERICO - Prescripción Treintañal" (F. A. 36|88); se hace saber que se han presentado los nombrados iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno urbano, padrón Nº 3493, manzana 426 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Olimpia Musculiato, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes tengan interés sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio — Tacuarembó, 24 de mayo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 10.500,00 30|pub. 17124 Jul.21-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "MARTINEZ, BERNARDO - Prescripción Treintenaria" (F. A. Nº 90|88), se hace saber que se ha presentado el nombrado, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón 3750, con frente a la calle Paul de Santandreu sin número (Barrio Centenario), manzana 504, entre las calles John Kennedy y Apolinario Pérez, compuesta de un área de 1.154 mts.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a Magendi Oroño, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 30 de mayo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario

16) N$ 12.000,00 30|pub. 17125 Jl.21-v.set.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ACUÑA RAMOS, TIMOTEO EULOGIO - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (F. A. 220|987), se hace saber que se ha presentado ante esta sede Timoteo Eulogio Acuña Ramos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el padrón 1166 de la 10º Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, zona urbana, con una superficie de 258 m2 1.250, sito en la manzana 148, que se deslinda así: Al Noroeste, 25 mts con padrón 1598; al Sureste, 10 mts. 25 con padrón 1664; al Noreste, 25 mts. con padrón 1667, según plano del agrimensor Miguel López Alfonso e inscripto en Catastro con el Nº 6229 el 2 de setiembre de 1985.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble referido y sus linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se

seguirán los procedimientos si no comparecieren. — Paso de los Toros, 17 de marzo de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda. Actuaria Adjunta.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 22152 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: MENDEZ ANDREOLI, ANTOLIN "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A 59|986) se nace saber que ante esta Sede se ha presentado Antolín Méndez Andreoli, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble urbano padrón No. 3751, de la Décima Sección Judicial de este departamento, Solar No. 5, con una superficie de 588 metros, ubicado en la manzana No 21 de la Décima Sección Judicial de Tacuarembó y se deslinda así: Al Norte, 12 metros con solar No. 11; al Este, 49 metros con solar No. 4; al Sur, 12 metros de frente a la calle Baltazar Brum; y al Oeste, 49 metros lindando con solar No. 6 y No. 10, de acuerdo al plano del Agrimensor Darío Frugone, inscripto en Catastro con el No. 719 de fecha 24 de febrero de 1955.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos en el bien de referencia, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos. — Paso de los Toros, 30 de octubre de 1986 — Esc Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
16) N$ 16.500,00 30|pub. 22288 Ag.22-v.oct.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: BUSTAMANTE, MARIA del CARMEN - "Prescripción Treintañal" (Ficha número 1149-A, Año 1987), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Carmen Bustamante, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Fracción de terreno y construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, empadronada con el Nº 2213, que según plano del agrimensor Beatriz Carnelli de noviembre de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1358 el 16 de noviembre de 1987; tiene una superficie de trescientos diecinueve metros cuadrados con noventa decímetros, que se deslinda así: 10 mts. de frente al Sur sobre la calle Joaquín Artigas, al Este 31,75 mts. lindando con el Padrón número 2212; al Norte 10,01 mts. con Padrón número 2210; y 32,23 mts. al Oeste, lindando con Padrón Nº 2214.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referido; especialmente a los linderos Padrón 2210, 2212 y 2214 y a los Sucesores de Filomeno Olivera, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, junio 29 de 1988. Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
16) N$ 18.000,00 30|pub. 23265 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: MIERES ACOSTA, VICTORIANA. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha Nº 281-A Año 1988), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Victoriana Mieres Acosta promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente inmueble: —Inmueble urbano y sus construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres. Padrón Nº 4.438 (antes 2 970) que tiene una superficie de 388Mcs. 50 dcs. y que se encuentra subdividido en dos fracciones de 194 metros 25 dcs cada una, y se deslinda así: al Norte 30 mts. con frente a la calle Oficial 3º, al Oeste por 12 95 mts. con frente a la calle Celedonio Rojas por ser esquina; al Sur por 30 mts. con el Padrón Nº 4.621 de Sucesores de Baldomero Ayala, al Este por 12 95 mts. con el Padrón 4.704 de la señora Baldomera R. de Mieres.— según plano efectuado por el Agrimensor Juan A. Benia de fecha 31 de marzo de 1970 que fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 3.359 el 9 de abril de 1970.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referido especialmente a los herederos de Antonio Medina Olivera en calidad de herederos universales o particulares, así como a los linderos Padrón Nº 4.704 señora Baldomera R. de Mieres y Padrón Nº 4.621 de Sucesores de Baldomero Ayala, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Treinta y Tres, 2 de mayo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
16) N$ 22.500,00 30|pub. 23136 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "PEREIRA SILVERA, DIEGO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 519-A/988), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Diego Pereira Silvera, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del camión marca Leyland, modelo 1952, matrícula de Canelones número 17536, padrón Nº 1320, motor Nº 90, gas oil, para carga máxima de 10 000 kgs.

todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el vehículo descripto, y en especial al señor Ramón Bandera, por el

En consecuencia se cita, llama y emplaza a término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien seguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, junio 23 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
16) N$ 10.500,00 30|pub. 19555 Jul.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "SOSA DINARTE E. - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha número 260-A, año 1988), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Dinarte Elpirio Sosa promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Bien inmueble ubicado en el departamento de Treinta y Tres. Novena Sección Judicial Villa Vergara, manzana catastral Nº 90 Padrón Nº 373, que según plano del Agrimensor Juan B. Vergara, inscripto en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres, con el Nº 600? el ' de mayo de 1986; consta de una superficie de 800 metros cuadrados da frente al Sureste a calle Francisco Tajes, distando su punto más próximo 20 metros de la esquina con calle José Pereira (hacia el Noreste) frente que mide 20 metros por cuarenta de fondo, formando un rectángulo, que al Sureste linda con padrón 374, al Noroeste con predio padrón 376 y Noreste con padrón 836.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a Bernardino o Bernardo Agapito y a sus sucesores se cita y emplaza a los linderos existentes: a) Padrón 374: Hilario Rodríguez o sus sucesores; b) Padrón Nº 376: Carlos González Fagúndez o sus sucesores; y c) Padrón 836: Angel Disuardo Becerra o sus sucesores bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 25 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Actuaria Adjunta.
16) N$ 21.000,00 30|pub. 17567 Jul.21-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "AMORIN, RAMONA TRINIDAD - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A.874|87), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Ramona Trinidad Amorín, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: Padrón Nº 1712, manzana Nº 160, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres que es una fracción de terreno y todas sus mejoras con una superficie de 701 metros cuadrados con frente a la calle Ituzaingó Nº 1327, según plano del Agrimensor Juan B Vergara, lindando con la calle Areguatí Nº 936, propiedad de Heber Chialvo y con la calle Ituzaingó Nº 1323, propiedad de Heber Flores.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título respecto de dicho bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensores de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos — Treinta y Tres 2? de febrero de 1988 — Escribana Mariela Decaro. Actuaria Adjunta.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 17566 Jul.21-v.set.1º

---

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EDUARDO OLASCUAGA MONFORT, solicita la inscripción de los modelos artesanales de la "Serie Interiores" de la que se declara autor. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 21364 Ag.16-v.ag.30.

JUAN MIGUEL FREIRA, por HERNAN LEOPOLDO ARTUCIO URIOSTE, HUMBERTO CORREA RIVERO, NORMA MAZZA GATTI y MARIA RAMONA RECARTE HERNANDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "Medicina Intensiva - Tomos I y II", de la que se declaran autores los mandantes. — Montevideo 2? de julio de 1988. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 1.800,00 10|pub. 21044 Ag.18-v.set.1º

Walter Enrique Paz Hanna solicita la inscripción del dibujo denominado "Edificios" del que se declara autor — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200 00 10|pub. 22721 Ag 23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VALDES PANARIO de CRUZ LEONCIA "Rectificación de partida" (Ficha F 457|88), se solicitó la siguiente rectificación de partida de defunción de: Leoncia Valdez Panario de Cruz de fecha 20 de julio de 1978, acta Nº 907, se padeció error en cuanto al nombre en donde dice: "Leonor Valdez Panario de Cruz" debe decir: LEONCIA VALDEZ PANARIO, por ser lo que corresponde. — Montevideo 26 de mayo de 1988 — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria
19) N$ 3.600,000 15|pub. 15411 Jun.21-v.jun.30. Jul.22-v.set.8.

EDUARDO GONZALEZ GONZALEZ solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Alerta verde", de la que se declara propietario. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 22207 Ag.22-v.set.5.

EDUARDO CHAGAS solicita la inscripción de la obra titulada: "Poemas para mi tierra", de la cual se declara autor. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 21767 Ag.19-v.set.2.

ALAN MITCHEL RIGBY REYES solicita la inscripción del argumento y guión cinematográfico titulado: "Llámale Equis", del cual se declara autor. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 21755 Ag 19-v.set.2.

MARIA ELOISA ISASI, ELIDA SUSANA ISASI, CARLOS CARRERA, JUAN CARLOS MARTINO y DAGOBERTO PUPPO solicitan la inscripción de la obra titulada: "Proyecto de rehabilitación e investigación cardiovascular basado en la liberación de prostaglandinas por la técnica de centrifugación humana" de la cual se declaran autores — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.400,00 10|pub 21730 Ag.19-v.set.2.

JOSE ANTONIO FIGUEREDO RODRIGUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "Subterráneo y Escoria" de la que se declara autor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Enrique Fierro Director General
17) N$ 1.200 00 10|pub. 21792 Ag.19-v.set.2.

RUBEN HELDER DI SANTO solicita la inscripción de las obras tituladas "Plásticos" (8 fascículos) y "Serigrafía" (8 fascículos); de las cuales se declara autor. — Montevideo 15 de agosto de 1988. — Enrique Fierro. Director General
17) N$ 1.800 00 10|pub. 21997 Ag.19-v.set.2.

IVONE E NIGRO de MARCHESE solicita la inscripción de la obra titulada "Poemas y Canciones - Jesús es mi señor" y "Recuerdos a la distancia - Las cartas" de las cuales se declara autora — Montevideo 15 de agosto de 1988 — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 21955 Ag.19-v.set.2.

YAIR HAZAN TRASANTE, JUAN LUIS CHAVEZ QUILAQUEO y MONICA MELLO HERNANDEZ solicitan la inscripción de la obra titulada: "Epitome de Psicología Holística" de la cual se declaran autores. — Montevideo. 15 de agosto de 1988. — Enrique Fierro. Director General

17) N$ 1.800,00 10|pub. 21932 Ag.19-v.set.2.

LAURA VIRGINIA PONS GARCIA y LIDIA MAGDALENA CARDOSO VENTURIELLO solicitan la inscripción de los folletos titulados: "El buen deportista cuida su pie" y "El cuidado de los pies del ciego". de los que se declaran autoras. — Montevideo. 15 de agosto de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 22176 Ag.22-v.set.5.

OLGA ESTHER MUÑIZ FERNANDEZ solicita la inscripción de las obras tituladas: "Para El". "Ayer" y del seudónimo denominado "Ouilka" de los cuales se declara autora. — Montevideo. 10 de agosto de 1988. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 1.600,00 10|pub. 22157 Ag 22-v.set.5.

MILTON HOURCADE PIZZI solicita la inscripción de la obra titulada: "Elementos de Ovnilogía". de la cual se declaró autor — Montevideo. 8 de agosto de 1988. — Prof Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 22150 Ag.22- set.5.

MARIA ISOLINA MARTINEZ LAGE de ZACARIA, solicita la inscripción de la obra titulada "El fluor es tóxico causa enfermedades y muerte" de la que se declara autora — Montevideo 10 de junio de 1988. — Enrique Fierro Director General

17) N$ 1.800,00 10/pub 20367 Ag 22-v.set.5.

JESUS ALFONSO CARBAJALES SANTA EULALIA, JAVIER BENITO CARBAJALES SANTA EULALIA y JORGE DE ROSA THOMPSON solicitan la inscripción de los siguientes modelos artesanales:

Osito Polar (01)
Oso Panda grande (02)
Oso Panda chico (02A)
Koala (03)
Elefanta chica (06-A)
Nutria chica (08)
Alce (10)
Alce chico (10-A)
Liebre chica (11-A)
Pelícano grande (30)
Pelícano chico (30-A)
Buho grande (31)
Buho chico (31-A)
Cacatúa chica (32-A)
Flamengo (35)
Lechuza nivel grande (36)
Lechuza nivel chica (36-A)
Gato Tabby grande (40)
Gato Tabby chico (4D-A)
Gato Somali chico (41-A)
Gato Calico chico (42-A)
Perro Bobtail chico (50-A)
Vaca Holando (60)
Ternero Holando (60-A)
Delfín Grande Azul (70)
Delfín chico azul (70-A)
Orca chica (71-A)
Pez Payaso (73-A)
Pez Butterfly chico (74-A)
Unicornio grande (85)
Unicornio chico (85-A)
Dragón (87)

de los que se declaran autores. — Montevideo. 17 de agosto de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 5 400.00 10|pub 22379 Ag.24-v set.7.

ANTONIO BOVIO FERRARO. solicita la inscripción de la letra titulada "Candombe de Carnaval". de la que se declara autor. — Montevideo. 22 de agosto de 1988. — Enrique Fierro Director General.

17) N$ 1.200 00 10|pub 23029 Ag.26-v.set.8.

GONZALO MARIANO ABELLA GARCIA solicita la inscripción de la obra titulada: "Cuadernillos de Nosotros" (Tomos 1. 2. 3 y 4). de la que se declara autor. — Montevideo 17 de agosto de 1988. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 1 800.00 10|pub. 22552 Ag.24-v set 7.

FERRUCCIO MUSITELLI y ADOLFO L. FABREGAT. solicitan la inscripción del videograma titulado "Dogomar versus Gavilán" del cual se declaran productores y editores — Montevideo 12 de agosto de 1988. — Enrique Fierro Director General

17) N$ 1.200.00 10|pub. 22921 Ag.26-v.set.8.

SARA PATRONE PAMPILLO por Emeka Producciones, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Adora" y "Control de plaguicidas" (texto y guión publicitario respectivamente); de las cuales se declara propietaria y editora la mandante. — Montevideo 16 de agosto de 1988. — Enrique Fierro Director General

17) N$ 1.800,00 10|pub. 22377 Ag 24-v set.7.

MARCELO RASBIN ROTHBERGER. solicita la inscripción de las obras tituladas "Geometría Analítica (Matemáticas B)" "Análisis 5º año (Matemáticas A)" y 'Análisis 6o. año (Matemáticas A)", de las que se declara autor — Montevideo. 15 de agosto de 1988. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 1.800.00 10|pub. 23200 Ag.26-v.set.8.

18—Quiebras

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que por auto de fecha 19 de agosto de 1983 ha sido declarado en quiebra JULIO CESAR MATEUS VERA. y en consecuencia se está procediendo de acuerdo al Código de Comercio a cuyo fin se previene:

1) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados. los que así lo hicieren de sus obligaciones en favor de la masa.

2) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido deben ponerlos a disposición del Juzgado. bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.

3) Que se ha designado síndico a don José Daniel Pérez Diano

4) Que se ha señalado el término de sesenta días. dentro del cual deberá. los acreedores, no exceptuados legalmente presentar los justificativos de sus créditos al síndico — Y a los efectos se hace esta publicación — Minas 21 de diciembre de 1983 — Pedro M Díaz Prieto Actuario.

18) N$ 7.500,00 15|pub 20953 Ag 11-v.set 1º.

19 Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que en los autos: "FORDIGIN PUENTES VIVIAN NORA y otra - Rectificación de Partidas' (Ficha V 822|82) se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Vivián Nora Fordigin Puentes donde el apellido materno dice: "González" debe decir: PUENTES: y la rectificación de Partida de Matrimonio de Adela María Puentes González. donde su apellido figura como "González" debe decir: PUENTES GONZALEZ por así corresponder. a los efectos legales se realizan estas publicaciones — Montevideo primero de novimbre de mil novecientos ochenta y dos — Actúa con auxiliatoria de pobreza — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.

19) N$ 4 500.00 15|pub. 21030 Ag.23-v set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que en los autos "FORDIGIN PUENTES VIVIAN y otra - Rectificación de Partidas" (Ficha V 822|82) se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Viviàn Nora Fordigin Puentes donde el apellido materno dice "González" debe decir: PUENTES; y la rectificación de Partida de Matrimonio de Adela María Puentes González. donde su apellido figura como González debe decir: PUENTES GONZALEZ por así corresponder. — A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, primero de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — Actúa con auxiliatoria de pobreza — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.

19) N$ 4 500,00 15|pub 21030 Ag 12-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: MENENDEZ ERASUN, LIBER WALDEMAR "Rectificación de partida" (Ficha B 239|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del gestionante donde dice Errazquin debe decir ERASUN — Montevideo 3 de agosto de 1988 — Dra Beatriz Alciaturi. Actuaria

19) N$ 2 250 00 15|pub 21610 Ag 16-v set 6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: OLIVERA VIERA, WALTER "Rectificación de Partida" (Ficha B. 185|88) se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante en ella figura inscripto como: "Walter Olivera Prieto Viera" cuando en realidad es WALTER OLIVERA VIERA — Montevideo 21 de junio de 1988 — Dra Beatriz Alciaturi Actuaria

19) N$ 3 000 00 15|pub 21304 Ag 5 v set 5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: LOPEZ. RAFAEL "Rectificación de Partida" (Ficha B. 323|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor. Rafael López. que se padeció error con relación a la fecha. donde dice: "3 de enero de 1968" debe decir: 3 DE ENERO DE 1969

Con relación a la nacionalidad del padre del menor donde dice: "Oriental" debe decir: ESPAÑOL.

Con relación a la hora del nacimiento del menor. donde dice: "0 45 y 20 45". debe decir: 21 45.

En cuanto al apellido de la madre del menor donde dice: "Hernández". debe decir: FERNANDEZ — Montevideo. 5 de abril de 1988 — Esc Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.

19) N$ 5 250 00 15|pub 23101 Ag 26-v set 15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "LOBEIRA GAYO, LUIS y otros - Rectificación de Partidas" (Ficha B 179|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) Partida de Matrimonio de Luis Lobeira Gayo con Haydée Santiso donde dice: "Lobera" debe decir LOBEIRA: c) Partida de Nacimiento de Ricardo Luis Lobeira Santiso donde dice: "Lobera" debe decir: LOBEIRA: c) Partida de Nacimiento de Walter Omar Lobeira Santiso donde dice: "Lobera" debe decir: LOBEIRA: d) Partida de matrimonio de Ricardo Luis Lobeira con Myriam Yolanda Mozzo donde dice: "Lobera" debe decir: LOBEIRA: e) Partida de Nacimiento de Karen Rosario Lobeira Mozzo donde dice: "Lobera" debe decir LOBEIRA — Montevideo 2? de junio de 1988 — Doctora Beatriz Alciaturi Actuaria

19) N$ 5 250 00 15|pub 19905 Ag 15-v set 5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: DIAS PRESENTACION - "Rectificación de partida" (Ficha: B 175/88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del gestionante donde se padeció error en el apellido: "Díaz" con la letra z debiendo decir: DIAS. con la letra S al final — Montevideo 2 de agosto de 1988 — Dra Beatriz Alciaturi Actuaria

19) N$ 3 000 00 15|pub 22061 Ag 19 v set 9

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: GHIETTI GLADYS MABEL y otros "Rectificación de Partida" (Ficha D 1144|87) se ha solicitado la rectificación de Partida: a) De Matrimonio de PABLO GHIETTI PANIZA y ARACELI GIMENEZ Acta No 431 de fecha 15 de setiembre de 1938 en la 12a Sección del departamento de Montevideo donde dice: "Pablo Ghietti" debe decir: PABLO GHIETTI donde dice: "Hijo de Juán Ghietti. debe decir: Hijo de JUAN GHIETTI; b) Partida de Nacimiento de GLA-

DYS MABEL GHIETTI Acta No. 148 de fecha 3 de marzo de 1932 de la 12a. Sección de Montevideo, que donde dice: "comparece Pablo Ghnetti" debe decir: PABLO GHIETTI y donde dice nieta por línea paterna de "Juan Ghnietti". debe decir nieta por línea paterna de JUAN GHIETTI; c) Partida de Nacimiento de EDGARDO ZANOLA Ghietti Acta No. 4 de fecha 2 de enero de 1957 en la 18a. Sección de Montevideo. donde consta al margen una rectificación que donde dice que figura la madre y el abuelo materno del inscripto con el apellido "Ghietti". debe decir "Ghnietti" está mal pues debe quedar como estaba inscripto y figurar GHIETTI; d) Partida de Matrimonio de JUAN ANTONIO ZANOLA y GLADYS MABEL GHIETTI, Acta No. 121 de fecha 16 de junio de 1954 en la 5a. Sección de Canelones, que donde dice: "Gladys Mabel Ghnietti", debe decir: GLADYS MABEL GHIETTI. y donde dice "hija de Pablo Ghnietti", debe decir hija de PABLO GHIETTI: e) Partida de Nacimiento de ADRIANA TERESA ZANOLA GHIETTI Acta No. 2765 de fecha 30 de setiembre de 1959. en la 14a. Sección de Montevideo; donde dice: "Hija legítima de Gladys Mabel Ghnietti" debe decir: hija legítima de GLADYS MABEL GHIETTI. por así corresponder — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.

19) N$ 12.000,00 15|pub. 22411 Ag.31-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. se hace saber que en autos caratulados: "DOS SANTOS. KARINA INES - Rectificación de Partida" (Ficha D.311|88) se ha solicitado la rectificación de Partida de: Partida de Nacimiento de Alvaro Martín Acta Nº 3695 de fecha 26 de julio de 1971. de la Oficina D de Montevideo. en el sentido que donde el apellido paterno figura como: "Dos Santos" debe decir: DE LOS SANTOS: y Acta Nº 2544 de Karina Inés. del 29 de abril de 1977. en la Of. Nº 11 del departamento de Montevideo. en el sentido que donde el apellido paterno figura como "Dos Santos" debe decir: DE LOS SANTOS. por así corresponder — Esc Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta

19) N$ 5.250.00 15|pub 21020 Ag 12-v set 2

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "DE ARMAS OLIVERA. MARIA DEL ROSARIO - Rectificación de Partida" (Ficha F 686 88). se dispuso la rectificación de Partida de matrimonio. figura como: "María del Rosario Luna e igualmente ta situación se refleja en la Partida de Nacimiento del hijo Julio Waldemar Trinidad Luna El verdadero apellido paterno es DE ARMAS y no "Luna" como erróneamente figura en las partidas: por lo tanto lo correcto es MARIA DEL ROSARIO DE ARMAS OLIVERA Acta Nº 1 039 — Montevideo 19 de noviembre de 1986 — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.

19) N$ 4 500.00 15|pub 21073 Ag 12. v set 2

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: TIRELLI LORENZO RAUL ALVARO "Rectificación de Partida" (Ficha A 635|88). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Raúl Alvaro Tirelli Lorenzo, acta Nº 89 del 12 de febrero de 1930. 19ª Sección Judicial de Montevideo. en el sentido de que donde dice: "4 de febrero de 1930" debe decir: 15 DE MARZO DE 1928 por así corresponder — Montevideo 10 de agosto de 1988 — Esc Marta Pírez Rangel Actuaria

19) N$ 3.750.00 15|pub. 23097 Set.2-v set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: STRAZZARINO MORALES CATTERINA PAOLA IRINA LETICIA "Rectificación de Partida" (Ficha A 517|88). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Caterina Paola Irina Leticia Strazzarino Morales Acta No 1365 del 22 de agosto de 1970 Oficina Nueve de Montevideo en el sentido de que donde dice: "Caterine" debe decir: CATTERINA por así corresponder — Montevideo 6 de junio de 1988 — Esc M Pírez Rangel Actuaria

19) N$ 3 750 00 15|pub 21378 Ag 16-v set 6

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha: S|305|87) se solicitó se tramite la rectificación de partida de matrimonio de ODOROSINO RIVERO CASANUEVA y TEODORA GARCIA, Acta Nº 22, inscripta el día 15 de agosto de 1960 en la Sexta Sección Judicial de Cerro Largo en el sentido de establecer, donde dice: "Olivera" debe decir: CASANUEVA, por así corresponder. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000.00 10|pub. 22105 Ag.19-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: OTERMIN VILLAR, ANICETO "Rectificación de partida" (Ficha S 385|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Aniceto Otermin Villar en el sentido de que donde dice Ruperto Villar debe decir ANICETO OTERMIN VILLAR por así corresponder. — Montevideo, 10 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta

19) N$ 3.000.00 15|pub. 22662 Ag 23-v set 13

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. se dispuso la rectificación de la partida de defunción de CARLOS ALBERTO MORALES MANFREDELLI acta Nº 206, extendida el 4 de marzo de 1988 Oficina Nº 6 de Montevideo en el sentido de establecer, donde dice "Carlos Alberto Morales Manfredi" debe decir: CARLOS ALBERTO MORALES MANFREDELLI. por así corresponder. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 21171 Ag 12-v set 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: FERRARO DEMICHELI, ROSSANA MARIA "Rectificación de partida" (Fa S 223|88). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento por padecerse error en el apellido materno y donde dice "Demichel" debe decir DEMICHELI. — Montevideo, 2 de mayo de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000 00 15|pub 21383 Ag.16-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Quinto Turno se dispuso la tramitación de la rectificación de la partida de matrimonio de ILIA MARIA FORMILIANO con MATEO ERNESTO SALSAMENDI. acta N o 53 extendida el 8 de setiembre de 1955 sección judicial 13. en el sentido de establecer donde dice: Oscar Mateo Salsamendi debe decir MATEO ERNESTO SALSAMENDI: y donde dice 1911 debe decir 1908 por así corresponder — Montevideo. 28 de julio de 1988 — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.750 00 15|pub 21692 Ag 16-v set 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CASTRO HEBER JULIAN y BENTANCURT CARMELITA "Rectificación de partida" (Ficha S|898|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de:

Acta N o 6 de fecha 7 de marzo de 1964 del Registro de Matrimonios de la 14a Sección Judicial de Canelones aparece como nombre de la esposa el de Carmen debiendo decir CARMELITA en la misma acta figura como fecha de nacimiento de la esposa la del 21 de julio de 1945 debiendo decir 28 DE JULIO DE 1945

II) Acta N o 5990 del 21 de diciembre de 1964 del Registro de Nacimientos correspondiente a ADJ D (Pereira Rossell) aparece como nombre de la madre el de Carmen Elba Bentancurt debiendo decir CARMELITA ELBA BENTANCURT

III) Acta N o 1140 de fecha 16 de junio de 1969 en el Registro de Nacimientos de la 24a Sección Judicial de Montevideo aparece como nombre de la madre el de Carmen Bentancurt debiendo decir CARMELITA BENTANCURT por así corresponder — Montevideo 3 de diciembre de 1987 — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta

19) N$ 6 750 00 15|pub 21622 Ag 16-v set 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dictada en los autos caratulados: AIDA ASSUNTA POLITO IMBRIACO - "Rectificación de Partidas" (Ficha: 408/86). se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de las partidas de Matrimonio de Antonio Polito Buono y María Elena Imbriaco Muso y de Nacimiento de Aída Assunta Polito Imbriaco. pues en ambas donde dice: "Polido". debe decir: POLITO. por así corresponder — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo. 20 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta

19) N$ 3.750,00 15|pub. 23380 Ag.30-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados STUART JOHN (Ficha E 549|88), "Rectificación de Partida". se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Stuart John Díaz. Acta No. 200 de fecha 7 de marzo de 1983. en el sentido de que donde dice "Díaz Bussolini. Graciela". debe decir: GRACIELA EVELINA BUSSOLINI MUSSO, por así corresponder. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto

19) N$ 3.750 00 15|pub. 21087 Ag.22-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: RICARDO RUIBAL y otra. "Rectificación de Partida de Matrimonio" (F E. 100 bis|88), se hace saber que ante este Juzgado solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Ricardo Ruibal y Lilián E. País en el sentido de que el nombre figura como "Lilia" debe decir: LILIAN. por ser ello como corresponde — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000 00 15|pub. 22533 Ag.24-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ALBERTO MARTIN CAMIROTTE GAMBARDELO "Rectificación de Partida" (E 139|1987). se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alberto Martín Camirotte Gambardelo en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Camirotti" debe decir CAMIROTTE por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. mayo 9 de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43904 Ag.12-v set.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno. dictado en los autos caratulados: CIZMICH SIRAN, ANA MARIA "Rectificación de partida" (Ficha B 72|88). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ana María Cizmich Sirán. donde se produjo error en el apellido materno. donde dice: "Sirian", debe decir: SIRAN — Montevideo. 3 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.

19) N$ 3.000 00 15|pub 21303 Ag 15-v set.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno. dictada en los autos caratulados: "SUAREZ PEDRO, Rectificación de Partida". (Ficha B 218|88) se hace saber que solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante que figura por error que nació el día 14 de abril de 1904, cuando lo correcto es que nació el día 14 de abril de 1944.

Por lo tanto donde dice: "1904". debe decir: "1944" — Montevideo. 3 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 22771 Ag.29-v.set 16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno. dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ BERRONDO MAGNOLIA INIS - Rectificación de Partida" (Ficha B 110|88). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante: en dicha partida se padeció error en el nombre donde dice: "Mongolia Inis" debe decir: MAGNOLIA INIS — Montevideo. 24 de mayo de 1988 — Esc. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000,00 15|pub 21458 Ag.16-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno. dictada en los autos caratulados: BARRETO. HILDA MARIA y RAUL FERREIRA "Rectificación de partid." (Ficha B 118|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio en la que figura mal el nombre de la esposa y la fecha de nacimiento. Donde dice: "María Barreto" debe decir: HILDA MARIA BARRETO" y donde dice: nacida el día 10 de abril de 1926 debe decir: NACIDA EL 20 DE DICIEMBRE DE 1927 — Montevideo, 4 de mayo de 1988 — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta

19) N$ 3.750,00 15|pub. 12286 Ago.16-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno se hace saber que en autos: MARIA ANTONIA PINTOS IGUINI "Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha D 546|88) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento N.o 24 de fecha 16 de abril de 1946 extendida por el Oficial del Estado Civil de la 5.a Sección del departamento de Treinta y Tres en el sentido que donde dice que el inscripto nació el día 4 de diciembre de 1940 debe decir que NACIO EL 4 DE DICIEMBRE DE 1930 por así corresponder. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500 00 15|pub 22666 Ag.23-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno se hace saber que en autos caratulados: MIGUEL ANDRES BUSQUETS BERRUESO - "Rectificación de Partida" (Ficha: 584|88). se ha solicitado la rectificación de partida de defunción Nº 433 de fecha 22 de abril de 198?, de la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, en el sentido donde el apellido materno figura como: "Berruero". debe decir: BERRUESO, y donde dice: de nacionalidad "oriental". debe decir: Argentino, por así corresponder. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 23340 Ag.30-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ. LUIS F. - Rectificación de Partida" (F 520|88). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento. Acta Nº 2428. 18ª Sección Judicial del departamento de Montevideo. de fecha 25|10|63. de Luis Felipe Gutiérrez Carrau donde se padeció error en la fecha de nacimiento. En la misma figura "veintieinco de octubre". cuando lo correcto es "veintiuno de octubre" — Montevideo. 15 de agosto de 1988. — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 22276 Ag.22-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado. (Ficha D 554|88). se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARTHA ECHEVERRIA GARCIA. Acta No 3497 del 19 de octubre de 1940. de la 18a Sección Judicial del departamento de Montevideo. pues en la misma donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Echevarría" debe decir ECHEVERRIA. — Montevideo. 30 de junio de 1988. — Esc Ma Critsina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 750.00 15|pub 21086 Ag.12-v.set.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno. se hace saber que en autos: "MENESES SALVADOR y MARGOT GENER. Rectificación de Partida" (F D|818|88), se solicitó la rectificación de partida de matrimonio Acta N.o 882 del 29 de diciembre de 1947 de la Décima Sección Judicial de Montevideo en el sentido que donde el apellido del cor[illegible]nte figura como "Segredo" debe decir: [illegible] ESES, por ser como corresponde. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub 22842 Ag 29-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: GEORGEOGLOU TROUPKOS. LEONORA, KATERINA y IOANNA, "Rectificación de Partidas" (Ficha F 718|88). se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas de nacimientos Leonora: Katerina e Ioanna Georgeoglou Troupkos, en dichas partidas se padeció error en el apellido materno en donde dice: "Trupkos" debió decir: TROUPKOS por así corresponder. — Montevideo 12 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000 00 10|pub 23147 Ag.26-v.set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas matrimonio de LUIS ALBERTO LEMBO PRIETO con MARIA NELIA VELAZCO donde dice: "Comparece Luis Alberto Prieto" debe decir LUIS ALBERTO LEMBO PRIETO. hijo de FRANCISCO LEMBO 2) nacimiento de: Carlos Alberto Prieto. donde dice: "hijo de Luis Alberto Prieto" debe decir LUIS ALBERTO LEMBO PRIETO 3) nacimiento de Graciela Prieto: donde dice: "hija de Luis Alberto Prieto", debe decir: hija de LUIS ALBERTO LEMBO PRIETO, por así corresponder.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de mayo de 1988 - Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 20706 Ag.11-v.set.1:

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas: 1) de nacimiento y matrimonio de DUILIO DANTE y REYNALDO MANCINO, en el siguiente sentido: donde dice que son hijos de "Carmen Pérez", debe decir: MARIA CARMEN INSUA; donde dice que son nietos por línea materna de "José Pérez y María Insua" debe decir de MARIA INSUA; y donde dice que el nombre del compareciente es "Reinaldo". debe decir: REYNALDO II) De nacimiento de SANDRA JANET y EDGARDO REINALDO MANCINO, en el siguiente sentido: donde dice que el nombre del padre es "Reinaldo". debe decir: REYNALDO; y donde dice nieta por línea paterna de "José Mancino y Carmen Pérez". debe decir: JOSE MANCINO y MARIA CARMEN INSUA. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250,00 15|pub. 21498 Ag.16-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno. en autos: "BORGES do CANTO, CARLOS ALBERTO - Rectificación de Partida" (Ficha F. 484|88), se solicitó la siguiente rectificación de partida: Matrimonio de María de Lourdes Quiroga y Carlos Nery Borges do Canto y Partida de Nacimiento de Carlos Alberto Borges do Canto, en dichas partidas se padeció error ya que el apellido es compuesto. en donde dice: "do Canto". debe decir: BORGES do CANTO por así corresponder. — Montevideo. 27 de julio de 1988. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 23379 Ag.30-v.set 19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: "MARMOL DE ALDARIZZI, JUANA CAROLINA - Rectificación de Partida" (Ficha A. 516|88). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Juana Carolina Mármol. Acta Nº 535 del 15|5|37. Oficina 6 de Montevideo en el sentido de que donde dice: "casada" debe decir: "viuda" por así corresponder. — Montevideo 28 de junio de 1988 — Esc Marta Pírez. Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub 19788 Ag.12-v.set.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno. en autos: "WASILEWSKI. VICENTE - Rectificación de Partida". (Ficha A. 636|88). se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Vicente Wasilewski, acta Nº 81, del 12|5|38, Segunda Sección Judicial de Canelones. en el sentido de que donde dice: "Vasilewski". debe decir: WASILEWSKI, por así corresponder. — Montevideo 4 de agosto de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 23336 Ag 30-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno. se tramita la rectificación de partida de: a) De nacimiento de JULIO ANDRES MOREIRA FAJIN: b) De nacimiento de ALEJANDRO MOREIRA FAJIN y c) De nacimiento de MAURICIO MOREIRA FAJIN. y de matrimonio de JULIO MOREIRA con OTILIA FAJIN en el sentido de establecer en todas ellas donde dice: "Fajín" debe decir FAGIN por así corresponder — Montevideo 17 de marzo de 1988 — Esc Juan A da Misa Rial Actuario.
19) N$ 3 750 00 15|pub 21252 Ag 15-v set.5

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en autos caratulados: "CARDOZO TRINDADE CARLOS - Rectificación de Partida" (Ficha E|210|88) se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de José Carlos Rosserel CARDOZO. Acta Nº 488 de fecha 21|8|947 de la Primera Sección del departamento de Rivera en el sentido de que donde figura como fecha de nacimiento "1º de julio de 1945" debe decir: "10 de julio de 1945", por así corresponder — Montevideo 21 de julio de 1988 — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 19910 Ag.15-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de DecimoTercer Turno dictada en los autos caratulados: "GUETZOIAN, LUCIN y MARIA - Rectificación de Partidas" (Ficha E|604|88). se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de las comparecientes, en la forma siguiente: A) en la partida de nacimiento de Lucin Guetzoian en el sentido de donde su apellido paterno aparece como: "guesoian" debe decir: GUETZOIAN por así corresponder; y B) en la partida de nacimiento de María Guetzoian en el sentido de donde su apellido paterno aparece como: "Gustan" debe decir: GUETZOIAN por así corresponder. — Montevideo. junio 27 de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500,00 15|pub 21910 Ag 19-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en autos: "DANIEL WASHINGTON MACIAS NUÑEZ - Rectificación de Partida" (E|78|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la: I) partida del matrimonio de Washington Héctor Macías y Yudiht Etehel Núñez y del: II) nacimiento de Daniel Washington Macías Núñez en el sentido de que, en ambas, donde dice: "Yudith Ethel Núñez". debe decir: YUDIHT ETEHEL NUÑEZ. por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. agosto 4 de 1988. — Ma del Pilar Freire. Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 21441 Ag.31-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en autos: "RUBEN EDUARDO GRACES MARRERO y ALDA IVONNE FERRAZ Rectificación de partida" (E|64|88). se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Pol William Luis Marcelo. y Víctor Eduardo Gracés Ferraz. en el sentido de que. en las tres partidas. donde dice: "Aída Ivonne Ferraz" debe decir ALDA IVONNE FERRAZ por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. junio 22 de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub 21908 Ag 19-v set.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de SABINA DE FREITAS estableciéndose que donde dice: "sexo masculino" debe decir: "sexo femenino"; y en la línea 22. y al margen. donde dice: "Sabino" debe decir: SABINA. — La gestionante está auxiliada de pobreza. — Bella Unión. 4 de agosto de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
19) (R 2014|55) 10|pub 44051 Ag 22-v.set.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de IRIS MABEL BETANCOR LANTES (F C V 103|88) en el sentido: donde dice al margen: "Bentancor" IRIS MABEL", debe decir: BETANCOR IRIS MABEL donde dice: "Julio Liber Bentancor" debe decir JULIO LIBER BETANCOR y donde dice: "Isabelino Bentancor" debe decir: ISABELINO BETANCOR — Canelones 20 de junio de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta
19) N$ 3 750 00 15|pub 22495 Ag 24-v set 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: "ESTADES POSADA POLIDORO J "Rectificación de Partida" (Ficha B 217|88) se hace saber que ante esta sede se presentó Polidoro José Estades Posada solicitando a rectificación de la partida de matrimonio de Polidoro José Esta-

des Posada contraído en Montevideo el 13 de setiembre de 1974 ante el oficial del Estado Civil Adjunta B, No. de Acta 1261, en el sentido que donde dice como apellido materno "Posadas" debe decir POSADA, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras 3 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) N$ 4.500.00 15|pub. 22436 Ag.24-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: FERRARI JUAN "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 206|88), se hace saber que ante esta Sede se presentó Nelly Ferrari solicitando la rectificación de partida de defunción de Juan Ferrari inscripta en la ciudad de Montevideo el día 13 de noviembre de 1981 fallecido el 11 de noviembre de 1981. Oficina No 4 Acta No 1235, en el sentido que donde dice: "Sexo Femenino" debe decir: SEXO MASCULINO por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 28 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) N$ 4 500.00 15|pub. 22435 Ag.24-v.set.14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de WUALES VALDEZ (Fa 149|87) pues en la misma donde dice: hilc natural debe decir HIJA NATURAL: y donde dice sexo debe decir DE SEXO FEMENINO por ser lo que corresponde Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 2 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (L... 13 209) 15|pub 44151 Ag 23-v.set 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de JUANA EVANGELISTA PRESA (Fa 67|88) pues en la misma donde dice Juan Evangelista debe decir JUANA EVANGELISTA y donde dice sexo masculino debe decir FEMENINO por ser todo ello como corresponde. Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 4 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13 209). 15|pub. 44148 Ag 23-v set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de GLADIS RODRIGUEZ GOMEZ (Fa. 193|88) pues en la misma donde dice: "Alaides G A de Rodríguez" debe decir: ALAHIDES GOMEZ por ser todo ello como corresponde. — Melo dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 3 000.00 15|pub 21322 Ag 16-v.set.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: GARCIA IGNACIO DANILO "Rectificación de partida" (Ficha 82|88) se hace saber que ante esta sede se presentaron Eustaquio C García y Acuña Z Jannet solicitando la rectificación de partida de nacimiento de Ignacio Danilo ya que donde dice sexo femenino debe decir SEXO MASCULINO su nombre como surge del margen de su inscripción dice Sandra Paola debe decir IGNACIO DANILO y donde dice hija de María Aída Coronel Silvera debe decir HIJO LEGITIMO de ZULI Y JANNET ACUÑA por ser lo correcto. — Melo, mayo 19, de 1988. — Fernando Torres, Actuario Adjunto.

19) N$ 4 500.00 15|pub 20745 Ag 9-v ag 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos "CAMPELO MARIA JULIA y DORREY AMBROSIO - Rectificación de Partida" (Ficha 364|87), se hace saber que ante esta sede se presentaron María Julia Campelo y Ambrosio Dorrey, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Lurdes Margot ya que donde dice como hija natural de la compareciente María Julia Campelo, debe de decir: "hija legítima de la declarante y de AMBROSIO DORREY PELLEJERO, por ser lo correcto. — Melo noviembre 11 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) N$ 4.500.00 15|pub. 21323 Ag.16-v.set.6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "DEMARCO SALVADOR y CARMEN AURORA BURGUEZ. Rectificación de Partida" (Ficha B 377|87). se hace saber al público que ante esta sede se presentaron Salvador Demarco y Carmen Aurora Búrguez, solicitando la rectificación del acta de matrimonio, anotada al margen N o 1 el 22 de febrero de 1978 en la Cuarta Sección de Durazno en el sentido que donde dice el apellido de la compareciente: "Carmen Lazó" debe decir: CARMEN BURGUEZ por ser lo correcto. — Durazno Marzo 8 de 1988. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 21854 Ag 19-v set 9.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ALICIA AZUCENA FREDES RIVERO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 223|87), se hace saber que se ha ordenado la rectificación de la partida de nacimiento de Alicia Azucena Fredes Rivero (Acta Nº 213), dado que el apellido paterno de la inscripta es FREDES (con s) y no "Frede" (con e), como se estableció por error. — Trinidad, 22 de junio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

19) N$ 3.000,00 19|pub. 22018 Ag.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "HECTOR RICHARD BROM RUSSO y YESSIKA KAREN BROM AGUILAR - Rectificaciones de Partidas" (Ficha B.|103|88), se hace saber que se autorizó la Rectificación de las siguientes partidas: a) De Nacimiento de Héctor Richard Brom Russo, nacido en la Primera Sección Judicial de Flores, el 4 de octubre de 1955, pues donde dice: "Comparece Juan Raúl Brom", debe decir: "comparece JUAN RAUL BROWN, y donde dice: "que es nieto por línea paterna de César Brom", debe decir: "que es nieto por línea paterna de CESAR BROWN"; y b) De Nacimiento de Yessika Karen Brom Aguilar, nacida en Montevideo, el 12 de febrero de 1986, e inscripta en la Oficina Nº 2 del Registro del Estado Civil, pues donde dice: "comparece Héctor Richard Brom", debe decir: "comparece HECTOR RICHARD BROWN"; donde dice: "que es nieta por línea paterna de Juan Raúl Brom", debe decir: "que es nieta por línea paterna de JUAN RAUL BROWN. Autorízase asimismo la rectificación de los respectivos marginales: Acta Nº 410, donde dice: "Brom Héctor Richard", debe decir: BROWN HECTOR RICHARD; y Acta Nº 235, donde dice: "Brom Aguilar Yessika Karen", debe decir: BROWN AGUILAR YESSIKA KAREN. — Trinidad, 22 de julio de 1988. — Sara Garrone, Actuaria.

19) N$ 7.500,00 15|pub. 23387 Ag.30-v.set.19

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: "MIRTA JANET MUNIZ GARCIA. Rectificación de Partida" (Ficha B 40|88) se hace saber que por resolución N.o 1 110 del 10 de junio de 1988 se dispuso la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Mirta Janet Muniz García (Acta N.o 34) ya que en ella se consignó el apellido paterno de la inscripta "Muñiz" (con ñ), cuando en realidad es MUNIZ (con n). — Trinidad 22 de junio de 1988. — (Auxiliada de Pobreza a los efectos de las presentes publicaciones). — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44168 Ag.29-v.set.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ROA RODRIGUEZ, FABIA SEBASTIANA y otros - Rectificación de Partida" (Fa. B. 339|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Raúl Facio y Fabia Sebastiana Roa y de nacimiento de Olga Noiasca, Norberta Margarita, Héctor Raúl, Luis María, Miguel Angel y Elida Renée Facio Roa, en el sentido que donde dice: "María Luisa Roa" debe decir: FABIA SEBASTIANA ROA, por ser lo correcto. — Paysandú, 25 de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.750,00 15|pub. 14177 Ag.19-v set.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: ROMERO, HERMAN "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" (Fa. B 89|1988). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Herman Romero, en la misma donde dice: "María Angélica Torres", debe decir: MARIA ARGENTINA TORRES, por ser lo correcto. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 3 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 43919 Ag.12-v set 2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: RIVERO RUBEN MARIA y SIENRA LILIA RAQUEL "Rectificación de Partida" (Fa. B 193|1987) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ALEJANDRA RIVERO, en el sentido que donde dice "Sierra", debe decir: SIENRA, y donde dice: "Lilia Raquel Sierra" debe decir: LILIA RAQUEL SIENRA VILLALBA, por ser lo correcto. — Paysandú 28 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.

19) N$ 3 750.00 15|pub. 22464 Ag 24-v set 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Paysandú, dictada en autos: "GENTILE MARIA DEL CARMEN. Rectificación de Partida". (Fa. B|214|87), se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento de María Del Carmen Gentile, en el sentido que donde dice "nacida el día 13 de setiembre de 1934" debe decir: "nacida el 28 de mayo de 1933" por ser lo correcto. — Paysandú, 15 de agosto de 1988. — Está Auxiliada de Pobreza. — Esc. Hilda Teixeira. Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44166 Ag 29-v set 16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de IRENE SOLEDAD DIAZ (Ficha B 142|88) en el siguiente sentido: Al margen donde dice: "Fernández" deberá decir: DIAZ y al margen y en el texto de la partida a continuación de "Irene" y como segundo nombre debe decir SOLEDAD. — Rivera 29 de julio de 1988. — Esc. O Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3 750 00 15|pub 21103 Ag 12-v set 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento de WALDEMAR DE LOS SANTOS: en la anotación marginal de legitimación donde dice: "Atilio Vieira Cunha" debe decir ATILIO VIEIRA DA CUNHA: B) de Matrimonio de WALDEMAR VIEIRA CUNHA DOS SANTOS ROSA NEY ESCOBAR donde dice: "Comparece don Waldemar Vieira Cunha Dos Santos", debe decir: WALDEMAR VIEIRA DA CUNHA DOS SANTOS: C) De Nacimiento de SHEILA donde dice: "Waldemar Vieira Cunha Dos Santos", debe decir: WALDEMAR VIEIRA DA CUNHA DOS SANTOS. — Rivera, 7 de abril de 1988. — Esc. Waltemar Figueredo, Actuario.

19) N$ 4.500,00 15|pub. 21104 Ag.12-v.set.2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "PEREIRA, DIEGO ROBERTO y TERESA GONZALEZ NUÑEZ Rectificación de partida" (B|248|987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Diego Roberto Pereira y Teresa González Núñez solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta Nº 36 de fecha 9 de enero de 1980 de la Primera Sección Judicial de Salto en el sentido de donde dice en el cuerpo del testimonio "hijo legítimo de Teresa González oriental casada" debe decir: "hijo natural de TERESA GONZALEZ y de DIEGO ROBERTO PEREIRA". — Luis Alberto Avallanal. Actuario Adjunto.
19) N$ 4 500,00 15|pub. 21843 Ag.19-v set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: RODRIGUEZ OSCAR BUSTAMANTE BLANCA LIA, y RODRIGUEZ BUSTAMANTE LUISITA ELIZABETH "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 582|88). se hace saber que se presentó a este Juzgado Oscar Rodríguez y Blanca Lía Bustamante solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la partida de nacimiento de su hija Luisita Elizabeth. en el sentido que en la partida de matrimonio registrada con el No. 177 el día 14 de setiembre de 1957 ante el Oficial de la Primera Sección Judicial del departamento de Salto. donde dice: "Oscar Aldo" debe decir: OSCAR; en la partida de nacimiento de Luisita Elizabeth registrada con el No. 1573 el día 18 de diciembre de 1958 ante el Oficial de la Primera Sección Judicial de Salto, donde dice: "hija legítima de Oscar Aldo". debe decir: exclusivamente OSCAR. — Salto. 11 de agosto de 1988. — Esc. Pedro M Lorenzelli. Actuario Adjunto.
19) N$ 6.050.00 15|pub. 23115 Ag.26-v.set.15.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz —Encargado del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes— dictada en autos: "VILMA ARTEGA FAJARDO - Rectificación de Partida" (Fa. 231|88). se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento. Acta 69, año 1980. de la Segunda Sección Judicial de Soriano, pues se ha padecido un error involuntario en virtud de que donde dice: "...y de Vilma Iracema Fajardo", debe decir: ...Y DE VILMA IRACEMA ARTEGA, por así corresponder. — En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Mercedes el once de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — A. Walter Marrero Galagorri Juez de Paz.
19) N$ 4 500,00 15|pub. 23291 Ag.30-v.set.19.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos dictada: "CHIAPPARA, ANA MARIA, NUÑEZ BERTA MERCEDES, MARIA ANGELICA y MARIA LORENA Rectificación de Partida de Nacimiento y Matrimonio" (Ficha B. 110|88). se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio Acta 15. Año 1959. Segunda Sección Judicial de Tacuarembó donde dice: "......." debe decir: "hija natural de GREGORIO ESTEBAN CHIAPPARA" partidas de nacimientos: Actas 87. Año 1963. Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, Acta 72. Año 1966. Primera Sección Judicial de Tacuarembó. Acta 895 Año 1968. Primera Sección Jud de Tacuarembó. donde dice: "Ana María Teresita Pereyra" debe decir: ANA MARIA TERESITA CHIAPPARA PEREYRA donde dice: "es nieta por línea materna de desconocido" debe decir: "nieta por línea materna de GREGORIO ESTEBAN CHIAPPARA" por ser lo correcto. — Tacuarembó, julio 28 de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
19) N$ 6.000.00 15|pub. 21830 Ag 19-v set 9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ASCUE, JULIO y otros - Rectificación de Partidas" (F. A. 121|88), se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de Julio Ascúe y Orfilia Miranda en el sentido que el apellido del compareciente se estableció como "Ascúe", esto es, con tilde en la e, cuando lo correcto hubiera sido con acentuación en la "u". Y de nacimiento de María Cristina Asúe, por las mismas razones, se padeció doble error, escriturándose el apellido paterno como "Azcúe", con "z" en lugar de "s" y con tilde en la "e" final, en lugar de la "u". — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 31 de mayo de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.000.00 15|pub. 22151 Ag.22-v.set.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: (Ficha B. No. 407, año 1988), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas del Registro del Estado Civil: Matrimonio entre Julio Raúl Larrosa y María Julia Méndez (celebrado el 30 de marzo de 1957. Acta No. 15). en la Primera Sección de este departamento en el sentido que donde aparece la contrayente con el nombre de María Julia Méndez debe decir: MARIA JULIA MEDINA MENDEZ.
Y, en las de nacimientos de sus hijos, correspondientes todas a la Primera Sección de este departamento de María Angélica Larrosa, ocurrido el 26 de julio de 1957 (Acta No. 397); Dora Beatriz Larrosa, ocurrido el 30 de mayo de 1958 (Acta 285); Julio Adán Larrosa, ocurrido el 23 de julio de 1962 (Acta 547); Alicia Olga Larrosa, nacida el 4 de mayo de 1964 (Acta 286); Rubén Alfredo Larrosa, ocurrido el 5 de octubre de 1966 (Acta 647); y de Robert Eduardo. Franca, ocurrido el 19 de octubre de 1983 (Acta 730). en el sentido que donde el nombre de la madre figura como María Julia Méndez, debe decir MARIA JULIA MEDINA MENDEZ, arreglándose además el apellido de la madre en las respectivas notas marginales.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Treinta y Tres, 2 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44197 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente (Ficha B. No. 142, año 1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la patrida de nacimiento de JAIME MARIA BECERRA GARCIA. en el sentido que donde dice: "...del declarante y de su esposa doña Santa Catalina Becerra" debe de decir: del declarante y de su esposa doña SANTA CATALINA GARCIA, por ser lo verdadero.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres. 5 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuario Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 23127 Ag.26-v.set.15.

20 - Remates

MONTEVIDEO

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. en autos: "Banco Central (BAFISUD) c SALVADOR DENICOLA S. C. Ejec. de Hipoteca". (Fc 962|84), se hace saber que el próximo 13 de setiembre a las 15:00 horas en Agraciada 2506. se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil. al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden. sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo. zona urbana. padrón Nº 333 según plano con una superficie de 303 m c. 34 dm c. y según título 302 m c. 80 dm. c con 10 mts. 10 cms. de frenteal S. sobre la calle Paysandú Nº 1591 y 1593.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada.
2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escrituración, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 o|o más I V.A.).
3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 12 de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 3.000,00 5|pub. 22563 Ag.30-v.set.5.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Staricco, Mario J. contra RODRIGUEZ BIDEGAIN, WALTER, "Juicio Ejecutivo". (3016/86), el día 8 de setiembre de 1988, desde las 16.00 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Camioneta Volkswagen, Matr. Nº 519.755, Padrón Nº 189.796, embargada en autos.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.99 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 900.00 3/pub. 23761 Agto.31-v.set.2.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Banco Sudameris contra ALFA AUTOMOTORES S. A. y otros, "Juicio Ejecutivo" (234/85), el próximo 8 de setiembre, desde las 9.00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: 1 automóvil "Alfa Romeo", mod. Alfasud TI 1.5, motor AS 30128 0027455 sin empadronar; 1 automóvil "Alfa Romeo", mod. Giulietta 1.6, motor ARO 1600 301586 sin empadronar y repuestos varios, embargados en autos.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.99 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.050.00 3/pub. 23762 Agto.31-v.set.2.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Orcoyen, Edgar A. contra FINTEL S. A., "Juicio Ejecutivo" (166/87), el día 8 de setiembre desde las 14.00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: remeras embargadas en autos.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.99 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 900.00 3/pub. 23891 Set.1º-v.set.5.

LUIS ALBERTO IRIGOYEN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Felipe Cirio y Margarita Aldaya c./ROLANDO S. CHAVES FERNANDEZ y otros, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 524/87), se hace saber que el próximo 14 de setiembre en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1330, por intermedio del martillero Luis Alberto Irigoyen, Matr 3752, R U C. 211255960016. asistido por el Oficial del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones, plantaciones y demás mejoras que contiene sito en el paraje Rincón del Cerro, Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número ciento setenta mil doscientos setenta y nueve, señalada con el número siete en el plano del Agr. Omar Paganini Rocamora, de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis, inscripto en la Direc-

ción General de Catastro el once de los mismos mes y año con el número dieciséis mil trescientos sesenta y siete, según el cual se compone de una superficie de tres hectáreas, doscientos setenta y ocho metros que se deslindan así: ochenta y cinco metros, cuarenta y seis centímetros de frente al Sureste a camino de treinta metros de ancho, puerta número diez mil novecientos ochenta; veinte metros al Sur sobre ochava que forma ese camino y el que se indicará a continuación; doscientos noventa metros, ochenta y seis centímetros al Suroeste con frente a otro camino de treinta metros de ancho, pues forma esquina; noventa y nueve metros, sesenta centímetros al Noroeste con fracción número ocho; y trescientos cinco metros al Noreste con fracción seis, todas del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3.63 % del precio del remate, etc.; 3º) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1.21 % del precio del remate; 4º) Que los títulos de propiedad y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 19 de 1988. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.500.00 5/pub. 23166 Agto.26-v.set.1º

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Banco Real del Uruguay contra KOSLIR S. A., "Ejecución Prendaria" (1216/84), el próximo 8 de setiembre, desde las 14.00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: una bomba de concreta marca "Putzmeister" y una planta p./elaboración de hormigón.

Se previene: Que el mejor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.99 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 900.00 3/pub. 23757 Agto.31-v.set.2.

ERNESTO J. ARGENTI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Real del Uruguay contra KOSLIR S. A. Ejecución prendaria" (Ficha B. 1216|84) se hace saber que el día 7 de setiembre de 1988 a las 15 horas en Avda. Lezica 6680, por intermedio del martillero Ernesto J. Argenti, (matrícula 3674, RUC 211225540019), se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de:

Un camión marca Scania, tipo mezcladora, modelo LS 11142, año 1980, motor Nº 3017355 H.P. 105, empadronado en Maldonado Nº 0754, matrícula B 50754; Un camión marca Scania, tipo mezclador, modelo LS 11142, año 1980 motor Nº 3017351, padrón Nº 0764 de Maldonado, matrícula B 0764 también de Maldonado: Un camión marca Scania, tipo mezcladora modelo LS 11142, año 1980, motor Nº 3017353, empadronado en Maldonado con el Nº 0753, matrícula también de Maldonado B 50753.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo o cheque certificado al serle aceptada; 2) Que será de su cargo la comisión del rematador, IVA e impuesto de la ley Nº 13.640, todo lo cual asciende al 12.2 o|o del precio de remate; 3) Asimismo serán de su cargo los gastos de transferencia, título pago de multas, recargos, etc.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones — Montevideo. 19 de agosto de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 2.400.00 3|pub. 23478 Ag.30-v.set.1º

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: César Ricardo Eisner c./MARIA DEL CARMEN CAPUTTI y ADAN BELTRAN, "Ejecución de Hipoteca" (C. 292/81), se hace saber que el próximo 14 de setiembre de 1988, a las 15.00 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio y mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje "Balneario Jardín Cantegril". Padrón Nº 3.922, antes Nº 926, solar 14 de la manzana 78 en el plano del Agr. Antonio Asuaga Nougue, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 218 el 31 de agosto de 1946, con una superficie de 1.143 mts., 1 dm. y 28 mts., 317 mms. de frente al N.E. a calle de 15 mts. de ancho, la que limita con Ferrocarriles del Estado.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta al serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 % más I.V.A.); 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1 % más I.V.A.); 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 3.500.00 5/pub. 23905 Set.1º-v.set.7.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: García Maggio, Tomás c./BARRACA SAN MARTIN LTDA., "Juicio Ejecutivo" (B. 350/87), el día 8 de setiembre de 1988, desde las 14.00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: carretilla, sifones y tirones de plomo y demás bienes embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10.99 %). — Montevideo, 26 de agosto de 1988.

20) N$ 900.00 3/pub. 23759 Agto.30-v.set.2.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno, en autos: Goyenola, Jorge c./PEDROZO BENITEZ de BATISTA, GRACIELA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 24/87), se hace saber que el día 5 de setiembre de 1988, a las 14.00 horas, en el local de la calle Zabala 1328, el martillero Carlos W. Abella (R.U.C. 210548190011), rematará (base N$ 119.333.00) el siguiente bien: Apartamento, Padrón individual número ochenta y ocho mil novecientos ventidós, barra cero cero dos (88.922/002), con una superficie de sesenta metros, doce decímetros, al que le corresponde el patio exclusivo F (bien común), construido en el solar ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo zona suburbana, padrón matriz Nº 88.922 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Eduardo W. Coppetti, de noviembre de 1980, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 94 171 el 2 de abril de 1981, tiene una superficie de 671 metros. 87 decímetros con 12 metros. 51 centímetros de frente a Bulevar Aparicio Saravia y 53 metros. 50 centímetros de frente también por ser esquina a la calle César Cantú.

Se deja constancia que la titulación está compuesta solo por fotocopia del último título, así como reglamento de copropiedad y plano de mensura, todo ello agregado al expediente.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de seña, más el 3.63 %, comisión e impuestos al rematador, en el acto y en efectivo; 2) Que los antecedentes y demás recaudos se encuentran de manifiesto en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 7º. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo en agosto de 1988. — José M. Cestau Doneso. Actuario.

20) N$ 3.250.00 5/pub. 23378 Agto.29-v.set.2.

AMERICO DIEGO ARAGON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: Banco Real c| OLD CITY LIMITADA y otros "Juicio ejecutivo" (Ficha C 363|84) el 14 de setiembre de 1988 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 a las 16 horas se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón asistido de la señora Alguacil a la venta en remate público de los derechos de promitente comprador de la promesa de compraventa inscripta con el N.o 2636 al F.o 9258 del L.o 154 el 15 de marzo de 1977 en el Registro de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos que tienen los demandados: Julio César Millán y Renée Ferme de Millán sobre el inmueble padrón N.o 9188 de la 6.a Sección Judicial de Canelones con base de las 2|3 partes de su tasación N$ 233.333.32 del siguiente bien inmueble: Tres fracciones de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicadas en el paraje Cañada to con el N.o 9188 y señaladas con los Nos. 1, 2 y 3 en el plano del Agrimensor Benjamín S. Castelli de setiembre de 1953 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 8064 el 21 de diciembre de 1953 las que tienen un área útil de 5 hectáreas 3379 metros cuadrados 93 decímetros cuadrados y se describen y deslindan así: Fracción 1 área 4 hectáreas 2263 metros cuadrados 68 decímetros cuadrados y linda: metros 343 08 al noroeste con padrón 1466 línea curva de metros 230,31 al este con terreno ocupado por vía férrea, metros 203,34 al sureste con calle de metros 10 30 de ancho y metros 174,47 al suroeste con padrón N.o 1466. Fracción 2, área 1 hectárea 924 metros cuadrados 67 decímetros cuadrados y linda: metros 2,45 al noroeste con padrón N.o 1466, metros 171,85 al noreste con padrón 1440, metros 136 30 al sureste con calle de metros 10,30 de ancho y línea curva de metros 218 35 al oeste con terreno ocupado por vía férrea. Fracción 3, área metros cuadrados 191,58 y linda: metros 6,05 con calle de metros 10 30 de ancho al noroeste, metros 29,91 al noreste con inmueble padrón número 9006, metros 8,27 al sureste de frente a la carretera Tomás Berreta y metros 33 95 al suroeste con padrón N.o 9006. El área total según plano incluyendo el terreno ocupado por vía del ferrocarril es de 6 hectáreas 120 metros cuadrados 18 decímetros cuadrados —

Se previene: 1) En el Juzgado no se encuentran títulos, ni otra documentación del bien; sólo se halla agregado al expediente la promesa de compraventa respectiva. 2) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo al serle aceptada. 3) Serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondan por impuestos municipales comisión e IVA 6,63 o|o del rematador en efectivo, al serle aceptada su oferta. 4) Será del cargo del expediente la comisión e IVA o sea 1.21 o|o del precio del remate. 5) Que la promesa de compraventa se encuentra en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 piso 1, a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 15 de agosto de 1988. — Susana Puga de Silva. Actuaria.

20) N$ 7.000,00 5|pub. 22284 Ag.30-v.set.5.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "General Machinery Co. S. A. contra RUA DOS SANTOS, JOAQUIN". (Ficha 2.151|85) se hace saber que el próximo 21 de setiembre a las 15.30 horas, en la Avda. Joaquín Suárez 2856, el martillero José Rodríguez Freire (RUC 210354390015), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes o sea N$ 2:629.333.33 de:

Un cargador "Caterpillar" modelo 930 serie 71H1811.

Se previene: que serán de cargo del comprador, la comisión e impuestos 12.30 o'o y de cargo de los vendedores el 1.21 o|o.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.200.00 3|pub. 23875 Set.1º-v.set.5.

JULIO MARIA SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Maiorano de Lanziano María Celia contra JUAN MANUEL DE FREITAS DE CASTRO. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1603|82) se hace saber que el próximo 1º de setiembre de 1988 a las 16.30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores. (Zabala 1328) se procederá por el martillero Julio María Sosa, asistido por el Alguacil, a la venta en re-

mate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su tasación U$S 10.000, del siguiente bien inmueble:

Unidad 1006 del padrón Nº 9128 de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Canelones 1375 entre Ejido y Santiago de Chile el cual consta de una superficie de 72 metros cuadrados 51.

Se previene: 1) Que el mejor postor en el momento de serle aceptada su oferta deberá consignar el 30 o|o de la misma en moneda nacional o cheque certificado; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escrituración y honorarios, la comisión de compra del rematador e IVA, 3.63 o|o del precio de remate; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA, 1.21 por ciento del precio de remate; 4) Que el inmueble se encuentra gravado en primera hipoteca 026, serie 383|384 Nº 899 y que los títulos se encuentran en dicha institución.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

20) N$ 3.500.00 5|pub. 21363 Ag.26-v.set.1º

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Unión de Bancos del Uruguay c./ALFA AUTOMOTORES, "Ejecución de Prenda" (1009/84), el día 8 de setiembre de 1988, desde las 9.00 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor de repuestos varios, embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10.99 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de agosto de 1988.

20) N$ 900.00 3/pub. 23758 Agto.31-v.set.2.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: María Elena Rubinsztain c./LULO'S IMPRESOS LTDA "Juicio Ejecutivo" (C. 37/86), el día 8 de setiembre de 1988, desde las 14.00 horas. en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: minerva automática: escritorio: calculadora; máquina de escribir y equipo de aire acondicionado, embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.99 %) — Montevideo, 24 de agosto de 1988.

20) N$ 900.00 3/pub. 23760 Agto.31-v.set.2.

PEDRO CACERES
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "José P. Salvo contra SENATOR S. A. Juicio Ejecutivo" (Ficha C 3 245 bis|87) el próximo 28 de setiembre de 1988 desde la hora 14 en 14 de Julio 1479|81 por el martillero Pedro R. Cáceres (matrícula 1742 RUC 070023060019) sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, se rematarán máquinas de coser embargadas en autos.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión e impuestos del rematador (12.30 o|o); 2) Que será de cargo de la parte demandada la comisión e impuestos del 1.21 o|o. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

20) N$ 1 050.00 3|pub. 23892 Set.1º-v.set.5.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. dictada en autos caratulados: Unión de Bancos del Uruguay c/BLANCA RENEE ESTEVEZ QUENDE "Ejecución de Hipoteca" (Ficha B 619/84). se hace saber que el próximo 22 de setiembre a las 15.00 horas. en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 13°° por intermedio del martillero Gustavo Iocco Matrícula Nº 1716. R.U.C. 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: dos fracciones de campo con las mejoras que les acceden, ubicadas en zona rural, Sexta Sección Judicial del Dpto. de Canelones, paraje "Toledo", empadronadas actualmente con los Nos. 47.491 y 47.492 (antes Padrón Nº 42.067 en m./área), que según plano del Agrim. Eduardo H. Pereyra, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 17.042 el 7/4/1975, se señalan respectivamente como solares 5 y 7 y tienen las superficies y deslindes que se detallan: I) Padrón Nº 47.491, solar 5, superficie 5.434 mts.c., 59 dms.c. Deslinde: 53 mts. 15 cms. de frente al N.E. a calle proyectada de 17 mts.; 102 mts., 25 cms. al N.O., con la fracción 3 del plano; 53 mts., 15 cms. al S.O. con parte del Padrón Nº 11.580 y 102 metros, 25 cms. al S.E. con la fracción 7 del plano; y II) Padrón Nº 47 492, solar 7, superficie: 5.434 mts., 59 dms. Deslinde: 53 mts., 15 cms. de frente al N.E. a calle proyectada de 17 mts.; 102 mts., 25 cms. al N.O. lindando con el solar 5; 53 mts., 15 cms. al S.E., lindando con el solar 9 y 102 mts., 25 cms. al S.O. lindando con parte del Padrón Nº 11.580.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3 % y 3.63 % respectivamente del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1.21 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay. Clase 14. Serie 003. Nº 77; 5º) Que el expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 25 de Mayo 523. Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 9.800.00 7/pub 22698 Agto.23-v.set.1º

ARNALDO SUNHARY
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: Oficinas Gerwer Ltda. contra SALOMON DYNES, "Desalojo - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 501/84), se hace saber que el día 19 de setiembre del corriente año, a las 15.30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary, matrícula 443, R.U.C. 210372770010, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (o sea N$ 287.333.00) del siguiente bien inmueble: Unidad 203 del edificio construido en el terreno sito en la Sexta Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el Nº 7.742, que según plano del Agr. Abraham Drachman, de 26 de julio de 1956, inscripto en la Dirección de Catastro el 10/8/957, consta de un área de 194 mts., 3007 cms., así deslindados: 10 mts., 67 cms. de frente al Este a la calle Ejido; 18 mts., 21 cms. al Sur con parte del Padrón Nº 7.743; 10 mts., 67 cms. al Oeste lindando con parte del Padrón Nº 7.740 y 18 metros, 21 cms. al Norte lindando con Padrón Nº 7.741. La citada Unidad 203 está empadronada con el Nº 206.643 y consta de un área de 36 mts., 9.739 cms. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "J - dos".

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30 %; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3 63 % del precio del remate; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta más I.V.A. del martillero (1.21 %); 4º) Que el bien se encuentra gravado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, encontrándose los títulos del bien en el mismo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 4.500.00 5/pub. 23886 Set.1º-v.set.7.

MARIO BARCA TAMBORINI
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos: Elvira Haydée Mattos de Sosa c./ELBIO HUGO GILET en representación de DEFIR S. A. (Ficha 2281/83), se hace saber que el próximo 2 de setiembre de 1988, a las 15.00 horas, en el local de Mercedes 777, el martillero Mario Barca Tamborini, matrícula 2968, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 280.000.00 (2/3 de tasación) del siguiente bien: camioneta International, Scout, tipo rural, año 1964, Padrón 196709, matrícula 228869.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 30 % del total de su oferta en el momento de serle aceptada más el 12.30 % por comisión de compra e I.V.A. del rematador; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de transferencia municipal, certificados, título y honorarios; 3) El mejor postor deberá abonar el saldo de precio y retirar el vehículo en plazo de ocho días calendario desde la fecha del remate; 4) Será de cargo del demandado la comisión de venta e I.V.A. del rematador, o sea el 1.21 % del precio del remate. — Y a los efectos legales se hacen estas tres publicaciones. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) N$ 1.650.00 3/pub. 23796 Agto.31-v.set.2.

CANELONES

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: Latorre. Edgardo contra TESSA, CARLOS, "Juicio Ejecutivo" (F. C. E. 52/982), se hace saber al público que el día 29 del próximo mes de setiembre. a partir de la hora 15.00 y en las puertas del Juzgado, calle B. Brum 583, el rematador señor Washington González Luoni, asistido del Oficial Alguacil, se procederá a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble: un solar terreno, sus construcciones y demás mejoras ubicado en la Segunda Seccion Judicial del Dpto. de Canelones. ciudad de Santa Lucía, empadronado con el número mil ciento setenta y siete y que según plano del Agr. Juan P. Moner Ruy, de agosto de mil novecientos cincuenta y uno, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones el once de octubre de mil novecientos cincuenta y uno con el número uno, se compone de una superficie de quinientos veintiún metros, noventa y un decimetros que se deslindan así: once metros, cincuenta y cinco centímetros de frente al Suroeste con frente a la calle Ituzaingó, entre las calles Brasil y R. Argentina; cuarenta y cinco metros, cuarenta centímetros al Noroeste con Eusebio Gutiérrez; once metros, cuarenta y cinco centímetros al Noreste con Padrón número dos mil setecientos sesenta y dos y cuarenta y cinco metros, treinta y siete centímetros al Sureste con solares dos, tres, cuatro y cinco de dicho plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma, debiendo abonar el resto del precio dentro del plazo de noventa días, bajo la responsabilidad de ley; B) Que serán de cargo del comprador la comisión del señor rematador, más I.V.A. e Impuesto Departamental, honorarios, gastos de escrituración y todo lo demás que la ley pone a su cargo; C) Que los títulos y antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 15 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.750.00 5/pub. 23204 Agto.26-v.set.1º

OSCAR DEL HORNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: Irigoitia. Hipólito c/ ORTEGA ALDAY, ESMERALDA G. "Ejecución de hipoteca" (F. C. 51/84), se hace saber al público que el día miércoles 21 del próximo mes de setiembre a la hora 15 y en las puertas del Juzgado calle B Brum N.o 583 el rematador señor Oscar Del Horno asistido del Oficial Alguacil se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Fracción de campo con las mejoras y demás anexos que contiene empadronada con el número 7688 ubicada en la 12a Sección Judicial del Dpto de Canelones y a la que según títulos tiene una superficie de 20 Hás 8811 ms. y según plano debidamente inscripto tiene una superficie de 20 Hás 5 573 mts. 64 dms y que linda entre otros al Este con Camino Nacional en 275 mts 60 cms

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su

oferta el 20 o|o de la misma debiendo abonar el resto del precio dentro del plazo de 90 días bajo la responsabilidad de ley. B) Que serán de cargo del comprador la comisión del señor rematador más IVA e impuesto Dptal. honorarios, gastos de escrituración y todo lo demás que la ley pone a su cargo. C) Que los títulos y antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Canelones 18 de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.

20) N$ 3 500 00 5|pub 23171 Ag 26-v.set 1.o.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: Banco Hipotecario del Uruguay c.|CHARLONE MOZZINI, RAUL BENJAMIN y otros. "Intimación y Ejecución de Hipoteca" (Ficha A 574/1983). se hace saber que el día 12 de setiembre de 1988 a las 15.00 horas. en los salones del Club Urupán de Pando, sito en calle 25 de Mayo 1105. el rematador Adhemar Onesti Matr 488 R U C. 110009390018, asistido por la señora Alguacil, procederá a la venta en remate público. sin base y al mejor postor. del bien inmueble y sus mejoras ubicado en calle Río Uruguay entre De Los Pinos y Río Paraná de' Balneario Lagomar. Séptima Sección Judicial del Dpto de Canelones. empadronado con el Nº 8 656 actual. reseñado con el Nº 27 de la manzana 120. con una superficie de 745 mts 2. 70 dms.

(A) El precio de la venta de dicho inmueble se fijará en U R con su valor al día del remate: (B) Que el saldo de precio ofertado en U R será cancelado con la suma equivalente de nuevos pesos según el valor que aquéllas estuvieran el día de pago: (C) El mejor postor deberá de consignar en el acto y en efectivo el 20 % al serle aceptada la misma: (D) Que serán de cargo del comprador los Impuestos Municipales comisión del rematador más I V A . o sea el 6 60 por ciento del precio del remate — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Pando. agosto 22 de 1988 — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria

20). N$ 3.500,00 5|pub 23239 Set.1º-v.set.7

ADHEMAR ONESTI
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Pando

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Séptima Sección del Dpto. de Canelones en los autos: Revetria. Sandalio c./COSTA ESTELA y otros "Juicio Ejecutivo por Cobro" (Ficha 908/84) se hace saber que el día 29 de setiembre de 1988 a la hora 14 00. en los salones del Club Urupán de la ciudad de Pando. sito en calle 25 de Mayo 1105 el rematador Adhemar Onesti Matr 488. R U C. 110009390018. asistido por el señor Alguacil procederá a la venta en remate público. del bien inmueble empadronado con el Nº 25 204 con una superficie de 480 mts 2. ubicado en Paso Carrasco. Séptima Sección del Dpto de Canelones: con la base de las 2/3 partes de su tasación que es N$ 61 763 33 y sus mejoras

Se previene que el mejor postor deberá de consignar el 20 % en el acto y en efectivo de serle aceptada la misma — Pando. agosto 15 de 1988 — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz

20) N$ 2 250 00 5/pub. 23240 Agto.29-v set.2.

COLONIA

SEVERINO CAMACHO
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Agustina Chaves. dictada en los autos: "Finan-Sur Ltda. contra AVILA de MARTINES AMELIA y otro. Acción Ejecutiva" (F. 521|81) se hace saber que el próximo 13 de setiembre del corriente año a las 15 horas en la calle Daymán casi Domingo Baqué, el martillero Severino Camacho, procederá a la subasta pública del bien padrón 1534, ubicado en la Primera Sección Judicial con la base de sus 2|3 partes de su tasación.

Se previene: que el mejor postor abonará al contado el 20 o|o de su oferta, más comisión del martillero e impuestos legales. — Colonia, 17 de agosto de 1988. — Dra. Agustina Chaves, Juez de Paz Departamental

20) N$ 1.750.00 5|pub. 23937 Set.1º-v.set.7.

FLORENCIO C MASCETTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: Dawson, Edgard c /GONZALEZ COLLETTE, RUBEN. "Juicio Ejecutivo" (Fa. 768/83), se hace saber que el 6 de setiembre de 1988, hora 14 00. en la puerta del Juzgado, el rematador Florencio C. Mascetti (Mat. 1613), asistido del Alguacil procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2/3 partes de N$ 14.620.00 (tasación catastral), del siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en la Tercera Sección Judicial de Colonia (ciudad de Rosario). Padrón Nº 962, área 209 mts., 1652 cms. según título y 210 mts., 88 dms. según plano del Agr. Adolfo R. Ferrari, del 30 de enero de 1963, e inscripto en Dirección Departamental de Catastro de Colonia con el Nº 5648 el 6 de febrero de 1963 (frentes a calles: 9 mts., 5 cms. a Gral. Artigas; 17 mts., 16 cms. a Agraciada y uniendo ambos frentes una ochava recta de 3 mts., 1 cm.).

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 20 % de s uoferta en el acto de serle aceptada; 2) Comisión e I.V.A. del rematador a ambas partes y además el comprador tiene a su cargo el impuesto municipal, gastos y honorarios de escritura y demás que la ley pone a su cargo; 3) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay y existe fotocopia simple de los mismos en esta sede a disposición de los interesados. — Rosario. agosto 15 de 1988. — Esc. Rodolfo Benzano. Actuario.

20) N$ 3.500.00 5/pub. 23649 Agto.31-v.set.6.

DURAZNO

SALVADOR LTAIF

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: GOÑI VILLANUEVA. PEDRO JOSE "Concurso Necesario" (Ficha A 467|983) se hace saber que el próximo 23 de noviembre de 1988 a las 15 horas y en las puertas del Juzgado Letrado de Durazno calle Dr Herrera 884 se procederá por intermedio del martillero don Salvador Ltaif en diligencia que presidirá el señor Alguacil al remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea nuevos pesos 1 048 919 del padrón N o 4436 y 15|16 indivisos en el bien padrón 6763 nuevos pesos 7.065 644 ambos de la 8 a Sección Judicial del Dpto de Florida

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|c de su oferta en el acto de serle aceptada: II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración. certificados. impuestos. tasas municipales y comisión del señor rematador: III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Durazno. 15 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria

20) N$ 2 500 00 5|pub. 23227 Ag 29-v set 2.

FLORES

LUIS A. FERRIZO

Juzgado de Paz Departamental

EDICTO — Por disposición de la Srta Juez de Paz Departamental de Flores. Dra Estrella Pérez Azziz en los autos caratulados: BOUISSA de ARMAND PILAN CELIA y otros. "Acción de partición" (Ficha A 59|88) se sacará a la venta en pública subasta y sobre las dos terceras partes de su tasación o sea nuevos pesos 663 150 el inmueble ubicado en calle Inés Durán 1124 empadronado con el número 3415 (antes padrón 1927 en m|á) con una superficie de 960 mts Dicha subasta se realizará el día 31 de agosto de 1988 a las 15 horas en el local ubicado en Alfredo J Puiz 447 por intermedio del señor Rematador Público (Mat 918) señor Luis A Ferrizo

Se previene que: El comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos. gastos y honorarios que la ley dispone — Trinidad: 5 de agosto de 1988 — Dra. Estrella Pérez Azziz Juez de Paz

20) N$ 5.000.00 10|pub. 22024 Ag.18-v.set.1.

MALDONADO

FRANCISCO R. MAREQUE
Juzgado de Paz Departamental
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que en los autos caratulados: "Liga de Defensa Comercial c| VIEYTES JORGE PEDRO - Juicio Ejecutivo" (Ficha M 4 Nº 880'81 el día 6 de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho a las 15 horas en Avenida Italia número 1329; se procederá por parte del martillero Sr. Francisco R. Mareque (Matrícula 954 RUC 140000990014) a la venta en subasta pública y el mejor postor por las dos terceras partes de su tasación que asciende a nuevos pesos 450 000,00 el siguiente bien Camión marca Fiat. modelo O M-13 O R. empadronado con el Nº 405. matrícula Nº K-99405 del departamento de Soriano, año 1976, motor Nº 017 035. de HP 6.

Se previene que los antecedentes se encuentran en la sede judicial para ser examinados por los interesados Sarandí 528: Centro de Justicia de Rivera: y que a los impuestos nacionales y municipales serán a cargo de los adquirentes al ser aceptada la oferta, además deberán depositar el 30 % de su oferta en el acto A los efectos legales se hacen estas publicaciones a los once días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Myriam Méndez. Juez de Paz Departamental.

20) N$. 1.800.00 3|pub. 23634 Ag.31-v.set.2.

RIVERA

A. PEREIRA ARIAS
Juzgado de Paz Departamental
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Maldonado. en resolución Nº 2325 del 2|8|88 en autos caratulados: "González Feres. Luis c| MARTINEZ, CELSO - Desalojo" (Ficha Nº 295|84. se hace saber al público que el próximo 8 de setiembre de 1988, desde las 19 y 30 horas. en el local de la calle Román Guerra 880 de esta ciudad. por intermedio del martillero Adrián Pereira Arias, Mca. 1165. RUC 100092660017 se procederá a la venta en pública sobre las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes: 1 heladera marca "Coates" de 4 puertas. 1 heladera marca "Imesa". de 7 puertas aluminio. 1 registradora "National-UCR". eléctrica 1 conservadora de helados de 4 tachos. 1 cocina de 4 hornallas a gas con horno. 1 quemador de 3 fuegos de pie. 3 garrafas de supergás de 13 kgs. cada una. 48 platos de loza. 10 casilleros de envases varios, 6 mesas de cármica, 18 sillas tapizadas

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el total de lo ofertado en el acto de serle aceptada su oferta: B) Que corresponde a la venta más IVA o sea el 1.21 % de los valores obtenidos: C) Que los bienes se subastan en el actual estado de conservación. y será de parte del adquirente la comisión e impuesto que por ley correspondan. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones: — Maldonado. quince de agosto de mil novecientos. ochenta y ocho — Dra. Mary Alonso Flumini. Juez de Paz Departamental

20) N$ 2.100.00 3|pub. 23734 Ag.31-v.set.2.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno. dictada en autos: "TORRES CASTRO, DIEGO DUGAN y TORRES CASTRO NELSON - Segunda Copia" (Ficha: V|129|88) se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Alberto D. Tuboras el 27 de octubre de 1941 por la que María Luisa Crehueras vendió a Diego Torres Pose casado con María del Pilar Castro. el inmueble padrón 79.705 y 79 706 actualmente unificado como 180 088 de la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, zona Maroñas, área conjunta: 721 m. 56 dm., deslindado. 17 m. 08 cm. de frente al Suroeste a calle Enrique Castro: 42 m. de frente al Noroeste a calle Niágara 5012-5016. formando esquina; al Noroeste con solar 36 y al

S. E. con solar 41, todos en el plano del Agrimensor Bernardino Silva de mayo de 1912.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, a que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.
Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
21) N$ 5.500,00 10|pub. 22970 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en los autos caratulados: "ALBORNOZ VIGNOLO, SALVADOR "Segunda Copia" (Ficha V. 345|87), se hace saber que compareció Salvador Albornoz Vignolo, solicitando se le expida segunda copia de la Escritura que autorizara el Esc. Juan O. Tissoni el 15 de noviembre de 1927 y por la cual el señor Salvador Albornoz Jové adquirió el siguiente bien: terreno con sus mejoras situado en la 12a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el Cerrito de la Victoria, solar No. 12 del plano de división trazado por el Agr. Luis Arrarte Victoria de junio de 1926, compuesto de un área superficial de 730 metros 72 decímetros 30 centímetros que se deslinda así: 15 metros 92 centímetros de frente al Noreste a la calle Hum, distante 67 metros 15 centímetros de la esquina formada por esta calle con la Avenida General Flores; la misma extensión tiene la línea del fondo al Suroeste por donde linda con las fracciones 4 y 5 propiedad de Magdalena y Juan Elichiry; 45 metros 90 centímetros mide cada uno de sus costados paralelos del Sureste y Noroeste lindando por este último con la fracción 13 de María Rosa Jové y por el Sureste con fondos de las fracciones 8, 9, 10 y 11 y pequeña parte de la 7; padrón en mayor área No. 76 847.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 18 de abril de 1988. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
21) N$ 9.000,00 10|pub. 21279 Ag.18-v.set.1º

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos: RIO INTERNACIONAL CASA BANCARIA S.A. "Segunda copia" (Ficha 105|88) se presentó Río Internacional Casa Bancaria S A. solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Eugenio Pantazis en Montevideo el 22 de diciembre de 1986 que fuera inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el número 3145 al folio 3665 del libro 837 por la cual los señores Héctor o Ettore Candia Ságario, Rita Candia Cetraro; Carmela o Carmen Candia Cetraro, Nicola o Nicolás Candia Cetraro, Cayetana o Gaetana Faviere, José Candia Cetraro, María Miguelina Marsiglia, Gaetano o Caetano o Cayetano Candia Cetraro y Antonia Inverso vendieron a Río Internacional Casa Bancaria S. A. la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: unidad 411 ubicada en el 4.o piso del Edificio Torre de la Independencia sito frente a las calles 18 de Julio, Andes y Plaza Independencia ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Montevideo empadronada con el N.o 5010|411 y de acuerdo al plan del Agrimensor Fructuoso Netto inscripta en la Dirección General de Catastro el 11 de abril de 1984 se ubica en el 4.o piso a cota más 14 metros 35 centímetros y se compone de la superficie de 39 metros con 90 decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
21) N$ 7.000,00 10|pub. 22671 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: "MARIA y ROSA OLIVERI MALLARINI o MADARINI - Segunda copia" (Ficha V. Nº 162|87), se hace saber que se presentaron María y Rosa Oliveri Mallarini o Madarini, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de cesión de derechos hereditarios autorizada por la Esc. Amanda N. Iturralde Arón el 23 de noviembre de 1982, en virtud de la cual Atilio Luis Oliveri Correia cedió a María Olivera Mallarini y Rosa Oliveri Mallarini de Littera, todos los derechos hereditarios que le correspondían en la sucesión de Rosa María Magdalena Mallarini de Oliveri, invocando su calidad de heredero de la causante, en representación de su padre legítimo prefallecido Atilio Oliveri Mallarini, hijo legítimo de la misma.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos qui nes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimeinto de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
21) N$ 8.000,00 10|pub. 22107 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Octavo Turno en autos: SAMPIETRO VALASSI HAYDEE "Expedición de segunda copia" (Ficha V. 50|88), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Silverio Dinari el veintinueve de abril de mil novecientos cuarenta y nueve por la que: Francisco de Asís, Sebastián Francisco de Paula Más Martique, español, viudo en segundas nupcias de Rudecinda Santiago enajenó a título de precio de renta vitalicia a Irma Haydée Sampietro Valassi, divorciada de Amérido Pera, oriental y todos de este vecindario: Los solares contiguos, con cuantas mejoras contienen sitos en la 22a. Sección Judicial de este Departamento Padrones Nros. 72.603 y 72.604, letras B y C del plano del Agr. Federico Delgado, son parte de los Nros. 7, 8, y 9 en plano del citado profesional de diciembre de 1899, por estar unidos tienen un área de 303 metros 14 decímetros con 14 metros 12 centímetros de frente al E. a calle La Paz hoy María Stagnero de Munar Nros. 2929 y 2931 por 21 metros 47 centímetros de fondo lindando al Norte con A; al Sur con resto del 9 y al Oeste con más terrenos de la misma manzana.
En consecuencia, se cita y llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
21) N$ 6.5500,00 10|pub. 22526 Set.1º-v.set.14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: KRZEMIENOVSKI GRABOSCH ELENA "Segunda Copia" (Ficha V. 58|88), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el día diez de mayo de mil novecientos setenta y cuatro por el Escribano Héctor Deola por la que los señores Ramón Marcelino Peña y Reina Isabel Díaz venden a Elena Krzemienovski quien adquirió la propiedad y posesión del solar de terreno y sus construcciones ubicado en la Decimasexta Sección Judicial del departamento de Montevideo; zona suburbana; paraje Jardines del Hipódromo; padrón número 136 692, señalado con el No 23 de la manzana 19 del plano del Agrimensor Miguel Costa de setiembre de 1926, inscripto en Topografía el 6 de mayo de 1927 compuesto de 400 metros, 44 centímetros cuadrados; con diez metros de frente al Norte a la calle Tesino número 3325 entre las calles Lutecia y Rafael distando el punto medio 51 metros 60 centímetros del comienzo de la ochava curva con calle Rafael 38 metros 80 centímetros al Este con el solar 29, 10 metros 66 centímetros al Sur con el solar 37 padrón 136 701 y 40 metros 50 centímetros al Oeste con el solar número 27.
La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 746 Folio 218, Libro 680
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
21) N$ 7 500 00 10|pub. 22410 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: ELIZABETH o MARIA ELIZABETH LAGARES "Expedición de segunda copia" (Ficha V. 154|1987) se hace saber que se solicita la segunda copia de la escritura de adjudicación en pago por Morón S. A. a favor de Arturo Lagares Sánchez en escritura de adjudicación en pago de fecha 31 de diciembre de 1969, autorizada en esta ciudad de Montevideo, por la escribana María Mañay entre otros los siguientes inmuebles a saber:
Tres solares señalados con los números 13, 14 y 15 plano del agrimensor José L. Cavallo de 4|1930 inscripto en Cons. Dep. Lavalleja el 1.8 1930 empadronados con los números 213, 214 y 215 con sus construcciones y mejoras ubicados en Balneario Las Flores, Quinta Sección Judicial de Maldonado; tres solares y sus mejoras situados en Villa Serrana Ventimiglia, Quinta Sección Judicial de Maldonado empadronados en conjunto con el Nº 7824 y señalados con los números 10; 11 y 12 de la manzana 11 plano del agrimensor Luis Alberto Liambías Masanes de 1.1946 inscripto en Catastro el 10.5.946; cuatro solares situados en el Balneario Jaureguiberry, Octava Sección Judicial de Canelones padrones números 206; 207; 208 y 209 plano del agrimensor Néstor Silvera Anduiza de 7|1937 inscripto el 19.7.1937, número 185 en Avalúos.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
21) N$ 7.500,00 10|pub. 22672 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "BANEWUR, NATALIO - Segundas copias" (V. 124|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Natalio Banewur, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizara el escribano Pablo Sluvis, el día 5 de octubre de 1979 y por la cual el compareciente adquirió de René Sala Aliseris los siguientes inmuebles: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 1546, que según plano del Agr. Oscar Weistal, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 89455 el 29|3|79, tiene una superficie de 267 mts 46 dms., con frente a la calle Salto con puerta de entrada Nº 1173. Solar de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 1547, que según plano del Agr. Oscar Weistal inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 89455 el 29|3|79, tiene una superficie de 267 mts. 46 dms con frente a la calle Salto con puerta de entrada Nº 1169.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
21) N$ 7.500,00 10|pub. 22309 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "SYRALCO S A. Segundas Copias" (V. 11|87), se hace saber que ante esta Sede se presentó María Brenda Ibarra Goldaracena en nombre y representación de SYRALCO S. A. solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa, que en esta ciudad autorizara el Esc. Antonio Bonfiglio el 2 de setiembre de 1971, y por la cual Francisco Cirilo Silveiro y Laura Rodríguez vendieron a SYRALCO S. A. un solar de terreno con edificio y mejoras sito en Villa Rives, Sexta Sección Judicial del departamento de San José, zona no rural, empadronado con el N.o 29, señalado con el número 25 de la Manzana "C" del plano del Agr. D. Barceló y M. Barboza, inscripto en Catastro local, con el N.o 253 el 5 de noviembre de 1953 y que consta de una superficie de 445 Mts. 4955 cms. con 9 mts. 61 cms. de frente a la calle 17 Metros
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. — 29 de junio de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria
21) N$ 5.500,00 10|pub. 22951 Ag 29-v.set 9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "PATRICIO GONZALEZ - Sucesión" (Ficha D. 51|88), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia del Certificado de Resultancias de la sucesión del premencionado Patricio González (Ficha

346|68), tramitada ante el Juzgado Letrado en lo Civil de Tercer Turno. Dicho certificado fue expedido el 4 de febrero de 1969 ; en él se incluyó en la relación de bienes una fracción de terreno y edificio, ubicado en la 24ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 169.123, con una superficie de 139 m2 60 dms2, con frente a la calle Feliciano Rodríguez Nros. 2972/76/80, entre las calles Francisco Llambí y Rafael Pastoriza.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

21) N$ 5.000,00 10|pub. 22329 Ag.22-v.set.5.

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IDALINA DAVILA ARGAÑARAZ solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que por ante el escribano Nelson Saldanha el 16 de diciembre de 1981 otorgó, con su ex cónyuge Segundo Flor Flores Rodríguez, escritura de partición cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas con el Nº 79 al folio 105 del libro 1 el 21 de enero de 1982 en la que se adjudicó el siguiente bien:

Una fracción de terreno con las mejoras que le acceden ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, zona suburbana de esta ciudad, empadronada en mayor área con el Nº 3.460, señalada con el Nº 2 en el plano del agrimensor Rica de Nario, de octubre de 1981, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 10 de noviembre del mismo año con el Nº 4.698 según el cual se compone de una superficie de 2.424 metros 48 decímetros cuadrados con un frente de 31 metros 31 centímetros al Suroeste a calle Garibaldi.

El referido bien fue fraccionado y, como resulta del certificado expedido por el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas, se ha enajenado la fracción señalada con el Nº 1 en el plano del agrimensor Ricardo Nacio, inscripto en el Registro Departamental de Catastro de Artigas el 10 de mayo de 1983 según el cual consta de 425 metros 50 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Artigas 7 de junio de 1988. — Alberto Ma. Laporte, Juez de Paz.

21) N$ 8 000.00 10|pub. 22648 Ag.24-v.set.7.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, dictada en autos: PELUFFO BERRUTTI, ADEMAR CESAR "Segunda Copia" (Ficha V. Nº 36. año 1988) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ademar César Peluffo Berrutti, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada en Sauce Sexta Sección Judicial de Canelones, por el escribano Roberto S Requena Safons el 30 de octubre de 1933, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 934 al folio 456 del libro 175 por la que don Silverio Vicente Peluffo casado con Teresa Luisa Clivio, compró a don Vicente Peluffo la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno rural sita en el paraje "Las Barreras" Sexta Sección Judicial de Canelones padrón Nº 16 446, padrón anterior Nº 1235 que según plano del agrimensor Edmundo Montautti, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2540 el 21 de enero de 1945 tiene una superficie de 3 hectáreas 7902 metros que lindan: S O de frente a Cno Vecinal; N E con Juan Delsole; S E con Pedro Agustín Peluffo; y N O, con el padrón Nº 22 430

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del término de treinta días ante este Juzgado bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 11 de agosto de 1988. — María del Pino de Vega, Juez.

21) N$ 7.000.00 10|pub. 22603 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando en autos: "LOPEZ IBIS - Expedición de Segunda Copia" (Ficha 17|87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura que el día 4 de abril de 1956 autorizó el Escribano Julio G. Durdós. por la cual el señor Sabino López Barcellos adquirió el inmueble ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 72 antes padrón 6.703 mayor área (Paraje Salinas), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Pando. 14 de setiembre de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

21) N$ 3.000,00 10|pub. 21825 Ag.19-v.set.2.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "MARTINEZ GONZALEZ, DUMAR ALBERTO - Expedición de Segunda Copia" (Ficha 12 Año 1988), se solicitó la expedición de segunda copia de las siguientes escrituras: I) Compraventa autorizada el 14 de marzo de 1948 por el Esc. Rafael Frías Pérez, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el N.o 409 al folio 204 del Libro 2|948, por la que Alejandro Modesto Martínez y Amabilia González de Martínez adquirieron una fracción de campo en la Tercera Sección Judicial de Canelones, Padrón 19.866, zona rural, señalada con el N.o 1 en el plano del Agr. Juan Moner Ruy, registrado con el número 28 el 20 de febrero de 1948 en la Oficina Dptal de Catastro. Superficie: 8.007 m2.; linda al Norte con Eulalio y Elio González y Félix San Pedri, al Sur con Amabilia G. de Martínez al Este con lote 2 y al Oeste con Eulalio y Elbio González; II) Partición de bienes de Juan Gregorio González, escritura autorizada por el Esc. Alberto B. Pérez el 8 de octubre de 1943 Amabilia González de Martínez adquirió una fracción de terreno ubicada en zona rural de la Tercera Sección Judicial de Canelones. Padrón 19.867. superficie: 2 Há 7.007 m2.. linda: al Norte con fracciones 6 y 4, al Sur con Norberto R. González, al Este con María G. de Castillo y al Oeste con Manuel Soria. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el N.o 207 al folio 89 del Libro 1|943.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento — Canelones, 9 de mayo de 1988. — Dr. Juan José Gueimo, Juez Ledo. Dptal.

21) N$ 8.500,00 10|pub 21807 Ag.19-v set.2.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Rosario, Tercera Sección de Colonia, dictada en autos caratulados: "MARTINO RODAS, CANDIDA FELICIA PILAR, Segunda Copia de Escritura". (Ficha N.o 15|88) se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de escritura, autorizada por el Escribano Miguel Angel Castiglioni Bonomi el día 28 de junio de 1974, por la cual la Sra. Cándida Felicia Pilar Martino Rodas, viuda, Felipe Arambillete, adquirió por compraventa y tradición de Luis Alberto Carbajal Arguinarena y Blanca Aida Sacco, un solar de terreno con su edificio y demás mejoras ubicado en la manzana N.o 64 de la ciudad de Nueva Helvecia, empadronado con el N.o 725 el que según el plano del Agrimensor Bismarck Perera Indurian de junio de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 6.352 el 23 del mismo mes y año, según el cual consta de un área de 5.000 metros que linda: 50 mts. al Noreste de frente a calle Sigrist y Fender, igual medida l Suroeste con propiedad del Estado. 100 mts. al Noroeste con propiedad de la Sucesión Calvi e igual medida al Sureste con propiedad de la Sucesión Alfredo Wolhwend

En consecuencia, se cita y emplaza por el término legal de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, Agosto 11 de 1988. — Silvia Alvariza, Juez de Paz Departamental

21) N$ 6.500,00 10|pub. 22509 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Rosario, Tercera Sección Judicial de Colonia, dictada en autos: "LAUTARET BERTINAT, IRMA y otros, Segunda Copia de Escritura", (Ficha N.o 68|88), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de escritura, autorizada por el Escribano Gabriel Borrás el día 15 de julio de 1903, cuya primera copia fue inscripta en el entonces Registro de Traslaciones de Dominio de Rosario, con el número 137 a los folios 41 vto. y 42, el 24 de julio de 1903, la sociedad "Viuda de Indart e Hijos en Liquidación" representada en ese momento de otorgamiento por Mariano Pardo de Iriondo, enajenó por compraventa y tradición al señor Juan Daniel Lautaret, casado, una fracción de campo con sus edificios y demás mejoras que contiene, empadronada actualmente con el N o 1918, ubicada en zona rural de la tercera Sección Judicial del departamento de Colonia, "Colonia Cosmopolita", Chacra 923, con un área total de 15 hectáreas, lindando: por el Noroeste y el Suroeste con calles públicas; por el Noreste con la chacra 924; y por el Sureste con la chacra 913.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término legal de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, agosto 11 de 1988. — Silvia Alvariza, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 6.000,00 10|pub. 22508 Ag.29.v.set.9.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de Maldonado, en autos: "CASAS PAGANINI, MIRTHA BEATRIZ - Segunda copia" (Ficha 690|88): I) Se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura que el 30 de mayo de 1975 autorizó el Esc. Gonzalo Alvarez Ortiz por la cual doña Juana de Dios Ontaneda vendió a Mirtha Beatriz Casas Paganini, Esperanza Pérez González, Nahir Nelly Salaberry Guerrero, Marcelo Nelson Viñar Munichor, Beatriz de León Guerra y Elsa Leone Píriz, una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta Ballena, padrón 6559, señalado con la letra "B" en el plano del Agr. Antonio Asuaga, inscripto en Catastro con el Nº 617, el 24 de noviembre de 1954; II) Se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Maldonado. 2 de agosto de 1988. — Dra. Mary Alonso Flumini, Juez de Paz Departamental

21) N$ 4.500,00 10|pub. 23305 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de Maldonado en autos: "CLUB DE BALLENEROS - Segunda Copia" (Ficha: 500|88): I) Se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura que el 28 de diciembre de 1971 autorizó el Escribano Francisco José Silva Escudero por la cual Club de la Ballena S A. vendió al Club de los Balleneros tres solares ubicados en la Primera Sección Judicial de Maldonado Punta Ballena, padrones en mayor área 11057 y 128, actualmente padrones 2106, 2107 y 3108 señalados con los Nos 7 8 y 9 en el plano del Agrimensor Héctor Comesaña, inscripto en Catastro con el Nº 2879 el 21 de agosto de 1983; II) Se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención — Maldonado, julio 27 de 1988. — Doctora Mary Alonso Flumini Juez de Paz Departamental

21) N$ 4 000.00 10|pub. 23304 Ag 30-v.set 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Dptal de Salto recaída en autos: "OXLEY PRINZO LUCIANO EDGARDO y otros Segundas Copias de Certificado de Resultancias de Autos" (Fa 232|88) se presentaron Luciano Edgardo, Luis Antonio y Carlos María Oxley Prinzo solicitando expedición de Segundo Certificado de Resultancias de Autos de la Sucesión de Carmen Prinzo de Oxley N o 271 libro 16 1958 tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto archivados en el mismo Juzgado con el N.o 144, año 1959

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se considen-

ren con derecho a dicha sucesión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 2 de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra María Teresa Larrosa Juez Paz Dptal. Salto.
21) N$ 3.500,00 10|pub. 21771. Ag 19-v set.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto recaída en autos. "LLOVET MEDINA ENRIQUE Segundas copias de escritura" (Fa 165|88) se presentó el Señor Enrique Llovet Medina solicitando expedición de Segunda Copia de Escritura de compraventa que fue otorgada ante el Escribano Manuel Ferreira con fecha 14 de julio de 1972 del inmueble: padrón actual N.o 2778 (antes padrón en m|a. N.o 5.206 y luego N.o 6.902), ubicado en la Segunda Sección Judicial del epartamento de Salto, paraje ciudad de Salto, que según título y plano del Agr Arsenio Nunes del 15 de junio de 1928 registrado el mismo día en la Dirección de Obras Municipales de este Departamento consta de una superficie de 328 mts. y se deslinda así: 10 mts. de frente al N sobre calle Charrúa; 33 mts. la línea E lindando con el lote 5 de Asdrúbal Delgado y Lira Brum; 10 mts. la línea S lindando con propiedad de Paula S. de Massaferro y 32 mts. 60 cms. la línea O lindando con el lote 1 de Asdrúbal Delgado y Lira Brum y los lotes 2 y 3 de Juan Ferrari.

La primera copia da la escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto el 26 de julio de 1972 con el N.o 634 al folio 409 del Libro 1972.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 26 de mayo de 1988. — Dra María Teresa Larrosa, Juez Paz Dptal. Salto.
21) N$ 7.000,00 10|pub. 21930 Ag.19-v.set.2.

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: BRUN AMILCAR (Ficha número 96|88), se hace saber que ante este Juzgado Copia de Escritura de Compraventa autorizada en la ciudad de Treinta y Tres, el quinrizada en la ciudad de Treinta y Tres, el quince de marzo de mil novecientos sesenta y seis por el Esc. Ismael Ibarra y por la cual los cónyuges Tomás Manresa Ruiz y Josefa Santo; y Manuel Manresa Ruiz y María Domínguez Alonso enajenaron a Amílcar Brun Fernández y Rosa Esther Almirati Cacheiro, el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de este departamento, compuesto de dos fracciones empadronadas en conjunto con el Nº 1132 según plano del Agrimensor Ramón María Cabrera, de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, con el número dos mil trescientos setenta y cinco, el treinta del mes y año citados.

La fracción señalada con el número dos está compuesta de una superficie de setenta y ocho hectáreas, dos mil cuatrocientos cuatro metros y la señalada con el número uno compuesta de una superficie de setenta y ocho hectáreas dos mil cuatrocientos cuatro metros.

Ambas suman en total una superficie de ciento cincuenta y seis hectáreas cuatro mil ochocientos ocho metros.

Las fracciones descriptas se encuentran atravesadas por un camino vecinal.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro del término legal a deducirlo ante este Juzgado.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, cinco de julio de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra Ma. del Carmen Díaz Sierra, Juez de Paz.
21) N$ 7.500,00 10|pub. 23134 Ag.26-v.set.8

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

VIAJES MARSANS URUGUAY LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 24|5|88.
Inscripción: 8|8|88, Nº 998, Fº 3.654 Lº 2.
Cedentes: Cónyuges SUSANA LANZILLOTTI y OMAR VICENTE RODRIGUEZ.
Cesionario: "Viajes Marsans S. A."
22) N$ 2.400,00 10|pub. 22967 Ag.29-v.set.9.

RICAFRUT S.R.L.

Contrato: 25 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 912, folio 3334 vuelto libro 2.
Socios: JOSE LUIS LIMBERK GOLDEMBERG y KARIN CLAIRE BETINA BEINHACKER SAUL.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital N$ 300.000.00 aportados por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, industrialización, importaciones, exportaciones de mercaderías en general.
22) N$ 1.080,00 10|pub. 21464 Set.1º-v.set.14.

DELEITESE S. R. L.

Contrato. 6 de julio de 1988
Registro: Nº 881 folio 3313. Libro Nº 1
Socios: HECTOR JORGE TILVE MERLETTI, SARA INES REYES GAIDOS y GUSTAVO ADOLFO FIGUEROA GILARD.
Objeto: Distribución y comercialización de productos comestibles
Plazo: 2 años. prorrogable.
Domicilio. Montevideo.
Capital: N$ 360 00,00
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22106 Set.1º-v.set.14.

SEMMI LTDA.

Contrato: 6|7|88
Inscripción: N o 948 F c 3570 v L o 3
Socios: JORGE TROYAS ALVAREZ; ATAIDYS RIVERO MONTERO; ANTONIO ANIBAL TRIGO CARRIL; NEY MARIO RUI PUA; JORGE RUIBARDO TABORDA y JORGE ENRIQUE GORGAL PERE.
Capital: N$ 420 000
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Reparación y mantenimiento de todo tipo de máquinas industriales
Administración: Antonio Trigo, Jorge Gorgal y Jorge Taborda siempre dos de ellos conjuntamente.
Domicilio: Aparicio Saravia 145 Montevideo
22) N$ 4.800,00 10|pub. 22728 Set.1º-v.set.14.

CARRO REPUESTOS LTDA.

Contrato: 14|7|88.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 2|8|88 N.o 1136 Fº 4186 vto. L.o 3º de Contratos.
Socios: CARLOS OSCAR MACHADO HERNEZ y GRACIELA LUISA PENSALFINI BELL.
Objeto: Comercialización, importación y exportación de repuestos automotrices e industriales y de artículos en general.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 22667 Set.1º-v.set.14.

GRISBY LTDA.

Socios: NESTOR EDGARDO FONTANAROSSA FELIPELLI y DANIEL EDGARDO FONTANAROSA MEDORI.
Domicilio: Montevideo.
Capital: 300 000 00.
Administración: Néstor Edgardo Fontanarossa Felipelli.
Objeto: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamiento de obras y servicios, importación, exportación, representaciones, y comisiones en general confecciones de todo tipo de prendas de vestir.
Plazo: 2 años.
Contrato: 30|5|1988, inscripto Nº 656, folio Nº 2370, Libro 2.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17593 Set.1º-v.set.14.

S. T. I. S.R.L.

Contrato de fecha 26 de julio de 1988 inscripto Registro de Comercio Nº 1234, folio número 4553 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Socios: NESTOR WILLIAM SAMURIO ESPINOSA, ALEJANDRO FARIELLO VALMAGGIA y JOSE IGNACIO URTASUN LEONE.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Industrialización, comercialización; arrendamiento de bienes, obras y servicios; transporte nacional e internacional; compra - venta hipoteca, administración; servicios profesionales, técnicos y administrativos; importaciones, exportaciones representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; explotación de modelos patentes y bienes incorporales; prestación de servicios técnicos, reparación, distribución y venta de máquinas y equipos de oficina, industria y comercio.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales y consecutivos.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 22851 Ag.29-v.set.9.

SU PIZZERIA S.R.L.

Contrato: 11|8|87.
Inscripción: Nº 106 del folio 554 a 557 el 31|8|87.
Socios: ENRIQUE EUGENIO CHARREAU LOPEZ y MIRTA CELIA RIZZARDINI CUADRA.
Objeto: Explotación de rotisería, pizzería confitería, elaboración de facturas y todo tipo de comidas, productos alimenticios y anexos. Accesoriamente cualquier otra actividad determinada por la Asamblea.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: indistinta de ambos socios.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: calles Defensa y Uruguay, Carmelo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23273 Ag.30-v.set.12.

LA TRILLA LTDA.

Contrato: 3|8|88.
Registro: Nº 1005, folio 3677 vto., Lº 2.
Socios: BLAS CABRERA, YOLANDA LEAL y ADELINA CABRERA.
Administración: Adelina Cabrera.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Panadería, anexos y otros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 23264 Ag.30-v.set.12.

VADINHO LIMITADA

Contrato: 3|8|1988.
Registro: Nº 1 225, Fº 4.519 vto. Lº 3 Contratos.
Socios: CARLOS BENJAMIN GARCIA GUBITOSI; RAQUEL ANA GARCIA GUBITOSI y GONZALO PABLO GARCIA GUBITOSI.
Objeto: Venta de servicios en general. comerciante exportador.
Capital: N$ 500.000,00 aportado 98 o|o Carlos B. García y 1 o|o cada uno de los restantes.
Administración: Carlos B. García a sola firma o los otros dos conjuntamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 22969 Ag.29-v.set.9.

GRIBET S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 24|6|88.
Registro: Nº 1.207, folio 4.451, Libro 3 de Contratos.
Cedente: ROBERTO URIARTE GARCIA.
Cesionario: Manuel Flevaris Capo.
Modificación: La administración, dirección, representación y el uso de la firma social será ejercida por Manuel Flevaris Capo y Lissete Emilia García Fernández, indistintamente. Para algunos casos: Conjunta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 22975 Ag.29-v.set.9.

FOTO RILY OBSEQUIO GALLERY LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 14 marzo 1988.
Insc. Registro Comercio: Nº 1.002, Fº 3.667 Lº 2.
Cedente: MARIA ESTHER CALVETE DE FERNANDEZ.
Cesionaria: Eva Marie Rothschild de Kastel.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 22966 Ag.29-v.set.9.

CASA ARTIGAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Escritura: Montevideo, 30/6/1988, ante Esc. Hugo Romero Martínez.
Registro de Comercio: Nº 1042. Fº 3844. Libro 3 de Contratos.
Mirtha Norma De León Iturralde cedió la totalidad de sus cuotas sociales a MIGUEL ANGEL CAMERA DE LEON
22) N$ 3.600,00 10|pub. 21871 Set.1º-v.set.14.

PIGALE LTDA.

Contrato: 31 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 970, Fº 3.554 v. Lº 2.
Socios: CARLOS HECTOR ANGENSCHEIDT BARIDON y GRACIELA MARIA NEGRO FRANZONI.
Objeto: Importación, exportación, representación, concesión, fabricación, distribución, compra y venta de todo tipo de bienes muebles y mercadería.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 360.000 totalmente integrado por iguales partes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 22959 Ag.29-v.set.9.

FABRIZUL LTDA.

Contrato: 3|5|88.
Inscripción: Nº 698 al folio 2.523 vto. del Lº Nº 2.
Socios: JUAN RICARDO ZULAMIAN HADIDIAN y ALEJANDRO PABLO GOYENAGA PLAZA.
Objeto: Fabricación y venta prendas de vestir y anexos. Importación, exportación.
Domicilio: Montevideo
Administración: Juan Ricardo Zulamian Hadidian.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 400.000.
22) N$ 3.600,00 10|pub 22942 Ag.29-v.set.9.

DANYROS S.R.L.

Contrato: 20|6|88.
Inscripción: Nº 902 al Fº 3.302 vto. del Lº N o 2.
Socios: MARIA DEL ROSARIO GRIECO PEDEMONTI y LUIS DANIEL GRIECO PEDEMONTI.
Objeto: Representaciones y Comisiones.
Domicilio: Juan Carlos Gómez 1478 Esc. 11.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22943 Ag.29-v.set.9.

CORREA Y TISCORNIA LIMITADA
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 1|7|987
Registro: Nº 911; Fº 3.431 vto.; Lº 1.
Cedentes: DIEGO BERNABE CORREA CORREA, HERIBERTO TISCORNIA RUIZ.
Cesionarios: Antonio Calvo Mouron, Mercedes López Lorenzo.
Modificación: Razón social y denominación: "Panadería El Aguila Ltda".
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22944 Ag.29-v.set.9

SARACH LTDA.

Contrato: 1º|6|1988.
Inscripción: Nº 679, Fº 2.541 v., Lº 1.
Socios: FELIPE MARTIN DEBERIAN CRASIAN; VERQUIN BEDIGIAN HAROUTINIAN; ROBERTO y RUBEN PEDRO DEBERIAN BEDIGIAN
Objeto: Comercialización de bienes y servicios, especialmente compraventa y recarga de garrafas de supergás.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Los socios, separada e indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22945 Ag.29-v.set.9

AMERICAN BEACH S.R.L.

Fecha: 13 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 20, Fº 70, Lº 1.
Socios: DAVID COHEN, SARA SUS, ALBERTO RUBEN COHEN, CLAUDIO DANIEL COHEN, y RAMON ROBERTO COHEN.
Administración: 2 socios conjuntamente, siempre uno de ellos: David Cohen o Sara Sus.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, arrendamientos, exportación, intermediación, importación.
Capital: N$ 100.000.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22946 Ag.29-v.set.9.

LAS LLAMADAS LTDA.

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Fecha: 22|12|987.
Registro: Nº 959; Fº 3 608; Lº 3.
Cedentes: JORGE SAROTIS, FERNANDO YARZON ROMANO, ROBERTO DANIEL RODRIGUEZ YARZON
Cesionarios: José Iglesias Iglesias, Alvaro Iglesias Domínguez, Daniel Iglesias Domínguez.
Modificaciones: I) Denominación será "Panadería Saeta S.R.L.". II) Capital N$ 300.000,00 dividido en 150 cuotas de N$ 2.000,00. III) Administración indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22947 Ag.29-v.set.9.

LA REINA S.R.L.

Contrato del 10 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 700; Fº 2.626; Lº 1 de Contratos.
Socios: MARIA DOLORES FARIÑA RODRIGUEZ, MAGDALENA ESPERANZA CAPARO RAMA.
Objeto: Bazar, ferretería, pinturería, sanitaria, electricidad y compraventa de artículos en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Indistinta ambas socias.
22) N$ 3.600,00 10|pub 22948 Ag.29-v.set.9.

DISTRIBUIDORA BALCAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA COMERCIAL

Contrato: 19|7|88
Registro: Nº 972, Fº 3.658 vto. Lº 1 Contratos.
Cedentes: ANDRES CAMBON BUSCAGLIA cedió 2,5 cuotas.
Cesionario: José Maximino Costa Valverde.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22949 Ag.29-v.set.9.

POSADAS PLASTIC S.R.L.

Contrato: 23 de mayo de 1988.
Registro: Nº 606. Fº 2.243 vto Lº 1.
Socios: ALBA RUTH BARRAGAN DEUROME y HEBERT GASTON OJEDA BARRAGAN.
Capital: N$ 300.000
Plazo: 2 años prorrogable
Objeto: Venta de artículos de ferretería, bazar y muebles.
Administración: Sr. Hebert José Ojeda García
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22950 Ag.29-v.set.9.

CONDOR LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Documento de fecha 30 de diciembre de 1987 inscripto con el Nº 8, del Folio 26 al Folio 27, libro 35 de Contratos el día 10 de marzo de 1988.
Cedente ANGEL HOMERO DOTTI FOLABELLA.
Cesionario: Jorge James Fernández Barañano.
Cuotas cedidas: La totalidad.
Administración: Todos los socios actuando en forma conjunta o separada indistintamente.
Angel Homero Dotti Folabella con esta cesión queda totalmente desvinculado de Condor Limitada.
22) N$ 6.000 00 10|pub. 23129 Ag.29-v.set.9.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA NAITUR LTDA.

Contrato: 6|junio|88.
Socios: IVONNE ITURBAY MARDO y NAHDAT TARABAU HACHEM.
Objeto: Industrialización, fabricación y comercialización en todas sus formas de mercadería en general.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 400.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Salto.
Inscripción: 13|junio|88, No. 33, Folios 139 y 141, Libro 1.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23110 Ag.29-v.set.9.

ATLANTA LTDA.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION CONTRATO

Contrato: 5 de agosto de 1988.
Registro: No. 954, Folio 3.589 vuelto, Libro No. 3.
Cedentes: FELIX OBES FLEURQUIN, CARLOS MATTO ROQUETA, FEDERICO HENZE BALASCH.
Cesionarios: Graciela y Federico Henze Balasch.
Objeto: Amplía como principal el de ventas y serv. de maq. de oficio y sistemas de comunicaciones.
Administración: Graciela Henze conj. con cualquier socio.
Dom.: Bacacay 1325, primer piso.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 23100 Ag.29-v.set.9.

TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

FERNANDEZ Y GALANTE S. C. A FERRETERIA SANTO S.R.L.

Contrato y declaratoria: 20|6|88 y 5|8|88.
Inscripción de contrato y declaratoria: Nº 1011 folio 3703, libro 2 de Contratos y Nº 1012, folio 3706 vto., del libro 2 de Contratos.
Socios: HUGO GALANTE LIATTI y HELIOS FERNANDEZ REYNOSO.
Capital: N$ 1:000.000.00 m|n.
Objeto: Ferretería en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración y representación: Los socios actuando indistintamente.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 21992 Ag.26-v.set.8.

CONFITERIA DEL BANCARIO S.R.L.
(MODIFICACION DE CONTRATO)

Fecha: 15 de agosto de 1988.
Inscripción: No. 1237, Folio 4.563 vuelto, Libro III, Ctos.
Modificación: Ampliación del capital social a N$ 1:780.000.00. Extensión del plazo por diez años.
Contrato original: 20 de julio de 1987.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23092 Ag.29-v.set.9.

MALACA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 25 de julio de 1988.
Inscripción: No 987 Folio 3.615 vuelto. Libro 2.
Cedentes: GUILLERMO MAYOBRE FORANI y MAYOBRE FAZZINO.
Cesionarios: Miguel Barbani y Jorge Quagliano.
Capital: N$ 300 000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Representación, distribución y otros.
22) N$ 3.600 00 10|pub 23093 Ag.29-v.set.9.

BANEPAGA LIMITADA

Contrato: 23 de marzo de 1988.
Inscripción: No 332 Folio 1.211 vuelto. Libro 1.
Objeto: Salón de juegos.
Socios: HUGO HECTOR BARCELO NEGRIN y SARA SILVIA PACHECO GARCIA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300 000 00, por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub 23094 Ag.29-v.set.9.

GUSVIR S.R.L.

Socios: ISIDRO VALENTIN COMAS y ARACELY GONZALEZ.
Contrato: 10 agosto 1988. inscripto No. 1202, Folio 4 429. Libro 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300 000.00.
Objeto: Operaciones comerciales en los rubros de salón, papelería, lotería, quiniela, tómbola, golosinas, afines, etc.
Administración: Isidro Comas,
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23095 Ag.29-v.set.9.

SASHA LTDA.

Contrato: 15 de agosto de 1988.
Inscripción: No 1.222, Folio 4.509 Libro 3.
Socios: MARIO KOROYAN TABIBIAN, RODOLFO CHANQUET ANGELONI y SARKIS AGHAZARIAN KOROYAN.
Capital: N$ 300 000 00.
Objeto: Fábrica de calzados.
Plazo: 50 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 23096 Ag.29-v.set.9.

GUANA S.R.L.

Contrato: 13 de julio de 1988.
Inscripción: 1208, Folio 4.455 vuelto, Libro 3.
Socios: MANUEL VARELA FERNANDO NOYA.
Capital: N$ 304.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Garage.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 23091 Ag.29-v.set.9.

CENTRAL LTDA.
CESION DE CUOTA

Cesión: 1o. de junio de 1988.
Inscripción No. 14, Folio 57 y siguientes, Libro Contratos, Registro de Comercio de Durazno.
Cedente: AZUCENA RAQUEL LANDONI SOSA de RODRIGUEZ.
Cesionario: Graciela Méndez Cultiño y Daniel Landoni Teperino.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23068 Ag.29-v.set.9.

ISCAR LTDA.

Contrato: 10 de noviembre de 1986.
Registro: No. 245, Folios 879|881, Libro de Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO RECOBA HAUET y MARIA ISABEL CLAVA BRIANO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Santa Lucía (Canelones).
Objeto: Tienda, zapatería y afines.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23038 Ag.29-v.set.9.

JUST Y JUST HNOS. LTDA.

Contrato: 20 de julio de 1988.
Socios: ALICIA y PABLO JAVIER JUST HERNANDEZ.
Inscripción: No. 913 Folio 3.341 vuelto, Libro 2.
Objeto: Realizar actos y operaciones comerciales no prohibidas en especial en el ramo de ferretería y afines, importación y exportación.
Capital: N$ 304.000.00 partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 23027 Ag.29-v.set.9.

MARIEN S.R.L.

Contrato 28/7/86; Nº 335, folio 3016 v. Libro 1.
Socios. CECILIO GARZON MARIA di HUERTO VELOZ YARCE.
Objeto. Peluquería para damas.
Administración: indistinta.
Capital. N$ 100.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 23255 Ag 30-v.set.12.

GABYSAN LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 11 de abril de 1988.
Inscripción: Nº 1241 folio 4578 vto. Lº 3 de Contratos
Cedente: SONIA ISABEL GALEANO.
Cesionario: Juan Jorge Jaume Gialerakis.
22) N$ 2 400,00 10|pub. 23257 Ag.30-v.set.12.

CAROS LTDA.
Contrato: 11 de julio de 1988.
Inscripción: 1º de agosto de 1988, Nº 977 al folio 3581 del Lº Nº 2 de Contratos.
Socios: OSCAR CARDONE MUÑOZ y ESTHER MUÑOZ ROLANDO.
Objeto: Venta de mercaderías y servicios.
Administración: Oscar Cardone Muñoz.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000 00.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 23226 Ag.30-v.set.12.

NUXA LTDA.
Cesión: 3 agosto 1988.
Inscripción: 1196, Fo. 4402, Lo. 3. 11|8|88.
PRER LTDA. y BLIS LTDA., ceden a DARWIN GANDINI y TERESA TEIXEIRA, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 23189 Ag.30-v.set.12.

JACO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 8|4|1988.
Cedente: MARTIN CHOMIKIAN, HATUN KEVORKIAN, VARTIVAR CHOMIKIAN, JANET KARABARTANIAN.
Cesionario: LUIS ATILIO LADUCHE, STELLA MARIS ESPINO.
Inscripción: Nº 424, Fo. 1559, Vto. Lo. 1.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 23188 Ag.30.-v.set.12.

R. y R. Ltda.
Contrato: 19|11|86.
Inscripción: Nº 1242, Folio 4470 v. del libro 1 de Contratos.
Socios: HEBER JORGE RODRIGUEZ CALLERIZA y OFELIA SOLANGE RODRIGUEZ TORRADO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100 000 00.
Objeto: Papelería e Imprenta.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: 25 de Mayo 263 bis Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23164 Ag.30-v.set.12.

PANADERIA LA NACION LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 25|7|88.
Inscripción: Nº 1206. Folio 4448. vto. Libro 3.
Cedentes: JOSE LUIS REY SERNADAS y MARIA DEL CARMEN ALVAREZ RODRIGUEZ.
Cesionarios: María Lorelev Mussa Bruno, Héctor Mario Gil Acosta y Ricardo Castro Melián.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23163 Ag.30-v.set.12.

DOBLE RR LTDA.
Contrato: 25 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 1142. Fo. 4209 vto.. Lo. 3 de Contratos —Registro Comercial de Montevideo—.
Socios: RAUL ERNESTO MARTINEZ DOMINGUEZ y RAFAEL MILLARES RODRIGUEZ.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Confitería Cafetería Cervecería. Chopería. fabricación. distribución y venta productos comestibles en general. bebidas. bazar. artículos de limpieza y para el hogar.
Administración: Ambos socios en forma indistinta. Conjunta para prendas. hipotecas. gravámenes y poderes a terceros.
Domicilio: Avda Agraciada 4141 Unidad 008.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 23149 Ag.30-v.set.12.

RECTIFICADOS INDUSTRIALES LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15.11.83.
Inscripción: No. 963. Fo. 3528 vta.. del Libro 2 de Contratos el 1º 8 88.
Cedente: DANIEL DURAN MARITATTO.
Cesionario: Laura Pesce Pascual.
La totalidad de su cuotas sociales
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23337 Ago.30-v.set.12.

PACON LTDA.

Contrato: 3.8 988
Registro: Nº 1187; folio 4372 vuelto; Libro 3.
Socios: MARIA ELVIRA CAPON MOURE; JOSE FERNANDEZ CAPON y JORGE FERNANDEZ CAPON
Objeto: Panificación, anexos y afines.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 600.000 00.
Duración: 40 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400,00 10|pub 22939 Ag.29-v.set.9.

EL TIMBO S R. L.
Contrato: 15|8|1988.
Inscripción: Nº 1236, Fo. 4561 v. Libro 3.
Socios: MILTON DIAZ ROMANO y WALTER RUBEN GOMEZ MACHADO.
Objeto: Toda clase de actos contratos y negocios con inmuebles o muebles. Importación y exportación.
Administración: Milton Díaz Romano.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23148 Ag.30-v.set.12.

BONJUR S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 5 de agosto de 1988.
Inscripción: No. 1221 al Fo. 4504 vto., Lo. 3 de contratos.
Cedente: JUAN JOSE COTELO BOMIO
Cesionarios: Jorge Luis Botejara Lemos, Jorge Omar Alloso Leggiadro, Nicolás José Bellizzi Mauro y Jesús Díaz.
Administración: Jorge Botejara, Jorge Alloso y Jesús Díaz
22) N$ 3.600 00 10|pub. 23338 Ago.30-v.set.12.

ESMA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 10 de agosto de 1988.
Inscripción: R. P. y G. de Comercio No. 965, Fo. 3630, Lo. 1 de Contratos.
Esma Sociedad de Responsabilidad Limitada modifica la razón social por la de Esquemar Sociedad de Responsabilidad Limitada.
22) N$ 3.600 00 10|pub 23339 Ago.30-v.set.12.

SAN FERNANDO REPUESTOS S. R. L.
Contrato: 9 de junio de 1988.
Inscripción: No. 98 del Fo. 381 al 386 del To. 27, el 22 de julio de 1988.
Registro Público de Comercio de Maldonado.
Capital: N$ 304.000,00.
Socios: EDUARDO ANGEL ARAUJO SOUZA e IDIVIA LUISA AONZO PEREIRA.
Administración: Eduardo Angel Araújo Souza.
Objeto: Venta de repuestos automotores y anexos.
Plazo: 90 años.
Domicilio: Ciudad de Maldonado
Denominación: "San Fernando Repuestos Sociedad de Responsabilidad Limitada".
22) N$ 4.800 00 10|pub 23307 Ago.30-v.set.12.

ALMAGRA LTDA

Contrato: 25 junio 1988.
Inscripción: Registro Comercio Maldonado. 22 julio 1988. Folios 392 a 394. No. 101. Tomo 27.
Socios: ALVARO GABRIEL y GRACIANA VERONICA VILA SALLES DULAN.
Administración: Los dos socios.
Capital: N$ 400.000 00, dividido 4 cuotas nuevos pesos 100 000 00 c/u. Partes iguales.
Domicilio: Maldonado
Objeto: Construcciones. albañilería. extractivas.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 4 800 00 10|pub 23306 Ago.30-v.set 12.

T. C. M. S.R.L.

Contrato de fecha 20 de julio de 1988 inscripto Registro de Comercio Nº 1235. folio número 4554 al 4557. Libro 3 de Contratos.
Socios: FERNANDO LIVET VARELA JORGE NELSON LOPEZ DA CUNHA PEREZ. ITALO MARIA PAULO FALCONE.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300 000.00.
Objeto: Industrialización comercialización: arrendamiento de bienes. obras y servicios: servicios profesionales. técnicos y administrativos: importaciones. exportaciones representaciones comisiones mandatos y consignaciones: explotación de modelos patentes y bienes incorporales: prestación de servicios técnicos reparación distribución y venta de máquinas de oficina industria y comercio.
Plazo: 20 años.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 7.200 00 10|pub. 22850 Ag.29-v.set.9.

ICP SISTEMAS SOFTWARE HOUSE S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato. 1.12 87
Inscripción: No. 975. Fo. 3605, Lo. 3.
Se modifica cláusula 10: los ejercicios sociales abarcarán el período comprendido entre el 1º de enero y 31 de diciembre de cada año.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23320 Ago.30-v.set.12

SANTA TERESA LTDA.
Contrato: 17.5.88.
Inscripción. No 102 Fs. 395-399, To 27.
Socios: SANTIAGO JESUS PEREIRA BATISTA y NELY ANAHI ESPINOSA.
Objeto: Salón de souvenirs.
Capital: N$ 400.000 00, partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Maldonado
22) N$ 3.600 00 10|pub. 23303 Ago.30-v.set.12.

NOVELO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15.6.88
Registro: No. 39 Fo 387, Lo. 27 Contratos.
Cedente: HERMOGENES BUSCHIAZZO MALAN (la totalidad de sus cuotas).
Cesionarios: Angelo y Novara Buschiazzo Forlán.
22) N$ 2 400.00 10|pub. 23302 Ago.30-v.set.12.

EL PERDIDO S. R. L.

Contrato: 2 agosto 1988.
Inscripción: No. 180, Fos 757|760, 1988, Canelones.
Objeto: Empresa de transportes, compra y venta de madera, leña, etc.
Socios: NESTOR RUBEN RIZZO MORELLO e IRMA LOURDES o LOURDERS SANCHEZ BELLO
Capital: N$ 4:000.000.00.
Administración: Cualesquiera de los socios, indistintamente.
Plazo: Un año prorrogable.,
Domicilio: Los Plátanos 811, Pando.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 23280 Ago.30-v.set.12.

RIDAN LTDA.
Contrato: 28.4 1987
Registro: No. 633, Fo. 23480 del libro 2 de Contratos.
Socios: SILVIA YANET SANTOS GONZALEZ y RICARDO SOSA COTTO
Domicilio: Montevideo.
Objeto Comercialización e industrialización de mangueras hidráulicas para alta presión.
Plazo: 1 año; prorogables.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000 00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23192 Ago.30-v.set.12.

DOMI S. R. L.

Contrato: 26 7.88.
Objeto: Fabricación de calzado y actividades afines
Socios: RAFAEL CORTINES; WALTER PEREIRA.
Plazo: 4 años.
Capital: N$ 400.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: No. 951, Fo. 3580 vto., Lo. 3.
Administración: Eduardo Heber Cuitiño.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23190 Ago 30.-v.set.12.

S.P.P. LTDA.
Contrato: 3 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1378 Fo. 5163 vto., Libro 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL ROSAS RODRIGUEZ. SARCEREMIAS FELIPE de MELLO TABOADA, SARMIENTO GIL WATSON, HECTOR AUGUSTO de MELLO TABOADA.
Objeto: Limpieza, reparación e instalación de redes sanitarias, mantenimiento y desagote de cloacas y pozos negros.
Capital: N$ 260.000 00 aportado el 25% por cada socio nombrado.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Todos los socios indistintamente actuando de a dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 22409 Ag.29.-v.set.9.

LIS S R L
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 3|6|88.
Inscripción: Nº 920, Fo. 3392, Libro 3.
Cedentes: CIRIO PUIG, JOSE B. CIRIO JULIAN, JOSE GUSTAVO.
Cesionarios: Añón Sarciada, José Pedro Julián, Irene Angela, Castaño Yapoudjian.
Administración: Mónica Cirio Puig y José Batlle.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 21083 Ag.30-v.set.12.

ACADEMIAS ADAM S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Documento 16 de marzo de 1988.
OLGA GARMONT, RAUL SERVETTO PEREZ y JULIA BERAZATEGUY cedieron a Olga Gregoria Barraoine de Garmont inscripción número 1.123, Folio 4.131 vuelto, Libro 3.
22) N$ 3 600 00 10|pub 21306 Ag.15-v.ag.29

PALMA LTDA.

Contrato: 8|8|88.
Inscripción. N.o 945 F.o 3559 vto. L.o 3 de Contratos
Socios: NESTOR ALFONSO LOPEZ PEREYRA y JORGE ESTEBAN LOPEZ PEREYRA.
Capital: N$ 400 000.
Administración: Conjunta.
Objeto: Transporte, fletes, excavaciones. construcciones y afines importar y exportar
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por periodos de 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 22839 Ag.24-v.set.7.

EL PRINCIPITO S.R.L.

Contrato: 30|7|1988.
Inscripción: R.P. y G.C. N.o 1017 F.o 3723 v. L.o 3 de Contratos año 88.
Socios: ROBERTO LUIS ARCA JAURENA y VERONICA RAQUEL HENON MONCAUT.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta, comercialización fabricación, exportación, importación y representación de juguetes, artículos de papelería, regalos, vestimenta y calzado, cosméticos edición, impresión y publicación de material escrito u oral, publicidad y espectáculos, representaciones.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Roberto Arca Jaurena.
Capital: N$ 300.000.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 22846 Ag.24-v.set.7.

ATHLAS S.R.L.

Contrato: 17|6|88.
Inscripción: N.o 1226 F.o 4522 vto. L.o 3.
Capital: N$ 420.000.
Socios: HECTOR SERAFIN CROSA GIARDINO; NORMA ALICIA OLIVERA LUJAMBIO y HECTOR LEONARDO CROSA OLIVERA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los tres socios en forma indistinta.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías, realizando en forma especial la venta, alquiler y reparación de máquinas de oficina.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 22844 Ag.24-v.set.7.

RELATOS S.R.L.

Contrato: 22 de julio de 1988.
Inscripción: N.o 914 F.o 3345 vto. L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: ALBERTO SONSOL COHEN; PATRICIA DATZ WOBER; RUBEN VAZQUEZ FALCHI y OSCAR AVERO LUMACONI.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Alberto Sonsol Cohen.
Capital: N$ 300.000.
Giro: Compraventa de mercaderías en general, relatos deportivos, publicidad.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 22843 Ag.24-v set.7

TODOCOPIAS S.R.L.

Contrato: 1|8|88.
Inscripción: N.o 942 F.o 3548 L.o 3.
Socios: JOSE RAYMUNDO PEREZ PIREZ y ASSUNTA TRAPANI MUSTO.
Capital: N$ 500 000.
Aportes: 50 o|o cada socio.
Objeto: Librería, papelería, imprenta, fotocopias y anexos.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22841 Ag 24-v.set.7

MARKEN LTDA.

MODIFICACION

Fecha: 5 de agosto de 1988.
Inscripción: N.o 1190 F.o 4381 del L.o número 3 de Contratos.
Nuevo capital: N$ 600.000.
Administración: Todos los socios indistintamente.
22) N$ 2 400 00 10|pub. 22833 Ag.24-v set 7

GRAFIKA LTDA

Socios: MARIA DEL PILAR PAZ; ALEJANDRO RAP.
Objeto: Explotación de librería, tarjetería y afines.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Conjunta o indistinta.
Capital: N$ 300.000.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 28|4|88.
Registro: N.o 511 F.o 1905 vto. L.o 2.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 22835 Ag 24-v set.7

J.B. EQUIPAMIENTOS LTDA.

Socios: JUAN BLUMSTEIN; MERE GLAS.
Objeto: Fabricación y comercialización de todo tipo bienes y equipamientos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 360.000.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 9|3|88.
Registro: N.o 819 F.o 3065 vto. L.o 1.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22836 Ag.24-v.set.7

LATINOAMERICANA DE CONTROL TECNICO S.R.L.

Contrato: 25 de julio de 1988.
Inscripción: N.o 920 F.o 3456 vto. L.o 1.
Socios: CESAR BASSO; MILKA FERRER y OSCAR FERNANDEZ.
Objeto: Control de calidad.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 312.000.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22837 Ag.24-v.set.7

NOS URUGUAY S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 20 de julio de 1988.
Inscripción: N.o 1179 F.o 4340 L.o 3 de Contratos.
Cedentes: NELSON OSVALDO SIERRA ALONSO y LUISA ALONSO MERONI.
Cesionarios: Julber Prenol Gutiérrez y Myrna Ethel Grajales González
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22838 Ag.24-v.set.7.

ALCRIDOR LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 31|5|1988.
Inscripción: N.o 1164 Folio 4286 v. Libro 3.
Cedente: ALVI GRACIELA ROBAINA VILA.
Cesionarias: María Cristina Rodríguez Filippini y Doris Marisa Martínez Martínez.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 22834 Ag.24-v.set.7.

EL CARRITO S.R.L.

Contrato: 20|7|88.
Inscripción N.o 1099 F.o 4047 L.o 3.
Socios: JORGE GUSTAVO AYUSTO ORIGONI y ORLANDO CARLOS AYUSTO SILVEIRA.
Capital: N$ 600.000.
Aportes: 50 o|o cada socio.
Objeto: Venta de productos alimenticios
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22840 Ag.24-v.set.7.

GABIAN LTDA

Contrato: 28|4|1986.
Socios: DANIEL ANDRADE y CRISTINA TEALDI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Todo ramo.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Daniel Andrade.
Inscripción: N.o 450 F.o 1687 L.o 1.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 22832 Ag.24-v set.7.

HERRYMAQ LTDA

Contrato: 1.7.88.
Registro: Nº 1132, folio 4168, libro 3.
Socios: JUAN ROSSO; SUSANA PALERMO, WALTER PALERMO, EDUARDO FEDERICO, DANIEL LORENZO y FERNANDO CAPRANI.
Capital: N$ 400.000.00.
Objeto: Ferretería Industrial.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: 2 socios cualesquiera.
Dirección: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub 22202 Ag 24-v.set.7

MADE LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 15 de julio de 1988.
Cedente: MATEO EDUARDO DEAN LOMAZZI.
Cesionario: Esteban Antonio Dean Lomazzi.
Se cede el 1 o|o de la cuota social que correspondía al cedente.
Inscripción: N.o 102 del F.o 419 al F.o 420 del L.o LIX en el Registro Público de Comercio de Paysandú.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22466 Ag.24-v.set.7.

SOUTO Y FERNANDEZ Soc. Col. en SOUTO Y FERNANDEZ LIMITADA

Contrato: 26|3|88.
Inscripción: Nº 395 folio 1436 Libro 2.
Socios: CARMEN SOUTO ROZADOS; ARTURO SOUTO ROZADOS Y MARTA HAYDEE FERNANDEZ MIANZON (como anteriormente).
Capital: N$ 300.000; 25 o|o Marta Haydée Fernández; 25 o|o Arturo Souto y 50 o|o Carmen Souto.
Objeto: Taller metalúrgico de estampados y niquelado.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600.00 10|pub. 16059 Ag.24-v.set.7.

SEUL S.R.L.

Contrato: 27 de julio de 1988.
Inscripción: No 1.127 Folio 4.144 vuelto. Libro 3.
Socios: JAE SUNG OH y CHAE JOONG KOOK HONG.
Objeto: importación, exportación, representaciones, consignaciones, comisiones y compra ventas de mercaderías en general.
Capital: N$ 300 000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta
22) N$ 3.600 00 10|pub. 21270 Ag.15-v.ag.29.

CEVI 2 LTDA.

Cesión de cuotas

Contrato: 1|12|1983.
Registro: Nº 1083 Fo. 3931 v. L.o 1, 6|12|83.
ROBERTO CEAN PEREZ y ESTRELLA VILLAR VARELA cedieron todas sus cuotas a Héctor Ubaldo Pelegrinetti González y Hugo Humberto Ramos Villafán Retroactividad 1º agosto 1983.
Administración: Ambos, indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 21384 Ag.22-v.set.5.

LASER 2 LIMITADA
Modificación de contrato social

Otorgamiento: 15 de julio de 1988.
Inscripción: N.o 1075 F.o 3962 vto. L.o 3 de Contratos.
Modificación: Administración y representación a cargo de Mirtha Aguilar Boccia y Laura Inés Alonso Aguilar actuando cualquiera de ellas en forma indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22324 Ag.19-v.set.2.

DALANO LIMITADA
Cesión de cuota y modificación de contrato social

Contrato: 17|8|1988.
Inscripción: R.P. y G.C. N.o 741 F.o 2780 vto. L.o 1.
Cedente: JULIA ESTHER MARQUEZ MERLANO.
Cesionario: Daniel Alfredo González Márquez.
Administración: Alfredo Bernardino González
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22311 Ag 19-v.set.2

JOLLY LTDA.

Cesión de cuotas: 29.1.86.
Registro Nº 1582, folio 6010 v., Lº 3.
MARIA MARTA RODRIGUEZ MONTANO cedió sus cuotas a YOLANDA LAVECCHIA YANES, a partir del 13.2.86.
Administración: Yolanda Lavecchia Yanes.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 21870 Ag.19-v set.2.

PINTEGRAL S.R.L.

Contrato: 22 julio 1988.
Inscripto: Nº 1125, folio 4138 v., libro 3.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Pinturas y afines
Capital: N$ 300 000.
Administración: Daniel Alberto Sartori Oribe.
Plazo: Veinte años.
Socios: DANIEL ALBERTO y SANTIAGO ENRIQUE SARTORI ORIBE.
22) N$ 3 600 00 10|pub 21991 Ag.19-v set 2

CHIF S.R.L.
Cesion de cuota y modificación
Contrato: 2 agosto 1988
Inscripcion N o 1175 F c 4326 L o 3
Cedentes: CHIA HUEI SHIAO YANG: TUNG YUNG WANG: LIN YUNG FA y JOSE MARIA CABARCOS
Cesionarios: Mo: Yin Tsac y Yar Loon Hsiac Tsao
Administracion: Cualquier socic indistintamente
22) N$ 3 600.00 10|pub. 22346 Ag.30-v.set.12.

ACROSS LTDA.
Fecha: 30|7|88
Socios: NORBERTO HUGO GASTANAGA, LUIS FRANZINI BATLLE ROSSANA SIBILS SCAPINO
Objeto: Representación de firmas marcas y sociedades
Capital: N$ 300 000.
Plazo: 2 años prorrogable aut.
Administración: Luis Franzini y Sergio R Staricco, conjuntamente
Domicilio: Plaza Cagancha 1335 oficina 514.
Inscripción: R P y Gral de C N.o 984 F.o 3704, L o 1 el 12|8|88
22) N$ 4 800,00 10|pub. 22668 Ag.30-v.set.12.

MEDISUR LTDA.
Contrato de fecha 5 de agosto 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 980 al folio 3687 vto. del Libro 1 de Contratos.
Socios: GRACIELA LEON ARDANS e ISABEL POVIGNA FONSECA.
Capital: N$ 300.000 00.
Administración: Graciela León Ardans.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, fabricación, comercialización y exportación materiales y equipos médicos y afines.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23381 Ag.30-v.set.12.

SECURITY SYSTEMS (URUGUAY) LTDA.
Contrato de fecha 15 de junio de 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 853 al folio 3209 del Libro 1 de Contratos
Socios: PIETRO o PEDRO SANSONETTI MERINI, ALEXANDRO SANSONETTI MERINI.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Canelones 1490 — Montevideo.
Objeto: Desarrollo e Instalación de Sistemas de Seguridad, Laboratorio y Computación Electrónica.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23382 Ag.30-v.set.12.

MASA S. R. L.
Contrato: 1º de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 35 folio 131 Tomo XVIII el 1º de agosto de 1988.
Socios: ALFREDO BASILIO ALVAREZ GONZALEZ y MATILDE RENEE MARRERO MONTELONGO.
Objeto: Explotación del comercio en general y principalmente, compraventt de cualquier mercadería, propias o de terceros, nacional o extranjera, industrialización y distribución de las mismas, importaciones exportaciones y representaciones.
Capital: N$ 300.000,00 por partes iguales.
Administración: Matilde Renée Marrero Montelongo.
Domicilio: San José.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 23356 Ag.30-v.set.12.

PANONIA LIMITADA
Contrato: 3 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 988, folio 3418 v., Libro 1 de Contratos.
Socios: SERGIO DANIEL ORECCHIA ZELIS, LIVIA MARGIT OHM TOTH, VOLTA BONOMI MAZZA, ADALBERTO ROBERTO FRIED ZINGER.
Domicilio: Avda. Brasil 2645 Apto. 501 - Montevideo.
Objeto: Importación y Comercialización de Productos del Agro.
Capital: N$ 320.000,00.
Administración: Sergio Daniel Orecchia Zelis.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23341 Ag.30-v.set.12.

PROTEC LTDA.
NOIOVOIHIGON
Contrato: 15 de marzo 1988.
Inscripción: Nº 251, folio 915 vuelto, Libro 2.
Capital: N$ 1:050.000,00
22) N$ 2.400,00 10|pub 23209 Ag.30-v.set.12.

ENRIQUE BRUNO Y ASOCIADOS S. R. L
Contrato: 22 de agosto 1988.
Inscripción: Nº 1054, folio 3852 vuelto, Libro Nº 2
Socios: JUAN ENRIQUE BRUNO ALVAREZ, ANA MARIA BRUNO GARCIA y RAUL RIOS GARCIA.
Objeto: Distribución de productos alimenticios y artículos varios.
Razón social EBYA S R.L.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 50 años, prorrogable.
Administración: Sr. Juan Enrique Bruno.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 23210 Ag.30-v.set 12.

CLUB VIDEO VISION SALTO S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato Social: 15|1|88.
Inscripción: Nº 37, el 26 de junio de 1988.
FREDY FREY cede 1 cuota a Ruben Sosa y 39 cuotas a Héctor Giaccmetti.
CARLOS ALBERNAZ cede 5 cuotas a Ruben Sosa
Socios actuales: HECTOR GIACOMETTI y RUBEN SOSA.
Administración: Héctor Giacometti.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23203 Ag.30-v.set.12

P. CAR LTDA.
Contrato: 15|7|88 - Carmelo.
Inscripción: Nº 79, folio 303, Tomo año 1988, Colonia.
Socios: GRACIANA CELICA BUJAN MORA y GLADYS AMELIA GUIDO CARRASQUERA.
Objeto: Fábrica de baterías p.|automotores y anexos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Domicilio: Carmelo.
Capital: N$ 400.000,00 minal.
Administración: Rafael Eduardo A. Pescetto Buján.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23201 Ag.30-v.set.12.

INCAVI LTDA.
Contrato: 25|7|88.
Registro: Nº 1044, folio 3824 del Libro 2 de Contratos.
Socios: CARLOS WILSON D'ALESSANDRO MARAFFI y STELLA MARY IGUINI ZEBALLOS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra - venta e industrialización de subproductos cárnicos.
Plazo: 2 años prorrogables
Administración: Carlos Wilson D'Alessandro.
Capital: N$ 300.0000.00
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23191 Ag.30-v.set.12.

S.G.A. LTDA.
Contrato: 8 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 990, folio 3727, libro 1 de Contratos.
Socios: CELESTE ANNALET VIERA OBAL, LUIS ALBERTO BRITO ARAUJO, y JOSE MARIA ACOSTA ZUNINI.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000 por partes iguales.
Objeto: Investigación y desarrollo en electrónica sobre microprocesos de automatización de sistemas, fabricación, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José María Acosta Zunini.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 23494 Ag.30-v.set.12.

AMY Y AMY LTDA.
Socios: ANGELINA de LEON FLEITAS y ROLANDO OMERO AMY ARTIGAS.
Inscripción: Nº 1090, folio 4009 v., libro 3.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Almacén de comestibles etc.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: indistinta.
Fecha: 20 de julio de 1988.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23492 Ag.30-v.set.12.

ARPEL S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Y MODIFICACION DE CONTRATOS
Contrato: 30 de abril de 1988.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 639; folio 2371 vto., libro 1 de Contratos.
Cedente: JUAN CARLOS GAMBARDELO ETCHEPARE.
Cesionaria: Silvana Lourdes Gambardelo Ptak.
Modificación: la dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de cualesquiera indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23479 Ag.30-v.set.12.

DILAN URUGUAY S.R L.
Contrato: 18.8 88.
Inscripto: 19.8.88, Nº 1263 folio 4655 v. libro Nº 2 de Contratos.
Socios: ABRAHAM SRAGOVITZ y SOFIA GARBASZ de SRAGOVITZ.
Capital: N$ 320 000 00.
Plazo: un año renovable automáticamente.
Administración: Abraham Sragovitz.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 23551 Ag.30-v.set.12.

MAFEPA LTDA.
1º junio 1988 inscripto Nº 627, folio 2320, libro 1.
Socios: HECTOR EDUARDO SESTO FALCONE, MARIA TERESA TONELLI FUMERO, ALVARO PABLO SESTO FALCONE y ELENA RITA FALCONE CANEPA.
Capital: N$ 400.000
Administración: indistinta.
Objeto: Distribución, venta productos químicos. sanidad animal, lubricantes, productos para hogar. fabricación. importación y exportación bienes muebles representaciones, asesoramientos corretajes, etc.
Plazo: 40 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 23496 Ag.30-v.set.12.

PARRAMATTA S.R.L.
Contrato: 9 agosto 1988.
Inscripción: Nº 1240, folio 4575, vto. libro 3.
Socios: JAVIER ROBERTO PONS y JOSE LUIS POVEDA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 15 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Objeto: Comercialización de productos alimenticios, realizar cualquier operación comercial o industrial, mercaderías, productos o subproductos, exportar e importar.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 23493 Ag.30-v.set.12.

LA NUEVA SUPREMA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION
Registro: Nº 985, folio 3707 v., libro 1.
Contrato: 15 de junio de 1988.
Cedentes: MANUEL VILLAR SANCHEZ y CARMEN VILLAR COSTAS.
Cesionarios: Emilio García Cotelo y Obdulia Villar Sánchez.
Modificación: administración por los socios en forma indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23457 Ag.30-v.set.12.

LAS PALMAS S.R.L.
Contrato: 16 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 831, folio 3043 vto. libro 2.
Socios: GRACIELA ZUBIRE LEGUIZAMON y ELDA SOFIA CASELLA RODRIGUEZ.
Objeto: Comercio, almacén y afines, etc.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: conjunta por ambas socias.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio Luis Batlle Berres 6435.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 23423 Ag.30-v.set.12.

MADERAS S.R.L.
Contrato: 25 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 527, folio 1965, libro Nº 2.
Socios: IRMA PIMIENTA LAURENCENA y MARGARITA GARBARINO BERTONI.
Objeto: Aserradero, importación y exportación de todo lo inherente al negocio.
Capital: N$ 300.000.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Br. Artigas 4279 Apto. 2.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 23424 Ag.30-v.set.12.

MADERUR LTDA.
CESION CUOTAS
Fecha: 2.1.88.
Cedentes: JOSE MONZA: 1; JORGE BROGGI: 1; CARLOS PAINCEIRA: 4 y JUAN CARLOS PAINCEIRA: 7.
Cesionaria: Manuela Pivetta: 13.
Registro: Nº 672, folio 2517 v., libro 1.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 23419 Ag.30-v.set.12.

SYRNEL LTDA.
Constitución: 17.6.88.
Registro: Nº 808, folio 2940 v. libro 2.
Socios: ALVARO ALFREDO ARRIGONI OLIVA y MARIA del CARMEN RODRIGUEZ ASCARRAGA.
Capital: N$ 300 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 23420 Ag.30-v.set.12.

EMEIBE LTDA.
Contrato. 25|7|988
Registro N.o 983 F.o 3698 v. L.o 1 Contratos.
Socios. LUIS BADANO y EDUARDO MANDIA.
Capital: N$ 300.000.
Domicilio. Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Taller de confecciones tienda.
Administración. Indistinta.
22) N$ 3 600 00 10|pub 22662 Ag 23-v set 6

A.T. LTDA.
Contrato. 7|7|1988.
Registro: N.o 847 F.o 3184 v. L.o 1.
Socios: GILDO TOMADUZ PEREZ y JOSE LUIS ALBERTI BENTANCOR.
Objeto: Producción, service mantenimiento instalación de equipos electrónicos y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600 00 10|pub 22664 Ag.23-v.set.6.

DISTRIBUIDORA GLER LTDA.
Contrato: 29|6|88.
Inscripción: N.o 810 F.o 3029 vto. L.o 1.
Socios: TABARE RAMOS CELIBERTI y HECTOR OSCAR RUGLIO IBARRA.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Compra-venta de productos alimenticios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22604 Ag.23-v.set.6.

S.P.P. LTDA.
Contrato: 3 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1378, Fo. 5163 vto., Libro 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL ROSAS RODRIGUEZ, JEREMIAS FELIPE de MELLO TABOADA, SARMIENTO GIL WATSON. HECTOR AUGUSTO de MELLO TABOADA.
Objeto: Limpieza, reparación e instalación de redes sanitarias, mantenimiento y desagote de cloacas y pozos negros.
Capital: N$ 200.000,00 aportado el 25 % por cada socio nombrado.
Plazo: 5 años prrorrogable automáticamente.
Administración: Todos los socios indistintamente actuando de a dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 22409 Ag.23-v.ag.6.

FIL LTDA.
Contrato: 20|7|987.
Registro: Nº 1113, folio 4183, libro 2.
Socios: BERNARDO FAIN MORGUERSTERN GUSTAVO IRRIBARREN BUSSO y ANDRES JUAN LASPLACES CIURICH.
Capital: N$ 240.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Arquitectura de obras nuevas, adecuación de obras existentes o proyectadas, urbanismo y acondicionamiento territorial, actuaciones profesionales especiales relativas a la arquitectura y afines.
Administración: dos socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 22587 Ag.23-v.set.6.

CEIBAL LTDA.
Contrato: 4 julio 1988.
Inscripción: N.o 871, folio 3279, Libro 1.
Socios: OLGA RAQUEL BLASCO DE LOS SANTOS y EDUARDO ETCHEGOIMBERRY ECHENIQUE.
Objeto: Elaboración y venta de productos de ganadería, confitería, rotisería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 20209 Ag.5-v.ag.23.

B.C.R. MUEBLES S.R.L.
Contrato de fecha: 1.8.88, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1181 al folio 4348 v. del libro 3 de Contratos.
Socios: MARIA TERESA SANCHEZ; BORIS RAUHOFER y CRISTINA RAUHOFER.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: María Teresa Sánchez y otro socio indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta artículos de madera y hierro.
22) N$ 4 800 00 10|pub 22564 Ag.23-v.set.6.

LAS DOS VIAS S.R.L.
CESION DE CUOTA Y REFORMA DE CONTRATO
Fecha. 30 de junio de 1988.
Cedentes. HECTOR FERNANDEZ LANTES y LAURA BARES FERNANDEZ.
Cesionarias: Blanca Rosa Camana (98 o|o) y LAURA CRISTINA y MARTHA BEATRIZ SIERRA CAMANA (1 o|o) cada una.
Cuotas: 100 o|o.
Registro: Nº 1045 folio 3820 vto. libro 2: el 10.8 88
Modificación de contrato.
Administración: cumplida por Ramón Osorio Sierra Azambuya o por dos socios en forma conjunta indistintamente.
22) N$ 4 800 00 10|pub 22565 Ag.23-v.set.6.

BLANCO Y GEÑOSINI S.R.L.
Contrato: 15 de julio de 1988.
Inscripción: N.o 72 F.o 277 a 279, 20 julio 1988 Registro de Comercio de Colonia.
Socios: MIRTHA LOURDES GEÑOSINI RONDAN y LUZ MARIA BLANCO GARBARINO.
Objeto: Compraventa de artículos de almacén, frutas, verduras, ropa, bazar comestibles en general, anexos y afines.
Capital: N$ 1:000.000,00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios en forma conjunta
Domicilio: Carmelo.
22) N$ 4 800 00 10|pub 22753 Ag.23-v.set.6.

SURE S.R.L.
Contrato: 2 de junio de 1988.
Inscripción: N.o 949 F.o 3508 del L.o N.o 3 de Contratos.
Socios: LEOPOLDO WAINBERG KRUCHIK; SARA KRUCHIK de WAINBERG
Objeto: Venta por mayor y|o menor de discos fonográficos, videos, televisores, radios y demás aparatos musicales, importación, exportación, representación.
Administración: Leopoldo Wainberg Kruchik.
Capital: 3:000 000,00.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 22729 Ag.23-v.set.6.

MINAS TUR S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Cedentes: WALDEMAR TORTEROLO PRELIASCO y GLADYS ALVAREZ.
Cesionario. Mario Daniel Torterolo Alvarez. Ceden la 1|2 de la cuota del señor Waldemar Torterolo.
Contrato: 1.o setiembre 1987.
Inscripción: N.o 1174 Folio 4322 vto. L.o Nº 3.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22639 Ag.23-v.set.6.

SABECH Y TIERNEY LTDA.
en adelante: S. y T. LTDA.
Contrato: 25 julio 1988.
Inscripción: N.o 1048 F.o 3830 L.o 2.
Cedente: ALAN TIERNEY PEREIRA.
Cesionarios: Nelson Sabech Bertone y Luis Eduardo Sabech Bertone.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22624 Ag.23-v.set.6.

PLANTAS Y FLORES MUSACCO S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 10 de mayo 1988.
Inscripción: Reg. Público Gral. Comercio número 915 F.o 3349 L.o 2 Contratos.
Socios: ANTONIO MUSACCO CLADERA; GLADYS AIDA AGRESTA de MUSACCO; ENRIQUE MIGUEL, MARTA GLADYS y BEATRIZ MARIA MUSACCO AGRESTA.
Administración: Cualquiera de los señores Antonio Musacco Cladera y Antonio Musacco Beltrame, actuando conjuntamente con cualquiera de los señores Gladys Aída Agresta Camps y Enrique Musacco Agresta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 22727 Ag.23-v.set.6

MOFA S.R.L.
Contrato: 10 de agosto de 1988.
Socios: DAVID NOEL ROSSI HERNANDEZ; ESTELA MARY PEREZ VALLEGRA y FELIX ROSSI GONZALEZ.
Domicilio: Las Toscas, Canelones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Mecánica en general, compra y venta de repuestos y otros.
Capital: N$ 320.000.
Administración: Indistintamente David Rossi y Estela Pérez.
Inscripción: Registro Público de Comercio número 201 F.o 831 a 834 de 1988.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 22692 Ag.23-v.set.6.

EL CARNET PLASTICO S.R.L.
Contrato. 1|4|88
Inscripción: Nº 915. Fo. 3.438, Lo. 1, 28|7|88.
Socios. FRIDA o SURA FREIDA o SARA FREJDA GOLDFARB de PARNAS y JOSE EDGAR y JACQUELINE DEBORAH PARNAS GOLDFARB
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización, representación, exportación, importación de todo tipo de bienes, especialmente: artículos de papelería, plastificados, fotos, fotocopias y afines.
Capital. N$ 5:000 000,00
Administración. Los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4 800,00 10|pub 21088 Ag.15-v.ag.29.

IORIO Y MUSSA Y CIA. S.R.L.
CESIONES DE CUOTA
Fecha: 14|11|85.
Inscripción: N.o 453 F.o 1703 v. L.o 1.
Cedente: MARIA CERATO TONSO de IORIO.
Cesionaria: Luisa Marvis Araújo Guzmán de Iorio.
Fecha: 12|11|85.
Inscripción: N.o 454 F.o 1705 v. L.o 1.
Cedentes: LUIGGI MUSSA PERETTO MOTTOROS y DELFINA ADELINA IORIO PERETTO BAROLAT de MUSSA.
Cesionario: Pedro Carlos o Piercarlo Mussa Peretto.
22) N$ 4.800.00 10|pub 22694 Ag.23-v.set.6.

ILAL S.R.L.
Contrato: 1 de diciembre de 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1591 F.o 6008 vto. L.o 1.
Socios: ALBA LEDESMA e INES LEDESMA.
Objeto: Comercialización y venta de todo tipo de mercaderías y representación e intermediación de todo tipo de materias primas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200 000.
Administración: Ambos socios.
22) N$ 4.800.00 10|pub 22693 Ag.23-v.set 6.

LATIN TREND LTDA.
Contrato: 9|8|88.
Socios: MONIKA CHRISTINE SCHINNER; INES CIBILS ANTUÑA; ADRIANA BEATRIZ GIANNETTO PRIETO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 360.000.
Objeto: Fabricación, distribución, comercialización, importación, exportación de prendas tejidas y textiles.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 1030 F.o 3765 L.o 2.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22690 Ag.23-v.set.6.

ACONDICIONAMIENTO INTEGRAL LTDA.
Cesión de cuota social y modificación
Contrato: 6 de julio de 1987.
Inscripto: N.o 1192 F.o 4389 v. L.o 3 el día 5 de agosto de 1988.
Cedente: ABRAHAM TUGENTMAN.
Cesionarios: Daniel Tugentman Lipszyc adquirió 12 cuotas y Diana Tugentman Lipszyc adquirió 3 cuotas.
Ampliación del objeto: Importación y exportación.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22689 Ag.23-v.set.6.

LENCINA Y CIA. LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS
Contratos: 1.o agosto 1987 - 30 setiembre 1987.
Inscripciones: Registro Departamental de Comercio de Artigas, 22|7|88 respectivamente: Nos. 25-26 folios 97 y 100 L.o 7 de Contratos.
Cedentes, respectivamente: CARLOS ARIEL LENCINA DE SOUZA; IGNACIO LENCINA DE SOUZA conservando cuotas sociales el primero y ninguna el segundo.
Cesionarios: respectivamente: Serafín Lencina De Souza y Carlos Ariel Lencina De Souza.
22) N$ 4.800 00 10|pub 22645 Ag.23-v.set.6.

SILSE S.R.L.
Contrato: 1º de febrero de 1988.
Socios: HAYDEE PETRONILA FONT CIAVARIO y SERGIO MARIO PANARIO BAMONDE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución de productos alimenticios, importación exportación.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente
Capital: Nº 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 146, folio 546 v. Lº 3, el 12 de febrero de 1988.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 21887 Ag 18-v set 1º

VILLA FRANCA LTDA.

Contrato ... 9 1987
Registro. Nº 1270 folio 4752 v. Lº 2 de Contratos
Socios. EMILIO VIANO GOMEZ y CARMEN FRANCO ALONSO
Capital. N$ 180 000.00
Plazo: 2 años prorrogable
Objeto ... fiambrería
Domicilio: Montevideo.
Administración. Indistinta.
22) N$ 4 800 00 10|pub 22531 Ag.23_v.set.6.

SORIANO LTDA.

Contrato. 21 de julio de 1986.
Socios: CARLOS RAFAEL y GABRIELA NOEMI DI LEONE SILVEIRA
Domicilio: Montevideo
Objeto: industrialización y comercialización de productos alimenticios y demás.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100 000.00.
Administración: Carlos Rafael Di Leone.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 697 folio 2375 v.. Lº 1. el 21 de julio de 1986
22) N$ 3.600.00 10|pub 22519 Ag.23_v.set.6.

ALTO NIVEL LTDA.

Contrato: 20 de junio de 1988.
Socios: RAUL CARLOS RECOBA GAMBA y ESTELA MARY BOUTRON HEIMEN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución y venta de libros y de todo tipo de artículos en general.
Plazo: un año. prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Conjunta o ejercida por Raúl Carlos Recoba Gamba.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 789. folio 2947 v.. Lº 1, el 23 de junio de 1988.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 22520 Ag.23-v.set.6.

INTEBA S.R.L.

Contrato: 8|8|1988.
Registro: Nº 1031 folio 3769 del Lº 2.
Socios: VICENTE MOREIRA BRAÑAS y TERESA DIAGO VAZZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Panadería y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22518 Ag.23-v.set.6.

AGROPECUARIA SALTO S.R.L.

Contrato: 16 de agosto de 1985.
Inscripción: Nº 40. folios 157|162 vto.. Lº I, Salto, 13|9|85.
Socios: MAURICIO ENRIQUE MARTINEZ ROBAINA CARLOS MIGUEL QUINTEROS BUSSI, HUGO MARIA QUINTEROS BUSSI, JUAN RAMON SALAVERRY BENITEZ, LUIS ERNESTO DE LEON AYCAGUER.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Salto.
Plazo: 3 años con renovación automática.
Administración: Mauricio Martínez Robaina.
Objeto: Comercialización, productos e instrumentos agro_veterinarios bienes muebles e inmuebles, importación y exportación, actividad financiera, industrial, hipotecaria, mobiliaria e inmobiliaria.
inmobiliaria.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 22501 Ag.23-v.set.6.

HUPITI S.R.L.

Contrato: 17/5/988.
Inscripción: 31/5/988, Nº 804, Fº 3033 vto., Libro Nº 3.
Nombres: BEATRIZ BLANCA CHACON NOSIGLIA y HUGO JULIO CHACON NOSIGLIA.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto principal: Comercialización de productos de granja y fiambrería.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 22405 Agto.23-v.set.6.

APISUR S.R.L.

Contrato: 31 de enero de 1980.
Inscripción: Nº 15, Fs. 47 al 51, Tomo año 1980.
Socios: JOSE EMILIO TOSCANO DURAND, WASHINGTON ERICO ARMAND PILON BOUISSA, RAMON ANIBAL BLANCO RAMIREZ y CARLOS ALBERTO FABRE.
Administración: Dos cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: O. de Lavalle, Exodo sin número.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Actividad apicultura y afines.
Plazo: 1 año con prórroga automática y sucesiva.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 22376 Agto.2ª-v.set.6.

ALFREDO PINHEIRO S R L

Contrato: 1º de julio de 1988
Inscripción. Nº 809 folio 3025 Libro .
Socios: ALFREDO PINHEIRO y ELENA SELVA RAMIREZ CHINE
Capital: N$ 3.000 000 00 dividido en cuotas de N$ 50 000 00 c/u
Domicilio: Montevideo
Plazo: 20 años
Objeto: Lavadero automático explotación del mismo. intermediación comercial compraventa en general. instalaciones de negocios de productos alimenticios en todas sus ramas. arrendamientos de servicios importación y exportación
Administración: Alfredo Pinheiro
22) N$ 4.800.00 10/pub 22371 Agto.23-v set.6.

LUCAFO S.R.L.

Contrato: 27 abril y 24 mayo 1988
Inscripción: N.o 24 F.o 91 L.o 4.
Socios: JOSE ANTONIO LUCAS CUELHO; JUAN JOSE FOCCO PINTOS; FRANCISCO CAMARGO MOREIRA
Administración: Los tres socios conjuntamente.
Capital: N$ 300.000 por partes iguales.
Objeto: Sustracción de piedras preciosas y semipreciosas, industrialización compra y venta de las mismas En el país o extranjero.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Artigas
22) N$ 4 800.00 10|pub 22646 Ag.23-v.set.6.

MARTA JORGE DE JAUREGUY S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 3 de mayo de 1988
Inscripción: N o 67 F.o 213 a 214 L.o 5.
Cedentes: GUIDO RAMON JAUREGUY BENTANCORT y MARTA EMA JORGE LA ROCCA.
Ceden el 2 o|o del capital social
Cesionario: María Cristina Jorge La Rocca.
22) N$ 3.600 00 10|pub 22449 Ag 23-v.set.6.

INMOBILIARIA PAYSANDU S.R.L.

Inscripción en el Registro Público de Comercio con el N o 97 al F.o 397 del L.o número LIX el 27 de julio de 1988.
Verificación de tradición en: Cesiones de cuotas sociales de fechas: 1.o setiembre 1988 y 2 mayo 1988.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22465 Ag.22-v.set.5

PANADERIA CARTAGENA LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1 o de junio de 1988.
Registro: N.o 1018 Folio 3726 v. Libro 2 de Contratos.
Cedente: URUGUAY GONZALEZ TEDIO.
Cesionario: Susana del Carmen Fernández Yaues.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub 2261 Ag.23_v.set.6.

STRASS S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 20|10|987.
Inscripción: N.o 845 F.o 3094 v. L.o 2.
Cedente: JUAN MARIA ROMANELLI. 5 cuotas.
Cesionarios: Lorenzo Martínez Rodríguez, 3 cuotas y Hugo Daniel Moré Cerisola. 2 cuotas.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22663 Ag.23-v.set.6.

FALCHI LIMITADA
Modificación de contrato y cesión de cuotas

Contrato: 12|4|1988.
Registro: N.o 1.167 F.o 4.297 del L.o 3 Contratos.
Cedente: DARWIN ARIEL FALCHI GONZALEZ.
Cesionario: Dilma González Pedreira.
Modifican Capital: N$ 11.000.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22406 Ag.23-v.set.6.

CARLEX S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 21 de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 463. Fº 1758 del Libro 3.
Cedente: Walter Hugo Gelpi.
Cesionarios: FERNANDO y JOSE MANUEL MARTINEZ BONET.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 22337 Agto.23-v.set.6.

FALCHI LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 12/4/1988.
Registro: Nº 1166, Fº 4293 del Libro 3 de Contratos.
Cedente: Julio César Falchi Panizza.
Cesionario: DARWIN ARIEL FALCHI GONZALEZ.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 22403 Agto.23-v.set.6.

DONDE PERGAMINOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Cedente. ESTELA MARIA PISANO RODRIGUEZ
Cesionarios: Ricardo y Cecilia Escardo Pisano.
Cesión: 30|6|88
Inscripción: N o 1193 F o 4391 vto L.o 3 de Contratos
22) N$ 2 400 00 10|pub 22660 Ag 23-v set.6.

SU BAZAR S R L.

Jorge Daniel Carril Parodi y María Mercedes Ferreira Solifio cedieron todos los derechos en SU BAZAR S R L sito en calle Maldonado 1451, Montevideo — Acreedores al mismo.
22) N$ 2.400.00 10/pub 22402 Agto.23-v.set.6.

BECOM LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 12 de junio de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio número 688. folio 2609. Lº 3 de Contratos.
Cedente: CARLOS EVORA SALCEDO.
Cesionario: Alba o Lilyan Alba Gallucci Pérez
22) N$ 2 400,00 10|pub. 21904 Ag.18-v.set.1º

SUR S.R.L.
CESION DE CUOTA

Cesión: 12|7|88
Registro: N.o 104 F.o 428 L.o LIX.
Cedente: ARIEL PAREDES.
Cesionarios: Mirela Rivaben. Miguel Herrera, Luis Cerrudo.
22) N$ 2 400 00 10|pub 22462 Ag 23-v set 6.

DOCAL S.R.L.
AUMENTO DE CAPITAL

Antecedentes: Docal S.R.L. (antes Docal S.A.) se transformó en sociedad de responsabilidad limitada según acta originaria de fecha 11 de diciembre de 1986 y documento del 22 de diciembre de 1986 aprobada por resolución del Juzgado Letrado de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno N.o 6159 del 5 de noviembre de 1987 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 591 al F.o 2258 del L.o 3 de Contratos del año 1988 publicado en "Diario Oficial" desde el 15 al 28 junio 1988 y en el "Edicto" desde el 7 al 20 junio 1988.
Aumento de capital: Según documento de fecha 15 de agosto de 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1231 al F o 4541 del L.o 3 de Contratos del año 1988 se aumentó el capital social a nuevos pesos 320 000 m|n dividido en 80 cuotas de N$ 4.000,00 m/n. cada una, correspondiéndole a Allison o Alison Mac Intyre el 50 o|o a Jessica Mac Intyre el 25 o|o y a William Sinclair Hays el 25 o|o.
22) N$ 12 000 00 10|pub. 22625 Ag.23-v.set.6.

ESTETICORPO LIMITADA

Contrato: 4|5|1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio Salto: N o 47 F.o 194|198. L.o I Cont.
Socios: RICARDO ALBERTO REVETRIA INVERNIZZI: SUSANA MARIA DECOUD CURBELO: RICHARD FRANCIS COLUCCI ALONSO y EDMUNDO MIGUEL ARZUAGA CALIGARI.
Domicilio: Salto.
Objeto: A) Brindar asistencia médica privada, incluyendo la prestación de aparatos para la remodelación corporal y estética: B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios especialmente en el ramo de farmacia. C) El registro de marcas nacionales o extranjeras de la actividad que se estableció en el apartado anterior.
Capital: N$ 400.000 (son nuevos pesos cuatrocientos mil m.n.u.).
Plazo: Diez años.
Administración: Una persona nombrada de común acuerdo por los socios.
Representación: *Dos de cualquiera de los socios.*
22) N$ 7.320.00 10|pub. 22478 Ag.23-v.set.6.

NEDAAL S.R.L.

Contrato: 1|7|985.
Inscripción: Canelones N.o 50, F.o 171|173, 1985.
Socios: HUMBERTO TAFERNABERRY CASAN y NESTOR HUGO GRAJALES GONZALEZ.
Objeto: Compraventa, distribución y elaboración de productos cárnicos, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 40.000; N$ 28.000 de Humberto Tafernaberry y N$ 12.000 de Néstor Grajales.
Administración: Humberto Tafernaberry.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 4.800.00 10|pub 22431 Ag.23-v.set.6.

QUIPU LTDA

Contrato: 1/7/88
Inscripcion: Nº 862, Fº 3272 v. Libro 1
Socios: LUIS GOMEZ MALNERO RAFAEL UGO VASALLO ANTONIO LA LAINA FOSCALDI y CLAUDIO DEL PUP VANNI
Objeto: Asesoría desarrollo e implementación de sistemas informáticos
Capital: N$ 300 000 00
Administración: Rafael Ugo Antonio La Laina y Claudio Del Pup
Plazo: Un año y prorroga
Domicilio Montevideo
22) N$ 3.600.00 10/pub 21784 agto.18- .set.1º

BERNADET E HIJO S.R.L

Contrato: 1º de diciembre de 1987.
Registro: Nº 201, folios 830 al 834, Lº 26.
Socios: ANA ROSA DE LEON GONZALEZ y VICTOR BERNADET VIZCAINO.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ana Rosa De León González.
Objeto: Compra venta y fabricación de productos alimenticios. Servicios de fletes a organismos públicos y/o privados.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 21919 Ag.18-v.set.1º

WILLIMAN LIMITADA

Contrato: 25 setiembre 1982 (certificación de firmas 23|3|84).
Inscripto con el Nº 324. folio 11790 vto.. Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: CARMEN GARRIDO FILLOY, ELVIRA OLASCOAGA, RAFAEL ARTAGAVEYTIA, CARLOS BARRUTI ROSARIO CASTELLANOS, HUGO ANTUNEZ. HEBERT CAGNOLI, AGNES PAULLIER, DANIEL BERETERVIDE, ANA MARIA ZAPARRART, OMAR DECAUX. HECTOR ESCARDO, LUIS FERNANDEZ, EDUARDO FRESCO ALFREDO GARCIA MORALES, JULIO JORCIN, UBALDO MAGARIÑOS y EDUARDO MARTINEZ
Objeto: Adquirir, enajenar y administrar bienes inmuebles y especialmente la explotación de los locales comerciales a construirse en la esquina formada por las calles 21 de Setiembre y Williman en el predio Padrón 31.593.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo. calle Rincón 541 P. 8 oficina 802.
Administración: Julio J. Jorcin. Luis Mateo Algorta y Carlos Teysera.
22) N$ 8.400.00 10|pub. 21915 Ag.18-v.set.1º

HOSPITEC LIMITADA

Contrato: 9 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 575. folio 2078. Libro Nº 2.
Socios: ENRIQUE ANTONIO LANZA BARBIERI. PEDRO FRANCISCO ELZAURDIA ELENA.
Objeto: Asesoramiento integral proyecto, Dirección, administración y suministro relativos a la salud y medio ambiente y todo otro objeto lícito
Capital: N$ 300 000.00.
Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10/pub. 21499 Ag.22-v.set.5.

CUEROS Y SALAZON S.R.L.

Contrato: 22|7|88.
Registro: Nº 940, folio 3539 v., Lº 3.
Socios: CECILIA MARGARITA MEZZERA BUERO y WALTER EDUARDO VILLAR MIGLIERINA.
Objeto: Compra, venta, industrialización, exportación, cueros, lanas, frutos del país y barraca.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 21907 Ag.18-v set 1º

AIR WAY LIMITADA

Contrato: 1º de julio de 1988.
Inscripción: Nº 843. Fº 3168 v.. Libro 1.
Socios: ALFREDO JUAN POPPI DIAZ, LUIS FELIPE MENNICHELLI CHIRINO y JAVIER EDUARDO LUZARDO SANCHEZ.
Objeto: Transporte nacional e internacional de cargas y documentos por aire, mar y tierra, embalajes, almacenajes, despachos de aduana, importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Javier Luzardo.

22) N$ 4 800 00 10/pub 21772 Agto.18-v.set.1º

HERMAN'S S.R.L.

Contrato: 6 de junio de 1988.
Inscripción: N.o 175 folio 739|743 del Libro de Contratos del Registro Público de Comercio.
Capital: N$ 11:760.00.
Socios: ROSA INES STONETNIY KUCHARSKI; LUIS HERMAN RUIZ VIGLIONE; JULIO OMAR STOLETNIY KUCHARSKI; ROBERT ANGEL RUIZ VIGLIONE.
Administración: Rosa Inés Stoletniy Kucharski; Luis Herman Ruiz Viglione.
Objeto: Montaje de equipos de refrigeración de estructuras y reparación en calderas y mecánica en general.
Domicilio: Canelones.
Plazo: Cien años.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 23684 Ag.31-v.set.13.

ROSA LTDA.

Contrato: 4 octubre 1984.
Registro Comercio de Canelones N.o 253 Fº 917|919 L.o de Contratos
Socios: LUIS ENRIQUE GIRIBONE FERNANDEZ y BLANCA NELLY GANASSOLI RODAO.
Administración: Luis Enrique Giribone Fernández.
Plazo: 10 años.
Objeto: Explotación almacén de comestibles, frutas y verduras.
Capital: N$ 10.000 partes iguales.
Domicilio: La Paz, Canelones.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23681 Ag.31-v.set.13

LAURELES S.R.L.

Contrato: 2|5|88.
Inscripción: N.o 8 F.o 78.
Socios: CARLOS WALDEMAR GRIZUTTI GONZALEZ; JULIO CESAR CARDOZO FERREIRA; EVA MARIA NAVARRO ROJAS; GUILLERMO OLIVIO CARDOZO ALONZO y MARIA ELEN ALVES de MOURA GONZALEZ.
Administración: Carlos Grizutti y Julio Cardozo indistintamente.
Domicilio: Lavalleja 216, Tacuarembó.
Capital: N$ 5:000.00.
Objeto: Comercialización de productos veterinarios en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 4.800,00 10|pub 23660 Ag.31-v.set.13.

ABERO Y CIA. S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 4|7|88.
Inscripción: N.o 32 F.o 139 al 141.
Cedentes: HOMERO FORMOSO da COSTA; HEBER FORMOSO da COSTA; DORA FORMOSO da COSTA.
Cesionarios: Rodolfo Valentín Abero Peña; Luis Gregorio Abero Rovira; César Gómez Beloqui.
Administración: Indistinta Para disposición o gravamen de inmuebles e inversión superior a 5.000 UR, firma conjunta.
Domicilio: 25 de Mayo 274
22) N$ 4.800.00 10|pub. 23661 Ag.31-v.set.13.

J. L. S.R.L.

Contrato: Melo, 16 de junio de 1988.
Inscripción: Reg. Público de Comercio de Cerro Largo N.o 27 F.o 104 al F.o 108 del Libro de Contratos.
Socios: JUAN LUIS da FONSECA CARDOZO y JENNY LIZBETH DUARTE CURBELO.
Capital: N$ 504.000 m|n.
Administración: Juan Luis da Fonseca Cardozo únicamente.
Objeto: Explotación, comercialización e industrialización, importación y exportación de materias primas, productos semielaborados o elaborados, mercaderías, bienes y servicios de toda clase; prestación de servicios de toda clase; representaciones.
Domicilio: Ciudad de Melo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 23631 Ag.31-v.set.13.

DATA-CONT. LIMITADA
CESION CUOTA

Fecha: 1|4|88.
Insc: 13|6|88 Reg. 677 F.o 2443 L.o N.o 2.
Cedente: MIGUEL ANGEL BIERE DIAZ.
Cesionario: Irene Vázquez Stirner.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 23563 Ag.31-v set 13

RUMBO LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 4|11|87.
Inscripción: N o 9 F.o 42.
Cedente: MARIO ENRIQUE ALVES de MOURA GONZALEZ.
Cesionario: Juan José Alves de Moura Asplanato.
22) N$ 2 400.00 10|pub 23658 Ag.31-v.set.13.

AGRO PIEDRAS S.R.L.

Contrato: 1.o de julio de 1988.
Inscripción: N.o 175 Folio 744|746 del Libro de Contratos del Registro Público de Comercio.
Capital: N$ 300 000.
Socios: IGNACIO LIONEL TEJERA CERRADA; ANGEL RAUL RIMOLDI REINALDO; GAETANO ESPOSITO LAPREA.
Administradores: Ignacio Lionel Tejera Cerrada; Gaetano Espósito Laprea.
Objeto: Compra-venta de maquinaria agrícola.
Domicilio: Canelones.
Plazo: Cien años.
22) N$ 4.800.00 10|pub 23685 Ag 31-v set.13.

ERIN LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 12 07.88.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1205 al folio 4441 v. del Libro Nº 3 de Contratos.
Razón social y/o denominación: DALCO LTDA.
Socios: LEDA ELISA TORLASCHI GIANONI y JUAN ALEJO DALY.
Administracion: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Uruguay.
Plazo: 5 aboñs prorrogable automáticamente.
Giro: Proveeduría marítima, importaciones, exportaciones y representaciones.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 23261 Ag.30-v.set.12.

HOLANDIA S R.L.

Contrato: 1º|6|88
Inscripción: Nº 1050 folio 3872, Libro 3.
Socios: AGNES ELLEN VAN COSTEROM STEENKAMER MARCEL VAN COSTEROM STEENKAMER y MARIA M. GONZALEZ HERNANDEZ.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Agnes Ellen y Marcel Van Costerom Steenkamer indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panadería y afines.

HOLANDIA S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 8|7|88
Inscripción: Nº 1051 folio 3874 vuelto. Libro Nº 3.
Capital: N$ 416 000.00

HOLANDIA S R L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º|6|88.
Inscripción: Nº 1117 folio 4112. Libro 3
Cedentes: MARIA MAGELLA GONZALEZ HERNANDEZ.
Cesionarios: Agnes Ellen y Marcel Van Costerom Steenkamer

MODIFICACION

Contrato: 22|7|88
Inscripción: Nº 1118. folio 4115. Libro 3
Se modifica la cantidad de cuotas que cedió MARIA M. GONZALEZ. la cual cede 26 cuotas que representan la totalidad de su capital
22) N$ 9 600.00 10|pub. 23388 Ag 30-v set 12

PLASOL S R L

Contrato: 10 8 88
Integrantes: MAURICIO KOPELOWITZ PUCHANSKY y OFELIA BUKIET SZPAJZEP
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación de artículos en general
Capital: N$ 500 000 00
Duración: 1 año prorrogable
Administración: indistinta
R P G C : Nº 978. folio 3681 v libro Nº 1 de Contratos
22) N$ 3 600 00 10|pub 23422 Ag 30-v set 12

MICROASSIST LTDA

Cesión de cuotas de Luis Humberto Sosa Barreto a Daniel Oscar Onetto Barrabino del día 30 9 1987 inscripto en R P G C el día 1º de julio de 1988 con Nº 844 folio 303091 libro 2
22) N$ 3 600 00 10|pub 23421 Ag 30-v set 12

KEN LTDA.

Contrato: 25|7|88.
Inscripción: N o 927 F o 3486 v L o 1
Socios: CECILIA TAMMARO TRONCOSO SIJOMAS LIURNER SCHER
Objeto: Industr y comerc de mercaderías en general Import export. Rep licitaciones
Capital: N$ 300 000 por partes iguales
Administración: Conjunta
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3 600 00 10|pub 22303 Ag 19-v set 2

BIOTEC S.R.L.

Contrato: 11.5.88 N.o 463 F.o 2095 v. L.o 1
Socios: MARIA FRANCIS, ALFREDO GRAVINA ALI SAADOUN MARIA PEYROU.
Capital: N$ 300 000.
Plazo: 2 años
Adm.: Indistinta
Giro: Biotecnología.
22) N$ 2 400 00 10|pub 23707 Ag.31-v.set.13

LIBROS LIBROS S.R.L
CESION DE CUOTAS

Contrato 15 4 88.
Registro: N o 14 F c 62.
Cedente: HUGO WILLIAMS CABALLERO.
Cesionarios: Carlos Grizutti y Julio Cardozo
Administración: Los cesionarios indistintamente.
22) N$ 2 400 00 10|pub 23657 Ag.31-v.set.13

EL CEIBO S.R.L.

Contrato: 1 o de agosto de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones N o 184 F c 770|774 Libro Contratos el día 3 de agosto de 1988.
Socios: AVELINO REMUIÑAN GOLAN; MARIA ISABEL FERREIRA MELO y ESTEBAN JAVIER REMUIÑAN FERREIRA.
Domicilio: El Dorado, ciudad Las Piedras Canelones.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años cada uno
Objeto: Almacén de comestibles, ventas por mayor y menor comercializar e industrializar con mercaderías, bienes y servicios
Capital: N$ 600 000 por partes iguales.
Administración: Avelino Remuiñan Golan y Esteban Javier Remuiñan Ferreira en forma indistinta separada o conjuntamente.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 23688 Ag 31-v set 13.

COTELO Y CIA. S.R.L.
Cesión de cuotas de sociedad limitada

Contrato: 12 de marzo de 1987.
Inscripción: Registro Comercio: N.o 431 Fº 1614 v L.o 1 Contratos.
Cedentes: CARLOS GABRIEL DEL PRETARO y MARISOL COTELO PRIETO
Cesionarios: Julia Yolanda Saule y María Isabel Rosales
Objeto: Totalidad de las cuotas.
Modificación: Administración a cargo de Julia Yolanda Saule
22) N$ 4 800.00 10|pub. 23567 Ag.31-v. set.13.

COCO S.R.L.

Cesión de cuotas y modificación de contrato
Contrato: 16 de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 1293 F.o 4855 v L.o 3.
Cedentes: ELADIA SOSA; EDUARDO GENTA; JORGE TODESCHINI y STELLA GENTA.
Cesionarios: Mario Antelo y Juan Carlos De Nigris que adquirieron la totalidad de las cuotas sociales (500 c|u.).
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 23566 Ag.31-v.set.13.

TABARE S.R.L.

Fecha: 24|2|1988
Registro: N.o 392 F.o 1433 v L.o 1.
Socios: GUERRINO MELLONI; SAMUEL WILNER; RUDY GERNER y NELSON MOREIRA.
Objeto: Lavadero automático de ropa.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000.
Administración: 2 socios conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23564 Ag.31-v set.13.

LUXIGG LTDA.

Insc.: R. de Comercio 2 de agosto de 1988. Nº 1.129, Fo. 4.152. Lo. 3 de Contratos.
Objeto: Realización por cuenta propia o de terceros de operaciones: importación y exportación, arrendamiento de cosas, obras y servicios, representaciones, comisiones, servicio de transporte nacional y|o internacional de personas o cosas en todas sus formas: admisión, transporte, entrega, etc. de correspondencia en el territorio nacional, destinada al exterior del país o proveniente del extranjero.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.
Socios: JUAN EDUARDO CABRERA ALVAREZ y JUAN MARIA GONZALEZ LUS.
Capital: N$ 300.000. 20 cuotas de N$ 15.000 cada una.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prórrogas automáticas por periodos consecutivos de un año.
22) N$ 7.200 00 10|pub 23569 Ag.31-v.set.13.

CARDOS S.R.L.

Contrato 5 6.88
Inscripción: N 986 Folio 2478 v., Lº 2.
Socios: JUAN CARLOS DOMINGUEZ RISSO y MARIA AIDA PRELIASCO CURBELO.
Capital: N$ 300 000,00
Plazo: 2 años prorrogable
Objeto: Florería venta de plantas vivero.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22 N$ 3 600.00 10|pub 23261 Ag.30-v set.12.

SAMOC S.R.L.

Contrato: 11-8-1988
Inscripción: Nº 1232, folio 4546, Lº 3.
Socios: LUIS EDUARDO COMAS SUSENA y MARIA DE LAS MERCEDES LEBRATO GONZALEZ
Objeto: Venta y distribución de productos porcinos, chacinados, lácteos y sus derivados.
Plazo: 3 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300 000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3 600.00 10|pub 23255 Ag 30-v set 12.

FAZZIO Y LABORDA LTDA.

Contrato: 7 de agosto de 1988.
Inscripción: N.o 35 folios 160 a 166, Mercedes
Socios: SUSANA FAZZIO ROLLERI; GONZALO JAVIER LABORDA CAZALAS; NESTOR RENEE GRAÑA CASTELLANOS; HECTOR LEONEL BRAICA DE BARROS y GUILLERMO ROUCO GALLO.
Objeto: Laboratorio de análisis en las diversas áreas de la patología clínica.
Capital: N$ 750 000
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Administración: Susana Fazzio Rolleri y|o Gonzalo Javier Laborda Cazalás.
Domicilio: Mercedes
22) N$ 4.800.00 10|pub. 23752 Ag 31-v.set.13

TRANDES S.R.L.

Contrato 3|8|88.
Inscripción: R.P. de C.: 17|8|88 N.o 1250 F.o 4610 Libro 3 Contratos
Socios: LAURA MERCEDES LARES FRANCO; SUSANA SONIA LARES FRANCO; JOSE NESTOR BALNCO BONILLA.
Objeto: Transporte terrestre de cargas.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 400.000 (N$ 16.000, N$ 192.000 y N$ 192.000).
Administración: Susana Lares y José Blanco indistintamente.
22) N$ 4 800.00 10|pub 23751 Ag.31-v set.13

PLADA LTDA.
Cesión de cuota y modificación de contrato social

Contrato: 6|9|84.
Inscripción: N.o 127 F o 453 a 455 Tomo 23.
Cedente: VIOLETA IRLANDA DE LEON BARRIOS y SEGUNDO LADISLAO PLADA ROBAINA.
Cesionario: Angel Washington Plada De León.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación, prestación de servicios en general
Administración: Los socios actuando en forma conjunta e indistinta.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 23733 Ag.31-v.set.13.

GUSTAVO VALLES S.R.L

Contrato: 22|7|88
Inscripción: N o 186 F.o 779|783
Socios: WASHINGTON GUSTAVO VALLES y ALICIA CORUJO CHIRUZZO.
Objeto: Bazar y venta de electrodomésticos en general.
Domicilio: San Ramón
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 500.000.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23730 Ag.31-v set 13.

MATRUTA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

7 de julio 1988 BEATRIZ MABEL RODRIGUEZ CIRIGLIANO cedió a Alvaro Daniel Urruty Madan y Eduardo Israel Brande Winokur por mitades
Precio: N$ 100.000. Insc.: R. G. y G. Com N o 1162 F o 4281 L.o 3.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 23708 Ag.31-v set.13

DALEMA S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 25|7|88.
Inscripción: N o 1036 F o 3785 v del Lº 2.
Mod.: La asamblea social fijará el retiro que cada uno de los socios podrá efectuar mensualmente con cargo a utilidades.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 23710 Ag 31-v set.13

LIBRERIA ... S.R.L.

Contrato: 22.3 88
Inscripción: N o 10 F o 46.
Socios: HUGO WILLIAMS CABALLERO FERREIRA CHAVES; JULIO CESAR CARDOZO FERREIRA y CARLOS WALDEMAR GRIZUTTI GONZALEZ.
Administración: indistinta.
Domicilio: Tacuarembó.
Capital: N$ 300 000
Objeto: Librería papelería juguetería y bazar.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 23659 Ag 31-v set.13.

COMPAÑIA URUGUAYA DE ALIMENTOS LIMITADA

Fecha: 25|6|1987.
Inscripción: Registro de Comercio de Rivera N o 24 Folio 101 al 105 el 29|6|1987.
Socios: HECTOR JUAN EJIDIO ZUNINO MAGNONE y VICENTE GUARINO GUARINO.
Capital: N$ 200 000.
Administración. Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Rivera.
Objeto: Industrialización, comercialización, ventas a consignación, concesiones, representaciones, exportación e importación productos alimenticios y en general de cualquier producto.
22) N$ 2.200.00 10|pub. 23640 Ag.31-v.set.13.

TECHNO-DIVE S.R.L.
Cesión de cuota y modificación de contrato

Contrato: 9|4|88
Inscripción: N.o 699 Folio 2622 vto. Libro de Contratos
Cedentes: ROBERTO DA CUNHA PASCULLI; GUSTAVO AQUILES FAGGIANI GARCIA y los cónyuges ALBERTO GUSTAVO GIAMBRUNO VOLPI y MARIA CRISTINA BARCENA CABRERA
Cesionario: Carlos Alberto Centeno Pereyra.
Modificación de contrato sustitutivo: Se agrega como administrador a Carlos Alberto Centeno Pereyra manteniéndose el sistema de administración del contrato original
22) N$ 4.800 00 10|pub. 23694 Ag.31-v.set.13.

COMPAÑIA URUGUAYA DE ALIMENTOS LTDA.
Modificación y cesión de cuotas

Contrato: 6 de agosto de 1988.
Inscripción en Registro Comercio Rivera: número 37 F.o 155 L.o 159.
Cedentes. HECTOR JUAN EJIDIO ZUNINO MAGNONE y VICENTE GUARINO GUARINO.
Cesionarios: Antonio Henrique Weihrich Souto y Lia Mara Guimaraes Tatsch.
Nuevos administradores: Antonio Henrique Waihrich Souto y Lia Mara Guimaraes Tatsch.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 23638 Ag.31-v set. 12.

REPCO LTDA.

Contrato: 5|8|988.
Registro: 1.015 Folio 3715 vto. Libro 2.
Socios: JULIO RAUL BALDRIZ ALFARO y MONICA ELIZABETH BALDRIZ CHOUHY.
Capital: N$ 400.000
Objeto: Representaciones, transporte en general.
Plazo: Cinco años prorrogable
Administración: Julio Raúl Baldriz Alfaro.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub 23593 Ag.31-v.set.13.

REFLEX S.R.L

Contrato: 14|7|88.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 1201 al F.o 4425 vta del L.o 3 de Contratos.
Socios: GONZALO MARIA MONTERO ALGORTA; GABRIEL SALDIAS OLIVERA; GONZALO VILLALBA ALAMBARRI; MARTA ALAMBARRI SIENRA y ALBA GLADYS OLIVERA PEREZ.
Objeto: Fabricación, comercialización, distribución y venta de indumentaria y afines.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 384.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 23711 Ag 31-v set.13.

SEGALES LTDA.

Contrato: Montevideo. 15|4|1988.
Inscripción: 7 mayo 1987 N.o 550 F.o 2059 L.o 2.
Cedente: ISAIAS SEGAL RYBA.
Cesionarios: Abraham Segal Weitz y Bella Eisenbergg.
Cuota social cedida: 50 o|o.
Administración: Abraham Segal Weitz.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 23709 Ag 31-v set.13.

ESTUDIO S.R.L.

Contrato: 3/8/87.
Inscripción: Nº 1084, Fº 4072 v. Libro 2.
Domicilio. Montevideo
Objeto: Est. Contable.
Capital: N$ 600 000 00.
Administración, Indistinta
Plazo: 2 años.
Socio: FREDDY ALLENDEY BLANCA ALVAREZ
22) N$ 2.400.00 10/pub 21865 Agto 18-v.set.1º

LA MONEDA S.R.L.

Contrato. 1º de julio de 1988.
Inscripción: Nº 961, Fº 3522, Libro 2.
Socios: CELIA LILIAN FERREIRA y EFRAIN RODRIGUEZ
Objeto: Explotación agropecuaria.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500 000 00
Plazo: 2 años
Administración: Celia Lilián Ferreira.
22) N$ 3.600.00 10/pub 21791 Agto.18-v.set.1º

PANADERIA FERROCARRIL LTDA.

Cesión de cuotas: 31/5/88.
Inscripción: Nº 902. Fº 3389. Libro 1 de Contratos
Cedentes: Hermosindo Alonso.
Cesionario: ANTONIO ESMERODE.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 21779 Agto.18-v.set.1º

R. B. LTDA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 19/7/88
Inscripción: Nº 882, Fº 3315 v.. Libro 1.
Cedentes: Hugo Rodríguez y Annie Borrelli.
Cesionarios: JUAN RODRIGUEZ y JUAN MASETTI.
22) N$ 2.400.00 10/pub 21781 Agto.18-v.set.1º

GABYFER LTDA.

Contrato: 9/2/88
Inscripción: Nº 171, Fº 609, Libro 1.
Integrantes: NELLY ZAPPINO GROSIGNANI y JAVIER GIL FERNANDEZ.
Objeto: Autoservice del lavado.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300 000 00
Plazo: 2 años y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 21780 Agto.18-v.set.1º

ALBERTO VALVERDE S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 21|9|87.
Registro: Nº 928, folio 3489 vta., Lº 1.
Cedentes: ALBERTO VALVERDE ESCALERA y MARIA ANGELES GOMEZ LOPEZ.
Cesionaria: Mirta Valverde Gómez.
22) N$ 2 400,00 10|pub. 21925 Ag.18.-v.set.1º

PANADERIA LA SIRENA S.R.L.

Cesión de cuota y modificación

Fecha: 4 de julio de 1988
Inscripción: N.o 922 F.o 3465 vto. L.o 1.
Cedentes: MANUEL y LUIS LAMAS ANIDO.
Cesionarios: José Velo Fuentes y Estrella Peña Juncal y Fernando Caserta Neffa-Ivone Bonfiglio Elizalde.
Administración: Se modifica y será administrada únicamente por José Velo y Fernando Caserta en forma indistinta, salvo actos de disposición y/o afectación de la casa de comercio por lo cual se necesita firma conjunta de ambos
22) N$ 4.800,00 10|pub. 21642 Ag.18-v.set.1º

PIEBRAN S.R.L.

Contrato: 4|7|88.
Inscripción: N.o 1157 F.o 4262 L.o 3.
Socios: LUIS HECTOR PRIETO; JOSE RAMON BRANDON GARCIA.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Exportación, importación.
Administración: Los 2 socios conjuntamente.
Capital: N$ 304.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22327 Ag.19-v.set.2

ANGUS S.R.L.
MODIFICACION CONTRATO

Por contrato del 21|2|85 inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 208, folio 802 libro 3 el día 26|6|85 se amplió el objeto social, a publicidad comercial y todos los actos de comercio referentes a mercadería, materias primas, vienes y servicios.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 22085 Ag.19-v.set.2.

METULA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 22 6.88.
Inscripción: Nº 1069. folio 392 libro Nº 2 de Contratos.
Cedente: GLADYS MARIA ACOSTA MARTINEZ
Cesionario: Miguel Angel Mendoza Morales.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 22200 Ag 19-v.set.2.

LARROSA HNOS. S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 19 de mayo de 1988.
Inscripción: Registro de Comercio de Durazno el 22 de junio de 1988. Nº 16. folio 62 y siguientes.
Cedente: MARGOT ESTER MOREIRA OSORIO de LARROSA.
Cesionarios: Héctor Homero y Diego Daniel Larrosa Moreira.
Integración actual: Héctor Homero y Diego Daniel Larrosa Moreira, Rosa de Lima Echeverri de Larrosa y Zulema Blanca Moreira Osorio.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 21954 Ag.19-v.set.2.

INTERAMERICANA DE VIAJES LTDA.

Contrato de fecha 17|6|88 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 723 al F.o 2716 v. del L.o 1 de Contratos.
Socios: JOSE MARIA RUIZ GONZALEZ; ENRIQUE LIBERO PICARDI ROVAGLIO; RAQUEL IRIS DE LA TORRE ACHER.
Capital: N$ 300 000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Operadora mayorista: Agencia de viajes exportación e importación.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 22279 Ag.19-v.set.2.

JOMI S.R.L.

Contrato: 25|7|1988.
Inscripción: 26|7|88 N.o 1115 F.o 4106 vto. L.o N o 3 Contratos.
Socios: HEBERT GUALBERTO SENA DIAZ y NIDIA MABEL RODRIGUEZ DIAZ.
Capital: N$ 336.000 partes iguales.
Objeto: Taller de reparación mecánico automotriz.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22304 Ag.19-v.set.2.

F. R. LIMITADA

Contrato: 22 junio 1988.
Inscripción: N.o 799 folio 2905 L.o 2.
Socios: WASHINGTON ROMERO y MARIA CELIA NOVO.
Objeto: Carnicería, pollería, chacinados, lácteos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 320 000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 400.00 10|pub. 19572 Ag.19-v.ag.23.

SENTRY LTDA.

Contrato: 2 de junio de 1988.
Socios: ERNESTO MARCOS KIMELMAN EPSTEIN, DAVID RUBEN FLOM SAPOV; ENRIQUE FRIDER LICHTMAN y ALBERTO GRAETZ ALTAMIRANDA.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de mercaderías en general
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Capital: N$ 300.000.
Administración: Dos de ellos que representen más del 40 o|o de la sociedad.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N o 931 al F.o 3596 v.. del L.o 2 de Contratos.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 22305 Ag.19-v.set.2.

ROBERTO CURCHO Y CIA LTDA.

Contrato de fecha 1.o de julio de 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 980 al F.o 3625 del L.o N.o 3 de Contratos.
Socios: ROBERTO CURCHO TRIFFERO y MARIA CRISTINA LISORIO.
Capital: Nuevos pesos trescientos mil.
Administración: Indistinta.
Plazo: Diez años prorrogable automáticamente por cinco
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, compraventa de repuestos de automotores, accesorios y afines.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 22278 Ag 19-v set 2

CARG S.R.L.

Contrato: 26 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 1120, Fº 4120 v.. Libro 3.
Socias. MARIA MERCEDES GIBERNAU GIMENEZ e IRMA AMALIA VIGLIETTI MUJICA
Objeto: Arrendamiento de bienes inmuebles
Capital. N$ 4:000.000.00
Plazo: 2 años prorrogables
Domicilio: Montevideo
Administración: Conjunta.
22) N$ 3.600.00 10/pub 2177. Agto 18-v.set.1º

ALEX Y CIA. LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 29 de julio de 1988.
Inscripción. N 1124 folio 4134. vto.. Libro 3 de Contratos.
Cedentes: VERUJAM o DERUJAM APRAHAMIAN ARSLANIAN y AGOB KEHYAIAN YAZEDJIAN.
Cesionario: Alejandro Kehyaian Aprahamian.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub 22340 Ag.19-v.set.2.

MATID S.R.L.

Contrato: 26 de abril de 1988.
Inscripción: N.o 584 al F.o 2215 del L.o 3.
Giro: Comercialización de artículos en general. Importación y exportación.
Socios: ALEJANDRO ISAAC ANGEL ISRAEL y JANET RENEE WAINZTEIN KLAG.
Capital: N$ 304.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 1 año automáticamente prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Andes 1181. Of 01 (Montevideo).
22) N$ 4.800.00 10|pub. 22328 Ag.19-v.set.2

SAIC S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 13|07|1988.
Cedente: HORACIO DARDANELLI CEFRORELA.
Cesionario: ALVARO FERNANDO VAZQUEZ CEFRORELA.
Registro: Nº 1160. folio 4274 vto.. Lº 3 Contratos.
22) N$ 2.400,00 10|pub 22060 Ag.19-v.set.2.

PANADERIA SOLYMAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|6|88.
Registro: N.o 925 F.o 3385 L.o 2.
Cedentes: ALIMEDES ERIC BARINDELLI MEYER y GLADYS TERESA BALLAURI VISINTIN.
Cesionarios: Néstor Chimenceji Arabadji y Raquel Romero Feo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 22274 Ag.19-v.set.2

FAYJO'S S.R.L.
Cesión de cuota social

Contrato: 21 de noviembre de 1983.
Inscripción: N.o 7 F.o 24|25 Libro de Contrato Cesión de cuota social y otro, año 1984 Registro de Comercio de Canelones.
Cedentes: JOSE GERVASIO GOMEZ BADANO y FATIMA RAMOS MON. la totalidad de las cuotas sociales.
Cesionarios: Oscar Martínez Espasandín y Salvador Tydeo Hirigoyen o Irigoyen.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 22260 Ag.19-v.set.2.

ATLANTIDA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 9 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 153, Fs. 659/661, año 1988.
Cedentes: Carlos Manuel Castelar Berrutti y Matilde Teresa Reynoso Gianazza.
Cesionarios: FRANCISCO OMAR ALONSO DE LEON y FRANCISCO EUSTAQUIO BRITO SUAREZ, conjunta o separadamente

22) N$ 3.600.00 10/pub. 21820 Agto.18-v.set.1º

LA TOPADA S.R.L.

Denominación: "La Topada S.R.L."
Domicilio: Atanasio Sierra Nº 379 (Paso de los Toros).
Contrato de fecha 7/6/88.
Inscripción: Registro de Comercio de Tacuarembó el 23/6/88, Nº 27, Fs. 117 al 121.
Socios: NEREO FELIPE LATEULADE MARTINEZ, LETICIA LATEULADE BALESTRA, BIBIANO RUBEN ROMERO POSSAMAY y MIRTA NELYS AGRASSO MANISE.
Administración: Nereo Felipe Lateulade Martínez y Bibiano Ruben Romero Possamay. conjunta o separadamente.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Construcción de caminos. tajamares y aguadas y laboreo y movimientos de tierra en general y toda otra actividad comercial.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 7.200 00 10/pub. 21831 Agto.18-v set.1º

CARIGELLI LTDA

Contrato: 26|7|88
Inscripción: Nº 956 folio 350 vuelto, Libro 2.
Socios: NELSON MANUEL CORRALES LOPEZ, LUCIA CASAL RIBEIRO JARA BLANCA ELENA CASAL RIBEIRO JARA
Capital: N$ 1.000 000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Dos cualesquiera de los socios originarios actuando en forma conjunta.
Objeto: Comercialización fabricación, distribución, representación importación, exportación, de todo tipo de bienes, y la prestación de servicios de toda naturaleza sin limitación alguna
22) N$ 4 800,00 10|pub 22125 Ag.22-v.set.5.

NELSON REPUESTOS S. R. L

Conrato: 1º de julio de 1988.
Inscripción: Nº 27, folio 114 a 118.
Socios: JUAN NELSON RODRIGUEZ GANDINI JUAN ANDRES RODRIGUEZ VIAZZI.
Objeto: Venta de maquinaria agrícola en general, repuestos, accesorios, automóviles, herramientas y electrodomésticos.
Capital: N$ 300 000,00 por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Risso (Soriano).
Administración: Juan Andrés Rodríguez Viazzi.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 22029 Ag.22-v.set.5.

CENTRO PRODUCTOR TACUAREMBO LTDA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Contrato: 25|7|88 inscripto con el Nº 29, folio 125 al 130
Socios: JOSE JACINTO DA ROSA GAMIO; MARTIN MORAES MONTOYA; JUNIO PINEIRO BORNIA; TERESITA PEREZ SILVEIRA; IRIS DA ROSA BORNIA; ANA MARIA CASAS OLASO y WILSON NEY BRUM ESTELA.
Domicilio: Rivera 268, Tacuarembó.
Objeto: Producir, difundir a través de distintos medios programas de comunicación que promuevan el desarrollo, económico social, cultural; prestar servicios por contrato a instituciones públicas y privadas en relación con programas que contemplen el uso de los medios de comunicación masiva y|u otros; propender a la creación de una red nacional de organizaciones similares.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 203 000,00.
Administración: La ejercerán por un año cada socio según el orden mencionado.
22) N$ 8 400,00 10|pub. 22007 Ag.22-v.set.5.

SYSGEN S. R. L

Contrato: 14 de julio de 1988.
Socios: MIGUEL ANGEL RIVERO PAZ, FRANCISCO EDUARDO CAAMAÑO CERNADAS
Objeto: Asesoramiento, mantenimiento y generación de SOFTWARE de equipos de computación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 304 000,00 aportados por partes iguales.
Administración: Miguel Angel Rivero Paz.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 327, folio 3393 vuelto, Libro 2 de Contratos.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 21886 Ag.22-v.set.5.

PRODEP S R L.

Contrato: 6 de julio de 1988
Inscripción: Nº 868, folio 3269 v. Libro 1.
Capital: N$ 300.000,00.
Socios: JOSE J. CEA IRIGOYEN y ADRIANA PICASSO LUCIANO
Administración: Indistinta.
Objeto: Distribución y venta de arts deportivos Servicios publicitarios.
Plazo: Tres años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10/pub. 21085 Ag.22v set.5.

CHEERS LTDA.

Contrato: 22 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 893 F.o 3271 Libro 2.
Socios: HUMBERTO MAURICIO ABERASTAIN ABOUISSAC, MARCELO GUALBERTO DANTEN FOURCADE, LEONARDO MARQUEZ COLOMBO, JUAN CARLOS PINTOS SOUZA y JORGE GUSTAVO PINTOS SOUZA.
Objeto: Fabricación, distribución, comercialización, industrialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 480.000,00.
Plazo: 1 año, renovable por períodos iguales
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800,00 10|pub 20238 Ag.22-v set.5.

GOMAR LTDA.
CESION TOTALIDAD DE CUOTAS

Cedentes: EDUARDO ESTEBAN MARCHESE ODACIO y DELIA TERESITA RODRIGUEZ SOLESSI.
Cesionarios: Eduardo Hector Marshall Ferros y Mirta Zulma Hernandez Marzuca.
Contrato: 25|7|86, inscripto R.P y G. de Comercio Nº 876 folio 3366, libro 3 el 12|8|86.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 21987 Ag.19-v.set.2.

LYED S. R. L.

Contrato: 19|7|88
Registro: Nº 971 Fo 3557 vo., Lo 2
Socios: SUSANA LILIAN DEL GIORGIO SOUZA EDGARDO AMERICO DEL GIORGIO SOUZA
Objeto: Instituto de Belleza y Afines.
Capital: N$ 400 000,00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 1 año, prorrogable
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600 00 10/pub 21082 Ag.22-v.set.5.

C. V. C. LTDA.

Contrato: 1º de julio de 1988.
Inscripción: Nº 883, folio 3320 Libro 1.
Socios. JOSE ENRIQUE PICCARDO SANTOS y MIGUEL VICENTE MOSCO BRANDI.
Capital: N$ 600.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Alquiler y venta de cintas y equipo de video.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 21459 Ag.22-v.set.5.

GIOA S. R. L.

Contrato: 22|7|988
Registro: Nº 908, folio 3407 vuelto, Libro 1.
Socios: ARIEL RICHARD RESTUCCIA DELPRATO, RITA VIRGINIA RESTUCCIA DELPRATO y CARLOS JOSE BARBOZA RIOLFO.
Objeto: Panificación y anexos.
Duración: 40 años.
Capital: N$ 600 000,00.
Administración: Ariel Restuccia Delprato; Rita Virginia Restuccia Delprato, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 21460 Ag.22-v.set.5.

ESTILS LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 10 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 926 al folio Nº 3481 vuelto del Libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: José Valls Cuquerella.
Cesionarios: Salvador Valls Cuquerella y Alfonso Narváez Caamaño.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 21461 Ag.22-v.set.5.

LIS S.R.L.

Contrato: 5|4|88
Inscripción: Nº 479, Fo. 1762, Libro 1.
Socios: JOSE BATLLE, CIRIO PUIG y JOSE GUSTAVO CIRIO JULIAN.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Venta ambulante de Art de mercería etc.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 21084 Ag.15-v.ag.29.

SEAMAN LTDA.

Contrato: 27|7|88.
Inscripción: Nº 936, folio 3524 vuelto, Libro 1.
Socios: JULIO ALFREDO IGLESIAS SIXTO, ALFREDO WILLIAM SANTELLAN VISCONTI y LILIAN ELISABEHT SANTELLAN VISCONTI (no administradora).
Capital: N$ 800.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Compra de artículos de cuero y afines.
Administración: Julio Alfredo Iglesias Sixto y Alfredo William Santellán Visconti.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 21465 Ag.22-v.set.5.

ARPU S.R.L.

Contrato: 26 de julio de 1988.
Inscripción: N.o 958 F.o 3511 v. L.o 2 de Contratos.
Socios: OLGA CRISTINA de BAEREMAECKER BARROS y ARTIGAS JOSE DUARTE NUEZ.
Objeto: Comercialización, industrialización, fabricación, importación y exportación de toda clase de bienes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 21388 Ag.22-v.set.5

U. S. CORP LTDA.

Constituida: 6 de junio de 1988.
Socios: CARLA SALVATORE CAMBRE FERNANDO OSCAR ORTEGA FERNANDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto. Importación y exportación.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00 (Salvatore: N$ 270.000; Ortega, N$ 30.000).
Administración. Indistinta.
Inscripción: Nº 1183, folio 4358 vto., Lº numero 3, el 5 de agosto de 1988.
22) N$ 3.600,00 10|pub 21880 Ag 19-v.set.2.

CREACIONES ELINA S R.L.

Contrato: 28 junio 1988.
Inscripción: Nº 155 folios 565 668 1988. Canelones
Objeto: Tienda y mercería, fabricación, y venta de prendas de vestir, zapatería etc.
Socios: MARIA ELINA LINDNER MELGAR; e ITALO ROGELIO SCARSI RODRIGUEZ.
Capital. N$ 500 000,00
Administración. Cualquiera de los dos socios indistintamente.
Plazo: un año prorrogable.
Domicilio: Artigas 932, Pando.
22) N$ 4 800,00 20/pub. 17648 Ag.22-v.set.5

CORMEN LTDA.

Contrato de fecha 28/6/1988.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 934, al Fº 3517 del Libro 1 de Contratos
Socios: IRENE EMILIA MENY HODEL y JULIO CESAR CORUJO.
Capital: N$ 300 000,00.
Administración: Irene Meny.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa y transformación de telas en general.
22) N$ 4.800,00 10/pub 21872 Agto.18-v.set.1º

FANTASTIKO LTDA.
Cesión de cuota social

Contrato: 20|6|988
Cedente: ALICIA NAHIR BRACCO BENTANCOR.
Cesionario: Ortilio Ramón Fernández Maldana.
Administración: Daisy Alicia Cassani Giménez.
Inscripción: 27 de julio 1988 N.o 911 Fº 3334 L.o 2
22) N$ 2.400,00 10|pub 20934 Ag.10-v.ag.23.

VIDEO 10 PRODUCCIONES S.R.L.

Contrato: 20 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 986, Fº 3615 vto., Libro 2.
Socios: JUAN CARLOS CEJAS PETRONE, NANCY RAQUEL BALLADARES PEREIRA y JORGE CLARO PENHA.
Administración: Juan Carlos Cejas Petrone.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Principalmente explotación del comercio en el ramo del video cassette y anexos.
22) N$ 4.800,00 10/pub. 21785 Agto.18-v.set.1º

FLOWERS SHOP S.R.L.

Contrato: 2/8/88.
Inscripción: Nº 994, Fº 3639 vto. Libro 2.
Socios: JORGE WASHINGTON FINAMORE, ALICIA LILIAN MANEIRO y JOSE LUIS CARRO.
Objeto: Ramo florería.
Capital: N$ 300 000,00 por partes iguales.
Administración: Por los 3 socios en forma conjunta o indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10/pub. 21783 Agto.18-v.set.1º

ESPONDA LTDA.

Contrato: 1 o de setiembre de 1987.
Inscripción: N.o 1133 F.o 4274 vto. L.o N.o 2 de Contratos el 21|9|1987.
Socios: CARLOS MARIA ESPONDA LO PRETE y RICARDO FRANCISCO ESPONDA LO PRETE.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente por dos años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Consignación, compra y venta de automotores, ciclomotores, maquinarias agrícolas, electrodomésticos y artículos en general.
Capital: N$ 1:500.000,00.
Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios actuando indistintamente.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 20924 Ag.17-v.ag.31.

RILON Y CIA. LTDA.

Documento: 25 de mayo de 1988.
Socios: JORGE RIFON YAQUINTO, MARIA ISABEL ELIZALDE, NYDIA DI PAOLA, OLIVERA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización comercialización y reparación de aparatos de precisión; importación, exportación.
Plazo: dos anos prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00 Rifon; N$ 292.000,00 y N$ 4.000,00 cada una de las otras socias.
Administración: Jorge Rifon.
Inscripción: Nº 1134, folio 4363, libro Nº 3 de Contratos el 5 de agosto de 1988.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 21881 Ag.19-v.set.2.

GHIOT'S S.R.L.

Contrato: 2.8.88.
Inscripción: Nº 1151, folio 4241 v., libro 3 Contratos.
Socios: EDUARDO SALOMON BONOMO BEHAR y ALBERTO CANETTI BUENAVIDA.
Capital: N$ 400.000 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confección de toda clase de prendas, compra venta de artículos varios, importar y exportar.
Administración: Eduardo Bonomo Behar.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22326 Ag.19-v.set.2.

CANEL MUEBLES LTDA.
CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 30 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 878, folio 3302, libro 1 de Contratos.
Cedente: CARLOS FERNANDO PALACIOS GONZALEZ.
Cesionaria: Adriana Esther Palacios González.
Modificación: Dirección y administración a cargo de Adriana Esther Palacios González.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22054 Ag.19-v.set.2.

KIOSKO Y BAZAR MONTECARLO S.R.L.

Contrato: 2.7.88.
Inscripción: Nº 982, folio 3602, libro 2 de Contratos.
Socios: DONATO GUMA SARLI, SHIRLEY CASTRO VIERA.
Objeto: Kiosko, cigarrillos golosinas, etc. artículos de menage, bazar, industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías y artesanías y todo otra actividad directa e indirectamente vinculada con los actos mencionados.
Capital: N$ 304.000.00.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 22065 Ag.19-v.set.2.

LALIN S.R.L.

Contrato: 20 de mayo de 1988.
Socios: MONICA CALVIÑO CASTIÑEIRA y GONZALO CALVIÑO CASTIÑEIRA.
Capital: N$ 500.000.00 por partes iguales.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Mónica Calviño.
Objeto: Café, bar, restaurant, fiambrería, confitería, fabricación y venta de artículos alimenticios.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 312, folio 2982, libro 2 el 20 de junio de 1988.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 22664 Ag.19-v.set.2.

MARCAL LTDA.

Contrato: 11 junio 1988.
Inscripción: Nº 367, folio 3266 v., libro 1 Contratos.
Socios: VICTOR MARTUCCI PEREZ; EMILIA LEMA MARTINEZ; MANUEL PAMPIN BELO.
Objeto: Comercialización cubiertas nuevas y usadas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Víctor Martucci Pérez.
Capital: N$ 300.000.00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22325 Ag.19-v.set.2.

FERROCARGO S.R.L.

Contrato: 11.4.88.
Inscripción: Nº 536, al folio 1936 v., libro 1 del 12.5.88.
Socios: ROBERTO GARCIA NESTOR MOLINA, RAUL CABRERA, JOSE LUIS DAMONTE, EDUARDO PIRRI.
Objeto: Trasporte de cargas y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Raúl Cabrera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 21905 Ag.16-v.set.2.

LORWIL S.R.L.

Contrato: 23.3.88.
Registro de Comercio: Nº 367, folio 1369 vto. libro 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: DOMINGO NEBER BELASE RODRIGUEZ y MIRTA BEATRIZ MARICHAL HERNANDEZ.
Domicilio: Ascasubi 4168.
Administración: ambos socios indistintamente.
Objeto: Distribución de bebidas sin alcohol, transporte de alimentos, fletes en general y anexos.
Capital: N$ 300.000.00 aportado por partes iguales.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 22063 Ag.19-v.set.2.

AUTOMOTORA VILA LTDA.

Contrato: 26 de mayo de 1988.
Inscripción: 8 de junio de 1988, Nº 20, folios 86 a 88.
Registro Público de Comercio de Soriano.
Socios: LUIS ARIEL VILA QUINTANA ZULLY LILIAN LECCHINI de LEON y LORELEY TERESITA WHITE GOMEZ.
Capital: N$ 400.000.00.
Objeto: Compra venta, permuta y consignación de automotores, ciclomotores, motos y otros rodados.
Plazo: 5 años.
Administración: Luis Ariel Vila Quintana.
Domicilio: Cardona 13ª Sec. Jud. de Soriano (Br. Cardona esq. Rogelio Sosa).
22) N$ 4.800.00 10|pub. 22037 Ag.19-v.set.2.

WESTMINSTER WESTMINSTER MARTINEZ ALPUIN LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTAS

Contrato: 5 mayo 1988.
Inscripción: Nº 100, folios 456|458, libro de Contratos. Registro Público Comercio. Canelones 1988.
Cedentes WESTMINSTER MARTINEZ ALPUIN: 16 cuotas y RITA PURA ABREU CASTILLO: 16 cuotas.
Cesionario: Darwin Martínez Abreu.
Administración: Westminster W. Martínez Alpuin y|o Rita Pura Abreu Castillo, indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 22259 Ag.19-v.set.2.

PANADERIA PLAZA S.R.L.

Contrato: 31 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 138, folio 598, libro 602, Registro Público de Comercio de Canelones.
Objeto: Explotación del negocio de panadería, confitería y afines.
Socios: ALBERTO ZETUNE FIALHO y GUSTAVO GIL BERDIA.
Capital: N$ 320.000.00 por partes iguales.
Administración: ambos socios, indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Pando.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 22258 Ag.19-v.set.2.

CRISAL LTDA.

Contrato: 28 de abril de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado Nº 93, folios 36? 366 del T. 27 de Contratos, fecha 20 de ju... de 1988.
Socios: MARIA CRISTINA RUIZ CORREA y LUIS ALBERTO GONZALEZ QUINTANA.
Objeto: Gomería, recauchutajes, servicios en general importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 300.000 (50 cuotas de N$ 6.000 cada uno) por partes iguales.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Administración: María Cristina Ruiz Correa.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 23233 Ag.19-v.set.2.

LASER LIMITADA

Contrato: 1º de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 997, folio 3651 vto., libro 2, Contratos.
Socios: EDGARDO SANDE PLATA MIGUEL ANGEL CORNALINO MACCIO y MIGUEL ANGEL CURBELO.
Objeto: Imprenta, papelería y anexos, exportación e importación.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Caracé 6149.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22202 Ag.19-v.set.2.

CHRISLIAN S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 30.10.87.
Cedente: HECTOR APRATTO.
Cesionarios: Susana Palermo, Walter Palermo y Eduardo Federico.
Registro: Nº 1780, folio 3517, libro 2.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 22201 Ag.19-v.set.2.

T.T.L. URUGUAY S.R.L.

Contrato: 15.7.88.
Inscripción: Nº 1185, folio 4366, libro 3.
Socios: LUIS MARIO DECIA PERAZZO y ROBERTO JUAN SIOSTEDI PAPERAN.
Objeto: Importación, exportación fabricación, comercialización y otros bienes informáticos de comunicación de datos y voz, sistemas de energía y otros afines, equipamientos de oficina.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 21911 Ag.26-v.set.8.

ASERRADERO REBOLEDO LTDA.

Contrato: 2 de agosto de 1988.
Inscripción: 12 de agosto de 1988, Nº 971 libro 3654 vto. libro 1 de Contratos.
Socios: ELIZABETH SPECKER POL; JORGE MARIO VALLE RICCO y JORGE EMILIO VALLE SPECKER.
Objeto: Toda clase de actividades, operaciones hechos y actos comerciales, civiles e industriales sobre bienes de todo tipo; importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 320.000.
Plazo: 50 años a partir del 1º de setiembre de 1988.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 22659 Ag.22-v.set.6.

GARCIA E HIJOS LTDA.

Contrato: 1.7.988.
Inscripción: 26.7.988.
Registro: Nº 1108, folio 4083, libro Nº 3 de Montevideo.
Denominación: García e Hijos Ltda.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
Objeto: Taller de reparaciones de vehículos automotores en cuanto a mecánica, electricidad chapa y pintura.
Capital: N$ 300.000 divididos en sesenta cuotas de N$ 5.000.
Socios: ENRIQUE JUAN GARCIA VIGNONE (45 cuotas); MARIA ISABEL GARCIA FERNANDEZ (3 cuotas) y DANIEL ENRIQUE GARCIA FERNANDEZ (12 cuotas).
Administración: Enrique García y Daniel García actuando indistintamente.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 22571 Ag.23-v.set.6.

A. D. E. LTDA.

Contrato: 1.7.988.
Inscripción: Nº 659, folio 3515 v., libro 2.
Socios: OSCAR GARCIA MONTORO, FRANCA CIRILLI GIAMMATTEO y ANNA MARIA CIRILLI GIAMMATTEO.
Capital: N$ 1.000.000.
Objeto: Asesoramiento contable; financiero, económico y fiscal, proyectos de inversión marketing gestión de empresas, procesamiento electrónico de datos, trámites ante oficinas públicas por cuenta de terceros.
Plazo: 2 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 22407 Ag.23-v.set.6.

CARRO REPUESTOS LTDA.

Contrato: 14.7.988.
Inscripción: Registro Público y Gral. de Comercio 2.8.88 Nº 1136, folio 4136, vto., libro 2 de Contratos.
Socios: CARLOS OSCAR MACHADO HERNEZ y GRACIELA LUISA PENSARINI BELL.
Objeto: Comercialización, importación y exportación de repuestos automotrices e industriales y de artículos en general.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.000,00 10|pub. 22667 Ag.26-v.set.8.

DE LOS SANTOS LTDA.

Contrato: 1.6.1988, inscripto con el número 26, folio 113 al 116.
Socios: SAUL DE LOS SANTOS LEMOS y PABLO ARIEL DE LOS SANTOS ORGA.
Domicilio: Villa Ansina, Séptima Sección Judicial de Tacuarembó.
Objeto: Realización de toda clase de operaciones comerciales, transporte de haciendas, transporte de cualquier tipo de mercaderías y|o objetos, transporte en general, nacional e internacional.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 22006 Ag.10-v.set.2.

[illegible] [illegible] LTDA
CESION DE CUOTA

Por documento privado de 26 de marzo de 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No 732, Folio 2.651 vuelto Libro 2 de Contratos: BENJAMIN PEREZ ALONSO cedió a María Del Rosario Laitano Rodríguez su cuota social en la sociedad "Square Garden Ltda" constituida según contrato social de fecha 24 de julio de 1981, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No 714, Folio 2.587 Libro 2 Contratos

22) N$ [illegible] 10|pub 22524 Ag.22-v.set.5.

BUSINESS TO BUSINESS LTDA.

Contrato. 29 julio 1988
Inscripción: Nº 1126 folio 4142 v., Libro 3.
Socios: ELBIO W. ACUÑA VASILIEV y ENRIQUE DESTRI CRESPI.
Objeto: Prestación de servicios, intermediación y representaciones en el área de las comunicaciones, incluyendo publicidad, promociones y propaganda
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio. Montevideo.
Capital: N$ 400 000,00.
Administración: Enrique Destri y Elbio Acuña conjuntamente
22) N$ 4 800.00 10|pub. 22132 Ag.22-v.set.5.

SHAW, FAGET & ASOCIADOS LTDA.

Contrato: 1º de junio de 1988.
Inscripción: Nº 923, folio 3471, Libro 1.
Socios: JOSE LUIS SHAW URIOSTE, ALBERTO FAGET PRATI, JAIME BERDAGUER ESTRADER, SILVIA SOLEDAD ECHENAGUSIA PAREDES y DANIEL RUEDA KRAMER
Objeto: Prestación de servicios profesionales de carácter jurídico de todo tipo, incluyendo entre otros, las materias tributaria, civil, comercial, laboral administrativa, aduanera y penal, actuando en la tramitación, defensa y acción ante y/o frente a terceras personas públicas y privadas, estatales o paraestatales, así como en las demás actividades profesionales incluyendo las áreas de asesoramiento, gestoría notarial y demás servicios profesionales conexos o similares.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Sr. Jose Luis Shaw Urioste.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 22134 Ag.22-v.set.5.

VIDEO NIGHT LTDA.

Contrato: 22 de julio 1988.
Inscripción: Nº 942, folio 3451. Libro 2.
Socios: ROSA CUNTO PEREIRA, JULIO CESAR LOPEZ LOPEZ, CAFILDO ESTEBAN CARROCIO SOSA.
Objeto: Explotación de negocios de alquiler y venta de video cassettes, equipos de video y accesorios
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años, prorrogable
Capital: N$ 3:000.000,00
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 22131 Ag.22-v.set.6.

INVERNIZZI LOPEZ S. R. L.

Contrato: 15 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 24, folio 100 a 104.
Socios: MARCO INVERNIZZI MARTINEZ GONZALO MANUEL LOPEZ GELCICH.
Objeto: Compra venta de cueros, lanas, granos, maderas, maquinarias, automotores y frutos del país en general.
Capital: N$ 300.000,00 por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Mercedes.
Administración: Conjunta
22) N$ 3 600.00 10|pub. 22038 Ag.22-v.set.5.

M & L LTDA.

Contrato: 27|7|1988.
Inscripción: Nº 1008 folio 3691 vuelto. Libro Nº 2.
Socios: OSVALDO ENRIQUE MOLINELLI TORRENS y WILSON CONO LEDESMA LEDESMA.
Objeto: Construcción, refacción, reciclaje y demolición de bienes, impermeabilizaciones de azoteas, explotación en cualquier forma y realización de todo tipo de operaciones sobre bienes inmuebles y muebles, fabricación, industrialización, distribución y comercialización de bienes, materias primas, mercaderías y servicios. Importaciones, exportaciones, representaciones comisiones, presentaciones en Licitaciones públicas o privadas
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable
Capital: N$ 300 000,00.
Administración: Indistinta
22) N$ 6 000,00 10|pub 22128 Ag.22-v set.5.

LE [illegible] S.R.L.

Contrato 2.5.88.
Inscripción: Nº 695 al folio 2.527 vto. del Lº Nº 2
Socios. NELSON ARIEL PIRIZ FIGUEROA y JUAN RICARDO ZULAMIAN HADIDIAN
Objeto. Confección prendas de vestir y anexos importación exportación.
Domicilio: Montevideo.
Administración. Ambos socios conjuntamente
Plazo 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 400.000.
22) N$ 3.600,00 10 pub 2294[illegible] Ag 29-v set.9

CENTRAL LTDA.
CESION DE CUOTAS

Cesión: 3 de mayo de 1988.
Inscripción: No 13 Folio 52 y siguientes. Libro Contratos Registro de Comercio de Durazno.
Cedente: JOSE ANTONIO MACCIO GIACUSA.
Cesionarios: Walter Nelson Landoni Sosa.
22) N$ 2 400 00 10 pub 23069 Ag.29-v.set.9.

PRIETO HERMIDA Y HNOS. S. R. L.

Contrato: 19 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 89, folio 337 al folio 340 departamento de Colonia.
Cedentes: ANGEL ENRIQUE HERMIDA y SUSANA LEONOR URNIZA.
Cesionario: Beatriz Leonor Hermida Urniza.
Administración: Beatriz Leonor Hermida Urniza.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 22914 Ag.26-v.set.9.

GRAMA S. R. L.

Contrato: 3 marzo 1988.
Inscripción: Nº 203 folio 733, Libro 1 de Contratos.
Socios: MARY EULALIA DUARTE FUENTES y JUAN GASPAR VALLARINO GARCIA de PAREDES.
Domicilio: Montevideo
Administración: Mary Eulalia Duarte Fuentes.
Capital: N$ 300 000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 22913 Ag.26-v.set.9.

PINCAM S. R. L.

Contrato: 30 de junio de 1988.
Registro: Nº 183, folio 768, Libro Contrato.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
Socios: MARGARITA PINTOS PEREZ VICENTA CAMUSSO PINTOS.
Objeto: Hogar de Ancianos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Vicenta Camusso Pintos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22866 Ag.29-v.set.9.

LA CASONA LTDA.

Contrato: 29 de junio de 1988.
Registro de Comercio: Nº 944, folio 3555 vuelto, Libro 3.
Socios: WINSTON URUGUAYO RODRIGUEZ y EDUARDO ZUBIA BURGHI.
Objeto: Hogar para ancianos.
Domicilio: Montevideo, inicial en Julio Herrera y Obes 1222.
Capital: N$ 400.000,00 dividido en 40 cuotas de N$ 10.000,00 cada una.
Aportes: Por partes iguales.
Administración: conjunta.
Plazo: 20 años desde la fecha.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 22916 Ag.29-v.set.9.

CADISA LTDA.
Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato

Contrato: 1|6|988.
Inscripción: 26|7|88.
Registro: N.o 1107 F.o 4076 L.o N.o 3 de Montevideo.
Cedentes: ACHER o MAURICIO URI u OURI y CHASIA BEJLA o BERTA SOLODUCHO (5 cuotas c|u.).
Cesionaria: Sylvia Teresa Iusin Borensztejn (10 cuotas).
Administración: Acher o Mauricio Uri u Ouri y Chasia Bejla o Berta Soloducho actuando indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 22570 Ag.29-v.set.9.

SIERRA RIUS S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 13.10.87.
Inscripción: No. 947, Fo. 3599, Lo. 3.
NANCY BEIROA, RICARDO RIBOLINI y SHIRLEY RIBOLINI, ceden a Delia Sierra y Artemio González.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 23335 Ago.30-v.set.12.

ATLANTIK TRADE S.R.L.

Contrato. 30.6.88
Inscripción: N o 88[illegible] F o 3349 L.o 1
Socios. EDWARD JAMES STANHAM WARDLE, ALFREDO GONZALEZ GUTIERREZ
Capital: N$ 320 000
Domicilio. Montevideo
Objeto: Contratación de seguros venta consignación distribución representación de cualquier clase de bienes muebles y|o inmuebles y|o servicios.
Administración: Indistinta
Plazo: 3 años prorrogable
22) N$ 3 600 00 10|pub 22532 Ag 23-v set.6.

I.B.A.T. LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 5 mayo 1988
Inscripción: N o 970 F o 3586 L.o 3.
Administración: Emilio Jorge Maiorano: Elsa Pereyra indistintamente.
22) N$ 2.400.00 10|pub 22688 Ag 23-v set.6.

TRADING LTDA.

Contrato: 28|7|88.
Inscripción: Nº 914, folio 3431 vuelto, Libro 1.
Socios: SALVADOR STALLONE y MARIO MIGUEL GALDI.
Capital: N$ 600 000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta
Objeto: Comercialización, distribución, representación ensamblado armado, fabricación importación exportación de todo tipo de bienes, tanto muebles como inmuebles, y la prestación de servicios de toda naturaleza, sin limitación alguna.
22) N$ 4.800 00 10|pub 22124 Ag.22-v.set.5.

LA BOLSA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 11|3|88.
Registro: Nº 1186, folio 4368 vuelto, Libro 3.
Cedentes: MANUEL VARELA GOMEZ y BERTA LOPEZ MENDEZ.
Cesionarios: Teodoro Expósito Rodríguez Anunciа Domínguez Alvarez.
Objeto: 50 cuotas.
22) N$ 2 400,00 10|pub 22199 Ag.22-v.set.5.

---

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 225.070 — Montevideo 23 de agosto de 1988. — Con esta fecha Rafa S.R.L. (Uruguay) solicitó el registro de la marca CLUB KEN, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400:00 10|pub. 23448 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 225.068. Montevideo, agosto 23 de 1988. — Alvaro Crocco, por Emir Ltda. (Uruguay) solicita marca LUXURY, clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400.00 10|pub. 23539 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 225.073. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Claudio Morgade, por Instituto Andrómaco S. A. (Uruguay) solicita marca NOOPATE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400.00 10|pub. 23542 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 225.074. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Claudio Morgade por Instituto Andrómaco S. A. (Uruguay) solicita marca PANEURAL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400.00 10|pub. 23543 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 225.076. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Alvaro Crocco por Consorcio del Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca CONSORCIO DE PROPIEDADES, clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 23544 Ag.30-v.set.12.

ACTA 225 041. — Montevideo, agosto 22 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Rensa Ltda. (Montevideo) solicita marca CITY JEANS, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 23219 Ag.30-v.set 12.

ACTA Nº 224 755 — Montevideo agosto 5, 1988 — Gustavo Fischer por González Hnos. S C (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 30 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7 200.00 10|pub. 22804 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 224 953. — Montevideo, agosto 17 de 1988. — Héctor Lusich por L'Oreal de Francia solicitó la marca:



clase Int. 3 s|d Reivindica prioridad en Francia el 3|6|87 con Nº 931 427 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección,
23) N$ 3.600,00 10|pub 22924 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 224 752. — Montevideo. agosto 5, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Acer Incorporated (Taiwan), solicita marca:

InFoLand

clase Int. 42 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 22803 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 224.985. — Montevideo, agosto 18 de 1988. — Héctor Lusich por Video Scope Ltda. de Uruguay, solicita la marca:



clase Int. 41 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22922 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 224.840. — Montevideo, agosto 12, 1988. — Héctor Lusich, por Leonel Vega, de Uruguay, solicitó marca: MIGRA, clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21892 Ag.22-v.set.5.

ACTA Nº 224.804. — Montevideo, agosto 10 de 1988. — Alvaro Crocco. por el señor Daniel Fabius (Uruguay), solicita marca: YUGO, clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21751 Ag.22-v.set.5.

ACTA Nº 224.761. — Montevideo, agosto 8, 1988. — Manfredo Cikato, por Chemotécnica Sintyal S. A. (Argentina), solicita marca: FULL-GRIP, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21728 Ag.22-v.set.5.

ACTA Nº 224 711 — Montevideo, agosto 4, 1988 — Walter Jones por G. P. Lockhart S A. (Montevideo) solicita marca: EIXO-THERMUS, clase: 11 Int — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400,00 10|pub. 22703 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 224 771 — Montevideo agosto 9, 1988 — Walter Jones por Poliuruguay S R.L. (Montevideo) solicita marca: MILLIPORE. clases: 9. 10 Int — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22704 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 224 883. — Montevideo, 15 agosto de 1988 — Eduardo L Fernández por Anmarsant Co (Uruguay) Ltda. (Uruguay), solicitó marca: AMRO clase Int 36. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22705 Ag.24-v.set.7.

ACTA 224.993 — Montevideo, 18 ago. 1988. — Con esta fecha, Gerardo Lorenzo Piedra solicitó registro la marca: GOTAS HEPATICAS DYM, de la clase 5 Int — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22627 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 224 918. — Montevideo, agosto 16, 1988. — Norman Fox por Johnson & Johnson (U.S.A.), solicita marca: CLINACOX. clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22597 Ag.24-v.set.7.

ACTA 224 941. — Montevideo. agosto 17. 1988. — Norman Fox por The Wellcome Foundation Limited (U.S.A.), solicita marca: VIVACRIUM clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2 400,00 10|pub. 22598 Ag.24-v set.7.

ACTA Nº 224 942 — Montevideo. agosto 17, 1988 — Norman Fox por The Wellcome Foundation Limited (U.S.A.). solicita marca: NOVACRIUM, clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22599 Ag 24-v.set.7.

ACTA 224 943 — Montevideo, agosto 17 de 1988. — Norman Fox por Sandoz Ltd. (comerciando también como Sandoz AG y Sandoz S. A.) (Suiza) solicita marca: CALCIUM FACTOR clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22593 Ag.24-v.set.7.

ACTA 224.944. — Montevideo. agosto 17 de 1988. — Norman Fox por Sandoz Ltd (también comerciando como Sandoz AG y Sandoz S. A.) (Suiza) solicita marca: EUCETA. clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400,00 10|pub. 22594 Ag.24-v.set.7.

ACTA 224 916. — Montevideo. agosto 16. 1988. — Norman Fox por Bristol-Myers Company (U.S.A.) solicita marca: PRECEF. clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400,00 10|pub. 22595 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 224.843. — Montevideo agosto 12. 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Unilever PLC (Inglaterra) solicita marca: BRILLANT cutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 22805 Ag.24-v.set.7.

ACTA 224 965. — Montevideo. 18 de agosto de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz S A (Montevideo) solicita marca SABRORO clase Int 34 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400 00 10|pub. 22757 Ag.24-v set 7

ACTA 224 966 — Montevideo. agosto 18 de 1988 — Oscar Bacot Silveira por Iraola Ricci y Cía. (Montevideo) solicita marca PARIS MATCH. clase Int 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2 400 00 10|pub. 22758 Ag 24-v set.7.

ACTA 224 967. — Montevideo. 18 de agosto de 1988 — Oscar Bacot Silveira por El País S A (Montevideo) solicita marca BASTA PARA MI. clase Int 16 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2 400.00 10|pub. 22759 Ag 24-v set.7

ACTA 225.006 — Montevideo. agosto 19 de 1988. — Norman Fox por Juan Alcides Irigoyen Arteche y Mario Guillermo Sanguinetti Castagnino (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 22986 Ag.24-v.set.7.

ACTA 225 005 — Montevideo, Agosto 19 de 1988. — Norman Fox por Juan Alcides Irigoyen Arteche y Mario Guillermo Sanguinetti Castagnino (Montevideo). solicita marca:

EL CARIOCA
COLECCION PRIVADA

clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 22985 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 224.875. — Montevideo. agosto 12, 1988. — Juan Miguel Freira por Ergon Dental S.A. (Mvdeo.), solicita marca:



clase Int. 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6 000,00 10|pub. 22860 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 224 873. — Montevideo, agosto 12, 1988. — Juan Miguel Freira por Kerlin S. A. (Mvdeo.). solicita marca:



clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 22859 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 225.001. — Montevideo, agosto 19 de 1988. — Héctor Lusich por Tecnocar S.p.A., de Italia, solicitó marca:

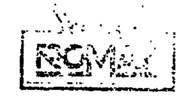


clase Int. 7 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 22923 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 224.710. — Montevideo, agosto 4, 1988. — Walter Jones por El Hornero S. A. (Montevideo) solicita marca: EL HORNERO, Clase: 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22702 Ag.24-v.set.7.

ACTA 224.634. — Montevideo, julio 29, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Neltex S. A. (Uruguay), solicita marca: "NIFTI". clase Int. 3 s/d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 21041 Ag.22-v.set.5

ACTA [illegible] — Montevideo, agosto [illegible] 1988. — Gonzalo Fernández [illegible] Bueno S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25 s.d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ [illegible] 10 pub. [illegible] Ag.22-v.set.5.

ACTA No. 224.770. — Montevideo, agosto 8 1988. — Juan Miguel [illegible]reira por Solafe S. A. (Montevideo) solicita marca.



clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 7.200 00 10|pub 22415 Ag.22-v.set.5.

ACTA No 224.835. — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — Con esta fecha Daniel Ramón Ocampo García, solicita registro la marca:



de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub 22523 Ag.22-v.set.5.

ACTA 224 782. — Montevideo, agosto 9 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Terry S. A. (Montevideo). solicita marca SUMMER DAY clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21520 Ag.22-v.set.5.

ACTA Nº 224.765. — Montevideo, agosto 8 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Alcon Pharmaceuticals, Ltd. (Suiza). solicita marca: OPTI TEARS, clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21336 Ag.22-v.set.5.

ACTA 224 864. — Montevideo agosto 12 de 1988. — Alvaro Crocco, por Myrosur S. A. (Uruguay), solicita marca: EL CARIOCA clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400,00 10|pub. 22158 Ag.22-v.set.5.

ACTA No. 224.865. — Montevideo, agosto 12 de 1988. — Alvaro Crocco, por Myrosur S. A. (Uruguay), solicita marca: CARDEAL clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22159 Ag.22-v.set.5.

ACTA No. 224 870. — Montevideo, agosto 12 de 1988. — Carlos Pisani, por Lazar S. A. (Uruguay). solicita marca: ATARAXONE clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22160 Ag.22-v.set.5.

ACTA No. 224.871. — Montevideo, agosto 12 de 1988. — Carlos Pisani, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca: CIPROCET clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400.00 10|pub 2216[illegible] Ag.22-v.set.5

ACTA No. 224 866. — Montevideo, agosto [illegible] de 1988. — Alvaro Crocco por International Business Machines Corporation (E.U.A.), solicita marca: ESA/370 reivindicando prioridad solicitud francesa Acta No. [illegible]348 de fecha 2 de marzo de 1988. — Clases Int. 9, 16 y 42 (s.d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ [illegible] 10 pub. [illegible] Ag.22-v.set.5

ACTA No. 224 803. — Montevideo agosto 10 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Elisec de Paolo (Argentina). solicita marca: LA PAELLERA clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10 pub. 22153 Ag.22-v.set.5.

ACTA No. 224 849. — Montevideo agosto 12 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Osvaldo José Buono Cantón (Uruguay) solicita marca: ALL COLLEGE clase Int. 16a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400 00 10|pub 22154 Ag.22-v.set.5.

ACTA 224 719. — Montevideo agosto 4, 1988. — Lolita S. A. (Montevideo). solicitó GIANFRANCO FERRE clase 9. — Publíquese.
23) N$ 1.200.00 10|pub 22137 Ag.22-v.set.5.

ACTA 224 721. — Montevideo agosto 4, 1988. — Industrias Electromecánicas Saba S.A.I.C., (Argentina) solicitó WEMIR clases 7. 9. 11. — Publíquese.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 22139 Ag.22-v.set.5.

ACTA 224.852. — Montevideo agosto 12, 1988. — Oscar Bacot Silveira, por El País S. A. (Montevideo) solicita marca: LA LOTE DEL GALLO clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub 22143 Ag.22-v.set.5.

ACTA 224.853. — Montevideo agosto 12, 1988. — Oscar Bacot Silveira, por El País S. A. (Montevideo). solicita marca: LOS NUMEROS DEL GALLO clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub 22144 Ag.22-v.set.5.

ACTA 224 854. — Montevideo. agosto 12, 1988. — Oscar Bacot Silveira, por El País S. A. (Montevideo). solicita marca: EL CARTON DEL GALLO, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 22145 Ag.22-v.set.5.

ACTA 224 855. — Montevideo. 12 de agosto de 1988. — Oscar Bacot Silveira por El País Sociedad Anónima (Montevideo). solicita marca: LOS NUMEROS DE ORO clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400.00 10|pub 22146 Ag.22-v.set.5

ACTA Nº 224.762. — Montevideo. agosto 8. 1988. — Manfredo Cikato. por Cineste S.R.L. (Montevideo). solicita marca: LIDO. clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 21729 Ag.22-v.set 5

ACTA 224 857. — Montevideo. agosto 12 1988. — Oscar Bacot Silveira. por Terry Sociedad Anónima (Montevideo). solicita marca: TENTATION clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400.00 10|pub. 22147 Ag.22-v.set.5.

ACTA 224 858. — Montevideo. agosto 12. 1988. — Oscar Bacot Silveira. por Terry S. A. (Montevideo). solicita marca: TENTACION clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 22148 Ag.22-v.set.5.

ACTA Nº 224 741. — Montevideo. 5 de agosto de 1988. — Con esta fecha Audi Ltda. solicitó registro de la marca AUDIOBAZAR de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2 400.00 10|pub 21624 Ag.16-v ag.30

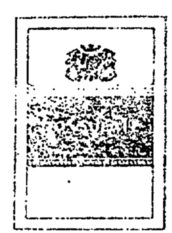
ACTA Nº 225 045. — Montevideo. agosto 22. 1988 — *Angel Numeroskv por Beta Limitada (Uruguay) solicita marca QUITAOXID. clase* Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400,00 10|pub 23064 Ag.29-v set.9.

ACTA Nº 225 [illegible] — Montevideo agosto [illegible] de 1988. — Alvaro Crocco por Cooperativa Bancaria (Uruguay) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200 00 10 pub. 23540 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 225 022. — Montevideo agosto 19 de 1988. — Erna Siegmund. por Rothmans Limited (Suiza) solicita marca

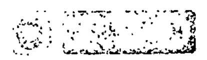


PLATEADO

ROJO VERDE

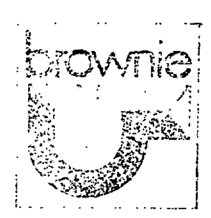
clase Int. 34 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10|pub. 23536 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 225 023. — Montevideo. agosto 19 de 1988. — Alvaro Crocco. por *Ingeniería Informática* para la Distribución S. A. (I & D) (España) solicita marca



clase Int. 9 y 42 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 23537 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 225.047. — Montevideo, agosto 22 de 1988. — Alvaro Crocco. por Cooperativa Bancaria (Uruguay) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 23538 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 224.506. — Montevideo, julio 25 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Biogal Gyógyszergyár (Hungría) solicita marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 20148 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 224.793. — Montevideo. agosto 9 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Michla Wasiliski Szmit (Uruguay). solicitó marca: ALL TOURS clase Int. 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21339 Ag 30-v.set.12.

ACTA 225.029. — Montevideo, agosto 19, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Gustavo Ekroth Barrera (Uruguay) solicita marca

IUTEC. INSTITUTO URUGUAYO DE TERAPIA DEL COMPORTAMIENTO

clase Int. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 9.600.00 10|pub. 23438 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 225.067. — Montevideo agosto 22 de 1988. — Alvaro Crocco, por The House of Edgeworth Incorporated (Suiza) solicita marca



clase Int. 34 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 23541 Ag 30-v.set.12.

ACTA 225 033. — Montevideo, agosto 22 de 1988. — Norman Fox por Sandoz Ltd. (comerciando también como Sandoz Ag y Sandoz S. A). (Suiza) solicita marca DIANEX clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400.00 10|pub. 23410 Ag.30-v.set.12.

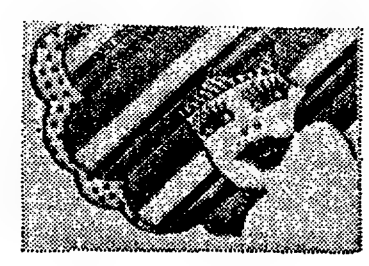
ACTA Nº 225.069. — Montevideo. agosto 23, 1988. — Manfredo Cikato por Robico S.R.L. (Montevideo) solicita marca INTEX. clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 23393 Ag.30-v.set.12.

ACTA 224.845. — Montevideo, agosto 12 de 1988. — Norman Fox por Hoyu Kabushiki Kaisha (Japón) solicita marca



clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 21950 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 224 786. — Montevideo, agosto 9, de 1988. — Manfredo Cikato por Kodama S. A (Montevideo) solicito marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10|pub. 22078 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 224.718. — Montevideo, agosto 4 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Minetti & Cía. Ltda. S. A. Industrial y Comercial, solicita marca



clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 21004 Ag.19-v.set.2.

ACTA 225 032. — Montevideo. agosto 22 de 1988. — Norman Fox por Sao Paulo Alpargatas S.A. (Brasil), solicita marca: HATCH clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23407 Ag 30-v.set.12.

ACTA 225 034. — Montevideo, agosto 22 de 1988. — Norman Fox por Hilton International Co. (USA), solicita marca: HILTON clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23408 Ag.30-v.set.12.

ACTA 225 055. — Montevideo, agosto 23 de 1988. — Norman Fox por Dermot A. Walsh (Irlanda), solicita marca: HOLTEL clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 23409 Ag 30-v.set.12.

ACTA N.c 224 842. — Montevideo. agosto 12 de 1988 — Héctor Lusich por Editorial América S A de Panamá solicitó marca DICCIONARIO COMPREHENSIVO DE LA LENGUA ESPAÑOLA clase Int 16 s|d — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2 400 00 10|pub 21894 Ag 17-v ag.31

ACTA Nº 224.900. — Agosto 16, 1988. — Triguy S. A. (Montevideo), solicita marca: MUSEO clases Int 29 y 30.
23) N$ 1 200,00 10|pub. 22998 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 224 862. — Dubourg por Jaguar Limitada (Montevideo), solicita marca: CADILLAC clase Int. 25.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 22994 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 224.861. — Agosto 12|1988. — Dermur Ltda. (Montevideo). solicita marca: POST 25 clase Int. 3.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 22993 Ag.30-v.set 12.

ACTA Nº 225.030. — Montevideo. 18 de agosto de 1988. — Con esta fecha La Platense S.A. solicitó registro la marca: SATILUX de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400,00 10|pub. 23250 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 224.860. — Agosto 12. 1988. — CBA S.R.L (Montevideo). solicita marca: BABYLAND clases Int. 3, 5, 16, 25.
23) N$ 2 400 00 10|pub. 22992 Ag.30-v.set.12.

ACTA 224 125. — Montevideo. junio 30. 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Helga Grimm Cardozo (Uruguay), solicita marca: PIERRE BALMAIN clase Int. 14. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18195 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 225.077. — Montevideo. agosto 24 de 1988. — Alvaro Crocco. por Cooperativa Bancaria (Uruguay) solicita marca

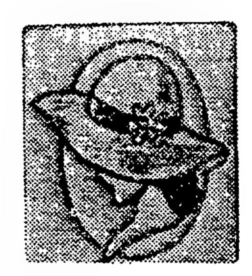
VIAVENTI

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 23545 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 224.806. — Montevideo, agosto 10 de 1988. — Alvaro Crocco, por Abbott Laboratories (E.U.A.), solicita marca: ABBOPURIN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 21753 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.807. — Montevideo, agosto 10 de 1988. — Alvaro Crocco, por Abbott Laboratories (E.U.A.), solicita marca: VASOPAMIL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21754 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.834. — Montevideo, agosto 11, 1988. — Manfredo Cikato por Kodama S. A. (Montevideo) solicito marca



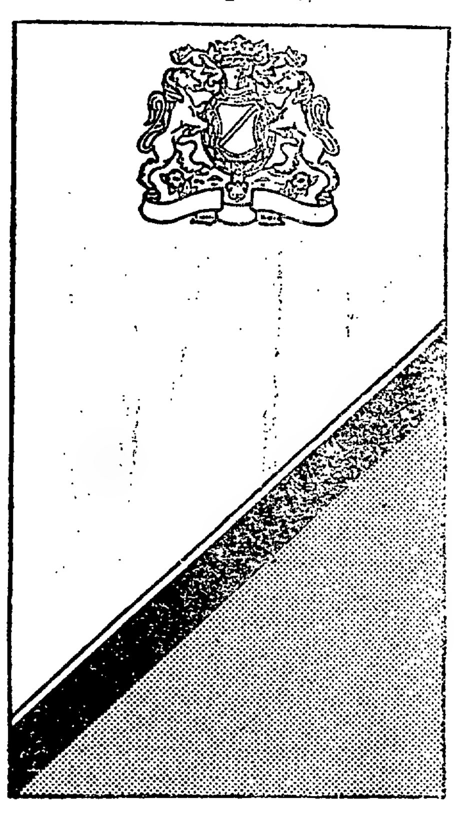
clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10|pub. 22084 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 224.757. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Héctor Lusich por Henkel Kommanditgensellschaft auf Aktien. de Alemania Federal, solicito marca



clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 15346 Ag.17-v.set.1º

ACTA 224.917. — Montevideo, agosto 16 1988. — Norman Fox por British - American Tobacco Company Limited (Inglaterra), solicita marca:



clases Int. 34 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 16.800,00 10|pub. 22596 Ag.23-v.set.6.

ACTA Nº 224.679. — Montevideo, agosto 2 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Benetton Group S.p.A. (Italia) solicita marca

benetton

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 20989 Ag.10-v.ag.23.

ACTA 224 727. — Montevideo, agosto 4, 1988. — Tylor S. A. (Montevideo) solicito



clase 9. — Publíquese.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 22141 Ag.19-v.set.2.

ACTA 224 726. — Montevideo, 4 agosto, 1988. — Tylor S. A. (Montevideo) solicito

airglass

clase 9. — Publíquese.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 22140 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 224.520. — Montevideo, julio 25, 1988. — Oscar Figueredo, por Rafael Wirth (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 7 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 22119 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 224.674. — Montevideo, agosto 2, 1988. — Oscar Figueredo, por Jose Limberk (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10|pub. 22122 Ag.19-v.set.2.

ACTA 224.882. — Montevideo, agosto 15, 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Algorta S. A. (Montevideo) solicita marca

Cosmética Científica

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 22155 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 224.288. — Montevideo, julio 11, 1988. — Angel Numerosky por José Luis Limberk Goldemberg (Uruguay) solicita marca



clases Int. 28 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 22116 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 224.518. — Montevideo, julio 25 1988. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. A. solicita renovación marca:



clases Int. 35 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 22117 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 224.519. — Montevideo, julio 25. 1988. — Oscar Figueredo. por Sociedad Editora Uruguaya S. A.. solicita renovación marca:



clases Int. 1, 7, 9, 16, 17 y 20 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 22118 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 224.893. — Montevideo, 15 agosto. 1988. — Con esta fecha Gerardo Lorenzo Piedra solicitó registro: DEMICHERINA VITAMINADA. de la clase 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 21967 Ag.19-v.set.2.

ACTA 224.821. — Montevideo, agosto 11 de 1988. — Billy Fox. por Tem S. A. (Montevideo). solicita renovación marca: TEM SERVICE. clases Int. 37 y 40 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 21952 Ag.19-v.set.2.

ACTA 224 831. — Montevideo, agosto 11, 1988. — Norman Fox, por Ciba-Geigy SA (Suiza). solicita marca: LARVADEX. clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 21949 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 224.802. — Montevideo. agosto 10, 1988, Juan Antonio Pittaluga por Vitivinícola Bodegas Centenarias Ltda. (Chile), solicita marca: VIÑA CARMEN, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 21942 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 224.812. — Montevideo, 10 agosto 1988 — Con esta fecha Juan Alejandro Cavanna Fallabrino solicitó registro la marca: DON GUILLERMO de las clases 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21401 Ag.16-v.ag.30.

ACTA Nº 224.766. — Montevideo, agosto 8 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Alcón Pharmaceuticals, Ltd. (Suiza), solicita marca: OPTIZYME clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21337 Ag.16.v.ag.30.

ACTA 224.819. — Montevideo, agosto 11 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Neil Petroff Ltda. (Montevideo), solicita marca: AVIATOR JKT, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21720 Ag.22-v.set.5.

ACTA 224.728. — Montevideo, agosto 4, 1988. — American Chemical I.C.S.A. (Montevideo). REXAPON clases 3, 4.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 22142 Ag.22-v.set.5.

ACTA Nº 224.754. — Montevideo, agosto 5. 1988. — Manfredo Cikato, por Pluto S.R.L. (Montevideo), solicita marca: RARITIES, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21727 Ag.22-v.set.5

ACTA Nº 224.653 — Montevideo agosto 1º 1988. — Oscar Figueredo por Talking Tops Inc (USA) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400,00 10|pub. 22120 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 224.654. — Montevideo, agosto 1º, 1988. — Oscar Figueredo, por Deventer Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 22121 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 224.832. — Montevideo, agosto 11, 1988. — Manfredo Cikato. por Chemotecnica Sintyal S. A. (Argentina). solicitó marca: ASPERSIN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 22082 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 224.833. — Montevideo, agosto 11, 1988. — Manfredo Cikato. por Chemotécnica Sintyal S. A. (Argentina). solicitó marca: CIPERSIN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 22083 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 224.787. — Montevideo, agosto 9, 1988. — Manfredo Cikato, por Minotel S. A. (Argentina) solicitó marca: EXQUISITA, clases Int. 5, 29, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 22079 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 224.788. — Montevideo, agosto 9, 1988. — Manfredo Cikato, por Wendirep S.R.L. (Montevideo), solicitó marca: WENDI, clases Int. 7 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 22080 Ag.19-v.set.2.

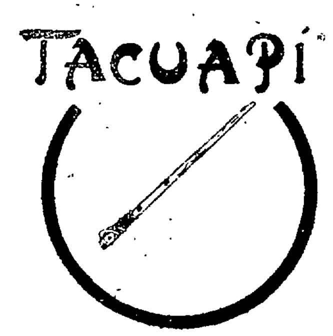
ACTA 224.859. — Montevideo, agosto 12, 1988. — Medina Laboratorios Armstrong SA (Uruguay), solicitó marca: CELUCREM, clases 3 y 5.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 22076 Ag.19-v.set.2.

ACTA 224 708. — Montevideo. agosto 3, 1988. Gonzalo Fernández Secco, por Nivel Universal S. A. (Uruguay). solicita marca: MERLE NORMAN, clases Int. 14 s|d y 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 21984 Ag.19-v.set.2.

ACTA 224.709. — Montevideo, agosto 3, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Arlam S.R.L. (Uruguay), solicita marca: QUEBRACHO, clase Int. 30. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 21985 Ag.19-v.set.2.

ACTA 224.827. — Montevideo, agosto 11 de 1988. — Billy Fox, por Tem S. A. (Montevideo), solicita renovación marca: BISTEC CHIERA, clases Int. 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 26 27, 28, 31 y 34 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 21953 Ag.19-v.set.2.

ACTA Nº 225 054 — Montevideo agosto 23 de 1988. — Héctor Lusich por Intergoods Comercial Exportadora Ltda., de Brasil solicita marca



[illegible] clase Int 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.600.00 10|pub. 23358 Ag 29-v.set.9.

ACTA Nº 224.994 — Montevideo. agosto 18 de 1988 — Guzmán González Ruiz por Unitan S.A.I.C y A (Argentina). solicita marca: UNITAN, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23033 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224 995. — Montevideo. agosto 18 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Galien S A. (Uruguay). solicita marca: TERMOSIL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23034 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.996 — Montevideo. agosto 18 de 1988 — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Galien S A (Uruguay) solicita marca: CIPROFLAX. clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23035 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.957. — Agosto 18 de 1988. — M. Dubourg por Yalor S. A. (Montevideo), solicita marca: WALLPROF, clase Int. 2.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23010 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.958. — Agosto 18/1988. — Yalor S. A. (Montevideo). solicita marca: FINCOLOUR, clase Int. 2.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 23011 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.959. — Agosto 18/1988. — Yalor S. A. (Montevideo), solicita marca: PLASTIWALL, clase Int. 2.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 23012 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.960. — Agosto 18/1988. — Agosto 18/1988. — Yalor S. A. Montevideo). solicita marca: WALLMUR, clase Int. 2.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 23013 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.961. — Agosto 18/1988. — Yalor S. A. (Montevideo). solicita marca: VINIWALL, clase Int. 2.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 23014 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.962. — Agosto 18/1988. — Yalor S. A. (Montevideo), solicita marca: ACRILTOP, clase Int. 2.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 23015 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.963. — Agosto 18|1988. — Yalor S. A. (Montevideo), solicita marca WALLTEX, clase Int. 2.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 23016 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.964. — Agosto 18|1988. — Yalor S. A. (Montevideo), solicita marca METALCOVER, clase Int. 2.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 23017 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.901. — Agosto 16|1988. — Triquy S. A. (Montevideo), solicita marca YOGUI, clases 29, 30.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 22999 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224 903 — Agosto 16 1988 — CBA S.R.L. (Montevideo) solicita marca CETIL-C. clase Int 5
23) N$ 2 400,00 10|pub 23001 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224 904 — Agosto 16 1988 — CBA S.R.L. (Montevideo) solicita marca DRISTAN, clase Int. 5
23) N$ 1 200,00 10|pub 23002 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224 905 — Agosto 16|1988 — CBA S.R.L (Montevideo) solicita marca INSTA - FLU clase Int 5
23) N$ 2 400,00 10|pub 23003 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224 906 — Agosto 16|1988 — CBA S.R.L (Montevideo), solicita marca PECTOVER, clase Int. 5.
23) N$ 1.200,00 10|pub 23004 Ag.29-v set.9.

ACTA Nº 224 907 — Agosto 16|1988 — CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca MAVER, clase Int. 5, 42.
23) N$ 2 400,00 10|pub 23005 Ag.29-v.set.9.

ACTA 225.004 — Montevideo. agosto 19 de 1988 — Norman Fox por Juan Alcides Irigoyen Arteche y Mario Guillermo Sanguinetti Castagnino (Montevideo). solicita marca MEKKA, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 22984 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.902. — Agosto 16|1988. — Triquy S. A. (Montevideo), solicita marca CARNAVAL DE YOGUI, clase Int. 29. 30.
23) N$ 2.400,00 10|pub 23000 Ag.29-v.set.9.

ACTA 223.777. — Montevideo. junio 9 de 1988. — Oscar Bacot Silvera por Seron S. A. (Montevideo). solicita marca: Zephyr S. A. clase Int 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 15346 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.898. — Montevideo, agosto 16 de 1988. — Héctor Lusich por L'Oreal, de Francia, solicitó marca L'OREAL PROGRESS clase Int. 3 sld. Reivindica prioridad en Francia Nº 907.225 el 17 de febrero de 1988. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 22925 Ag.29-v.set.9.

ACTA 224.930. — Agosto 16 1988. — Rodolfo Pilas por Sismo Limitada (Uruguay) solicita marca CARDIF. clase Int. 3.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 22862 Ag.29-v.set.9.

ACTA 224.810. — Agosto 10, 1988. — Rodolfo Pilas, por Rojosol Sociedad Anónima (Uruguay). solicita marca DIXON clases Int. 9 y 15.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22861 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 225.043 — Montevideo, agosto 22 1988. — Angel Numerosky por Yafe y Cía Limitada (Uruguay). solicita marca HIGIESAN, clases Int.: 16; 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23060 Ag.29-v.set.9.

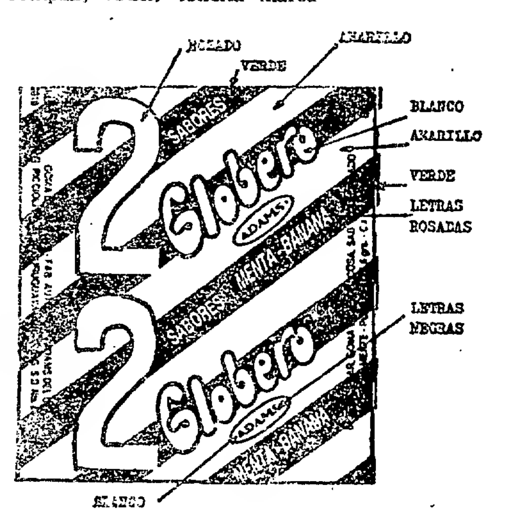
ACTA Nº 225.027. — Montevideo, agosto 19, 1988. — Angel Numerosky, por Aldo Pablo Ipuche Vera (Uruguay), solicita marca COLEMAN clase Int.: 20; 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23061 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 225.026. — Montevideo agosto 19, 1988. — Angel Numerosky por Aldo Pablo Ipuche Vera (Uruguay), solicita marca LANBER, clase Int. 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23062 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 225.025. — Montevideo, agosto 19, 1988. — Angel Numerosky por Ricafrut S.R.L. (Uruguay), solicita marca: RICAFRUT, clase Int.: 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23063 Ag.29-v.set.9.

ACTA 224.856. — Montevideo, agosto 12, 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Ordena Oktyabrskoi Revolyoutsii i ordena Troudovogo Krasnogo Znameni avtomobilny zavod imeni Leninskogo Komsomola (Proizuodstvennoe obtedinenie "Moskvich") solicita marca: ALEKO clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 22149 Ag.29-v.set.9.

ACTA 225 058. — Montevideo agosto 23 de 1988. — Norman Fox por Warner - Lambert Company (USA) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10 800.00 10|pub. 23412 Ag.29-v.set.9.

ACTA 225 072. — Montevideo, agosto 23 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Revell Incorporated (USA) solicita renovación



clases Int 16 y 28 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6 000.00 10|pub. 23414 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.948. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Con esta fecha Foxes S. A. solicita la marca



de las clases Int. 6, 14, 19, 20 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 23224 Ag.29-v.set.9.

ACTA 225.057. — Montevideo. agosto 23 de 1988. — Norman Fox por Warner - Lambert Company (USA) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.800.00 10|pub. 23413 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.894. — Montevideo, agosto 15, 1988. — Juan Miguel Freira por Sita. S. A. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 36, 37, 38 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 23104 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 224.874. — Montevideo, agosto 12, 1988. — Juan Miguel Freira por Tekas Dental S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 23103 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 224.891. — Agosto 15, 1988. — M. Dubourg por Fraper S. A. (Montevideo) solicita marca

clase Int. 25.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 22995 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 224.892. — Montevideo, agosto 15, 1988. — Fraper S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 22996 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 224.595. — Julio 28, 1988. — Lidia F. Weissman (Montevideo) solicita marca OPTICA ESPAÑOLA clase Int. 9.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 20864 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 224.954. — Montevideo, agosto 17, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Miguel Caorsi Silveira (Uruguay) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 9.600,00 10|pub. 23055 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 224.814. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Con esta fecha Bertiz Hugo Nelscn, solicitó registro la marca JEAN MONA' de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21635 Ag.16-v.ag.30.

ACTA Nº 224.899. — Agosto 16, 1988. — Triquy S. A. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 29 y 30.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 22997 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 224.910. — Montevideo, agosot 16, 1988. — Cely Ltda. (Montevideo) solicita marca

cce
comercio componentes electricos

clase Int. 9.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 23008 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 224.911. — Montevideo, agosto 16, 1988. — Cely Ltda. (Montevideo) solicita marca

CELY ltda

clases Int. 9 y 35.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 23009 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 225.042. — Montevideo 22 de agosto de 1988. — Con esta fecha Robert Yabeck solicitó el registro de la marca

P PARALEL

de la clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23024 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 224.796. — Montevideo, agosto 10, 1988. — Manfredo Cikato por Kodama S. A. (Montevideo) solicito marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400,00 10|pub. 22081 Ag.18-v.set.1º

ACTA 224.687. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Quality tours S.R.L. (Uruguay) solicitó marca

Quality Tours

clase 42.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 20975 Ag.10-v.ag.23.

ACTA 224.836. — Montevideo, agosto 11, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquira S.R.L. (Uruguay) solicita marca MA LIBERTE, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23056 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.865. — Montevideo, agosto 16 1988. — Alvaro Croco, por Abbott Laboratories (E.U.A.) solicita marca NEUROPERIDOL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21752 Ag.29-v.set.9.

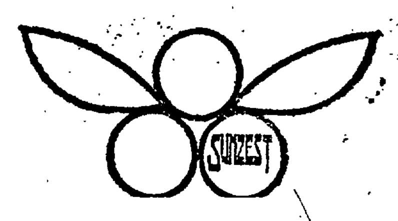
ACTA Nº 224.[illegible] Montevideo, agosto 15 de 1988. — Gu[illegible]zález Ruiz por Diro-[illegible] S [illegible] (Ur[illegible] [illegible]rca PAPERINO clase In[illegible] [illegible]se diez días consecutivos. — La Di[illegible]
[illegible] [illegible]00,00 [illegible]3032 Ag.29-v.set.9.

ACTA 225.040 — Montevideo, agosto 22 de 1988. - Oscar Bacot Silveira, por Rensa Ltda., (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.000,00 10|pub. 23217 Ag.29-v.set.9.

ACTA 224.646. — Montevideo, agosto, 22 de 1988. — Norman Fox por Milagro S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10|pub. 21951 Ag.18-v.set.1º

ACTA 224.491. — Montevideo, julio 22 de 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Zenón Lugones Renau (Argentina), solicita marca:



clase Int. 10. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 20196 Ag.11-v.ag.24.

ACTA Nº 225.045. — Montevideo, agosto 22, 1988. — Angel Numerosky por Beta Limitada (Uruguay) solictia marca QUITAOXID, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23064 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 223.750. — Montevideo, 31 de mayo de 1988. — Con esta fecha, Gabriel Souto Budelli - Representaciones, solicitó registro la marca: PURIFINER TM de la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22363 Ag.22-v.set.5.

ACTA 224.837. — Montevideo, agosto 11, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: CHOPARD clase Int. 3 s/d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.400,00 10|pub. 23057 Ag.29-v.set.9.

ACTA 224.838. — Montevideo, agosto 11, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: BLEU DE CHINE, calse Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23058 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 225.044. — Montevideo, agosto 22, 1988. — Angel Numerosky, por Beta Limitada (Uruguay), solicita marca: CLICKER clase Int. 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23059 Ag.29-v.set.9.

ACTA 224.968. — Montevideo, agosto 18 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Mabe S.R.L. (Montevideo), solicita marca: LA MULATA, clases Int. 29, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22760 Ag.24-v.set.7.

ACTA Nº 224.928. — Montevideo, agosto 16 de 1988. — Alvaro Crocco, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: BLACK FLAG FLEA ENDER, clase Int. 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22787 Ag.24-v.set.9.

ACTA Nº 224.983 — Montevideo, agosto 18, 1988. — Manfredo Cikato por Materiales Texsa S. A. Argentina SIFI (Argentina) solicita marca MORTER - PLAS. clase Int 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 23394 Ag 30-v set.12.

ACTA 225.056. — Montevideo, agosto 23 de 1988. — Norman Fox por Diners Club International. Ltd (USA) solicita marca



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 23411 Ag.29-v.set.9.

ACTA Nº 224.984 — Montevideo agosto 18, 1988. — Manfredo Cikato por Gustos Exclusivos S. A. (Montevideo) solicita marca BRICO-LE, clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 23395 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 225.050. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Con esta fecha Veroc Ltda. solicitó registro la marca FULL EQUIP de la clase Int. 36 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 23228 Ag.30-v.set.12.

ACTA 225.016. — Montevideo, agosto 19 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Interferias S.R.L. (Montevideo) solicita marca EXPO-JUEGOS, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 23218 Ag.30-v.set.12.

ACTA 224.515. — Montevideo, julio 25 1988. — González Ruiz, por Ma. de la Asunción Naya Díaz y Alba González de Cusnir (Uruguay) solicita marca: SOL & LUNA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 20157 Ag.30-v.set.12.

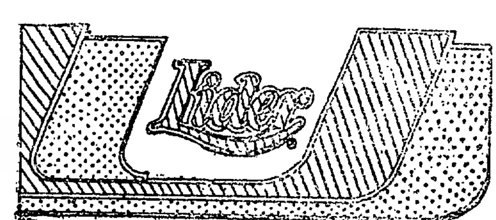
ACTA 225.017. — Montevideo, agosto 19 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Chima's Center Company S.R.L. (Montevideo) solicita marca DOUGLAS, clase Int. 25. — Pubíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 23220 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 224.109. — Montevideo, junio 30, 1988. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay) solicita marca



clases Int. 16, 35, 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 22115 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 224.868. — Montevideo, agosto 12 de 1988. — Alvaro Crocco por Soldo Hnos. S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 13.200,00 10|pub. 22786 Set.1º-v.set.14.

ACTA 224.720 — Montevideo agosto 4, 1988 — American Chemical, U S A (Montevideo) IMBIREX, clases 3-4. — Publíquese.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 22138 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 223.896. — Montevideo, junio 14, 1988. — Oscar Figueredo por DG Comics Inc. (US), solicita marca: SUPERAMIGOS clases Int. 16, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 21229 Set.1º-v.set.14.

ACTA N.o 225.095. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Con esta fecha Riarco S.A. (Uruguay) solicitó registro la marca CIRO' CLOCK de la clase 14 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 23784 Ag.31-v.set.13.

ACTA 225.108. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Norman Fox por Glea S A. (Montevideo), solicita marca: GLEACOL clase Int. 2. — — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 23770 Ag.31-v.set.13

ACTA N.o 225.107. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Héctor Lusich por Henkel KGaA de Alemania Federal solicitó marca DENTA-CLIN clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 23720 Ag.31-v.set.13.

ACTA 225.080. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Billy Fox por Kellogg Company (U.S.A.) solicita marca POTIKOS clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 23574 Ag.31-v.set.13.

ACTA 225.085. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Edison Dardanelli (Montevideo) solicita marca DARDA clases Int. 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 23575 Ag.31-v.set.13

ACTA N.o 224.981. — Montevideo, agosto 18 de 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Canadelle, Inc. (Canadá) solicita marca IMAGE clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 23583 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 224.982. — Montevideo, agosto 18 de 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Canadelle, Inc. (Canadá) solicita marca NATUR-ELLE clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 23584 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 225.090. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Oxoid Limited (Inglaterra) solicita marca LAB-LEM-CO clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 23585 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 225.091. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Oxoid Limited (Inglaterra) solicita marca INFOBAC clases Int. 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 23586 Ag.31-v.set.13

ACTA N.o 225.092. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Oxoid Limited (Inglaterra) solicita marca OXOID clases Int. 1, 5, 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 23587 Ag.31-v.set.13

ACTA N.o 224.979. — Montevideo, agosto 18 de 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Pueblanueva S.A. (Uruguay) solicita marca MIEL-EMILIA clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 23581 Ag.31-v.set.13

ACTA N.o 224.980. — Montevideo, agosto 18 de 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Canadelle Inc. (Canadá) solicita marca DAISY-FRESH clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 23582 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 225.002. — Montevideo, agosto 19 de 1988. — Héctor Lusich por Bernabó S.A. I.I.F.A. de Argentina solicitó marca TAITON clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccción.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 23579 Ag.31-v.set.13

ACTA 225.078. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Billy Fox por Kellogg Company (USA) solicita marca POPS clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 23572 Ag.31-v.set 13

ACTA 225.079. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Billy Fox por Kellogg Company (U.S.A.) solicita marca FROOT LOOPS clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 23573 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 225.119. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Con esta fecha Protección de Llaves S.A. solicitó el registro de la marca P LL-PROTECCION DE LLAVES S.A. de las clases 36 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 23590 Ag.31-v.set.13

ACTA N.o 225.120. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Con esta fecha Protección de Llaves S.A. solicitó el registro de la marca PC-PROTECCION DE CREDENCIALES de las clases 36 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 23591 Ag.31-v.set.13

ACTA 224.784 — Montevideo, agosto 5 de 1988 — Oscar Bacot Silveira por Armería Barbieri S R L (Montevideo) solicita marca GU-LLIVER, clase Int 13 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2 400.00 10|pub 21522 Ag.16-v ag.30.

ACTA Nº 224 537 — Montevideo, julio 27, 1988 — Walter Jones por Oscar Manuel Fernández García, José Pedro Dragonetti Saucedo y Julio César Barreiro Colombo (Uruguay), solicita marca TECAL, clase Int 42 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2 400.00 10|pub 21676 Ag.16-v.ag.30.

ACTA Nº 224 592. — Julio 28|1988. — CBA S R. L. (Montevideo) solicita marca MALIZIA. clase Int. 3
23) N$ 1.200,00 10|pub. 20861 Ag 11-v.ag.24.

ACTA Nº 224.613 — Montevideo, julio 29 de 1988. — Erna Siegmund, por Saint-Gobain Vitrage. Société Anonyme (Francia) solicita marca: SECURIT clases Int 19 y 21 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 20192 Ag.15-v.ag.29.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.791. — Montevideo, junio 6 de 1988. — Guzman González Ruiz por Nabisco Brans, Inc. (USA) solicita patente invención: "Método para elaborar un alimento de merienda a base de fécula horneada" (denunciando prioridad USA 062.673 del 16|06|87). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 23037 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº U. 2.588. — Montevideo, julio 22 de 1988. — Guzman González Ruiz por Alfredo Emilio Cibils Caubarrere (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Nueva tranca anti-robo aplicada en volante de automotores". — Publíquese según ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 3 600,00 10|pub. 23036 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 22.826. — Montevideo julio 22 de 1988. — Severo Pérez y Miguel A. Quartino (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "Procedimiento de cocido y dispositivo para el mismo". — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 23019 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 2.457. — Montevideo, agosto 2 de 1988. — M. Dubourg por Ser-Au S. A. (Argentina) solicita modelo industrial: "Vaso", reivindicando prioridad patente argentina Nº 53 803 del 15.6.88.
24) N$ 2 400.00 10|pub. 23018 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº 22.799 — Montevideo, 13 de junio de 1988. — M. Dubourg por Francisco Sgremolla (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "Procedimiento de fabricación de tela manto peloso". — La Dirección.
24) N$ 2 400 00 10|pub. 23020 Ag.30-v.set.12.

ACTA Nº U 2 587 — Montevideo, julio 22 de 1988. — M Dubourg por Severo Pérez y Miguel A. Quartino (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Sargento Tubular Múltiple".
24) N$ 2 400 00 10|pub. 23021 Ag 30-v.set.12.

ACTA Nº U 2 484 — Montevideo, setiembre 29, 1987 — Oscar Figueredo por Josepp Sirois (Uruguay), solicita modelo de utilidad "Nuevo elemento de unión para piezas de muebles desarmables".
24) N$ 2 400.00 10|pub 21214 Ag 15-v.ag.29.

ACTA Nº U-2 543 — Montevideo marzo 15, 1988 — Oscar Figueredo por Beta Ltda. (Uruguay), solicita Modelo de Utilidad "Dispositivo de Cierres para bolsas".
24) N$ 2 400.00 10|pub 21217 Ag 15-v ag.29.

ACTA No U-2.593 — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Con esta fecha, José Fernando Elizondo, Alvaro Suava y Walter Cortese, de Montevideo, Uruguay, solicita patente para "Posa Vaso", modelo de utilidad, y de acuerdo con la ley No 14 549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3 600 00 10|pub. 22275 Ag.22-v.set.5.

ACTA 22.807. — Montevideo, junio 23 de 1988. — Héctor Lusich, por Guy Dion Biro y Renan De Bona Biro, de Francia, solicita patente de invención para: "Un procedimiento de preparación de un Agente Emulsor que contiene un alcohol graso de C14, la utilización del agente emulsor en mezcla con un Aglomerante Hi Dráulico y un procedimiento de preparación de un Elemento de construcción expandido o celular". Reivindica Prioridad N.o 8708979 el 25 de junio de 1987 en Francia — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 6.000,00 10|pub 21669 Ag.16-v.ag.30.

ACTA 22.747 — Montevideo, marzo 17 de 1988 — Billy Fox por Lone Star Industries, Inc. (USA), solicita patente de invención para: "Composición de Cemento Curable a Bajas Temperaturas", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 103.755 de fecha 2 de octubre de 1987. — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 22600 Ag.24-v.set.7.

ACTA No. U-2.589. — Montevideo, 27 julio, 1988. — Eduardo L. Fernández por Tajes S.R.L. (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo para sauna personal". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 22170 Ag.22-v.set.5.

ACTA Nº U-2.459. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Con esta fecha, Arrayan Ltda. de Montevideo, Uruguay, solicita patente de Modelo de utilidad para: "Cortina Sanitaria Insecticida". — Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 3 600.00 10|pub 21233 Ag 15-v ag 29.

ACTA Nº 22.795. — Junio 9 de 1988. — Juan Carlos Brachetta (Aregentina), solicita patente invención sobre: "Un dispositivo que incorporado al inodoro le adiciona las características del dibet" como reválida de la patente argentina Nº 224.312.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 19098 Ag.29-v.set.9.

ACTA 22 746. — Montevideo, marzo 14 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Intent Patents Ag (Inglaterra), solicita patente de invención sobre "Disposición Electrónica de Balasto, de Regulación Automática y con Protección contra la Ausencia de Carga" — De acuerdo con la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 21510 Ag.16.v.ag 30

ACTA 22.749. — Montevideo, marzo 18, 1988. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Procedimiento para le Preparación de Derivados de Imidazol y su Empleo", reivindicando prioridad solicitud suiza Acta 1073/87 de fecha 20 de marzo de 1987, de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 22601 Set.1º-v.set.14.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26 setiembre 1904 RUMBOSUR S A promete vender a Candido González Fernández almacen de comestibles sito en Ana Monterroso de Lavalleja 2101. Acreedores al mismo.
25) N$ 4 800 00 20|pub 21050 Ag 11-v.set 2

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Fayjo's Sociedad de Responsabilidad Limitada comercio que gira en el ramo de Panadería, confitería y afines con el nombre de Ciudad de Pando en la calle 25 de Agosto 865, Pando. — Acreedores en el mismo — OSCAR MARTINEZ ESPASANDIN; DOMINGA PADAZZINI; SALVADOR TYDEO HIRIGOYEN o IRIGOYEN.
25) N$ 7.200,00 20|pub. 22261 Ag.19-v.set.16

Montevideo, 31 de julio de 1988 ARICAR S.R.L. promete vender comercio Av Brasil 2518 Acreedores en el mismo.
25) N$ 4 800 00 20|pub 20332 Ag 5-v set 2.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Miriam Molina González comercio sito en Gregorio Camino N.o 642. Acreedores en el mismo. — JUAN JULIO RODRIGUEZ CABRERA y GRISELDA NOEMI QUINTEROS.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 23165 Ag.26-v set.22

LUIS ANDRES OTERO MARTINEZ prometió vender a María Esther Pitamiglio almacén cita en Arbolito 3079 de Montevideo — Acreedores Carlos Roxlo 1499, esc. 302.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 22691 Ag.23-v.set.20.

Ley 26|9|904 Cedimos derechos de promitente comprador del kiosko sito en Gustavo Gallinal 2234 a Alcides Clemente Díaz Bello — Acreedores en el mismo. — LIBERTAD ZIREKIAN.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 21158 Ag.11-v.set.8

Ley 26|9|904. Prometí vender a Mabel Cernicchiaro lavadero de ropa sito en 26 de Marzo 3316 bis Acreedores al mismo. — Andre Fay Dessent.
35) N$ 4.800,00 20183 20|pub. Ag.22-v.set.19.

Ley 26|9|904. — MANUEL ALONSO RIAL, prometió vender a Francisco González Fernández carnicería sita en Rafael 3897. — Acreedores en la misma.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 18054 Ag.18-v.set.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — PEDRO MANUEL SATDJIAN KHASTAYIAN y ALICIA ESTHER DEMIRDJIAN, cedieron derechos y prometieron vender a Nicolás Ernesto Prado Iru. Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 16480 Ag.4-v.set.1º

Ley 26|9|1904. AMERICO SABATTINO CASELLA y MARIA DOLORES DOSSI FONTES prometieron vender a Edgar Gustavo Sabattino Dossi almacén comestibles Casa Sabattino. Acreedores al mismo. — Avenida Rivera s|n. Rocha.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 22224 Ag.19-v.set.16

Ley 26 de setiembre de 1904. — Dinamar Tomás, Nanci Ayala, Juan Cirino, aportaron a Nuevos Rumbos S. R. L., Café, Bar y Anexos, Burgues 3096. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 14519 Ag.4-v.set.1º

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Beatriz Velazco Salón Cuareim 1587. — Acreedores allí. — TING LEE CHEN.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 20788 Ag.9-v.set.6.

Ley del 26.9 904. — Sultán Ltda. prometió vender a "Del Cerro Sociedad en Comandita por Acciones" carnicería, sita en Alzáibar 1340. — Acreedores presentarse en la misma.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 20634 Ag.8-v.set.5.

Ley 26.9.904, prometimos vender Carmelo Imbriaco, el almacén de Gral. Urquiza 2568. — Acreedores: al mismo. — ARIEL NELSON DAGNONE RAMA. — TERESITA PALMIRA SOSA LOCATELLI.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 20655 Ag.8-v.set.5.

Cedí los derechos a la promesa de compraventa sobre el comercio sito en 26 de Marzo. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 22818 Ag.24-v.set.21.

Ley 26|9|1904. — JOSE BERBIA REY y MANUEL JAIME SOBRADO LORENZO, por Nuevos Rumbos S. R. L., prometen vender a Alcides Etcheverry y otro "Bar y Restaurante" sito en Burgues 3096. — Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800 00 20|pub 23193 Ago 30-v.set.26.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "Mercado de Carnes Almozara Ltda." carnicería de calle Francisco Simón 2252, adquirida de Gladys Morena de Loureiro, Carlos y Marta Loureiro Morena. — Acreedores: al mismo. — JOSE SILVEIRA RAÑA.
25) N$ 4 800.00 20|pub. 23495 Ag.30-v.set.26.

Ley 26 9 904 — Prometimos vender a Granja San Jorge Ltda almacen de Avelino Lerena 1116. — Acreedores: al mismo — SANDRA BEATRIZ BARRIOS KAROLJI — PILAR ECISCOL CALC BULLEGAN
25) N$ 4 800 00 20|pub 20656 Ag 8-v set 5

Venta cuotas sociales Bar "Las Maravillas", sito en 18 de Julio 2092 — Acreedores: en Florida 1408, Apto. 101, de 9 a 12 hs.
25) N$ 4 800 00 20|pub. 20908 Ag 10-v set.7.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Irene Gismondi Kiosko Luis A. de Herrera y Fco. Rodrigo — Acreedores allí — ANTIMO GALLO MABEL ARACE
25) N$ 4.800,00 20|pub 20796 Ag.9-v.set.6

Ley 26|9|904. — Prometí vender Panificadora Lumar Ltda. (Panadería LUMAR Confitería) sito en Guaná Nº 2.064. — SALVADOR JORGE CHIPPONELLI MOSQUEIRA. — Acreedores presentarse en Rambla Concepción del Uruguay Nº 1449 Apto 404 de 14:00 a 20:00 horas.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 22940 Ag.29-v.set.23.

Ley 26|9|1904. YEIR DONAPETRI LUQUET y FRANCISCO CASAS BRANDON prometen vender a Censión Vasconcellos Rodríguez y otros la totalidad de las cuotas sociales de Casatel S.R.L. sita en la calle Colonia 1798. Acreedores en el mismo.
25) N$ 7.200 00 20|pub. 23383 Ag.29-v.set.23.

Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Panadería "Marisol S R L" promete vender comercio de Avda. Agraciada 2795 — Acreedores 18 de Julio 1488 Esc. 602.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 21253 Ag.15-v.set.12.

Ley 26|9|904 Prometí vender a María Elsa Biglino peluquería sita en Magallanes 1183. — Acreedores en el mismo. — NIEVES PEREIRA.
25) N$ 4.800.00 20|pub 20453 Ag.5-v.set.2

Ley 26|9|1904. YENNY CICCIA GODOY. Prometí vender a Margarita Silva comercio ubicado en Francisco Muñoz 3081 (Salón Yenny, golosinas, quiniela, almacén). Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 20454 Ag.5-v.set.2.

27 - Varios

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica al señor GERARDO RICCIARDELLI la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1475/87 de fecha 7 de julio de 1987, recaída en el Expediente Nº 477.303/4, que dispone: "Decretar por unanimidad la Cesantía del Ayudante Especializado, Clase 7A1, señor Gerardo Ricciardelli Joanna (477.303), en virtud de lo dispuesto en el literal d) del artículo 69 del Estatuto del Funcionario". — Asesoría Letrada de ANTEL, Srta. Adriana Nasta.
27) (Cts. Cte.) 30|pub. 44111 Set.1º-v.oct.13.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se notifica al Sr. JOSE Ma. LEMOS la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 231|88 de fecha 9|2|88, recaída en el Expediente número 509728|2, que dispone:

"Decretar por unanimidad la cesantía del funcionario Sr. José Ma. Lemos (N. U. 509728|2),

en virtud de lo dispuesto en el literal d) del Art. 69 del Estatuto del Funcionario" — Asesoría Letrada — Srta Adela Rodríguez.
27) (C. C.) 30|pub 43855 Ag.9-v set.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

Se notifica a los actuales propietarios, sus eventuales herederos, y demás personas que se consideren con derecho, que el Poder Ejecutivo con fecha 6 5 1987 decretó la expropiación de los siguientes inmuebles:

1) Padrón 404 855 (Quinta Sección Judicial de Montevideo) Superficie: 307 metros cuadrados 86 Plano: Ing. Agr. Hipólito Zas Recarey (inscripto Nº 4723 el 11.6.1984). Tasación: nuevos pesos 700 000.00 equivalentes a U.R. 321, 481386 Expte B H U. Nº 474.088.

2) Padrón 404.856 (Quinta Sección Judicial de Montevideo) Superficie: 300 metros cuadrados. Plano: Ing Agr Hipólito Zas Recarey (inscripto N: 4723 el 11 6 1984). Tasación: nuevos pesos 600 000 00 equivalentes a U R. 275,55547. Expte. B H U. Nº 474.089.

3) Padrón 404 857 (Quinta Sección Judicial de Montevideo). Superficie: 300 metros cuadrados Plano: Ing. Agr. Hipólito Zas Recarey (inscripto Nº 4723 el 11.6 984). Tasación: nuevos pesos 600 000 00 equivalentes a U.R. 275. 555474 Expte B.H.U. Nº 474.087.

4) Padrón 404.858 (Quinta Sección Judicial de Montevideo) Superficie: 332 metros cuadrados 88 Plano: Ing. Agr. Hipólito Zas Recarey (inscripto Nº 4723 el 11.6 984). Tasación: nuevos pesos 550 000 00 equivalentes a U.R. 252, 592518. Expte. B.H.U. Nº 474 086.

En consecuencia se notifica cita y emplaza a sus actuales propietarios, eventuales herederos y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los inmuebles expresados, a comparecer en plazo de quince días hábiles a formular las observaciones a que hubiere lugar, bajo apercibimiento de procederse a la expropiación en vía judicial.

A los fines expresados, los expedientes administrativos relacionados, estarán de manifiesto durante el plazo conferido en la Gerencia Legal del Banco Hipotecario del Uruguay, para su examen (Avda. Fernández Crespo 1508, piso segundo). — La Gerencia General.
27) (C.C.) 10|pub. 44268 Ag.30-v.set.12.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

La Sucursal Artigas de la Asesoría Tributaria y Recaudación notifica e intima a la empresa Azucena Rosa Goldman de Stolovas cuyo registro y número de expediente es 06102792.6 del pago de la deuda homologada por cierre de obra de N$ 159.071 (nuevos pesos ciento cincuenta y nueve mil setenta y uno m|n) dentro del plazo de veinte días bajo apercibimiento de la iniciación de las acciones judiciales pertinentes. — Luis A. Durante, Jefe Sucursal.
27) (C.C.)3|pub. 44284 Ag.31-v.set.2.

M. S. P.
Arrendamiento de Inmueble en Zona Cordón

El Ministerio de Salud Pública llama a ofertas para el arrendamiento de un inmueble (casa, departamento o local) en la zona del Cordón que será destinado al Departamento Notarial y al Departamento de Administración de Propiedades del Ministerio de Salud Público y deberá contar con las siguientes características:

1) Ubicación: en un radio no mayor de 500 metros de la sede del Ministerio de Salud Pública en Av. 18 de Julio y Antonio Rodríguez.

2) Condiciones locativas: Deberá tener como mínimo 120 metros cuadrados y contar con gabinetes higiénicos (mínimo 2).

Los interesados presentarán sus ofertas en sobre cerrado con un croquis del inmueble indicando ubicación y precio del arrendamiento pretendido dirigida al Departamento Notarial del M.S.P., Av. 18 de Julio 1892 piso 4 Of. 411 hasta el día 6 de setiembre de 1938 hora 15 en que se procederá a su apertura.

En la parte exterior del sobre se colocará nombre, dirección y teléfono del remitente.

El precio del arrendamiento será en moneda nacional y se ajustará anualmente de acuerdo a lo establecido en las leyes vigentes.

El inmueble elegido quedará sujeto a la tasación de alquiler dispuesto por la ley Nº 15903 trámite que realizará la Dirección General del Catastro Nacional.
27) (C.C.) 3|pub. 44273 Ag.31-v.set.2.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS U.E. 01

Se emplaza al funcionario señor Ruben Silverio Rodríguez Silvera, Auxiliar II Conserjería del Instituto de Ortopedia y Traumatología, en comisión en el Hospital Vilardebó, para que dentro del tercer día concurra a este Dpto. de Sumarios a los efectos de evacuar la vista conferida en la Ref. 8527|87 anexo I según lo dispuesto por el artículo 66 de la Constitución de la República y artículo 225 del decreto 640|73 bajo apercibimiento de que por su no concurrencia se le tendrá por notificado prosiguiéndose las actuaciones sumariales que se le instruyen.
27) (C.C.) 3|pub. 44272 Ag.31-v.set.2.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy, se autorizó a don JOSE MARIA MOLLER FIGUEROA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 480.00 1|pub. 23139 Set.1º-v.set.14.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a doña MARIA ALEJANDRA da SILVA GOMEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Dr Enrique Tiscornia. Secretario Letrado.
27) N$ 480.00 10|pub 23416 Ag 29-v set 9

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Personal
Notificación

Exp. 880911. — Se emplaza a la funcionaria de la Facultad de Medicina, Br. Lydia Susana Laino, Ayud. Esc. G, Grado 1, 10 horas del Depto. de Parasitología para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y los decretos del 15 octubre 1928 y del 20 mayo 1969 así como el artículo 24 de la ley 14.416. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Sección Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 44270 Ag.31-v.set.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Personal
Notificación

Exp. s|Nº. — Se emplaza al funcionario de la Facultad de Medicina señor Carlos Alcazar Toledo González, Especialista 1|11, Esc. D Gdo. 8, 20 horas en Fotografía Audiovisuales para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y los decretos del 15 octubre 1928 y del 20 mayo 1969 así como el artículo 24 de la ley 14.416. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Sección Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 44271 Ag.31-v.set.2.

LLAMADO A ACREEDORES

Acreedores de Carlos Clara Cravea, Amador Rodríguez Blanco o Rocia Limitada al 17.8.88 presentarse en Florida 1201 Plazo: 30 días.
27) N$ 2.400.00 10|pub. 22867 Ag.24-v.set.7.

EL BUEN TRATO S. C. I.
CESION DE DERECHOS DEL PROMITENTE COMPRADOR

Fecha: 1º febrero 1988.

JOSE EDUARDO ECHEVARRIA SILVERA cede a "El Buen Trato S.C.I." quien acepta todos los derechos de promitente comprador del establecimiento comercial de Gaboto 1632.

Inscripción: Número 36, folio 130, Libro 2 de Compromisos de Compraventa de Establecimientos Comerciales.
27) N$ 7.200 00 20|pub. 21649 Ag.18-v.set.15.

COOPERATIVA DE VIVIENDAS MATRIZ C. A S. A.

Cooperativa de Viviendas Matriz C.A.S.A., convoca a sus cooperativistas a que en un plazo de sesenta días a contar de la presente, efectivicen el retiro de los aportes sociales que hubieran integrado a la fecha Retiro que habrá de efectuarse en Brandzen 1961, Esc. 304, de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 y de 13:00 a 19:00 horas.
27) N$ 9.600.00 20|pub. 21514 Ag.16-v.set.13.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el período de un año a las siguientes cuentas corrientes.

RESOLUCION DEL 29 DE JULIO DE 1988

Nombre	Documentación
BERRUTTI CHAVES, José David	C.I. 810.095
DEMOURSESSIAN ABRAZIAN, Carlos Eduardo	C.I. 1.862.357-3
FERNANDEZ LABORDE, José Manuel	C.I. 3.558.858-8
FERNANDEZ BALCARCE, Sara	C.I. 2.722.432-Argentina
FITIPALDI VICECONTI, Ricardo Félix	C.I. 1.327.567-0
HERRERA GONZALEZ, Doris Elsa	C.I. 1.980.845-3
IGLESIAS ALONSO, José	C.I. 1.041.510-6
SORIA RODRIGUEZ, Juan Aníbal	C.I. 3.017.156-8
VEIGA LARRALDE, Guillermo Javier	C.I. 1.113.097

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el sistema bancario de las siguientes cuentas corrientes.

Nombre	Documentación
HEREDIA FERREIRA, Julia María	C.I. 709.320

27) (C.C.) 3|pub. 44259 Set.1º-v.set.5.

GRANDES HOTELES Y CASINOS S. A.
(G.H.Y.C.S.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de setiembre de 1988 a las 15.30 horas, en la sede social calle Cerrito 507, Esc. 48 para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos escrutadores de votos (artículo 29).

2) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.

3) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados, con dictamen del Síndico, del Ejercicio Fiscal finalizado el 30 de junio de 1988 y proyecto de distribución de utilidades.

4) Elección de cinco directores titulares y 4 suplentes los que permanecerán en sus cargos hasta el 30 de junio de 1992.

5) Elección de un Síndico titular y uno suplente que permanecerá en su cargo hasta el 30 de junio de 1990

6) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretorio (Art. 29).

Nota. — El Directorio hace presente que de acuerdo con los estatutos sociales para asistir a la Asamblea, los señores accionisaas deberán depositar en la caja de la sede social las acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco Nacional o extranjero a cambio de las cuales se les entregará un billete de entrada al local de la Asamblea en el cual constará el número de votos de su tenedor. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — El Directorio.

27) N$ 11.520,00 8|pub. 23871 Set.1º-v.set.12.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno y en los autos caratulados: ANTEL c./ BALCON AL SOL S. A. y Otro, "Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 16|88), se cita, llama y emplaza a Balcón al Sol S. A. y a Ricardo Travieso Rizzutti, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quienes se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, mayo 20 de 1988. — Esc. Iride Cavelli Bordoni. Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 43751 Set.1º-v.oct.13.

CONCORDATO PRIVADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: ESPOSITO S. A., "Concordato Privado" (Ficha 12/84), se ha dispuesto por decreto Nº 6.102 de fecha 2 de junio de 1987 lo que se transcribe:

Vistos: Para resolución estos autos caratulados: Espósito S. A., "Concordato Privado" (Ficha V. 12/84) y considerando:

1) Que los autos vinieron a esta sede en virtud de haberse declarado nula la interlocutoria del titular de la sede de Cuarto Turno actuante, de fs 90/93, según resolución en segunda instancia de fs 123 vta

2) Que la misma refería al pronunciamiento respecto de la homologación del concordato privado presentado en autos suscripto por la empresa concordataria y los acreedores.

Que el objeto de la presente resolución, debe referir, entonces, al punto concreto mencionado, pero debiendo tenerse en cuenta las alternativas que el trámite ha tenido a posteriori.

3) Debe tenerse presente asimismo que en el trámite de concordato judicial anteriormente iniciado (auto C. 3282/81), la Junta de acreedores adoptó una posición de espera y de estar a las resultas del concordato privado que se presentaría (el de autos), en el entendido de que tal trámite implicaba una sustitución de un trámite por otro (fs. 793 tercera pieza de los autos referidos).

4) En el tema que nos ocupa, se tiene presente, además, que oportunamente, recabada opinión del Ministerio Público respecto de la homologación del concordato privado, el mismo formuló determinadas observaciones, referidas a las mayorías necesarias, atento a las reservas con que habían suscrito la solicitud, algunos importantes acreedores, lo que no permitía incluir en la masa, a los efectos de las referidas mayorías, el monto de sus créditos: tuvo presente asimismo, lo referido por CEPYRDE en el informe de fs 58/60, ante la posible existencia de fraude. Tales aspectos, entendemos, predominaron en la decisión del titular de la sede de Cuarto Turno para rechazar en su momento la homologación solicitada (julio de 1983)

5) Sin dejar de considerar, además lo relativo de cualquier solución a esta altura (han pasado cuatro años) que pueda estar libre de anacronismo, atento a las fluctuaciones lógicas de la dinámica comercial, se entiende del caso efectuar un pronunciamiento tendiendo especialmente presente la premura de encauzar la actividad de la empresa en un sentido determinado El camino más adecuado es, pensamos, el de la homologación del concordato, por tres razones fundamentales:

Porque las observaciones que oportunamente formulara el Ministerio Público fueron, en lo referente a las instituciones que suscribieron la solicitud concordataria con reservas, levantadas en el sentido de que sus créditos pueden considerarse incluidos a los efectos de la mayoría necesaria (hay dictamen expreso del Ministerio Público, fs. 88 vta. en el referido sentido)

Porque las cuestiones referidas a las posibilidades de fraude que en su momento se manejaron, no pueden a esta altura pesar en el pronunciamiento, desde que ha habido intervención de la justicia penal, y los autos al final se archivaron (fs. 160) No habiendo dicho aspecto sido tenido en cuenta últimamente por el Ministerio Público (fs 17 vta. 172). Y porque a la postre, el contralor de la marcha de la actividad de la empresa y la defensa de sus intereses quedará a cargo de los propios acreedores, a través de su participación en la Dirección de la Comisión Interventora integrada por ellos mismos. Se considera, al respecto, que por otra parte, luego de tantas vicisitudes procesales, no ha existido en autos oposición alguna de parte de los mismos.

6) La homologación del concordato, procederá, a nuestro juicio, en el marco de lo dispuesto por los artículos 37, 38, 39, 40 y 72 de la ley 2 230. Por lo que, previo a dicha homologación procederán el informe de los acreedores informantes, y las publicaciones referidas en el artículo 38, a los efectos de las observaciones que procedieran.

Por lo que se resuelve: Previo informe de los acreedores informantes, en el Concordato Judicial y si fuere favorable, declárase ingresada la solicitud de concordato privado de la empresa Espósito S. A. Expídanse edictos a los efectos de su publicación en dos diarios de reconocida circulación, en que se transcribirá el proyecto concordatario, debiéndose efectuar las publicaciones por espacio de 10 días y señalándose un plazo de 30 días a contar de la primera publicación, para deducir observaciones o reclamaciones sobre el concordato. Vencido el plazo de las publicaciones, dése cuenta. Notifíquese a las gestionantes y a los acreedores informantes en particular.

"En Montevideo, por una parte Espósito S. A. representada por Yamandú D'Elia Correa (Presidente); Jorge de Gregorio (Vicepresidente) y Carlos A. Milans (Secretario), y por la otra parte los acreedores quirografarios que firman el presente documento, han resuelto celebrar un concordato que dejan establecido de acuerdo con las estipulaciones y declaraciones que subsiguen:

Antecedentes

Primero: (A) Espósito S. A. es una sociedad anónima constituida el día 2 de febrero de 1946; (B) Ante dificultades de orden económico financiero, sus representantes solicitaron concordato preventivo judicial ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, el día 8 de diciembre de 1981 (Ficha 3282/81). En fecha 8 de diciembre de 1981 el Juzgado admitió la gestión de concordato y otorgó la moratoria provisional; (C) Con posterioridad; Espósito S. A. y los acreedores firmantes han llegado al presente acuerdo dentro del marco de la ley 2.230 de 2 de junio de 1893.

Acuerdo Concordatario

Segundo: Los acreedores quirografarios conceden a Espósito S. A. las quitas necesarias para que el monto de los créditos quirografarios igualen el producido neto de la liquidación de los activos de la sociedad aplicados al pago de tales créditos. El pago de los créditos quirografarios se realizará en el plazo de dos años a partir de la fecha de homologación del presente concordato, sin perjuicio de lo que se establece en la cláusula décima.

Comisión de Acreedores

Tercero: Durante los plazos a que se refiere la cláusula anterior, Espósito S. A. girará bajo la intervención total de una Comisión de Acreedores de carácter honorario que tendrá todas las facultades que el estatuto de la sociedad le acuerda al Directorio cuyo cometido será administrar Espósito S. A. enajenar activos y pagar pasivos, inclusive preferentes y privilegiados. En consecuencia dicha Comisión de Acreedores podrá: Ejercer la representación y la administración de la sociedad con amplios poderes, debiendo llevar a cabo dentro o fuera del país todos los negocios, operaciones y contratos civiles, comerciales, judiciales y administrativos, de la naturaleza que fueren necesarios, útiles y convenientes para cumplir los fines sociales, aún en los casos que actúe con mandatos especiales. Le correspondera ademas: Cumplir y hacer cumplir los estatutos; nombrar, suspender y destituir a toda clase de profesionales, técnicos o empleados, determinando sus atribuciones, deberes y la remuneración que deban percibir, ya consista en sueldos, jornales, honorarios, comisiones, habilitaciones o gratificaciones; convocar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias; redactar el orden del día, la memoria anual, balance e inventarios y proponer la distribución de las utilidades; aceptar, constituir, ceder, transferir, sustituir y extinguir derechos reales, warrants, prenda industrial; otorgar a aceptar donaciones en pago, cesiones de créditos y derechos; adquirir el activo y pasivo, o solamente el primero de sociedades o empresas; realizar convenios u operaciones de cambio relativos a valores, mercaderías y productos, ya sea con instituciones bancarias o entidades de cualquier otra naturaleza; conferir poderes especiales o generales y revocarlos con tan amplias facultades como estime conveniente a sus propios miembros, empleados o terceros; formular denuncias, querellas, entablar y contestar demandas de cualquier fuero o jurisdicción, transar toda clase de litigios, nombrar árbitro ... otorgar los compromisos arbitrales correspondientes; aceptar mandatos y gestiones de negocios; dar y tomar dinero prestado, contraer empréstitos, operar con las instituciones bancarias o de cualquier naturaleza, dentro o fuera del país, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, con garantías o sin ellas; solicitar préstamos en vales o en cualquier otra forma con o sin afectación, abrir cuentas corrientes en iguales condiciones con o sin provisión de fondos y girar sobre ellas o en descubierto; librar, aceptar, endosar, avalar y protestar letras de cambio, vales, cheques, conformes, pagares o cualquier otro efecto de comercio, a la orden o al portador; formular facturas, acordar plazos y percibir todo lo que se deba a la sociedad o terceros a quienes se represente, cualquiera que sea la naturaleza de los bienes, derechos o acciones que se ofrezcan en pago los que se podrán vender, ceder, arrendar o hipotecar, en su caso, por los precios, plazos o condiciones que se estimen convenientes; comprar, edificar, vender, hipotecar, prendar, permutar, arrendar y subarrendar toda clase de bienes muebles o inmuebles, para uso de la sociedad o de terceros o extraños; dictar su Reglamento Interno; finalmente podrá resolver por mayoría de votos todos aquellos aspectos no previstos especialmente en los estatutos y autorizar cualquier acto u operación que no estuviere expresamente determinado, siempre que encuadre dentro de los fines sociales, obligándose a la sociedad de plenos derechos sin necesidad de ningún otro requisito ulterior; interpretar estatutos y aplicar la interpretación a sus resoluciones sobre casos particulares. Cuando la interpretación de algún punto fuere de alcance general, se dará cuenta de la interpretación aplicada a la próxima asamblea, estándose a lo que ésta resuelva.

Integrantes de la Comisión de Acreedores

Cuarto: La misma será integrada por los siguientes acreedores quirografarios o preferentes, por la parte de sus créditos simples: General Motors Uruguaya S. A., Banco de Montevideo, Gilberto Mc. Caul & Co. y Banco de Caja Obrera.

Mandato

Quinto: Para facilitar el cumplimiento de sus facultades y cometidos, el directorio de Espósito S. A. otorgará mandato irrevocable a la Comisión de Acreedores con todas las facultades a que se refiere la anterior cláusula Tercera.

Votación y Vacancia

Sexto: La Comisión resolverá por mayoría de votos. Cada miembro tendrá un voto, excepto General Motors Uruguaya S. A. que tendrá tres votos. En caso de vacancia de uno de sus miembros, los restantes designarán el acreedor que deba sustituirlo.

Interventor o Administrador

Séptimo: La Comisión podrá designar interventor o administrador si lo considera conveniente, con los cometidos y facultades que determinará.

Información

Octavo: La Comisión informará periódicamente sobre sus tareas. Los acreedores quirografarios no integrantes de la Comisión podrán asistir a sus reuniones.

Prórroga

Noveno: Vencido el plazo a que se refiere la cláusula segunda si Esposito S. A. no hubiese liquidado totalmente su activo y pagado su pasivo quirografario con el producido neto aplicado al pago de éste, la Comisión de Acreedores podrá resolver la concesión de una prórroga de hasta por dos años más.

Embargos

Décimo: Los acreedores quirografarios que hubieren tratado embargo por sus créditos procederán a su levantamiento una vez aprobado este Concordato.

Honorarios

Decimoprimero: La gestión de este Concordato no devengará honorarios de este documento se emiten cinco ejemplares para facilitar la obtención de las firmas de los acreedores quirografarios adherentes los que en todos los casos expresarán sus nombres o razones sociales domicilios y monto de sus créditos.

Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 18 de marzo de 1988. — Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 52.000,00 10|pub. 21723 Ag.22-v.set.5.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos caratulados: "De Fuentes Fagúndez, Rodolfo E. y otros c|RAUL MONTEMURRO y otra - Cesación de Condominio", (Ficha C. Nº 1274 del año 1987), emplázase por el término de noventa días a Margarita Pou Cardozo a estar derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. — Montevideo, 20 de mayo de 1988. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.500,00 30|pub. 18545 Ag.30-v.oct.10.

CONCORDATO PREVENTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: AGROPAL S. A. - "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: V|2|84), se convoca a la Junta de Acreedores a realizarse el día 13 de setiembre a las 13 horas, en la Sede del Juzgado, sita en 25 de Mayo N 523, Piso 3º.

Se previene que el balance y demás documentos presentados por la sociedad, la propuesta de concordato y el informe pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina del Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.000,00 10|pub. 22345 Ag.22v.set.5.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL contra JORGE EDUARDO GOLDARACENA PANZELLA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha: H. 190/87), se cita y emplaza a Jorge Eduardo Goldaracena Panzella a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 26 de 1988. — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 43750 Set.1º-v.oct.13.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Antel c| ANGEL ALBERTO PEREYRA CERANTI - Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 218|87), se cita y emplaza a Angel Alberto Pereyra Ceranti a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo,

25 de mayo de 1988. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

27) (C. C.) 30|pub. 44112 Ag.22-v.oct.3.

EJECUCION DE HIPOTECA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos caratulados: "Banco de Montevideo c|FYBO S. A., Ejecución de Hipoteca" (Ficha B|1288|84), se dispuso: I) Notificar a Roberto Ribas Abalo como titular del derecho de usufructo constituido a su favor por Fybo S. A., sobre el solar, edificio y mejoras empadronado con el N.o 6.420(sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo que, por providencia N.o 20.698 de fecha 18 de octubre de 1984 se ordenó la venta en subasta pública del inmueble referenciado; II) Citarle y emplazarle por noventa días corriendo el término junto con el de la notificación, para la comparecencia en los autos, bajo apercibimiento de la designación de Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 12.000,00 30|pub. 22112 Ag.22.v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ JUAN PEDRO CIERI QUINELLI, "Juicio Ejecutivo" (Ficha: D. 378|87), se cita, llama y emplaza a Juan Pedro Cieri Quinelli, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, mayo 25 de 1988. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 43748 Set.1º-v.oct.13.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/JUAN PEDRO CIERI QUINELLI - Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 378|87), se cita, llama y emplaza a Juan Pedro Cieri Quinelli por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, mayo 25 de 1988. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) (R. 20'4|55) 30|pub. 44113 Ag.22-v.oct.3.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno caratulados: "Alicia Ruibal de Cuitiño c| SUCESORES DE MARIANO ALMENARA BAILON - Escrituración Judicial" - (F. C 19|1988), se cita, llama y emplaza a los herederos de Mariano Almenara Bailon, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de noventa días a deducir sus derechos y bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, y a estos efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.500,00 30|pub. 22067 Ag.29-v.oct.7.

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nIstancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: MOTO PART LTDA. "Concordato". (Ficha C|2|237|88), se hace saber que por auto N 7.847 de fecha 26 de julio de 1988, se concedió a la firma Moto Part Ltda. una moratoria provisional por 120 (ciento veinte) días, se ordenó comunicar al Registro General de Inhibiciones, se designó al contador Carlos Cochiararo a los fines dispuestos por el artículo 1.532 inciso 2º del C. de Comercio.

Se convoca a los acreedores a la junta que se realizará en esta Sede el día 15 de setiembre a las 14 horas en que se dispondrán las prevenciones del referido artículo 1.532 infine. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 7.[illegible] 20|pub. 23206 Ag.29-v.set.23

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron HILDA LOLA VALLARINO de SIMOIS (Ficha V 151|85) por sí y en representación de su menor hijo Leonardo Ulises Simois Vallarino y Alfredo Lauro Simois Vallarino y Ricardo Simois Vallarino solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Terreno con mejoras sito en la 1.a Sección Judicial de Canelones, Balneario Parque del Plata, padrón actual 3047 (antes 30645) señalado como solar 9 manzana 273 de la Fracción A2 del plano Agr. Carlos A. Mac Coll Inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Canelones con el N.o 1913 el 14|8|43 según el cual tiene una superficie de 420 m.c. con 14 mts. de frente al Noreste a calle 9 por 30 mts. de fondo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores Jorgelina Eusebia Acevedo Garallalde y Evio Gerónimo Caetano o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a los efectos legales. — Montevideo 16 de agosto de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) N$ 5.500,00 10|pub. 23267 Ag.29-v.set.9.

REGULACION DE HONORARIOS

Juzgado de Paz Departamental de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: "Paperán Eduardo contra ESCOBAR CONDE, JOSE JUSTINO. Regulación de honorarios" (Ficha A. 242|80) se cita, llama y emplaza a los herederos de José Justino Escobar Conde para que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 22957 Ag.24-v.oct.5.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL c./ILHA ROSA ARMANDO, "Juicio Ejecutivo (Ficha B. 820/87), se cita y emplaza por edictos a Ilha Rosa Armando, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — María Cristina Partell, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 44114 Agto. 23-v.oct.4.

ESCRITURACION FORZADA

Juzgado de Paz Departamental de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Soroa Alvarez, José Florencio c. GLAUCO CUESTA BENITEZ y Otra - Escrituración forzada" (Fa. 1925/87), se hace saber que en esta Sede se presentó José Florencio Soroa Alvarez, solicitando escrituración forzada de un solar de terreno baldío, ubicado en la Vigésima Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 165.663, el que según Plano del Agrimensor Víctor E. Selasco de 7 de abril de 1926 inscripto en la Dirección de Topografía el 8 de mayo de 1926, se compone de una superficie de 280 m. 42 cm. y se deslinda así: 12,219 m. al SE de frente a la calle Zubillaga; 22,95 m. también de frente a la calle Ascasubi por ser esquina; 12.219 m. al NO linda con el solar 2; y 22,95 m. al SO linda con solar 4.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Glauco Cuesta Benitez y Gladys Cruz Pérez a estar a derecho en estos autos en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de marzo de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 5.500,00 10|pub. 22135 Ag.22-v.set.5.

OBLACION Y CONSIGNACION

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Patrón de Rivero, María Azucena y otros c./ OLORICO CANTERA PEREIRA y otros - Obiac. y Consig. "Fi-

cha 3?? 0?? 85) se cita y emplaza a Odorico, Alfa Bruno Enrique Agustín Laura Daniela y Aurea Cantera Pereira Juliana Pastor Eld Vida, Pérez ?da Rabicic Estanislac Rodríguez y Juan Nicolás y/o sus sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 2? de abril de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria.
27) N$ 10 500,00 30 pub 20539 Ag 5-v set 16

PROMITENTES VENDEDORES

Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno dictada en autos: Elsa Antonia Amodio y otra c/Promitentes vendedores, MARIO FERREIRA y LOLA GALAN GIL "Escritudación Judicial" (Ficha 1229/85) se hace saber que se solicitó la escrituración judicial del siguiente bien: Solar de terreno sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, hoy 18a Paraje Las Toscas, señalado con el No. 16 de la manzana R-18 empadronado en mayor área con el No 526 hoy padrón No 2074, en el plano del Agrimensor Uruguay Beca de enero de 1946, inscripto en Catastdo el 28 de marzo de 1946, según el cual tiene una superficie de 625 metros que se deslinda así: Suroeste con frente a la calle No 10: al Suroeste con el solar No 15: al Noroeste con el solar No 27 y al Noreste, con el solar No. 17

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores Mario Ferreida y Lola Galán Gil o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de otorgarse de Oficio la escdituración solicitada — Montevideo octubre 22 de 1985 — Esc. Nora A Annunziatto. Actuaria.
27) N$ 16 500 00 30/pub 21431 Ag 16-v set.27

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno en autos caratulados: Abate Emilia y otro c/ HEREDEROS DE JESUS PARDO "Escrituración judicial" (Ficha 1140/88) tramitados ante esta sede se hace saber que según compromiso de compraventa otorgado el día 21 de setiembre de 1959 el señor Jesús Pardo Lea prometió vender a Vicente Patitucci Rotondaro casado con Emilia Abate y Vicente Abate soltero, quienes prometieron comprar el solar de terreno sito en la 20a. Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 163264 en mayor área hoy padrón individual N.o 101 312 que tiene una superficie de 592 ms. 92 dms. de frente a la calle Martín Berinduague cuyo ejemplar fue inscripto en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 2776 al F.o 59?? del L.o 102 el 23 de setiembre de 1959.

En consecuencia: se cita llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos y/o sucesores a cualquier título de Jesús Pardo a otorgar la escritura de compraventa de referencia, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. Además por este mismo medio se les notifica de que: a) Ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se tramitó la sucesión de Jesús Pardo Lea, (Ficha 587/64) en la que por auto Nº 997 del 16 de marzo de 1970, se declaró único y universal heredero del causante a su hijo legítimo Luis Antonio Patitucci Abate sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Emilia Abate de Patitucci.

b) Según documento privado otorgado el 23 de julio de 1971. Vicente Abate cedió a Pascual Genovese la mitad indivisa del referido bien;

c) Por documento privado otorgado el 26 de octubre de 1972, se rescindió de común acuerdo la cesión de promesa de compra venta citada en el párrafo anterior;

d) Por escritura pública autorizada el 31 de mayo de 1977 ante la escribana Aida Esther Plaisance, los esposos Vicente Abate Sicilia y Carolina Di Patti Méndez cedieron la mitad indivisa de los derechos y obligaciones resultantes de la promesa originaria a Emilia Abate de Acosta.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 15 días del mes de agosto de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto. Actuaria.
27) N$ 10.000,00 10/pub. 23266 Ag.29-v.set.9.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 951/87) se presentó VIVES CANCELA MUIÑOS solicitando la "Escrituración judicial" del siguiente inmueble solar de terreno ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo empadronado en mayor área con los números 45 815 47 908 47 909 54 034 54 035. 54 036 y 57 949 hoy padrón individual número 191 602, señalado con el No 15 manzana "B" en el plano del Agrimensor Roberto Urueña Corbo de julio de 1955, inscripto en Catastro con el No 33 083 el 5 de noviembre de 1956, según el cual tiene una superficie de 615 metros cuadrados con 15 metros al S O de frente a calle No 1

Se cita y emplaza a los promitentes vendedores Vidulia Tina o Cupertina Tellechea de Negro, Carlos Ramón, Juan Negro Tellechea, María Beatriz Albana Negro Tellechea, Roberto Daniel Negro Tellechea, Raúl Eusebio Negro Campanela y María Teresa Mortola, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan en este expediente dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escrituración solicitada — Montevideo, 27 de julio de 1988 — Esc Nora A Annunziatto Actuaria.
27) N$ 16.500,00 30/pub 20282 Ag.5-v.set.16

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ELISEO MIRA ANDRADE y MANUEL COTELO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 106/88), se cita, llama y emplaza a Eliseo Mira Andrade y Manuel Cotelo, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. — Montevideo abril 28 de 1988. — Esc. Edith E Baygorria. Actuaria.
27) (Cta. Cte.). 30/pub. 43752 Ag.5-v.set.16

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz de Decimoctava Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, y en autos caratulados: ANTEL c/MAJIN JAIME FOLCH HENRY "Juicio Ejecutivo" (Ficha 148/88), se cita, llama y emplaza a Majín Jaime Folch Henry, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá estos procedimientos. — Montevideo, abril 26 de 1988. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub. 43749 Ag.5-v.set.16.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz de Decimoctava Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/CLUB DE BOCHAS JUAN JACKSON "Juicio Ejecutivo" (Ficha 107/88), se cita, llama y emplaza a Club de Bochas Juan Jackson, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá estos procedimientos — Montevideo mayo 20 de 1988. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín. Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub. 43753 Ag.5-v.set.16.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez, Mirta Gisel c/RUBEN OMAR ROSETTI - Pérdida de Patria Potestad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 291/86), se cita, llama y emplaza a Ruben Omar Rosetti para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria.
27) (R. 20/4/55) 30/pub. 43509 Jul.25-v.set.5.

GUARDA

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don Ricardo Carlos Cánepa, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Casella Stella Maris c/ RICARDO CARLOS CANEPA - Guarda" (Ficha B.-77/88); bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo 7 de junio de 1988 — Esc Mónica Paysée de Tornaría Actuaria Adjunta.
27) N$ 6 000,00 30/pub 20771 Ag.9-v set.20.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se cita llama y emplaza a María Avelina Arguiñarena por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Langhain Oscar Alfredo y otra c/ MARIA AVELINA ARGUIÑARENA Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 153/87) bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio — Montevideo, 5 de noviembre de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/4/55) 30/pub 43668 Jl.29-v.set.9.

CESE DE PENSION ALIMENTICIA

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Marín Orlando c/MARTINEZ, AMELIA - Cese de Pensión Alimenticia" (Ficha A. 242/87), se cita, llama y emplaza a estar derecho en estos autos a Amelia Martínez, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Montevideo. 23 de julio de 1988. — Nelly H García de Cestau. Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30/pub 20972 Ag.11-v.set.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Zuvaldi Jacques, Carlos Enrique y Arriagada Acosta, Patricia c/ OXLEY, JUVENAL I y ALMADA, MARTA GRACIELA - Pérdida Patria Potestad" (F. C.161/88), se cita, llama y emplaza a Juvenal I. Oxley y Marta Graciela Almada, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). 19 de mayo de 1988. — Esc. Nini D Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30/pub. 43848 Ag.9-v.set.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos: "Estela, Walter c/ CASEP ELIZABETH. P. P. P. (Ficha: B/179/88). se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Elizabeth Casep, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 26 de julio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/4/55) 10/pub. 44102 Ag.22-v.set.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. -- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos: "Martínez, Alba c/CHAMPON, OSVALDO - P. P. P." (Ficha B. 298/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Osvaldo Champón, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30/pub 4351? Jul.26-v.set.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a don Edison Omar González, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Godoy, Ana María c/ GONZALEZ, EDISON OMAR "Auxiliatoria de pobreza y P.P.P." (Ficha B 29/88) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30/pub. 43583 Jl.27-v.set.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: RIOS ANA MARIA con ALVAREZ ARIEL ANDRES "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha I C 29188) se cita llama y emplaza a: Ariel Andrés Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de mayo de 1988 — Esc Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte. 30|pub. 43831 Ag.17-v.set.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "De Vita Arhancet, Julio César y María Cristina Rodríguez Delgado c.| ROSA MIRABALLES - P P P." (Ficha B. 230|86). se cita, llama y emplaza a Rosa Miraballes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 12 de febrero de 1987 — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria
27) (Ley 13.209) 30|pub 42585 Ag.5-v set.16

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Cabrera, Gladys Mabel y Luis Fernández c.: MIRIAM LUISA ESTEVEZ RUIZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B.|301|88) se cita, llama y emplaza a: Miriam Luisa Estévez Ruiz o Mirian Luisa Estéves Ruiz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209. — Montevideo, veintiuno de julio de 1988 — Nidia Iris Martori. Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43859 Ag.22-v.oct.3.

DENUNCIA DE FALLECIMIENTO
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MARIA BARCZA TROSZTLER "Denuncia de fallecimiento (Ficha S. 1013|87), se dispuso la apertura de la sucesión de María Barcza Trosztler, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos.
Estas publicaciones se realizan de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1125 del C.P.C — Montevideo, 22 de marzo de 1988 — Susana Musto de Carredori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.000,00 10|pub. 7619 Ag.26-v.set.8.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA VILLA (F. 323|88). "Herencia Yacente", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Con habilitación de Feria. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.000,00 20|pub. 17934 Ag.23-v.set.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno se cita, llama y emplaza a Luis Alfredo Galarza por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Vivas Julia c| LUIS ALFREDO GALARZA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 90|86) bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 43726 Ag.3-v.set.14

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a don JOSE LUIS FERREIRA, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "SUAREZ GABRIELA SOLEDAD c/ JOSE LUIS FERREIRA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: B 84|88). bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de junio de 1988 — Esc. Mónica Payssé de Tornaria. Actuaria Adjunta.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 44103 Ag.22v.oct.3

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno. se cita, llama y emplaza a Roberto Marino Navas, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Dutra, Yolanda c/ ROBERTO MARINO NAVAS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: B. 186|87), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo 27 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 44099 Ag.22-v.oct.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a don Fernando Daniel Levy por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Dos Santos, Alicia Mirtila c/FERNANDO DANIEL LEVY - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 98|88), bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 2 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44042 Ag.22-v.oct.3

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza al señor Alfredo García, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Gil, María Alicia c./ GARCIA, ALFREDO - "Pensión Alimenticia" (Fa. P.184| 87), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Estas publicaciones se encuentran auxiliadas de pobreza. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44127 Ag.30-v.oct.10.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza al señor Alfredo García para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Gil, María Alicia c./GARCIA, ALFREDO, "Pensión Alimenticia" (Fa. P. 184/87) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Estas publicaciones se encuentran auxiliadas de pobreza. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (R./20/4/55) 30/pub. 44127 Agto.23-v.set.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Malletti Ricci De Rodríguez, Fausta Daniela C|GUILLINEA, CAROLINA, Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C| 32|1986), se cita, llama y emplaza a Carolina Guillinea, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13 209) 30|pub. 43950 Ag.15-v.set.26

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en los autos: "Pereira; María Raquel c.| DEPAULI, AMADO - P. P. P. (Ficha B.|148|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Depauli, Amado, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 26 de julio de 1988 — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 43775 Ag.5-v.set.16.

P.P.P.
Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Elsa Susana Pérez, dictada en los autos caratulados: SEMINO CORREA BLANCA BEATRIZ con SILVA LOPEZ EFRAIN ANTONIO "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha I C 70|88), se cita, llama y emplaza a: Efraín Antonio Silva López, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 43832 Ag.8-v.set.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en los autos caratulados: Quagliotto, Lilián Eugenia s.|CASTRO, JUAN - P. P. P." se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Juan Castro, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo 14 de junio de 1988. — Maris Rivoira Almenar, Actuaria Adjunta. — Ma. del Pilar Freire Cruz. — Actuaria Adjunta.
27) (R 20|4|55) 30|pub 43044 Jl.29-v set.9.

ARTIGAS

HALLAZGO
Juzgado de Paz Departamental de Artigas
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas se hace saber a quien fuere su propietario que el dieciocho de abril del corriente año en calle Lecueder entre Rincón y Treinta y Tres fueron hallados extraviados mil dólares americanos.
Intímase a quien fuere su propietario a presentarse ante esta sede a retirarlos previa justificación de su dominio bajo apercibimiento de proceder de acuerdo al artículo 723 del Código Civil.
En fe de ello y de mandato legal se expide el presente en Artigas a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.
27) (C.C.) 10|pub. 44257 Ag 29-v.set.9.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: "Cardozo, Nelso y Carrales, Selva Martha c/ FLORES, SUSANA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C. Nº 419|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Susana Flores, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. (Publicación gratuita en "Diario Oficial", Ley 13.209, Art. 2º). — Las Piedras, 31 de mayo de 1988). — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44093 Ag.22-v.oct.3.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: Carbalho, Silvia Alicia c./JUAN CARLOS SOSA, "Pérdida de Patria Potestad" (F. O. 182/1988), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Sosa por el término de novent.. días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Pando, 13 de junio de 1988. — Esc Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub. 43710 Agto.3-v.set.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: "Fernández, Waldemar Moisés y Ema Toedora Lecuna, c|Mario RIVEIRO y CARMEN PEREZ - P. P. Potestad", (F|C|214|1988), se cita, llama y emplaza a Mario Riveiro y Carmen Pérez a estar a derecho en autos por el término de treinta

días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Pando 13 de junio de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 44266 Ag 30-v.set.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: "Rossa de Scayola, Nelly y Pablo Estanislao Scayola c/JOSE HERIBERTO ROMERO - Pérdida de la Patria Potestad" (F C. 90|86) se cita llama y emplaza a Jose Heriberto Romero y Eva Gladys Do Reis para que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Pando, 28 de julio de 1988. — (Ley Nº 13.209) — Esc Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
27) (Ley 13 209) 30|pub 43892 Ag.11-v set 22

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en los autos caratulados: "Rossa de Scayola Nelly y Pablo E. Scayola c/JOSE HERIBERTO ROMERO y EVA GLADYS DO REIS - Pérdida de Patria Potestad" (F. C. 92|1986) se cita, llama y emplaza a José Heriberto Romero y Eva Gladys Do Reis, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y con un plazo de noventa días. — Pando, veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y ocho — Dicha publicación está exonerada por ley Nº 13.209) — Esc Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Ley 13 209) 30|pub 43891 Ag.11-v.set.22

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Almada, Esther c/JORGE FARTO - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. C. 80|88) se emplaza a Jorge Farto a estar a derecho en estos autos, con el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Colonia, junio 15 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43914 Ag.12-v.set.23.

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Ojeda, Eugenio c| IRMA CASTRO - Juicio de Guarda" (Fa. C. 86|88), se emplaza a la demandada de autos, señora Irma Isabel Castro Arce a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Colonia, junio 23 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 19693 Ag.2-v.set.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Sosa, Elbio Gregorio y Elsi E. Wilebald de Sosa c| ENRIQUE DE LEON y MARA ELENA CABRERA - Pérdida de la Patria Potestad (Fa. C. 79|88), se emplaza a Enrique De León y Marta Elena Cabrera a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Colonia, junio 15 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43690 Ag.2-v.set.13.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Giménez Horlandina Perfecta y otros contra CAYRUS EMILIO A. y otros. Cesación de condominio" (Fa 287|88) se cita llama y emplaza a Noel Atilano Cayrus Corujo N... sea... rujo Hilda Delia Cayrus Corujo, María Emilia Cayrus Corujo Roberto ... Cayrus Corujo, Néstor Emir Cayrus Corujo y Eliazar Israel Cayrus Corujo a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos — Carmelo 15 de agosto de 1988 — Esc Marcos Keuliyan Actuario Adjunto
27) N$ 9 000 00 30|pub 2279 Ag 24-v oct 5.

DURAZNO

CONCURSO VOLUNTARIO CIVIL DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "IRRAZABAL ARROSPIDE, MANUEL ENRIQUE - Concurso Voluntario Civil de Acreedores" (Ficha A. 243|984), se hace saber que en la Junta de acreedores de fecha 3 de mayo de 1988, se designó Síndico a la Dra. Aida Conde de Devitta.
Se previene: Que deberan ser entregados a la misma todo lo que se adeudare a los concursados, de conformidad con el artículo 976 del Código de Procedimiento Civil. — Durazno, 16 de mayo de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) N$ 2.500,00 10|pub. 21853 Ag.22-v.set.5.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
OFICINA DE PRENSA Y DIFUSION
Aviso N.o 115 88
Notificación
Se notifica por este único medio al primitivo poseedor del solar 4 de la manzana 96 padrón 633 de la ciudad de Trinidad, don Agapito Andino, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, de que por resolución C N.o 11.903|88 de fecha 7|6|88 recaída en Expediente Municipal N.o 863134 se ha dispuesto declarar retrovertido al dominio municipal el bien inmueble antes mencionado por incumplimiento de los artículos 2.o y 17 de la ley N.o 4272 de fecha 21|10|912, sus modificativas y concordantes. — Trinidad, agosto 4 de 1988. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.
27) (C.C.) 3|pub. 44283 Ag.31-v.set.2.

LAVALLEJA

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: "Mainenttti Hugo Oscar, Abril Luis y Mainentti de Fernández Elba c| ESTHER MAINETTI MARESCA y otra Cesación de Condominio" (Ficha Nº 294|82), se cita, llama y emplaza a Elbio Mainentti Maresca, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas 29 de junio de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 2.500,00 10|pub. 19812 Ag.26.-v.set.8.

EMPLAZAMIENTO
ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Pimienta Fermín y Juárez Cayetano Josefa c| HOR HUGO y GHERSI MIRTA - Escrituración Judicial" (Fa. 136|88), se cita, llama y emplaza a Hugo Hor y Mirtha Ghersi para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas, 22 de julio de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 20407 Ag.5-v.set.16.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se cita, llama y emplaza a María del Rosario Vega Vilches para que comparezca a estar en derecho en los autos: VILCHE de VEGA, NICASIA "Sucesión" (Fa. 184|88) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas junio 6 de 1988 — Pedro M Díaz Prieto Actuario
27) N$ 6 000 00 30|pub 19286 Jl 28.-v set.8

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: NIS JACINTA - "Herencia Yacente" (Fa. 175/88) se hace saber de acuerdo y a los efectos dispuestos en el Art 1125 del Código de Procedimiento Civil que el intestado Jacinta Nis falleció en la Lorencita Octava Sección de Lavalleja, el día 7 de agosto de 1919, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de la citada causante para que comparezcan con los justificativos del caso bajo apercibimiento de declararse la herencia yacente y nombrarse curador. — Minas, junio 7 de 1988 — Pedro M Díaz Prieto Actuario
27) N$ 7 000 00 20|pub 16132 Ag.2-v ag.15. Set 2-v set 15.

MALDONADO

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de la Primera Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Maldonado, se cita, llama y emplaza a los señores Luis Angel Raymundo y María Claudelina Pintos, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados, "Oxley Prieto, Wilson Ramón c| LUIS ANGEL RAYMUNDO y MARIA CLAUDELINA PINTOS - Escrituración Judicial" (Fa. 334|84), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Maldonado, 10 de junio de 1988. — Dra. Mary Alonso Flumini, Juez de Paz.
27) N$ 6.000.00 30|pub.19711 Ag.2-v.set.13.

PAYSANDU

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que en autos: "Rodríguez Rodríguez, María Isabel contra PEÑALVA, JUAN ANGEL y BARRIOS, ESTELA MARY. Juicio de Guarda" (Ficha C. 10|88) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Juan Angel Peñalva y Estela Mary Barrios, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien continuarán estos procedimientos. Se deja constancia que se ha decretado auxilatoria de pobreza. — Paysandú, 20 de junio de 1988. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 43547 Jl.26-v.set.6.

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Capdevielle, Aldo Uruguay y Olivera de Capdeville, Hilda Marcelina contra FALERO, HUMBERTO y MACHADO ZULLY MARGOT - Pérdida de la Patria Potestad" (Fº Nº 30|988), se cita, llama y emplaza a: Zully Margot Machado, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio. — Fray Bentos, junio 22 de 1988. — Firmado: Esc. Carmelo Salaberry, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44142 Ag.24-v.oct.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Sosa, Gotofredo María y Rodríguez de Sosa, Norma c/ARELLA-

NO MISAEL LEONEL - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha letra "F" Nº 2|988), se cita, llama y emplaza a Misael Leonel Arellano para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 20 de mayo de 1988 — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44040 Ag 22-v.oct 3

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Sosa, Godofredo María y Rodríguez de Sosa, Norma c/GUEDES, FELIX y GUTIERREZ, MIRIAM - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha letra "F" Nº 1|988), se cita, llama y emplaza a Félix Guedes y Miriam Gutiérrez, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos 20 de mayo de 1988. — Esc. Carmelo Salaberry, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44039 Ag.22-v.oct.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y se emplaza a José Antonio Gómez, para que comparezcan en este Juzgado a estar a derecho, en los autos: "Ojeda, Delma c.| GOMEZ, JOSE ANTONIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M.c 8|988), y "Ojeda, Delma c.| GOMEZ, JOSE ANTONIO - Divorcio por causal" (Ficha A. 9|988), y para la audiencia de conciliación del día 21 de setiembre de 1988 a las 14 y 15 horas ante el Juzgado de Paz, Cuarta Sección Judicial de Río Negro, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Young, mayo 6 de 1988. — Griselda Cuiela Masdeu, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44082 Ag.22-v.oct.3.

RIVERA

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Pedro Cándido Cabrera y otros c.| VICENTE VENCEDOR CABRERA y otros - Cesación de Condominio" (A.| 34|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Baldomero Julián Cabrera, a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 20 de junio de 1988 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 20514 Ag.5-v.set.16.

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA
DIRECCION DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Se cita a interesados en el Nicho Nº 103, Sección "B", Piso 1º, del cementerio de la ciudad de Rocha, registrado a nombre del señor RAMON HUTTON, a los efectos de que concurran a deducir los derechos sobre el mismo, a la Dirección antes indicada, en un plazo que vence el próximo 2 de setiembre de 1988.
27) (C.C.) 10|pub. 44057 Ag.22-v.set.5.

RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en los autos: "Pérez Javier Ramón c/Sucesores de JAVIER RAMON CARDOSO CARDOSO - "Reconocimiento de Paternidad" (F. 225|85), se cita y emplaza a los sucesores de Javier Ramón Cardoso a estar a derecho en estos autos por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha 20 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria
27) N$ 7 500,00 30|pub 22230 Ag 22-v.set.5.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos. GUTIERREZ CARLOS JULIO "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 443|86), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Julia Carolina Gutiérrez, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio ante quien se seguirá el presente juicio. — Rocha, 4 de marzo de 1988 — Esc Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 17105 Jul.21-v set.1o.

SALTO

SEGUNDO CERTIFICADO DE RESULTANCIAS DE AUTOS
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: "NICOLINI de FERRADINI EMMA y otras - Segundo Certificado de Resultancias de Autos" (Fa. 190|88), se presentaron Emma Nicolini de Ferradini por sí y como curadora de su hija legítima Marta Ema Ferradini Nicolini, Mercedes Marina y María Margarita Ferradini Nicolini, solicitando expedición de Segundo Certificado de Resultancias de autos recaídos en los autos caratulados: "Ferradini, Olivio Anastacio o Anastasio - Sucesión" (La. A.|Nº 628|77), tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, donde fueron declarados herederos del causante sus hijas legítimas llamadas: Marta Emma, Mercedes Marina, y María Margarita Ferradini Nicolini, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite por sus gananciales y en la relación de bienes se denunciaron los siguientes: A) Bien propio: Un terreno y sus mejoras situado en la primera Sección Judicial de Salto con una superficie de 518 mts. con frente a la calle Dr. Morquio y empadronado con el Nº 6664; B) Bien ganancial: Un terreno y sus mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto con una superficie de 566 mts. 50 dms. con frente a calle Dr Morquio y empadronado con el Nº 6665, con fecha 25 de octubre de 1978 se expidió el primer certificado de resultancias de autos.
En consecuencia se cita, lama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dichos bienes, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 28 de junio de 1988. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez de Paz Departamental de Salto.
27) N$ 6.550,00 10|pub. 21845 Ag.22-v.set.5.

SORIANO

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: NORA GARCIA DE BONINO y CARLOS MARIA BONINO GARMENDIA, solicitan emancipación de: Sofía Gabriela Bonino García (Ficha Nº 368, año 1988), se hace saber que por decreto Nº 3319 de fecha 25 de julio de 1988, fue concedida la emancipación para ejercer el comercio a la menor Sofía Gabriela Bonino García. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 2 de agosto de 1988. — Martín Irisarri Actuario.
27) N$ 2.500 00 10|pub. 22293 Ag.22-v set.5

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Mercedes
Juzgado Letrado de Primera Instancia de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Juan Carlos Brins c/LEONARDO ARRIETA y CARLOS BRINK o MATILDE CARLOTA BRINS - Posesión Notoria de Estado Civil" - (Ficha Nº 507 año 1987) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Juan Carlos Brinks, promoviendo demanda de Posesión Notoria de Estado Civil, de hijo legítimo de Leonardo Arrieta y Carlota Brink o Matilde Carlota Brins; y por consiguiente de hermano legítimo de Carlota Arrieta Brink.
En consecuencia: Se cita llama y emplaza a a cuantos tengan interés o se consideren con derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 11 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 12.000,00 30|pub 21288 Ag.15-v.set.26.

SUCESIONES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: "UTHURBURU o UTURBURO o ITHURBURO JOSE; JUANA AROSTEGUI DE UTHURBURU o UTURBURU o ITHURBURU; ANGELA UTHURBURU o UTURBURU o ITHURBURU DE EIZAGA; ANDRES TRINIDAD EIZAGA - Sucesiones" (Ficha. B. 53|1988) se cita, llama y emplaza a los herederos de José Uthurburu o Uturburo o Ithurburu y de Juana Arostegui de Uthurburu o Uturburu o Ithurburu; Teresa, Dominga Juan José, Petronila y Clemente Uthurburu o Uturburo o Ithurburu Arostegui y a sus sucesores y a los herederos de Andrés Eizaga y Angela Uthurburu o Uturburu o Ithurburu de Eizaga, Eusebio Irineo, Irma Aurora Alcides Patricio y Adela Benjamina Eizaga Uthurburu o Uturburu o Ithurburu y sus respectivos herederos, para que manifiesten en el término de noventa días si aceptan o repudian la herencia — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Dolores, 15 de [illegible] de 1988. — Esc. Roberto Fernández Alivera. Actuario.
27) (R 20|4|55) 30|pub 43515 Jul.26-v.set.6.

TACUAREMBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: BARBOZA, HUGO "Concurso necesario" (Ficha A. Nº 401|81) se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la Junta a celebrarse en la sede de este Juzgado, 18 de Julio 181, el día 17 de octubre del corriente año, a las 13 horas.
Se previene: 1) Que la Junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos del artículo 959 del C.P.C. — Tacuarembó 16 de agosto de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) N$ 10 000,00 40|pub. 22884 Ag.24-v.oct.20.

TREINTA Y TRES

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos "Ramos Gladys Ramona c|SUCESORES DE LEOCADIO CAMEJO PASTOR. Posesión Notoria de Estado Civil". (Ficha A| 624|87), se hace saber que se ha presentado Gladys Ramona Ramos iniciando los procedimientos tendientes a constatar la Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural de Leocadio Camejo Pastor.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos quienes se crean con derechos a deducir en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 15 de marzo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 9.000,00 30|pub 23135 Ag.29-v.oct.7.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO
CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 26 de agosto de 1988

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	....		1,857500
Argentina	Austral	0500	....		11,920000
Australia	Dólares Australianos	0105	....		1,231800
Austria	Chelín Austríaco	0700	....		13,070000
Bélgica	Francos Belgas	0800	....		38,960000
Brasil	Cruzados	1000	....		283,230000
Canadá	Dólares Canadienses	2309	....		1,238800
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	....		7,125000
España	Pesetas	2100	....		122,700000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	....	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600	....		6,308500
Holanda	Florines Holandeses	3100	....		2,097500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	....	U$S	1,688500
Italia	Liras	3500	....		1.381,750000
Japón	Yens	3600	....		133,770000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	....		6,860000
Nueva Zelandia	Dles. Neozelandeses	1490	....		1,592400
Portugal	Escudo Portugués	5200	....		152,000000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620	....		2,416500
Suecia	Coronas Suecas	5800	....		6,420000
Suiza	Francos Suizos	5900	....		1,567500
Venezuela	Bolivar	6200	....		35,650000
	Com. Econ. Europea	0202	....	U$S	1,115700
	Der. Esp. de Giro	0002	....	U$S	1,295540

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 25,75000	N$ 26,75000	———
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 0,80000	" 0,90000	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 380,00000	" 381,00000	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 380,00000	" 381,00000	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 380,00000	" 381,00000	———

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	———	———	8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	31|8|88	8 3|8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	31|8|88	8 3|4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	31|8|88	9 1|16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	31|8|88	9 3|8
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	31|8|88	3 1|4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	31|8|88	5 1|8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	31|8|88	5 3|4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	31|8|88	4 5|8

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	———	Onza Troy U$S	432,5000
Londres	Paladio	9600	———	Onza Troy U$S	125,5000
Londres	Plata	9300	———	Onza Troy U$S	6,6500
Londres	Platino	9400	———	Onza Troy U$S	543,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1|pub. 44311 v-set.2.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

Montevideo, 24 de agosto de 1988

CIERRE DE OPERACIONES

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES

MERCADO DE CAMBIOS

Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,880200
Argentina	Austral	0500		11,920000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,227000
Austria	Chelín Austríaco	0700		13,300000
Bélgica	Francos Belgas	0800		39,665000
Brasil	Cruzado	1000		279,000000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,234200
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		7,270000
España	Pesetas	2100		124,200000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,389000
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,123000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,687000
Italia	Liras	3500		1.396,250000
Japón	Yens	3600		133,800000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,940000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490		1,567900
Portugal	Escudo Portugués	5200		153,900000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,445000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,502000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,585000
Venezuela	Bolívar	6200		36,500000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,103900
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,287330

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 25,75000	N$ 26,75000	—
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 0,85000	" 0,95000	—
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 380,00000	" 381,00000	—
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 380,00000	" 381,00000	—
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 380,00000	" 381,00000	

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	—	—	7 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	26/8/88	8 5/16
Londres LIBOR	Dl. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	26/8/88	8 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	26/8/88	9
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	23/8/88	9 1/4
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	26/8/88	2 15/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	26/8/88	5 1/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	26/8/88	5 3/4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	26/8/88	4 1/16

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	—	Onza Troy U$S 432,7000
Londres	Paladio	9600	—	Onza Troy U$S 125,0000
Londres	Plata	9300	—	Onza Troy U$S 6,8100
Londres	Platino	9400	—	Onza Troy U$S 551,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1|pub. 44310 v-set.2.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 23 de agosto de 1988

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJE
MERCADO DE CAMBIOS					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,911300
Argentina	Austral	0500			11,920000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,225800
Austria	Chelín Austriaco	0700			13,390000
Bélgica	Francos Belgas	0800			39,900000
Brasil	Cruzado	1000			276,800000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,230800
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			7,299000
España	Pesetas	2100			124,650000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600			6,482500
Holanda	Florines Holandeses	3100			2,157000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,675000
Italia	Liras	3500			1.415,250000
Japón	Yens	3600			134,070000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			6,957000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490			1,567900
Portugal	Escudo Portugués	5200			154,700000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620			2,455000
Suecia	Coronas Suecas	5800			6,518000
Suiza	Francos Suizos	5900			1,609000
Venezuela	Bolívar	6200			36,500000
	Com. Econ. Europea	0202		U$S	1,088200
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,286310
COTIZACIONES INTERBANCARIAS			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 26,00000	N$ 27,00000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 0,83000	" 0,93000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 380,00000	" 381,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 380,00000	" 381,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 380,00000	" 381,00000	——
EURO - MERCADO					
Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——	7 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	25/8/88	8 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	25/8/88	8 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	25/8/88	9
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	25/8/88	9 1/4
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	25/8/88	3 1/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	25/8/88	5 1/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	25/8/88	5 3/4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	25/8/88	4 17/32
METALES PRECIOSOS					
Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S	433,0000
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S	125,0000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S	6,7500
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S	543,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (Cta. Cte.) 1/pub. 44399 v-set.2.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CARMELO VIGNOLA LANGONE - (Ficha F. 877|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23877 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELIA CARMEN NOCHERA RUIZ - (Ficha F. 829|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 9 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23914 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE TOMAS PARRILLO ORDANO - (Ficha F. 887|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23918 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA BRAGUNDA o BRAGUNDE CABRERA de VAZQUEZ (Ficha F. 907|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24032 Set.2-v.set 15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELARMINO CONDE MARTINEZ (Ficha D|569|88-, citándose a heredos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 15569 Jn.27-v.jun.30. Jul.21-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELARMINO CONDE MARTINEZ (Ficha D.|569|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 15569 Jn.27-v.jun.30. Jul.21-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de al sucesión de MARIA ELENA ILLA ROSMARINO (Ficha D|713|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1988. — Escribana María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23798 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA SOLINO IGLESIAS DE SULLIVAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23915 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA ALVITE ALVAREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24025 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DORINDA GONZALEZ PAZOS de ROUCO (Ficha D 338|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24109 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTA PADIEN o PADIEN FOURTICO de BELTRAME (Ficha D 475|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24124 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZOILO RODOLFO VILLANUEVA MORALES (Ficha B 194|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 16 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24168 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GERVASIO BAUZON, (Ficha F. 753|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23895 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR FLORENCIO UMPIERREZ MARTINEZ (Ficha F. 375|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de abril de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24089 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MICKIEVICH o MIEKIEVICH o MIEKEVICIUS o MICKEVICIUS de GUZIK (Ficha F. 831|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34087 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL FERRER ALVAREZ, "Sucesión", (Ficha A 407|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23896 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la de las sucesiones de VIRGINIA MAZLOMIAN PICOTOSIAN DE EBEIAN y PEDRO EBEIAN MAZLOMIAN, "Sucesiones", (Ficha A 713|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23923 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ BARDANCA, "Sucesión", (Ficha A 655|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23920 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELSA BELIANSKI de SCHATZ "Sucesión" (Ficha A 471|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24104 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BENITA MONTES CANDA o BENITA MONTES de GARRIDO y SECUNDINO GARRIDO GOMEZ "Sucesión" (Ficha A 507|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24123 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL CIRIACO TOVAGLIARE o TOVAGLIARI de LEON, (Ficha S 767|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 18 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23900 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ROMANO ROMBOLA, (Ficha S. 627 bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23898 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES JORGE BERRUETA SANDER, (Ficha S N.o 603|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23965 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO OSCAR SUAREZ WILCH (Ficha S 1015|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 24095 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MURNINKAS PREILAITE FAYVE (Ficha 719|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24106 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO IGNACIO FOSSATI INTROZZI (Ficha S 733|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 24103 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ANGEL ALBERTI MINETTI (Ficha S 791|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.

1) N$ 2.000,00 10 pub. 24122 Set.2-v set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesion de ZOILA JOSEFINA, GROVE CHIRIF de NIETO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10 pub. 24120 Set.2-v.set.15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EULALIO ESCUADEL del RE RODRIGUEZ (Ficha E 895|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 24121 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DAMIAN FERREIRA (Ficha E 882|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 24118 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEA o LAJA BLEJWAS WINER, (S|615|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 23921 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA FERRES MAYOL (Ficha 577|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 24086 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISMAELA ARBIZA (S|635|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 24094 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO TEMEZ FERNANDEZ (Ficha S 595|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 24091 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARACELI BARNES TUNEU (S. 283/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 22821 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL LALLANA SILVA, (Ficha F. 900|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 23822 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la aprtrura de la sucesión de ROSA RITA GHIERRA CALCAGNO DE PUPPO, (Ficha F. 896|88), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10 pub. 23919 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la aprtrura de la sucesion de GREGORIO GIMENEZ LOPEZ, (Ficha F. 850|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 23916 Set.2-v.set.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO DOMINGO VARELA FORMENTO e ISABEL ALFONSO SANICOLA o SAN NICOLA (Ficha F. 860|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 2.500,00 10|pub. 24111 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia, de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIER GIORGIO o PEDRO JORGE VAGGIOLI OLIVETTI o PIETRO VAGGIOLI (Ficha D.|442|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1988. — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.500,00 30|pub. 14553 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de MAGDALENA CALAFAT MARQUEZ o MARQUES, citándose y emplazándose por treinta días, a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 23876 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISELDA LASSO o LASO BEVILACQUA o BEBILACQUA de DI PIERRO (Ficha D. 974|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 23966 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBLEDO AGUSTIN COLLAZO FARIA (Ficha F. 696|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 23901 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO RODRIGUEZ PIRIZ (Ficha F. 752|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 23925 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINA BERRETA RIZZO (Ficha F. 726|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 23917 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RATTO SERRATTO (Ficha F. 786|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000,00 10|pub 24030 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertur de la sucesión de BENJAMIN ESTEBAN SZEPHEGYI NAGY o NAGI (Ficha: F. 754|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 24029 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ANTONIO DAMONTE BERSANINO (Ficha 720|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 24108 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA GISELA JOZSA VERSANSKY de SIPOS o MARGIT JOSSA (Ficha F. 686|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 24125 v2Set.-.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOLA IBRAHIMA SILVEIRA GADEA "Sucesión" (Ficha A. 762|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 23878 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o MARIA LUISA JEANNE o MARIA LUISA JUANA REVERARD GRANGENEUVE "Sucesión" (Ficha A. 678|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 23899 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MARIO PERI ROMERO "Sucesión" (Ficha A. 622|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o. de agosto de 1988. — Marta M. Píriz Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 23894 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ESTER GUICHON ALONSO "Sucesión" (Ficha A 576|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 24026 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO MICELI "Sucesión" (Ficha A 460|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 24024 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA NATIVIDAD

RODRIGUEZ de ALEGRE y MARTHA MARGARITA SCHOL RODRIGUEZ de PEREZ "Sucesiones" (Ficha A 618|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24097 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES BERTRAN MEIX "Sucesión" (Ficha A 720|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado emplazándose por el mismo término a Rafael Meix y|o sus herederos bajo apercibimiento de designación de curador de bienes en caso de incomparecencia. — Montevideo, 29 agosto 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 7.500.00 30|pub. 24102 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIBERTO o SLOBODAN SKRGICH STOGIZASALLEVICH o STOJISAVLLEVICH - "Sucesión" (Ficha A. 730|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24107 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ ISABELINO, "Sucesión" (Ficha S. Nº 567 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24027 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO ARBELO MANEIRO o MANEIROS o PEDRO ARBELO MANEIRO y de ALBERTO DONATO PEREZ CAVIGLIA (Ficha S N.o 836|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24126 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA VERA de COHEN "Sucesión" (Ficha S N.o 764|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24023 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SORRENTINO GUARDASCIONE (Ficha S 828|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 24098 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO CAMEJO (Ficha E. 802 bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23879 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LEON DELGADO MARTICORENA (Ficha E. 814|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23897 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELSA MERCEDES MERCADO PEREZ y WALTER MARIO LARRALDE AGUIRRE (Ficha E.|894|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2? de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23477 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO RODRIGUEZ PRADO (Ficha E. 768|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23893 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DE LEON MARTYNIUK MARIO ROLANDO "Sucesión" (Ficha E. 854| 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23922 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DDECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA BECCO MARGOT DE CAPECHE (Ficha S. No. 666|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23924 Set.2-v.set.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA BANUCHI GRILLO de CALERO (F. C. V. 208| 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones. 15 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23832 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dispuso la apertura de la sucesión de AURELIANA POSE ALVAREZ de RODRIGUEZ (F. C. V. 181|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 27 de julio de 1988. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23824 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA DAMIAN SESILIA o CECILIA (F. C. V. 196|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones. 1o. de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23825 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADINA NICOLASA MARTINEZ de ACEVEDO o SALVADINA NICOLASA MARTINEZ BERRIEL (F.C.V. 198|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1º de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23826 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO o SEVERIANO CLAVIJO DE LEON y ESTEFANIA GARCIA BENTANCUR o BENTANCOR (F.C.V. 194| 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1º de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23827 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE PERDOMO BRIGNONI o BRIGNONE y de MARIA ELIDA NAVARRO o NAVARRO LOPEZ de PERDOMO (F. C V 178|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 27 de julio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$. 2 000,00 10|pub. 23828 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO NOVA LEMES o ALEJANDRO NOVAS y PETRONA GONZALEZ de NOVAS (F. C. V. 195|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1º de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23829 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA GLADYS ASTELLANO BASSO de SANTARCIERI y ALEJANDRO ALBERTO SANTARCIERI PASSABELLA o PASSARELLA (F.C V 212|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 19 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23830 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO NORBERTO o NOLBERTO ZUNINO FERRARI o FERRARO y de CATALINA o CATALINA JOAQUINA o CATALINA LUISA BOSCHIAZZO o BOSCHIASO MARENCO o MARENGO (F.C.V. 218| 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 19 de agosto de 1988. — M. Tesa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.500,00 10|pub 23834 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de GLADIS CARMEN MEDINA MELO de INSIBURO (F. C. V. 157|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 28 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19965 Set.2-v.set.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de: AURELIO ARIOSA DUARTE (F. C V. 158|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 23 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 19966 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN PLAZA SILVEIRA (Ficha B. 195|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 4 de agosto de 1988. — Escribano Horacio H Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23831 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO SALVANO o LUIS ALBERTO SALVANO VIGNOLI (Ficha 267|B.|1988), citándose a

herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 9 de agosto de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23868 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MARIA DOMINGUEZ NUÑEZ (Ficha 274.B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 9 de agosto de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23806 Set.2-v set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA FERRARO DODERA (Ficha 284|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 10|1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23805 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ANTONIO PUPPO PAPALEO (Ficha 282|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 10 de agosto de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23804 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA AYDA MALLARINI BARBITTA DE MAYA (Ficha 304|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 17 de agosto de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23803 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR RIZZO SIXTO (Ficha 298|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 11 de agosto de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23802 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER TORROJA de ROCHA (Ficha 36|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 25 de febrero de 1988. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23813 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIO JUAN FERNANDEZ MORALES (Ficha 264|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 2 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 23869 Set.2-v.set.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PEDRO VIGNOLO ASSANDRI (Ficha: B.|141|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 5 de agosto de 1988. — Esc. Marta Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23938 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO NORBERTO MARFURT OCHLENSCHNAECER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 1º de junio de 1988. — Esc Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23939 Set.2-v.set.15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CITTO RAMIREZ de SANDERS, LEOPOLDINA FLORENTINA (Fa. B. 503|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de junio de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 23945 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ ESQUIVEL de CAPUCCIO, CARMEN GERARDA (Fa. B. 545|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 4 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23944 Set 2-v set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DARIO MENDEZ MARTINEZ (Fa. B. 413|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 5 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23943 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO ARTIGAS ENNIS ALVAREZ (Fa. B. 75|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de abril de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23941 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SOARES DE LIMA, MEDEIROS, IRMA (Fa. B. 593|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23979 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO LUTEGUI, VICTOR "Sucesión" (Fa. B. 506|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23942 Set.2-v.set.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA ROSA GRAÑA (Ficha No. 889 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23852 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de LIBER GERONIMO GALEANO VERDE (Ficha No. 357, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de junio de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23844 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALFREDO MAROZZI SUAREZ (Ficha No. 438, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23845 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO GABINO VALDEZ ECHART o ETCHAR (Ficha No. 220, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de mayo de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23846 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ERMINDA TERESA NEIHBOUR de BILAT, (Ficha No. 480 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23818 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL JULIAN ALFONSO MENDEZ (Ficha No. 471, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 17 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23819 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ABEL GIL ARANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 23820 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO NAVILIAT BAFIL (Ficha No. 487, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 23817 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de: SEXAGESIMO GONZALEZ GIMENEZ (Ficha: B|113|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 1º de agosto de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22417 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMA o EMMA VIERA DE RUELLA (Ficha B|79|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 17 de mayo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 22416 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL ROSARIO MELLERIO ZUNINO y LUCIANA DIAZ DE MELLERIO (Ficha B.|116|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a de-

ducir en forma sus derechos. — Dolores, 2 de agosto de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 21835 Set.2-v.set.15.

3—Convocatorias Comerciales

ELECTROQUIMICA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria. De acuerdo al Art. 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de setiembre de 1988 a las 12:00 horas, en nuestras oficinas de la calle Magariños Cervantes No. 1944 de esta ciudad para tratar el siguiente Orden del Día:

a) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Propuesta de Distribución de Utilidades por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988

b) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio, pudiendo ser reelectos.

c) Elección del Síndico, Art. 14.

NOTA: Se recuerda el Art. 18 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

3) N$ 720.00 1|pub. 24161 Set.2-v.set.2.

CINCELCUR S. A.

Cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de accionistas que se realizará el 14 de setiembre de 1988, a las 19:00 horas en el local de la calle Arribeño 3532 de esta ciudad con el siguiente orden del día:

1) Memoria y Balance General ejercicio 87|88.
2) Nombramiento de Directorio.
3) Distribución de utilidades ejercicio 87|88.

Se hace constar a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados hasta tres días antes del fijado para la Asamblea (Art. 28 Estatutos).

3) N$ 600.00 1|pub. 24131 Set.2-v.set.2.

ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY S. A.

De conformidad con lo resuelto por el Directorio de su sesión del día 3 de agosto de 1988, se invita a los señores accionistas a hacer efectivo una capitalización de reservas y pago de dividendo por el ejercicio 1988, concurriendo a esos efectos a nuestras oficinas de la calle Ramón Márquez 3222, previa solicitud de día y hora a partir del día 30 de agosto de 1988, por nuestros teléfonos 20 14 35 y 20 27 67.

Nota: La capitalización de reservas y el pago de dividendos se harán efectivos mediante la presentación del título con el cupón No. 28. — El Secretario del Directorio.

3) N$ 720.00 1|pub. 23998 Set.2-v.set.2.

J. WEISSMAN S. A.

Se convoca a los señores accionistas de J. Weissman S. A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de setiembre de 1988, a las 18:30 horas, en Ituzaingó 1324, Esc. 501, con el siguiente orden del día:

1º Considerar la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio cerrado el 29 de febrero de 1988.
2º Elección de autoridades.
3º Designación, de un accionista para firmar el acta de la Asamblea

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la Asamblea.

3) N$ 600.00 1|pub. 23990 Set.2-v.set.2.

CASA ORDOQUI S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Casa Ordoqui S. A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de setiembre de 1988, a las 19:00 horas en Ituzaingó 1324, Esc. 501, con el siguiente orden del día:

1º Considerar la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º Elección de autoridades.
3º Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la Asamblea.

3) N$ 600.00 1|pub. 23989 Set.2-v.set.2.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2.763|930, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Marcos Radesca Berenguer; Félix, Petrona, Ramón, Carmen y Atanasio Estévez Dodríguez; Nolyberto, Timoteo, Teófilo y Romula Rodríguez Martínez; Alcira y Basilio Martínez Rodríguez; Servando, Amelia, Nicolasa, Venancio, Leandro, Gregorio, Marciolina, Enilda y Ana Radesca Chury; María Elena, Blanca, Felicia, Juan, Alberta y Catalina Rodríguez Amarante; Elisa María y Marcelino Rodríguez Gancio; Ofelia, Juan Pablo y Margarita Rodríguez Robaina.

Solicitan título del Nicho Nº 12 Sector A del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Radesca Nicolás Suc. en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. K 12.059|84. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 5.400,00 5|pub. 23811 Set.2-v.set.8.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: SCHOENBERG VIANNA, ROBERTO C|CALDERON ROJAS, OLGA. (Ficha E|921|83), se hace saber que se ha decretado la disolucín y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Roberto Schoenberg Vianna y doña Olga Calderón Rojas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub 23821 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CARLOS ELGORRIAGA y LILIAN BRITOS. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 685|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Elgorriaga y Lilián Cristina Britos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23970 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "EDUARDO MARCENARO VICH y MIRIAM NEREIDA MARTINEZ GUARNERI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.| 763|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Marcenaro Vich y Miriam Nereida Martínez Guarneri citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23323 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RIVOIR VILA ELAINE SUZANNE c| BRIUZIS YON, NELSON. — "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E| 575|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Briuzis Yon, Nelson y Rivoir Vila Elaine, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, trece de junio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6 000,00 20|pub. 15260 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "SALAZAR EDUARDO y CASTRO BEATRIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|651|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Salazar y Beatriz Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 19137 Jul.27-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PICON MANDUCA, ENRIQUE MIGUEL y FERNANDEZ STANGANELLI, VERONICA RAMONA "Disc." (Ficha E. 779|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Miguel Picón Manduca y Verónica Ramona Fernández Stanganelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 22 de agosto de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|bup. 23102 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: SANCHEZ MIGUEL y MORLAN VIVIAN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 745|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Sánchez Bello y Vivián Renée Morlan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 23971 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: DI CANDIA TAMBASCO, MARIANELLA c|RODOLFO ARIEL CATALDI BASTIDA. (Ficha B 243|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Ariel Cataldi Bastida y Marianela Di Candia Tambasco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 23889 Set 2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: JUAN, FERNANDO y DOS SANTOS, ALMA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 296|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Juan y Alma Graciela Dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23888 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: LOCKWOOD MARTINEZ JOSEFINA BEATRIZ y CASTRO ETCHEVARNE, ESILVIO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|226|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Josefina Beatriz Lockwood Martínez y Eslivio Castro Etchevarne, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23932 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "LANCIERI, EDUARDO WASHINGTON c| FERREYRA PEREZ, BLANCA ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|772|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Washington Lancieri y Blanca Isabel Ferreyra Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 22952 Set.2-v.set.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: URIOSTE DANILO WALTER y BRITOS NILDA ESTHER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 31|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 15 de mayo de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 23838 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: LARRUINA FUENTES, RAMON GERARDO c| MARIELA FERREIRA de ARAUJO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha Civil Nº 103|88), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecen dispuestos término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 12 de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 23839 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "GARCIA, LUIS OMAR c.| ADRIANA MARIA BARTHES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 100|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Omar García Fleitas y Adriana María Barthe Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 22 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23686 Set.2-v.set.29.

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "HERRERA HERNANDEZ, JUAN C. y GARCIA CUENCA, SONIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 234|38), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Herrera Hernández y Sonia García Cuenca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Las Piedras, 12 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23687 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cnyuges JOSE ANTONIO VILLAR QUINTELA C|MARIA AVELINA ANTONIA SOUTO REGUEIRO, (Ficha 255 B|1988): debiendo los inteersados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, agosto 12|1988 — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub 23810 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: JOSE RAUL NOGUEIRA y EMILIA ERCILIA CATANI de NOGUEIRA (Ficha 272| B.|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 17 de agosto de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 23809 Set.2-v.set.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MANEIRO, MARTHA INES c| LEITES, DOMINGO OMAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A.|683|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Omar Leites Correa y Martha Inés Maneiro Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 26 de julio de 1988. — Escribana Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23953 Set.2-v.set.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "CEFERINO SERGIO VESPA c.| DORA MIRTA BANEGAS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 769. año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ceferino Sergio Vespa y Dora Mirta Banegas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 11 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23849 Set.2-v.set.29.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "ARAUJO FONT, JUAN JOSE y ELENA RIVERO DUBOSC - Disolución de Sociedad Conyugal" (Fa. 500-B, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Araújo Font y Elena Rivero Dubosc, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1988 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23986 Set 2-v.set.29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "FERNANDEZ MIRABALLES, EUFEMIO c. BARRIOS GONZALEZ LODY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa.: 490|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eufemio Fernández Miraballes y Barrios González Lody, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado 25 de julio de 1988 —
5) N$ 7.000,00 20|pub. 21433 Set.2-v.set.29.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA EMPLAZAMIENTO

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Taracido Oricchio, Hugo Daniel c.| MEDINA BALUSKA, SYLVIA - Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 4|88), se cita y emplaza a doña Sylvia Medina Baluska, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Hugo Daniel Taracido Oricchio, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio, dictada por el Tribunal Civil del Distrito de Yverdon, Cantón de Vaud —Suiza— el 27 de febrero de 1986, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 9.000,00 30|pub. 23934 Set.2-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: VAZQUEZ, MABEL c.|ZITO, ALBERTO "Divorcio" (Ficha E. 697| 1987), se cita, llama y emplaza a: Alberto Aldo Zito, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 22955 Set.2-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Martínez Feria, Sonia Marta c|ECHEVARRIA SEJAS, CARLOS ANDRES - Divorcio por causal" (Ficha D 495|88), se cita, llama y emplaza a Carlos Andrés Echevarría Sejas, a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. A su vez se cita, a los efectos de llenar el requisito de conciliación, y para cumplir con los extremos legales se hacen estas publicaciones. — Monte-

video, 14 de junio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 16484 Jun.27-v.jun.30. Jul.21-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Ruiz, María Teresa c| BURGOS, RESTITUTO - Divorcio" (Ficha: E 172|88), se cita, llama y emplaza a: Restituto Gurgos Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 23931 Set.2-v.oct.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Britos, Gloria Susana c| JUAN MARIA LAPIZAGA - Divorcio" (Ficha Civil D.|61|1988), se cita, llama y emplaza al demandado por el término de noventa días, para que comparezca en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los mismos. — Canelones, 17 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 23840 Set.2-v.oct.14.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29 04 04, habilitado en Rocha 2314, de Nº 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 23955 Set.2-v.set.6.

Al titular del servicio telefónico Nº 3334 - Central Colonia, instalado en calle Enríquez de la Peña 192. Deberá presentarse en las Oficinas de la Regional Colonia de ANTEL por el trámite de Cesión de Derechos iniciado por el actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 1.080,00 3|pub. 23936 Set.2-v.set.6.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 59 15 53, habilitado en Michigan 1792. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 23898 Set.2-v.set.6.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
EDICTO

Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 20 de julio de 1988 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el emplazamiento de Depósito de Distribución, ubicada en la 5a. Sección Judicial del departamento de Rocha (Chuy), empadronada con el número 614, propiedad de la señora Claribel Sosa de Correa y que de acuerdo al Plano número 29.785 del Ing. Agrim. Ariel Dellepiane, tiene un área de 857 metros cuadrados 70 decímetros cuadrados, expediente No. 208.304|88.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados la propietaria y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 1o. de agosto de 1988.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 44274 Set.2.-v.set.13.

EDICTO DE EXPROPIACION

Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 20 de julio de 1988, ha designado para ser expropiada declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la habilitación de la perforación número 69.1.008, ubicada en la 5a. Sección Judicial del departamento de Rocha (Puimayén), empadronada con el No. 271 (P) propiedad de Germán Reixach y que de acuerdo al plano número 29.777 del Ing. Agr. Ariel Dellepiane, tiene un área de 562 metros cuadrados 50, expediente No. 208.300|88.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275, de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley No. 3.958 del 18 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 1o. de agosto de 1988.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 44275 Set.2.-v.set.13.

EDICTO DE EXPROPIACION

Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 13 de julio de 1988, ha designado para ser expropiada declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno, necesaria para la instalación de un Depósito de distribución, ubicada en la 5ª Sección Judicial del departamento de Rocha (Chuy) empadronada con el No. 1329, propiedad de Carlos Calabuig y que de acuerdo al plano No. 29.723 del Ing. Agr. Ariel Dellepiane, tiene un área de 672 metros cuadrados, 00 expediente No. 207618|88.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley No. 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 27 de julio de 1988.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 44276 Set.2.-v.set.13.

U T E
Administración Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a Andrés Deus S. A. y a las demás personas que se consideren con derechos a los bienes que se detallan a continuación, que:

I) El Poder Ejecutivo por resolución de fecha 8 de junio de 1988, designó para ser expropiados las fracciones de terrenos empadronados con los N.os 62.092 p., 144 427 p. y 144.428 p. sitos en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo y que se individualiza según plano de mensura y fraccionamiento B.R. Nº 1096 levantado por el Ing. agrimensor Leonardo González, en agosto de 1986 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 1º de julio de 1988 con el Nº 12.698 que consta de un área total de 10 hectáreas 7266 metros cuadrados 58 y se deslindan así: al Sur dos rectas una al Oeste de la fracción A padrón Nº 144.427 p. propiedad de U T E que mide 113 metros 50 y otra al Este de dicha fracción que mide 146 metros 50 ambas de frente a la calle Oficial 4; al Este una recta de 140 metros que lo separa de parte del padrón Nº 62.092 p. al Noreste línea recta de 420 metros lindando con parte de los padrones N.os 144 427 u. y 144 428 p. al Noroeste línea quebrada compuesta de 167 metros en línea recta lindando con parte del padrón Nº 144 428 p. continuada por Cañada de las Canteras, al Suroeste una línea recta de 194 metros 65 que linda con parte de los padrones Nos 144 428 p y 144 427 u y por el Oeste, línea recta de 140 metros lindando con padrón Nº 144 427 p.

II) En los referidos inmuebles se instalará la futura Estación de Montevideo I 500|150 KV del sistema colector de la ciudad de Montevideo.

III) El Poder Ejecutivo ofrece por los referidos inmuebles la suma de U.R. 7354.7309 (Unidades Reajustables siete mil trescientas cincuenta y cuatro con siete mil trescientas nueve diezmilésimas).

IV) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de U T E., calle Paraguay 2431 piso 8º de la ciudad de Montevideo — Depto. de Relaciones Públicas.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 44157 Set.2-v.set.13.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se declaró en estado de incapacidad a: CESAR HERCULES MARTINEZ ZUNINO (Ficha: C-205/87), designándose Curador a: Julio Francys Martínez. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 23913 Set.2-v.set.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: OMAR GONZALEZ, "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 116|B|1988) se hace saber que se declaró en estado da incapacidad a: Omar González, designándose curador del mismo a: Juana Pacheco de González. (Se concedió Auxiliatoria de Pobreza). — Pando, agosto 9 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44314 Set.2-v.set.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PIÑEIRO CHAGAS ELSA ALDI "Incapacidad" (Ficha 45 bis|88), se hace saber que esta Sede, por auto No. 1966, de fecha 29.7.88, decretó la incapacidad de Elsa Aldi Piñeiro Chagas y por el mismo designó curadora de la incapaz a Diamantina Aurora Chagas. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, 19.8.88. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub 44337 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: VIERA DE BRITOS ENILDA "Incapacidad" (Ficha 187|87), se hace saber que esta Sede, por auto número 1967, de fecha 29.7.88, declaró en estado de incapacidad a Enilda Viera De Britos y por el mismo se designó curadora de la misma a Elia Lima De Viera. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, agosto 2 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20.4.55) 10|pub. 44338 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: GONZALEZ, ILODILE "Incapacidad" (Ficha 72|88), se hace saber que esta Sede, por auto No. 1833, de fecha junio 29 de 1988, declaró en estado de incapacidad a Ilodile Balois González y por el mismo designó curadora de la incapaz a Atilia González. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, agosto 22 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20.4.55) 10|pub. 44339 Set.2-v.set.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: MONTANER ZORDAN, NORMA ESTHER "Su incapacidad" (Fa. 256|85), se hace saber que por de-

creto No. 1645, del 20.6.88 se declaró en estado de incapacidad a Norma Esther Montaner Zordan, habiéndose designado como su curadora legítima a María Antonia Zordan de Montaner, quien aceptó el cargo con fecha 29.7.88. — Carmelo, 1: de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keulivan, Actuario Adjunto
10) N$ 2.000.00 10|pub. 24140 Set.2-v.set.15.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: HUGO DANIEL CABRERA - "Presunto Incapaz" (Ficha: B. 157/86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Hugo Daniel Cabrera, designándose curadora del mismo a su madre Carmen Amalia Tejera, a quien se le discernió el cargo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace constar además que a estos efectos goza de Auxiliatoria de Pobreza. — Trinidad, 21 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44317 Set.2.-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: SILVEIRA, CARLOS MARIA - "Incapacidad" (Fa. B|152|88), se hace saber que por atuo Nº 2491, de fecha 20 de junio de 1988, se declaró incapaz a Carlos María Silveira, designándose curador a la Sra. Mary Silveira. (Está auxiliado de pobreza). — — Paysandú, 9 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira. Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44312 Set.2-v.set.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: LIMA, LUIS MARIA - "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha: B|60|87), por auto Nº 1312 de fecha 10 de mayo del corriente año, se dispuso declarar incapaz a Luis María Lima, designándose curadora a Clemencia Josefa Irisarri. — Paysandú, 9 de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44313 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JUAN CARLOS LENCINA, "Incapacidad" (Ficha: B|343|87), se hace saber que por auto Nº 2576 de fecha 22 de junio de 1988, se declaró en estado de incapacidad a: Juan Carlos Lencina, designándosele curadora a Genoveva Lencina Saavedra. (Con auxiliatoria de Pobreza). — Rivera, 11 de agosto de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44316 Set.2.-v.set.15.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 337|85), por auto número 1309, de fecha 17 de marzo de 1988, fue decretada la incapacidad de doña ROSA AURORA GONZALEZ GARRAMON, designándose curador a don Roque Daniel González. — Maldonado, 2 de agosto de 1988. — Lilián Corbo, Actuaria
10) N$ 3.600.00 10|pub. 23994 Set.2-v.set.15.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: MATIAUDA MARTINEZ, FREDDY DAVID "Incapacidad" (F. 995|1985), se hace saber que por Resolución No. 2805, del 20 de abril de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a Freddy David Matiauda Martínez, designándose curadora a María Magdalena Martínez. — San José, mayo 20 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta
10) N$ 2.000.00 10|pub. 24150 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: SELLANES ALVAREZ, MARIA TERESA "Incapacidad" (F. 333|1987), se hace saber que por resolución No 2401, del 7 de abril de 1988, se declaro en estado de Incapacidad a María Teresa Sellanes Alvarez, designándose Curador a Andrés Sellanes Alvarez. — San José, julio 21 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 24154 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: DELGADO, JULIO CESAR "Incapacidad" (F. 109|1987), se hace saber que por resolución No. 4635 del 31 de mayo de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a Julio César Delgado, designándose Curadora a Juana Pérez Acevedo. — San José, agosto 8 de 1988. — Esc Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 24152 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: DIAZ, DONATA "Incapacidad" (F. A. 827|1983), se hace saber que por resolución No 11553 del 8 de diciembre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Donata Díaz, nombrándosele Curadora a María del Carmen Díaz. — San José, marzo 14 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub 24151 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: ALVAREZ VARELA, SUSANA ISABEL "Incapacidad" (F. 470|1987), se hace saber que por resolución No. 4418 del 15 de junio de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a Susana Isabel Alvarez Varela, designándose Curadora a Adelma Isabel Varela Pastorín. — San José, julio 27 de 1988 .— Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 24153 Set.2-v.set.15.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: MONTOYA, ANGELICA "Su incapacidad" (F. A.|63|1988), se hace saber que por auto No. 975, de fecha 30 de mayo de 1988, se decretó la Incapacidad de Angélica Montoya, designándose como curador a Calixto Valdez, el que aceptó el cargo con fecha 16 de junio de 1988. — Paso de los Toros, 27 de junio de 1988. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 24085 Set.2-v.set.15.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS FERNANDO BAYARDO AGUILAR (F.|101|88), optando por el título de Procurador, ofreciendo la declaración de Nélida L. Hernández Rebufello y Susana Piedra Cueva. Escribana M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria
11) N$ 2.000.00 10|pub. 24099 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUCIAFRANCA DI LORENZO VIGILANTE, en los autos caratulados: Di Lorenzo Vigilante, Luciafranca "Inf. de vida y costumbres" (Ficha V.|141|88), optando el título de D.o.... a y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Cristina Fernández y Analía de los Santos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de agosto de 1988 -- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 24037 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: ANALIA de los SANTOS ROSSO, en los autos caratulados: de los Santos Rosso, Analía "Inf. de vida y costumbres" (Ficha V.|140|88), optando el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Luciafranca Li Lorenzo y Cristina de los Angeles Fernández. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 24034 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante esta Sede, se presentó MIGUEL BERTRAN NEGREIRA, solicitando la expedición del Título de Corredor (Fa. A|906|88), ofreciendo las declaraciones de Mariela García y Ricardo Bournier. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Mila Burgueño. Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 23981 Set.2-v.set.15.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 204|88), se se hace saber que por auto Nº 2491 de fecha DEOCA, domiciliado en Javier de Viana 464, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece información de Alicia Dogliotti y Enrique Hernández. — Canelones, 5 de agosto de 1988. — Dr. P. P. Guelmo Braga. Juez Ldo. Deptal.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 23833 Set.2-v.set.15.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION RESTRINGIDA
Venta de bienes muebles
Primer y segundo llamado

El Banco Hipotecario del Uruguay, llama a licitación restringida para la venta de bienes muebles que se encuentran depositados en el obrador del complejo "América" (Colón) ubicado en la calle Yegres 2100 esquina Santiago de Compostela.

Descripción de los bienes:

Dos perforadoras verticales, marca "Alma Merletto", con accionamiento de levante hidráulico; cada una con juego de mechas, de hasta tres metros de profundidad.
Dos acoplados de veinte toneladas de capacidad marca "Alma" con ocho neumáticos cada uno (zorras de 5,95 mts. de largo por 2,20 de ancho).

Pliego de condiciones particulares:

Los mismos podrán ser retirados por los interesados en la Gerencia de Servicios Generales, Casa Central, Avda. Daniel Fernández Crespo Nº 1508, entrepiso, previo pago de N$ 1.500.00 (nuevos pesos un mil quinientos) en la sección disponibilidad y valores, entrepiso.

Apertura de propuestas:

Fecha: Martes 18 de octubre de 1988.
Hora: 15:00 para el primer llamado; 15:30 para el segundo llamado.
Lugar: Sala de actos, Casa Central, tercer piso.

Garantía de mantenimiento de propuestas:
Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del con-

trato mediante depósito del 1 % y 5 % del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el Art. 4º del pliego de condiciones generales. — Montevideo setiembre de 1988. — La Gerencia General.
12) (%) 2|pub. 44343 Set.2-v.set.2.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 252 - Plaza
Objeto: Adquisición de hasta 530.000 kgs. de leña con destino a las unidades de capital durante el período enero-abril del ejercicio 1989.
Apertura: 13 de setiembre de 1988; primer llamado, hora 9:00; segundo llamado, hora 9:30.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7:00 a 13:00 horas en la sección contrataciones de este servicio, calle Guaraní 1599, segundo piso.
Valor del pliego: N$ 2.500.00.
12) (%) 3|pub. 44133 Set.2-v.set.6.

LICITACION PUBLICA Nº 262 - Plaza
Objeto: Adquisición de hasta 3.000 toneladas de trigo para la elaboración de pan Grado 2.
Apertura: 13 de setiembre de 1988; primer llamado, hora 10:30; segundo llamado, hora 11:00.
12) (%) 3|pub. 44130 Set.2-v.set.6.

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
LICITACION PUBLICA 452|88
Objeto: Contratación de obras para la construcción de líneas de MT y BT y montaje de estaciones aéreas trifásicas y monofásicas de transformación de MT a BT en la zona 1; departamentos de Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro (Young).
Precio del ejemplar: N$ 50.000.00.
Apertura: L. P. 452|88: 13 de octubre de 1988, hora 15; 14 de octubre de 1988 hora 15 (segundo llamado).
Venta de pliegos: A partir del día 13 de setiembre, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º piso, Oficina 725 en el horario de 12:30 a 17:30 los días hábiles. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Sección Compras. — Gerencia División Abastecimientos Departamento de Relaciones Públicas.
12) (%) 2|pub. 44329 Set.2-v.set.5.

PRORROGA LICITACION PUBLICA 427|88
Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 427|88, para la Adquisición de un camión para montaje de una grúa propiedad de C.T.E., que estaba fijada para el 7 de setiembre de 1988, para los siguientes días:
Apertura: 30 de setiembre de 1988, hora 16; 3 de octubre de 1988, hora 16 (segundo llamado). — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Sección Compras. — Gcia. División Abastecimientos Departamento de Relaciones Públicas.
12) (%) 2|pub. 44330 Set.2-v.set.5.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Licitación Pública Nº 6/88
Objeto: Suministro de hasta 15 cilindros para el juego de ruleta.
Recepción de ofertas: Departamento de Adquisiciones y Suministros, calle Avda. del Libertador Lavalleja Nº 1519. Días hábiles de 13 a 18 horas.
Adq. de pliegos: Sección Tesorería.
Avda. del Libertador Lavalleja Nº 1525. Días hábiles de 14 y 30 a 17 horas.
Precio del ejemplar: N$ 4.000.00.

Apertura: El día 23 de setiembre de 1988 a las 16 horas, segundo llamado 15 y 30 horas. En el Departamento de Adquisiciones y Suministros calle Avda. del Libertador Lavalleja Nº 1519. — Gerencia General.
12) (%) 3|pub. 44325 Set.6-v.set.6.

LATU
LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY
El Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) llama a licitación para el suministro e instalación de sistema de riego en el área enjardinada.
La memoria descriptiva y planos se encontrarán a disposición de los interesados en el local de LATU, Galicia 1133, desde el 7 hasta el 14 de setiembre de 1988.
Primer llamado: Las cotizaciones deberán presentarse antes de la hora 9 del día 7 de octubre de 1988, haciéndose la apertura a la hora 10 del mismo día.
Segundo llamado: En caso de que el primer llamado resultare desierto o las cotizaciones presentadas fueran rechazas se convoca a una segunda presentación que se efectuará una hora después de la apertura del primer llamado, o sea a la hora 11 del 7 de octubre de 1988.
12) N$ 2.160.00 3|pub. 24014 Set.2-v.set.6.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DI.NA.ME.L.

Licitación Restringida Nº 1|88
Objeto: Suministro de un camión "0 km."
Apertura: 15 de setiembre de 1988, hora 14:00 primer llamado; 15 de setiembre de 1988, hora 15:00 segundo llamado.
Los pliegos podrán adquirirse en la sede de DI.NA.ME.L, Uruguay Nº 774 —lunes a viernes, horario 13 a 17 hs.— Sección Mesa de Entrada.
Precio del pliego: a) Generales N$ 3.000.00; b) Particulares N$ 2.000.00.
12) (%) 1|pub. 44344 Set.2-v.set.2.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

LICITACION PUBLICA Nº 82.635|37(1988)
(Prórroga fecha de apertura)
Se comunica que se ha resuelto modificar la fecha de apertura de ofertas de la referida licitación la que tiene por objeto la adquisición de tres vehículos automotores.
La citada fecha de apertura ha quedado fijada para el día 16 de setiembre de 1988 a las 16:00 y 16:30 horas (primer y segundo llamado) respectivamente.
En lo demás se mantienen las mismas condiciones establecidas en los avisos pertinentes.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44341 Set.2-v.set.6.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 2 de setiembre de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 8º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906."

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

MARIO EDUARDO DURAN, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Nicaragua Nº 1401 y ROSA MARIELLA BRITES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Venecia 3590.
FERNANDO ADOLFO ARMELLINI, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Soca 1471 Apto. 302 y SANDRA MARIA del ROSARIO FISCHER 23 años soltera, comerciante, oriental, domiciliada Obligado 1180 Apto. 401.
JULIO MARIA ACOSTA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brandzen número 2160 Apto. 4 y GLADYS OFELIA MOLTENI, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Brandzen 2160 Apto. 4.

OFICINA Nº 2

SERGIO EDUARDO ECHAZARRETA, 27 años soltero empleado, oriental, domiciliado J. de Salterain 956 Apto. 101 y LAURA VICTORIA DOMINGUEZ, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 3856 apartamento 4.
LUIS ERNESTO BONA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Diago Nº 834 y VERONICA RAQUEL MAC ALISTER 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Escuder Núñez 2138 bis Apto. 304.
JOSE PEDRO ETCHEPARE, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Rambla Rep. de Chile 4589 Apto. 603 y VIRGINIA JOVITA ABRIL, 34 años, soltera, cont. público, oriental domiciliado Verdi 4449 Apto. 3.
ALVARO ECHAIDER 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Fleming 1522 y NORA MACADAR, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Valeriano 1732.
LUIS ALVARO BRAVO 28 años, soltero, empleado oriental domiciliado Complejo América S. 2 block 8 y SILVIA RAQUEL SINACORE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada V. Ledesma 2893 Apto. 101.

OFICINA Nº 3

MARIO JORGE CARVAJAL, 30 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Coronel Mora Nº 455 y BEATRIZ LILIAN PUIGDOLLERS, 27 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Solano García 2361.
JOSE LUIS CUTURIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. de las Instrucciones 2643 Apto. 2 y ANGELA SUSANA DELGADO 26 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Samuel Lafone 2293.
LEONARDO DANIEL CRISTIANI, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Bernardina Fragoso de Rivera 1447 Apto. 104 y CAROLINA GOLDARACENA, 21 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Julio César Nº 1365 Apto. 103.
RUBEN ENRIQUE CUCURULLO, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Coronel Raíz 1297 y MARIA de los ANGELES TELIZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Raíz 1297.

OFICINA Nº 4

GABRIEL LAUZARDO, 22 años soltero, empleado oriental, domiciliado Gral. Flores número 2476 y ANDREA ELIZABETH LOPEZ, 17 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 2476 Apto. 2.
FEDERICO PABLO LEIVA, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Deaubille número 1703 y MAGDALENA ETCHEGOIMBERRY, 25 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soriano 1459.
JULIO RICARDO LORBEER 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belgrano Nº 2874 y SELVA BETTINA RONCA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Funes 1450.
EBERS FERNANDEZ 56 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Tabobá 3929 y MIRYAM CAROLINA PLATERO, 49 años, soltera dietista, oriental, domiciliada Tabobá número 3929.

OFICINA Nº 5

DUNCAN ANIBAL GALLO, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Miravalles número 4469 Apto. 902 y MARIA JOSE LEIVA, 20 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gil 1065.

OFICINA Nº 6

CARLOS ENRIQUE MONELOS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ernesto Herrera 797 y GRACIELA ARMENGORA COLOMBO 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ernesto Herrera 797.
DANIEL EDGARDO MARENALES, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 4259 y MARIA del HUERTO ALVARO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones 4259.

OFICINA Nº 7

SILVANO ANTONIO PUCCIARELLI 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Presidente Oribe 1413 y GABRIELA OLGA LEAL, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Rbla. M. Gandhi 161 Apto. 901.
ROQUE HORACIO PIÑERA, 43 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Ituzaingó 1270 Apto. 401 e HILDA GRACIELA PAZ, 36 años soltera, oriental, domiciliada Ituzaingó 1270 Apto. 401.

OFICINA Nº 8

GERARDO DAVID RODRIGUEZ, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Massini 2947 Apto. 4 y CLAUDIA ISABEL DIONIGI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Massini 2947 Apto. 4.

VENANCIO RODRIGUEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Idelfonso García 4375 y SUSANA IVONNE PIRIZ, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones 1160 c|4.

OFICINA Nº 9

FABIO GONZALO SILVENA 25 años, soltero, hacendado oriental, domiciliado Pasaje Juan de León 3499 Apto. 1001 y ANA CRISTINA ELIAS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Charrúa 1818 bis.

JORGE SUAREZ, 31 años soltero, comerciante oriental, domiciliado Coronel Raíz 987 y MARIA de LOURDES CURBELO 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barquisimeto 3885 Apto. 1.

JUAN CARLOS SORIA, 62 años, divorciado, jubilado oriental, domiciliado Carlomagno número 3572 Apto. 2 y ELPIDIA GOMEZ, 51 años, viuda, paraguaya, domiciliada Juan Medina 2178.

LUIS ERNESTO SERRON, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Lima 1676 y SILVIA ANAIR BATALLA, 22 años soltera, empleada oriental, domiciliada Juan Méndez Nº 3693.

OFICINA Nº 10

EDUARDO HECTOR VASSALLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buxareo 1190 Apto. 2 y MARIA GABRIELA ROMERO 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Brandzen 2212 Apto. 3.

FIDEL OSCAR NADER, 28 años divorciado, abogado, oriental, domiciliado Guayabo 1588 Apto. 801 y ALEJANDRA ANALIA HERBERT, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Rbla. Rpca. de Chile 4509 Apto. 304.

14) N$ 250,00 3|pub. v.set.6.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Laviano, Emilia contra SUCESORES DE CARLOS DURAN, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 1013|80), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la 23a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 132.525 zona urbana, solar No. 324 del plano del agrimensor Félix Logardo de febrero de 1928, inscripto con el No. 1.735, tiene una superficie de 486,09 metros cuadrados, con 12 metros al Norte a la Rambla Costanera de Arroyo Malvín y a los linderos Lucía Ferme Mastroberti de Torraca, Carmine Antonio Ferme Mastroberti, Manuel Damonte, José Pedro y María Esther Deagostini Durán, Eustaquio Almeida, Rosa Esther María Josefina y Félix Pacilio y|o sucesores a título universal o particular dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de noviembre de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 44278 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: AGUILAR, BLANCA "Prescripción" (Fa. 411|1987), se hace saber que se presentó Blanca Esther Aguilar deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre: Solar de terreno y construcciones y mejoras que le acceden, sito en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 53.026, que según plano del Agr. Roberto Pérez, de noviembre de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 11.668 el 13 de noviembre de 1987, tiene una superficie de 210 metros cuadrados 55 decímetros que se deslindan así: 8 metros 08 de frente al Noroeste a calle Dionisio Coronel —puerta de entrada No. 837; 25 metros 73 al Noreste lindando con padrón No. 37.158; 8 metros 34 al Sureste lindando con padrón No. 37.164 y 25 metros 75 al Suroeste lindando con los padrones Nros. 37.165 y 35.133.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien aludido, especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos padrones Nros. 37.158, 35.165, 37.133 y 37.164, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria. Actuaria.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 23570 Set.2-v.oct.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "GEMELLI, LUIS VICENTA - Prescripción" (F.C. 59|988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Solar de terreno y las mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Canelones, individualizado con el padrón Nº 2097, señalado con la letra "A" según plano del Agr. Ruben H. Borbonet Freyre, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 2509, el 10 de setiembre de 1958 y compuesto de una superficie de m 829 dm. 83 y que se deslinda así: Al Norte, m. 37 cm. 25 con padrón 2336; al Este, m 20 cm. 60, sobre calle Pública; al Sur este ochava de m. 5 sobre calles Pública y Pando; al Sur, m. 33 cm. 55 sobre calle Pando; al Oeste, . 24 cm. 28 con solar "B" del mismo plano.

El plano indicado fue aprobado por el ex Consejo Departamental de Canelones, el 5 de agosto de 1958. Ultimamente se practicó una nueva mensura y plano consiguiente por el Agr. Fernando Lema, por lo que la individualización actual del bien a prescribir, es la siguiente, ya que formalizaron y proyectaron 2 fracciones: Fracción Nº 1 del plano del Agr. Fernando Lema de IX|87, compuesta de una superficie de m 310 dm. 16, Primera Sección Judicial de Canelones y se deslinda así: Al Norte, m. 12, cm. 83 con padrón Nº 2336; al Este, m. 24 cm. 22 con fracción N: 2 del mismo plano; al Sur, cm. 75 con frente a calle Pando; al Oeste m. 24 cm. 28 con padrón Nº 4206. — Fracción Nº 2 del referido plano del Agr. Lema, compuesta de una superficie de m. 582 dm. 68, Primera Sección Judicial de Canelones y se deslinda: Al Norte, m. 24 cm. 40 con padrón 2336; al Este, m. 20 cm. 60 con calle Pública o Miguel Ameglio; al Sureste, ochava de m. 5 sobre calles Pública y Pando; al Sur., m. 20 cm. 80 sobre calle Pando; al Oeste, m 24 cm. 22 con fracción Nº 1 del mismo plano y especialmente a Cándido Capote y a Julia Margarita Tonelli, sus causahabientes a cualquier título y a todos aquellos que por cualquier concepto se crean con algún derecho al bien aludido, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones, 13 de mayo de 1988. — Milton Machado Ribas. Actuario.

16) N$ 33.000,00 30|pub. 23843 Set.2-v.set.14.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Pando, en los autos caratulados: "GARCIA TERESA c.| Sucesores de HERMINIO GROSSO - Prescripción Treintenaria" (Ficha 504|88), se hace saber que con fecha 15 de junio de 1988 se presentó Teresa García solicitando acción de Prescripción Treintenaria sobre el padrón Nº 1.222 (anterior 19.025) sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones. Paraje Colonia Nicolich, identificado con el Nº 84 de solar en el plano del agrimensor Francisco Lafranconi de febrero de 1947, con una superficie de 2.550 metros, con 30 metros de frente al Sur a la calle Los Pinos, lindando al Oeste con padrón 1223, al Este padrón 1221 y al Norte padrón 1256, propiedades de Rosa Dogliotti Gamboa, Renée Piñevro y Waldemar Fernández García respectivamente. Por lo tanto, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Herminio Grosso, a los propietarios de los padrones linderos y a quienes tengan un derecho sobre el padrón de autos a presentarse en esta Sede a estar a derecho dentro del término legal. — Pando, 22 de agosto de 1988. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui. Juez de Paz.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 23812 Set.2-v.oct.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "GONZALEZ DE TORRES, LUISA y TORRES, JOSE PURIFICACION - Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil A Nº 49|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará como asimismo a los linderos y muy especialmente a los sucesores de Teófilo María Torres, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándoseles del inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Colonia; para llenar el requisito de conciliación del padrón Nº 303, deslindándose de la siguiente forma: 20 mts. al frente Norte, con calle Agraciada; Noreste, 40 mts con el padrón 304 al Sureste 20 mts con el padrón 305 y el Suroeste con el padrón 302 40 mts.

Se deja constancia que por providencia número 1.995 del 27 de junio de 1988 se concedió auxiliatoria de pobreza, a sus efectos. — Rosario, 25 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 44305 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "GONZALEZ, HECTOR y PEÑA DE GONZALEZ, JUANA - Prescripción" (Ficha Civil A. Nº 618|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la sucesión de Juan Peña o Juan Peña Salinas, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio citándose a los emplazados a llenar el requisito de la conciliación (Arts. 307, 308 y 282 del Código de Procedimiento Civil), emplazándoseles del inmueble Padrón Nº 33 de la ciudad de Rosario, Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia, manzana Nº 6 (planta urbana) con frente a calle España, compuesto de una superficie de 369 m.2 con 20 dm.2 en mayor área e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 20|1|86, con el Nº 9.249 previa aprobación del fraccionamiento propuesto por la Intendencia Municipal de Colonia, en Expediente Nº 012519 ocurrido el 17|6|1985. Por providencia Nº 1.938 de fecha 3 de agosto de 1987, se autorizó la auxiliatoria de pobreza para el presente trámite. — Rosario, 11 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 40936 Jun.28-v.jun.30. Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "CABRERA RODAS, LUIS SAUL - Prescripción Treintenaria" (Ficha civil A., Nº 11 bis|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, y muy especialmente a los propietarios como así también a los sucesores de Antonio Curutchet para llenar el requisito de la conciliación para que comparezcan a deducir en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio emplazándoseles del inmueble padrón. Nº 861 sito en la ciudad de Juan L. Lacaze 14ª Sección Judicial del departamento de Colonia, con un área de 404 mts. señalado con el Nº 16 de la manzana Nº 21 en el plano del Agr. José Maranesi, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 5 el 12|2|38, deslindándose así: 10,10 m de frente al Noroeste a calle Salto, entre las calles Roma e Italia, distando su punto más próximo 40,40 m. de la esquina con la primera: por 40 metros de fondo, lindando al Noreste con solar 17; al Sureste con parte solar 44 y al Suroeste con solar 15, todos de la misma manzana y plano. — Rosario, 8 de abril de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 9309 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictado en autos: "INDART, JUAN J. - Prescripción Treintañal" (Ficha Civil A. Nº 120|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la sucesión de Juan Casanelli para que comparezcan a deducir en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación (Arts. 307, inc 2º, 308 y 282 del C.P.C.) del inmueble padrón Nº 8030, sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Colonia

(Playa Britópolis), con un área de 247 mts. 50 cms. deslindándose así: Al Norte, 16 mts. 50 cms., lindando con el padrón Nº 8029, al Sur, 16 mts. 50 cms. lindando con el padrón Nº 8031; al Oeste, 15 mts., sobre la calle 17 Mts; y al Este, 15 mts., con el padrón número 8033. — Rosario, 19 de mayo de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
16) N$ 13.500,00 30|pub 16704 Set.2-v.oct.14.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
RAQUEL MARIA PERRONE DE VAL solicita la inscripción de la obra denominada: "Juego completo de planos para Anteproyecto de Restaurante", de la cual se declara autora. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 23797 Set.2-v.set.14.

ZUNILDA ANGELERO DE BORSANI solicita la inscripción del seudónimo "Zunilda Borsani", del cual se declara autora. — Montevideo, 2 de junio de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 23592 Set.2-v.set.14.

AGADU

REGISTRO DE OBRAS DE ASOCIADOS

Edgardo Montañés, Eduardo Di Lorenzo, Jorge Soria y Blanco Balao: "Los Nuevos Pichoneros", Libretos para Carnaval 1988.
Ramón Sánchez: "La Gran Muñeca".
Jorge Pino y Jorge L. Cuello. "Libretos para el Carnaval 1988".
Héctor O. Sanguinetti: "La Gaditana que se va" Libretos para Carnaval 1988.
Waldemar Eugenio Melcon: "Los Charoles" Libretos para Carnaval 1988.

Washington Benavides y Mauricio Ubal: "Un Tango" canción.
José Eduardo Ribero: "Mi Tormenta" canción; "Corazón Bufón" canción.
Enrique Gómez Fernández y Manuel Lois: "Dale Morenito" canción.
Héctor Mauro Oza: "Dale otra Chance al Corazón" canción.
Gilbert Carballo Magallanes: "Hay Hay Amor Donde Estás" canción.
Líber Vázquez Malta: "Que Lindo es Recordar" canción.
Marco Cavaliere Waltes: "Hoy puedo Ver" canción; "Sentimiento" canción; "Mía Mama" canción; "Alo Alo" canción.
María del Carmen Ferrer Biazzi: "NoMiraré Hacia Atrás" canción; "Que Pretendes" canción.
Ariel Olanó Molina: "Encontrándonos" canción.
Ruben Obdulio López Pereyra: "El Negro Pancho" Album Musical: "Candombe que Gustas Tanto" Album Musical.
Fernando Condon García: "Cotidiana II" (1986|87) Para Organo - Partitura.
Luis Fernando Beiroa Capelletti: "Una Historia de Amor Sólo de Amor" canción; "Me Invitaron a una Fiesta" canción; "Vete Vete" canción.
José Guillén Sánchez: "Hay Algo Más" canción; "La Mujer de mis Sueños" canción; "Un Amante Moderno" canción.
Esteban Klisich: "Algo" canción; "Bella Vista" canción; "Planetario" canción.
María del Carmen Ferrer Biazzi: "Espero que Vuelvas" Album Musical.
Luis Damonte Márquez: "Stella Maris" Album Musical; "Cuando Llegará ese Día" Album Musical; "Chitazo" 371|20; "Arriba De Vitta" Album Musical.
Guillermo Lamolle Alzugaray: "Enzalada Ayuí" Album Musical.
Patricio Petruchelli y Andrés Arrillaga: "Días de Ensueño" canción; "Reflexiones" canción.
Mario Rivie 139|19: "Bohemio Loco Soy" Album Musical; "Por ti Vivo Soñando" canción; "Voy Viajando en el Avión" canción; "A nadie le Importa" canción.
José Benjamín Medina y Raúl Castro Breccia: "De Campeonato" canción.
Alejandro Muñoz Moreira: "Sistema Alerta" Album Musical.
Juan Pablo Schellemberg Leite: "Necronómicos" Album Musical.
Juan P. Schellemberg y Leonardo Ortega: "Hada Heróica" canción; "Presagio" canción.
Juan P. Schellemberg y Arturo Maccio: "El Tenaza" canción.
Juan P. Schellemberg y Garabed Arakelian: "Gilgamesh" canción.
Julio Enrique Silva Rocha y Héber Rodríguez Hilcz: "Un canto para la Paz" canción.
Héber Rodríguez Hilcz y Alejandro Díaz: "Al Fin y al Cabo" canción.
Ramón Aloguin Casas: "Para Snobs" canción; "Bandas de Luz en el Cielo" canción.
José Julio Cataldi: "Camdombe de Plenilunio" canción.
Angel Raúl Escobar Orellano y José Enrique Rimbaud: "Caraí" canción.
Angel Raúl Escobar Orellano: "Inundación" canción: Mi Fray Bentos, canción. "Compañero Santana" Canción.
Eduardo Sverco: "Me Robas el Corazón" canción; "Vamos María Isabel" canción.

Graciela Ibarra (1351|13) y Ana Ibarra (1890|17): "Lliexar" Coreografía para el Ballet Danza; "Ballet 1986" Coreografía para el Ballet.
Delia Pérez Senac: "La Oscuridad y la Luz" Novela.
Reina Akirmaian: "El Mantel que Yo Bordé" Album de Poemas.
José Carlos López Saavedra: "Las Pieles Abiertas" Librillo de Poemas.
Félix Solano Olivera: "Letras Inéditas" Fascículo N.o 18 - Poemas.
Ignacio Cardozo de los Santos: "Vamos a Jugar a Hacer Teatro" Coreografía para la Obra de Teatro de O. Varela.
Ana María Magnabosco Gilardi: "Medio Vinten" Guión para Video; "Viejo Smoking" Texto para Obra de Teatro.
Alfredo Vita Boubeta: "Busca Bichos" Música Original para la Obra de Julio C., Da Rosa.
Renée Bertier 2256|16: "El Cuñado" Texto para Obra de Teatro.
Nelly Goitiño: "El Proceso por la Sombra de un Burro" Versión de la Obra de Teatro de F. Durrematt.
Elder José Cabrera Prina: "Egor Bulichov y Otros" Traducción de la Obra de Máximo Gorki (D. Público).
Gloria Teresita Cobelli Curbelo: "Niñez Adiós" Texto para Obra de Teatro Infantil; "Un Trébol Un Sueño" Teatro Infantil; "El Niño y el Medio Ambiente" Teatro Infantil.

Gloria Teresita Cobelli Curbelo: "Mi Secreto" Monólogo para Teatro Infantil; "Artigas Precursor de Nuestra Nacionalidad" Texto para Obra de Teatro; "Adiós Escuela" Poesía.
Luis Miguel Orpi Formoso: "Una para Arriba uno para Abajo" Comedia en un acto.
Ricardo Islas Silva: "Angel de la Noche" Guión para Cine y Teatro.
Leo Masliah: "El Ultimo Sándwiche Caliente" varios Sketch para la obra d Teatro. Títulos: "Belinzón", "Una proposición Matrimonal", vos", "Conversación entre uno que volvió de "Desabastecimiento", "Conversación con relevos", "Conversación entre uno que volvió de Europa y una que lo fue a esperar", "La Visita".
Héctor Manuel Vidal González: "La Boda", Versión para la obra de Teatro de Bertolt Brecht.
Maorik Techeira: "Dos Palmadas en la Cola" Música Original para la Obra de Teatro; "Voy por el Camino" Música Danza para la Obra de Teatro.
Ema Camps y Raúl Buzó Bacigalupi: "Tartarín de Tarascón" Música original para la Obra de Teatro. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 23.400,00 10|pub. 23719 Set.2-v.set.15.

MARGARITA DUBOURG, por CONRADO FELIX ARBIZA ZABALETA, solicita la inscripción de los dibujos para personajes denominados: "Fraak - Froo y Friker": de los cuales se declara autor el mandante. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub 17400 Set.2-v.set.15.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MUGUIRO BAZTERRICA, MARIA ANDREA - Rectificación de Partida" (Ficha F. 741|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida: De Nacimiento de María Andrea Muguiro Bazterrica, Acta Nº 296, pues se padeció error en cuanto al apellido materno, en donde dice: "Baztarrica", debe decir BAZTERRICA por así corresponder. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Estos autos se encuentran auxiliados de pobreza. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44308 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — En los autos caratulados: "NUÑEZ DE MORAES PEREIRA, BENVINDA y NICOLINI NUÑEZ DE MORAES, ABEL - Rectificación de Partida" (Ficha 747|88 bis), tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno, se solicitó la rectificación del acta de matrimonio celebrado entre José Gervasio Nicolini y Benvinda Núñez de Moraes Pereira, Acta Nº 1, de fecha 3|2|940, de la Sección Segunda del departamento de Rivera, en el sentido de que donde dice que la contrayente se llama "Bienvenida Moraes", debe decir BENVINDA NUÑEZ de MORAES por así corresponder; y la Partida de Nacimiento de Abel Nicolini Núñez de Moraes, Acta Nº 33 de fecha 7|12|940, de la Sección Segunda del departamento de Rivera, en el sentido de que donde dice Abel Nicolini Moraes, debe decir ABEL NICOLINI NUÑEZ de MORAES, por así corresponder. — Montevideo, agosto 22 de 1988. — Ma. Alicia Curi Péfez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.000,00 15|pub. 23887 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "PEREZ, JUAN ANGEL - Rectificación de Partida" (Ficha B. 246|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio del gestionante, donde por error figura como fecha de nacimiento, "veintisiete de junio de mil novecientos treinta y siete". — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 23928 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CIVRA COLL, ALEJANDRO - "Rectificación de Partida" (S. 356/88), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandro Civra Coll, Acta número 1459 del 27 de noviembre de 1970 de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de donce dice: "Alejandro Civra Coll", debe decir: ALEJANDRO CIVRA MASTRO COLL, y donde dice: "hijo legítimo de Alfredo Civra, debe decir: ALFREDO CIVRA MASTRO, y donde dice: "nieto por línea paterna de Ulrico Civra", debe decir: ULRICO CIVRA MASTRO, por así corresponder. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 23565 Set.2-v.set.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: KENNETH WILLIAM MENDOZA y MARIA ISABEL AZANZA - "Rectificación de Partida" (Ficha: B|111|88), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo en la siguiente forma, en acta donde dice: "José Alfonso", debe decir: ALFONSO, por así corresponder. — Artigas, a tres de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 23728 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: CLERIA REZENDES. - S/Rectificación de Partida de sus hijos Jorge Ariel Mongelos Rezentes y Otros (F.|95|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: Cleria Rezendes, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de sus menores hijos Jorge Ariel y Otros, en la siguiente forma: en la Partida de Matrimonio y Nacimiento de sus hijos, por error se estableció el apellido: "Rezendez", cuando en realidad debe decir: REZENDES, y donde dice: "Clelia", debe decir: CLERIA, por así corresponder. — Se deja constancia que se le concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Artigas, a dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44282 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de MIGUEL ANGEL SANTOS (F.C.V.I 285.86), en el sentido, donde dice: "nacido en SE IGNORA"; debe decir: "nacido en 24 de octubre de 1934" y donde dice: "de estado Soltero"; debe decir: "de estado CASADO". — Canelones, 27 de julio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) N$ 3.750,00 15|pub. 23836 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictado en autos: OLVEIRA, ANGEL FEDERICO - "Rectificación de Partida" (Ficha: B. 541|87), se hace saber que ante esta Sede se presentó: María Rosa Olveira, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Angel Federico Olveira, nacido en Montevideo e inscripto en la Oficina Nº 1 del Registro del Estado Civil el día 2 de abril de 1979, acta Nº 766, en el sentido que donde dice como apellido materno: "Oliveira", debe decir: OLVEIRA, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 4 de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) N$ 4.500,00 15|pub. 23682 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: ORGA, STELLA MARIA - "Rectificación de partida" (Ficha: B-307/87), se hace saber que ante esta Sede se presentó: Elodina Orga, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija natural Stella María (acaecido en la ciudad de Montevideo el 10 de agosto de 1982 e inscripta en la Oficina Nº 11 del Registro de Estado Civil en Acta Nº 4.216), en el sentido de que donde figura el apellido materno como "Orgaz", debe decir: ORGA, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 12 de mayo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) N$ 4.500,00 10|pub. 23683 Set.2-v.set.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancai de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de: ARLEY TORRES (Fa. 57/88). En la partida de nacimiento Nº 113 del 21 de noviembre de 1973 de la Octava Sección de Rivera, donde dice: "que en su domicilio del día 3 de los corrientes", debe decir: que en su domicilio el día 9 de abril de 1968 y en la partida de nacimiento Nº 114 del 21 de noviembre de 1973 de la Octava Sección de Rivera, correspondiente a GUADARLEY TORRES, donde dice: "que en su domicilio del 3 de los corrientes", debe decir: 3 de noviembre de 1971 y anular la anotación marginal donde dice: "Mellizo", en ambas partidas. — Melo, diez de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 6.000,00 15|pub. 23632 Set.2-v.set.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: JIMENEZ CARMONA, FRANCISCO MANUEL ANTONIO o FRANCISCO GIMENEZ - "Sucesión y Rectificación" (Ficha: B|329|87), se hace saber que en ellos se solicitó por los respectivos interesados, la rectificación de partidas siguientes: de matrimonio en segundas nupcias del causante, con María del Rosario Pérez, debiendo decir el apellido de aquel: JIMENEZ, en vez de: "Giménez", como figura por error en el octa del 16|2|61 en la Sexta Sección Judicial de San José; de nacimiento de Francisco Eduardo Giménez Pérez, debiendo decir: JIMENEZ, en vez de "Giménez", como figura por error en Acta Nº 48, del mismo Departamento y Sección, de 16 de febrero de 1961; y de nacimiento de: Manuel Antonio Giménez Pérez, debiendo decir: JIMENEZ, en vez de "Giménez", como figura por error, en el acta N: 49 de la misma fecha, departamento y Sección Judicial. — A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

19) N$ 6.750,00 15|pub. 23735 Set.2-v.set.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas de Nacimiento de JOSE CARLOS, SHIRLEY MIRIAM y SONIA BEATRIZ MARTINS FREITAS (Ficha B. 121| 88), en el siguiente sentido: Donde dice: "comparece Juan Carlos Martinez"; donde dice: "que es hijo legítimo de Juan Carlos Martinez" y de su esposa Nelly Zulma Silveira de Martínez"; donde dice: "que es nieto por línea paterna de José Martinez" y al margen de las partidas, donde dice: "Martinez", debe decir: MARTINS en vez de "Martinez". — Rivera, 12 de agosto de 1988. — Con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 44322 Set.2-v.set.22.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en los autos: "PABLO ENRIQUE DUCAMP - Rectificación de Partida" (Fa. 311|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, Acta 605, año 1982 de la Primera Sección Judicial de Soriano, en virtud de que se ha padecido error, pues en los lugares donde dice: "Ducamps", debe decir: DUCAMP, por así corresponder. — En fe ello, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Mercedes, el dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Ivonne Carrión Ramos, Juez de Paz Departamental de Mercedes.

19) N$ 3.750,00 15|pub. 23848 Set.2-v.set.22.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Trecer Turno de Paysandú, dictada en autos: "IRIS LIVIA TERZANO MENDIBURU y VIRGINIA GARCIA TERZANO - Rectificación de Partidas" (Fa. B.|200|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partidas de Nacimientos de Iris Livia Terzano Mendiburu, en el sentido que donde dice "Lidia", debió decir: LIVIA, por ser lo correcto, y de Virginia García Terzano, en el sentido que donde dice: "hija legítima de Iris Livia Tersano", debió decir: "hija legítima de IRIS LIVIA TERZANO", por ser lo correcto, y donde dice: "que es nieta por línea materna de Pascual Tersano", debió decir: PASCUAL TERZANO, por ser lo correcto. — Paysandú, 26 de julio de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 5.250,00 15|pub. 23950 Set.2-v.set.22.

20—Remates

MONTEVIDEO

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Banco Comercial c.ELBIO CIRIACO ACOSTA MATIAUDE y otra, "Reconocimiento de Firmas" (Fa. 968/82), se hace saber que el próximo 30 de setiembre, a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, R.U.C. 210544830016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 58.667 del siguiente bien: solar de terreno y edificio en el construido, sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, Padrón Nº 79.767, señalado como solar Nº 57 de la fracción A en el plano del Agr. Bernardino N. Silva, de mayo de 1912, inscripto en Topografía el 5/7/1913, según el cual tiene una superficie de 267 mts, 3 dms. con 9 mts. de frente al Suroeste a la calle Guarapirú 3840, entre Avda. Gral. Flores y Galvani.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador (3.63 %) y del expediente el 1.21 %; 3) No obra agregado en autos copia del plano de mensura inscripto; 4) No hay documentación relativa a las construcciones; 5) No se encuentra agregada la primera copia de la escritura de compraventa del último titular, habiendo una fotocopia autenticada de la escritura matriz y certificado del Registro de Traslaciones de Dominio con el último titular, que es la persona que figura como adquirente de esa compraventa; 6) El inmueble está arrendado con plazo vencido; 7) Los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 4º, a disposición de los interesados. — Montevideo, agosto 29 de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 4.250,00 5/pub. 24100 Set.2-v.set.8.

ARIEL D. PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Papasso Melomo Concepción contra BARRETO HUBBY ALEJANDRO Cobro de pesos" (Ficha 4|27|984) se hace saber que el próximo 16 de setiembre de 1988 a las 14.30 horas en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, el rematador Ariel D. Pintado (matrícula 628, RUC 213899105) asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sean N$ 4·720.000,00 m|n., el siguiente bien inmueble:

Solar de terreno y construcciones, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 157.382, con un área de 250 metros 75 decímetros, con 10 metros de frente al N.E. a la calle Florencio Escardó 1544, entre las de Ramón Estomba y Nelson

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo y en moneda nacional, en el momento de serle aceptada la misma; II) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la respectiva escritura de compra venta y la comisión de compra del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 3.63 o|o del precio del remate; III) Será de cargo de los autos, la comisión de venta del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 1.21 o|o del precio obtenido; IV) En cuanto a la titulación se hace saber: A) El actual título se haya constituido, por segunda copia de la respectiva escritura, debidamente inscripta; B) No surge de autos, el actual estado ocupacional del bien; C) No se presentó Permiso de Construcción y se ignora la situación actual de las construcciones existentes; V) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, segundo piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.588,00 5|pub. 23534 Set.2-v.set.8.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que en autos caratulados: ALDO y CLAUDIO MAURICIO MAS LEME, "Segunda Copia" (Ficha: V|43|88), se han presentado Aldo y Claudio Mauricio Mas Leme en su calidad de únicos y universales herederos de

don Aparicio Mariano Mas Picardo, conforme surge del certificado de resultancias de autos, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 3170, al Fo. 3663, del Lo. 811, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Alcides Dos Santos Merello el día 28 de noviembre de 1977 por la cual el extinto Aparicio Mariano Mas Picardo adquirió de "Rizan Sociedad de Responsabilidad Limitada", la propiedad y posesión con sujeción a la ley Nº 10.751 y complementarias, la unidad Nº 702 del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 29.568, compuesto según plano del agrimensor Hugo Alberto Lluveras, en diciembre de 1975, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 17 de febrero de 1977 con el número 82.404, compuesto de una superficie de 251 m. 29 dm. con 19 m 92 cm. de frente al Noroeste a la calle Cipriano Payán. La unidad se empadrona con el Nº 29.568/702, según el ya citado plano cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo, el 8 de febrero de 1977, ubicándose en el séptimo piso a cota vertical más 21 m. 87 cm. con una superficie de 40 m. 21 dm. La compraventa en cuestión fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Montevideo el día 6 de diciembre de 1977 con el Nº 2538, Fo. 2873, del Lo. 727.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten por término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de julio de 1988. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 10.000,00 10|pub. 23695 Set.2-v.set.15.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS MARTIN DIANA (Ficha 80|88), solicitando la expedición de Segunda Copia de la Escritura de Compraventa autorizada por Juan B. Bartesaghi, el 24|8|65, por la cual adquirió un terreno ubicado en el Balneario Villa Argentina, playa del departamento de Canelones, padrón 2051, solar 1, manzana D del plano respectivo, con un área de 500 metros con frente a las calles Juan Zorrilla de San Martín y María Eugenia Vaz Ferreira (esquina).

En consecuencia se emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 23910 Set.2-v.set.15.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "EIRALDI RODRIGUEZ, IRACEMA - Segundas Copias" (V. 43|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Iracema Eiraldi Rodríguez solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que el 28 de mayo de 1958 autorizó el Esc. Edmundo M. Osorio, por la que a la compareciente se le adjudicó, en la partición de los bienes quedados al fallecimiento de sus padres Pedro Eiraldi y Manuela Rodríguez, los siguientes bienes inmuebles; dos fracciones de campo sitas en la Séptima Sección Judicial del departamento de Durazno, paraje "El Estado"; que se individualizan así:

Padrón Nº 4.739 señalada con el Nº 3 en el plano del Agr. Ariel Cabrera, inscripta en la Dirección General de Catastro el 28 de marzo de 1958 con el Nº 1660 compuesta de 391 Héct. 9644 mts 66 dms. que linda: al Noreste en una recta de 2214 mts. con la fracción Nº 4 del mismo plano, al Sureste en dos rectas que forman martillo y miden 260 mts. 355 mts. con la sucesión de Pablo Ochotorena, al Sur con la misma sucesión en una línea recta que mide 3.351 mts. 50 cms., al Noroeste en dos tramos de 118 mts 90 cmts. y 1557 mts. 70 cms. a Camino de 17 mts. de ancho por medio con la fracción Nº 1 y la Nº 2 y al Oeste en 196 metros 50 cms. camino por medio con Isolina Sayanes de Medina;

Padrón 2337 señalado en el plano arriba mencionado con el Nº 1, compuesta de 93 Hectáreas 5434 mts. y linda: al Noreste en una línea de 1010 mts. con la fracción Nº 2; al Sureste en dos tramos de 1557 mts 10 cms. y 386 metros 50 cms. camino por medio con la fracción Nº 3 y al Noroeste con Isolina Sayanes de Medina primeramente, a partir del Sur en una recta de 102 mts. 20 cms. y luego Arroyo del Sauce por medio. Las dos fracciones suman una superficie de 485 Hás. 5078 mts. 66 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 10.000,00 10|pub. 23696 Set.2-v.set.15.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Pando, en autos: "DELGADO DEANA, JOSE ENRIQUE y HERNANDEZ GRANJA, ADRIANA RENEE - Segunda Copia" (Ficha 265|88), se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa del inmueble de la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Canelones. Padrón Nº 3.665 con frente a calle 18 y Nº 11 por ser esquina, con 492 mts. 20 dms. autorizada por la Esc. Loreley Selave, el día 17 de setiembre de 1987, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con Nº 4.558 al folio 5.407 del Libro 100 en la que los esposos José Yamandú Delgado Rodríguez y Lidia Margarita Deana Burgueño vendieron a los esposos José Enrique Delgado Deana y Adriana Renée Granja Hernández.

En consecuencia, se cita y emplaza por treinta días a interesados, bajo apercibimiento. — En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo el ocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, en Pando. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

21) N$ 4.500,00 10|pub. 23616 Set.2-v.set.15.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en autos caratulados: "BUDEZ DOMINGUEZ, BENITO - Segunda Copia" (Ficha B. 185|88), se hace saber que el señor Benito Budez Domínguez solicitó la expedición de segunda copia de Escritura Pública otorgada el día 10 de mayo de 1977, autorizada por el Esc Omar Emilio Grassi, por la cual adquirió del Sr. Luis Cabana Umpiérrez la propiedad y posesión de una fracción de terreno baldío sita en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, zona urbana, manzana Nº 483 de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 6.686 que según plano del Agr. Ruben González Mazzini, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 2.692 en 18 de junio de 1968, se señala como solar 5 y tiene una superficie de 312 metros que linda: 13 mts. al Sureste de frente a calle Francisco Maciel e igual medida al Noroeste con solar uno, 24 mts. al Suroeste con solar 6 e igual medida al Noreste con solar 4.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión par que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Durazno, 1 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

21) N$ 6.000,00 10|pub. 23675 Set.2-v.set.15.

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera, doctora Myriam Méndez, se hace saber que se ha presentado HUGO NIEVES LEAL, solicitando la Expedición de Segundas Copias (Ficha 261|88), de la Escritura de Compra-venta que autorizó el Escribano Juan Lenin Da Costa el día 8 de agosto de 1975, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio con el Nº 254 al folio 422-3 del Libro 15, del año 1975. Por lo que Eber Guedes y otros vendieron a favor de Hugo Nieves Leal, casado con Clara Pírez el siguiente bien inmueble un terreno y mejoras, ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Rivera Padrón Nº 4594, manzana 540 de la planta urbana, fracción 3 en el plano del Ag. Zoé Taroco, inscripto en la Of. Departamental de Catastro de Rivera el 30 de junio de 1967 y según el cual tiene área de 440 mts. y se deslinda así: Al Noroeste de frente a la calle Francia, al Sureste con padrón 4604, al Noreste fracción 2 y Suroeste padrón 4595.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tengan interés en esta gestión, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento. — Rivera, 28 de junio de 1988. — Dra. Myriam Méndez, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 6.000,00 10|pub. 23641 Set.2-v.set.15.

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Departamental de Treinta y Tres, (Encargado del Despacho de la Primera Sección), dictada en autos: "CIRCULO DE PELOTARIS OLIMAR - Segunda Copia". (Ficha N.o 150|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Conrado Delgado y Lauro Méndez en sus calidades de Presidente y Secretario, respectivamente, del Círculo de Pelotaris Olimar, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de compraventa. Que el 12 de noviembre de 1963, autorizó en esta ciudad el Escribano Héctor Ernesto Hontou, cuya primera copia fue debidamente inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominios de Treinta y Tres con el Nº 450 al folio 831 del Libro 1 el día 21 de noviembre siguiente "Círculo de Pelotaris Olimar" adquirió por compraventa tradición que le hicieron los esposos Miguel Bañales y Elena Bettini una fracción de terreno, sus construcciones y cuanta accesión dominial le corresponda ubicado en la primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, zona urbana, manzana 76, padrón 839, el que según títulos y plano de mensura del Agrimensor Ramón M. Cabrera inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 2.000 el día 7 de noviembre de 1963, se compone de una Superficie de mil trescientos ochenta y tres metros nueve mil novecientos cincuenta y cinco centímetros y se deslinda de frente al Oeste a la calle Manuel Freire en 32 mts. 31 cmts. e igual medida al Este con predios propiedad del Banco de la República Oriental del Uruguay; al Norte 42 mts. 95 cms. con propiedad del Sr. Félix Amaro; y al Sur siete rectas que miden 34 mts. 75 cms.; 40 cms.; 9 mts. 40 cms.; 40 cms.; 60 cms.; 40 cms. y 8 mts. 60 cms. y lindan con: Faustina Acosta, Miguel Hernández y Propicio Saravia.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Treinta y Tres, 15 de agosto de 1988. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dr. Oscar Núñez, Juez de Paz de la Segunda Sección. — Para constancia, expido el presente que sello y firmo en Treinta y Tres, el quince de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Dr. Esc. Oscar Núñez Ramalho, Juez de Paz.

21) N$ 10.000,00 10|pub. 23987 Set.2-v.set.15.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

E. V. G. LTDA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 30 de mayo de 1988.
Cedente: RICARDO TAROCO RODRIGUEZ.
Cesionario: Julio Porley Llorca.
Modificación: Administración: Conjuntamente los socios Julio Porley Llorca y Rita Berretta Dellacasa.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 929 folio 3431 Libro 3 de Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 21497 Set.2-v.set.15.

TREBOL ROJO LTDA.

Contrato: 30 de octubre de 1984.
Inscripción: 10 de enero de 1985. No 66 Fo. 247 vuelto, Libro 2.
Socios: VIOLETA CARLOTA LONG SABAL SAGARAY, ALBERTO ENRIQUE JAVIER IGLESIAS LONG, ANDRES RAFAEL IGLESIAS LONG; FELIPE SANTIAGO IGLESIAS LONG; PATRICIO EMILIO IGLESIAS LONG; VIOLETA ADRIANA IGLESIAS LONG.
Objeto: Comercialización de Productos Alimenticios y afines.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 3 años, prorrogable, automáticamente.
Administración: Patricio Emilio Iglesias Long.
Domicilio: Garibaldi 2346 y 2348 (Montevideo).
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23099 Set.2-v.set.15.

ADANA S.R.L.

Contrato: 12 de agosto de 1988.
Inscripción: N° 1020, Fo. 3817 vto., Libro 1.
Socios: SILVIA ADRIANA GONZALEZ SANGINETO y DANIEL JUAN GONZALEZ SANGINETO.
Objeto: Distribución y venta por mayor y menor de mercaderías en general. Importación
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 394.960,60
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Silvia Adriana González Sangineto
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23764 Set. 2-v.set.15.

PEREIRA Y YAQUELO S. R. L.

Contrato: 29 de julio de 1988
Inscripción: N. 84, del folio 324 al 326.
Socios: EGARDO PEREIRA y GRACIELA MIRTHA YAQUELO FORNERIS.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable por periodos de igual duración.
Objeto: Ejercicio del comercio en el ramo de fabricación y comercialización de todo tipo de productos alimenticios, como por ejemplo: pastas conservas, dulces, repostería, etc. y en general todo tipo de transacción comercial.
Domicilio: Colonia
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23940 Set.2-v.set.15.

GORGE GARGANO LTDA.

Contrato: 8 de agosto de 1988, inscripto Registro Público de Comercio de Paysandú, 12 de agosto de 1988, con N.o 106, folio 432 a 438, Libro LIX.
Socios: JORGE GARGANO, ALICIA GUAZZONI, GLORIA DE LOS SANTOS y AURORA ARBELO
Capital: N$ 400.000,00 M|N. totalmente integrados
Objeto: Compra y venta, distribución, fabricación de productos alimenticios y afines.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente por períodos de igual tiempo.
Administración: Socios Jorge Gargano y Alicia Guazzoni, indistintamente.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 23951 Set.2-v.set.15.

WELCOME VIDEO CLUB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(Ahora Welcome Sociedad de Responsabilidad Limitada)
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 8 de julio 1988.
Registro: N° 99, folios 404 al 406, Libro LIX.
Modificaciones: a) Cambia denominación y Razón Social por: "Welcome Sociedad de Responsabilidad Limitada".
b) Objeto: Comercio en el ramo de video Club en todas sus fases y formas, compra, venta y distribución de productos alimenticios y mercaderías en General, importación, exportación de toda clase de bienes, prestación de servicios, representaciones, comisiones.
c) Facultades del Administrador: Serán además las de disposición, dirección de los negocios y uso de la firma social.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 23952 Set.2-v.set.15.

SIEL S.R.L.

Nombre o razón social: "Siel S.R.L."
Objeto: Importación, exportación, etc.
Contrato: 16/8/88.
Socios: 1) RUBEN CESAR ABREU FRECHERO; 2) MANUEL ALBERTO MARTINEZ CORONEL; 3) VICTORIA FUENTES GUTIERREZ y; 4) MARCOS GABRIEL ANGEROSA SILVEIRA.
Plazo: 5 años prorrogables por periodos de 2 años.
Capital: N$ 300.000.00 (10 cuotas de 7.500.00 cada socio).
Representación: Victoria Fuentes Gutiérrez.
Inscripción: Registro Público de Comercio el 19/8/88 con el N° 1260, F° 4644 v. del Libro 3.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 24114 Set.2-v.set.10.

YADRIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 28 de julio de 1988.
Inscripción: N.o 100, folio 407 al folio 410 Libro LIX.
Socios: YAMANDU ALMEIDA CITTO y DORA HORTENCIA LARRAÑAGA PONZONI.
Capital: N$ 400.000,00 aportado por partes iguales.
Objeto: Compra, venta, distribución de mercaderías, representaciones, comisiones, importación, exportación de toda clase de bienes y prestación de servicios.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Paysandú.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 24948 Set.2-v.set.15.

BARAZA LTDA.

Contrato: 1.o de junio de 1988
Inscripción Registro Público Comercio de Paysandú el 23 de julio de 1988 N.o 95, folio 386 del Libro LIX.
Objeto: Distribución de cartas y encomiendas; representaciones en general.
Socios: ALVARO BARIANI ODDONE y JOSE MARIA AZZATO BLANCO.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable hasta 30 años.
Domicilio: Paysandú.
Administración: Ambos socios.
22) N$ 4.800,00 10 pub. 23949 Set.2-v.set 15

BREM LTDA.

Contrato: 9/8/88.
Inscripción: N° 1203, F° 4434 v., Libro 3.
Socios: ISAAC CHERTOK SZNAJDER, ROSA VOSKOBOYNIK y EDUARDO WOLF LICHTENSTEIN.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 5 años.
Administración: Por los tres socios indistintamente
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, vehículos.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 24110 Set.2-v.set.15.

JEIN LIMITADA

Contrato: 19 de julio de 1988.
Inscripción: N° 40, Fo. 155/159, Lo. 13.
Socios: WASHINGTON JUAN GUTIERREZ REGINA, SILVANA BEATRIZ ARAMBURU PASTORINI.
Objeto: Transporte de mercaderías en general y comercialización de artículos.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente hasta un máximo de 50 años.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Washington Juan Gutiérrez Regina.
Domicilio: Dr. González 564 (Florida)
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23789 Set.2-v.set.15.

M. SAYANES LIMITADA

Contrato: 29 de junio de 1988.
Inscripción: N° 962 al Fo. 3618 vto. del Lo. N° 1.
Socios: MANUEL LISINIO SAYANES RIVAS, CYLLENE ZULIANI DE FARIA, y EDUARDO DANIEL TAIN SERVENTICH.
Objeto: Distribución y comercialización de enciclopedias, libros, material didáctico y similares.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Manuel Lisinio Sayanes Rivas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23781 Set.2-v.set.15.

FERNANDEZ LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Fecha: 17 de junio de 1988.
Inscripción: N° 1.011, Fo. 3734 v., Lo. 3 de Contratos el 11 de julio de 1988.
Cedentes: WILLIAM DANIEL DIAZ DURAN y ESTELA RENEE DURAN RODRIGUEZ.
Cesionarios: José Luis Fernández Olmos y Liliana María Raengo Doldán.
Modificación: Administración será ejercida por cualquiera de los socios indistintamente y la denominación será: "Fernández Limitada".
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23782 Set.2-v.set.22.

LAUER AMOBLAMIENTOS LTDA.

Contrato: 14|7|88.
Inscripción: N° 999, Fo. 3768, Lo. 1 de Contratos.
Socios: ALFREDO ALBERTO KRUJNOWCH y HUGO GUSTAVO CENTURION PROPP.
Objeto principal: mueblería, decoraciones, equipamiento integral, decoración de interiores, fabricación, venta, distribución, importación, exportación, representación e intermediación de muebles, cuadros, telas, tapices, plantas, adornos y afines y otros objetos.
Capital: N$ 360.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Alfredo Leus y Hugo Centurión.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23780 Set.2-v.set.15.

MACRIS S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: Agosto 10, 1988.
Inscripción: N° 1242, Fo. 4580 vto., Lo. N° 3.
Cedente: MARIO ISAAC CEDERBAUM RUBINOW.
Cesionario: María del Carmen Brandón García.
La totalidad de sus cuotas sociales.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23779 Set.2-v.set.15.

BIERRE LTDA.

Contrato: 25/7/88
Inscripción: N° 114, folio 422, Libro 4.
Socios: GIOVANNI GALEOTTI MARABINI, JUAN CARLOS MACHINENA BEVILACQUA
Capital: N$ 300.000,00
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo
Objeto: Comercialización e industrialización de cualquier clase de mercaderías, arrendamiento de servicios y de obras, importación y exportación.
22) N$ 3.600,00 10/pub. 22800 Set.2-v.set.15

HIERROPAY LIMITADA

Contrato: 11 de junio de 1988.
Socios: TERESITA ROSA BIATURI PALOMINO y HECTOR MIGUEL GORDIENKO SIMONOV.
Objeto: Construcción, comercialización y colocación de aberturas de hierro y similares y ramas anexas.
Capital: N$ 400.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Paysandú.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Inscripción: N° 76 folio 303 Libro LIX.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23947 Set.2-v.set.15.

SERIO HNOS. LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 12 de mayo de 1988.
Inscripción: N° 925, Fo. 3478 v., Lo. 1.
Socios: LEONARDO SERIO ZEBALLOS y MARTA CACERES, ceden sus cuotas a Mirtha Susana Cerchiaro desde el 31|12|1987.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23778 Set.2-v.set.15.

LA LOMBARDA S.R.L.

Constituida el 9 de mayo de 1988 por BERNARDO MESTRE BRUNET, BASILISA, CARMEN FRANCISCA, PURA FLORA y MARIA de la SOLEDAD ABELENDA LOIS e inscripta en el Registro Público de Comercio de Canelones con el N° 217, a los folios 903 a 907 del año 1988, regularizándose la sociedad de hecho.
Objeto: Panadería, confitería, heladería y anexos, etc.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Cualquier socio.
Capital: N$ 400.000.00 aportado.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 24164 Set.2-v.set.15.

CENTROCUEROS S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 28 de agosto de 1988.
Inscripción: N° 1087, F° 4110 v., Libro 1 de Contratos.
Cedente: Teresita María Albérico Garinz.
Cesionaria: TERESITA JALDA ALBERICO.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 24163 Set.2-v.set.15.

FOTOCENTRO CARMELO S.R.L.

Contrato: 5 de julio de 1988.
Inscripción: N° 76, Fs. 293 a 297, 22/7/88, Registro Público de Comercio de Colonia
Socios: WILFREDO ANTONIO BERON SOSA y MIRTA SUSANA ANGELI GOGNA.
Domicilio: Carmelo.
Objeto: Fotografía, filmación, video y anexos.
Administración: Mirta Angeli Gogna.
Capital: N$ 300.000.00 (30 cuotas de nuevos pesos 10.000.00 c./u.); aportado por Wilfredo Berón 18 cuotas (N$ 180.000.00) y Mirta Angeli 12 cuotas (N$ 120.000.00).
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 24142 Set.2-v.set.15.

EUROSYSTEM S.R.L.

Contrato: 28/7/88.
Inscripción: N° 1267, F° 4670, Libro 3 de Contratos.
Socios: GIOVANNI y ELSA MARY DA DEPPO DA DEPPO.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00 (210.000.00 y 90.000.00 respectivamente).
Plazo: 10 años prorrogables, períodos iguales, aprobación asamblea.
Objeto: Comercializar, fabricar, vender, instalar, bienes, sistemas y elementos de control y potencia. Comprar, vender, importar, exportar, ejercer representaciones y comisiones de bienes y servicios. Servicios profesionales de mantenimiento de ingeniería y/o industriales de control y potencia, asesoramientos, diseños, proyectos, dirección, ejecución de obras y montajes, instalaciones, consultorías. Realizar actos civiles y comerciales. Participar en licitaciones y otros.
22) N$ 7.200.00 10/pub. 24129 Set.2-v.set.15.

NURI FER LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 20 de julio de 1988.
Inscripción: N· 1.083 folio 3985 Libro Nº 3.
Modificación: Razón Social de Nury Mar Limitada pasa a ser Nuri Fer Limitada.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 23968 Set.2-v.set.15.

HUEI SERVICIOS DE VENTA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 5 julio 1988.
Inscripción: N.o 950 folio 3484 v. Lo. 2.
Cedente: MARIA JOSEFINA MOTTILLIO.
Cesionaria: María del Rosario Carpena Pimas.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 23967 Set.2-v.set.15.

EL TREBOL S.R.L.
Contrato: 12|8|88.
Registro: Nº 1069, folio 3905, Lº 2.
Socios: PAULINO MIGUEZ ESTREMADOURO y MAXIMINO NOVO LOPEZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 304.000,00.
Administración: Maximino Novo.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte alimentos y afines.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24041 Set.2-v.set.15.

YERN LTDA.
CESION Y MODIFICACION
Documento: Julio 8 de 1988.
Inscripción: 1199 folio 4418 libro 3 de Contratos.
Cedente: GERMAN ROBERTO TORENA SORIA (todas sus cuotas).
Cesionarios: Edward Edison Yern Gelmi (60 cuotas) y Fernando Santa María Martínez (10 cuotas).
Administración: Edward Yern.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23969 Set.2-v.set.15.

JOSE V. BALBIANI S. R. L.
MODIFICACION DE SOCIEDAD
Contrato del 1º|8|988.
Inscripción Nº 105, folio 430 a 431 Libro LIX.
Nueva Administradora: María Ester Belassi de Balbiani.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 23946 Set.2-v.set.15.

CASA MAGLIO LIMITADA
Contrato: 23|3|988.
R. P. y Gral. Comercio: 4|7|988.
BRUNO C. MAGLIO y GLADYS E. REYES rescindieron cesión del 1º|9|987.
CESIONES Y MODIFICACIONES
Contrato: 1º|9|987.
R. P. y Gral. Comercio: 2|8|988.
EULOGIO CARLOS MAGLIO cede a Gladys E. Reyes 35 cuotas.
Capital: N$ 7.000.000,00. Cuotas: Eulogio Carlos Maglio 245; Dora Ballesteros: 280; Bruno C. Maglio: 140; Gladys E. Reyes 35.
Representación: Eulogio Carlos Maglio, Dora Ballesteros, Bruno C. Maglio, indistintamente y Gladys E. Reyes con anteriores.
Contrato: 14|12|987.
Inscrip.: R. P. y Gral. de Comercio: 15|8|988.
EULOGIO C. MAGLIO cede a Gladys E. Reyes 245 cuotas; DORA BALLESTEROS a Gladys E. Reyes 70 cuotas y a Bruno C. Maglio 210 cuotas.
Administración y Representación indistinta: Bruno C. Maglio y Gladys E. Reyes.
22) N$ 9.600,00 10|pub. 23935 Set.2-v.set.15.

RADIO TAXI LA ESPAÑOLA LIMITADA
Contrato: 16 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 943, folio 3458, Libro 2.
Socios: RAUL WALTER NUÑEZ MORENO, HECTOR CAMAÑO ROMERO, NELSON EMILIO PREVOSTI MESSA, NESTOR MARIO CAMINITTI VIDA, IGNACIO PAZ FONTOURA, ANTONIO JOSE PALOTTI MASSIRONI, HUGO ANTONIO GARCIA TERNI, ULISES FERRIN AYOSO, ALFONSO GIL RODRIGUEZ, JOSE NEGREIRA BARRAN, TIMOTEO PAZ FONTOURA, RICARDO MANUEL RICCIARDI ZUCCARINO, JOSE MANEIRO AZOR, UBALDO HECTOR VIALE, DOMINGO DOMINGUEZ DOMINGUEZ, SERGIO CORREA LOPEZ, EDUARDO EZQUIAGA BIGI.
Objeto: Explotación automotores, taxímetros, radio taxi, transporte, conceder uso u arrendamiento de equipos, comercialización, industrialización materias primas y mercaderías, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones, prestación servicios.
Plazo: 30 años (derecho renuncia cada dos años).
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Negreira Barrán, Alfonso Gil Rodríguez, Nelson Emilio Prevosti; dos conjuntamente.
Capital: N$ 396.000,00.
22) N$ 8.400,00 10|pub. 23933 Set.2-v.set.15.

AGROURUGUAY S.R.L.
Contrato: 15/7/88.
Inscripción: Nº 1063, Fº 3919, Libro 3.
Socios: JUAN PEDRO FLORES FERRES y MARCELO MONTAÑO DELUCCHI.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Todo tipo de negocios agropecuarios en general, incluso administración de propiedades.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10/pub. 24112 Set.2-v.set.15.

MACONDO URUGUAY S.R.L.
Contrato: 19/8/1988.
Inscripción: Nº 1067, Fº 3898 v., Libro 2 de Contratos.
Socios: ESTHER CARMEN PAILOS VAZQUEZ y JAIE CHARNA FURMAN NAIDICH.
Administración: 2 socios, conjunta o indistintamente.
Capital: N$ 304.000,00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Producción, comercialización y distribución de videocassettes, exportación, importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10/pub. 24127 Set.2-v.set.15.

CIM LTDA.
CESION DE CUOTA
Cont.: Fecha 28 de enero de 1987.
Insc.: Nº 892, fojas 3267 Vto., Libro 2.
Cedente: MANUEL RODRIGUEZ QUINTEIRO.
Cesionario: Rosa Blanca Moreno Segredo.
Administración: Angel Mario González Moreno.
Socios actuales: ANGEL MARIO GONZALEZ MORENO; MANUEL RODRIGUEZ QUINTEIRO y ROSA BLANCA MORENO SEGREDO.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23929 Set.2-v.set.15.

PROPACK LTDA.
Contrato: 15|8|88.
Integrantes: LILY ANGELA COSTA ILARREGUY y LAURA TORRE COSTA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa, importación y exportación de toda clase de artículos y bienes.
Administración: Cualquier socio, indistintamente.
Plazo: 3 años, prorrogables.
Capital: N$ 300.000,00.
Inscripción: Nº 989, folio 3422 vuelto, Libro I de Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23930 Set.2-v.set.15.

ZAGREB LTDA.
CESION DE CUOTA
Registro Comercio: Nº 616, folio 2217 vuelto, Libro 2.
Cedentes: ROBERTO WENZEL y GRACIELA SILVEIRA.
Cesionarios: Carlos Barberousse y Antonio Seré 50 o|o capital social.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 23926 Set.2-v.set.15.

FERRETERIA FALCO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30|7|88.
Inscripción: Nº 1.026, folio 3.750 vuelto, Libro 2.
Cedente: SERGIO DANIEL MARTINELLI CAGGIANO.
Cesionario: Julio César Martinelli Caggiano.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 23927 Set.2-v.set.15.

TIP TOP LTDA.
Contrato: 1º|3|88.
Registro: Nº 1149, folio 4235 vuelto, Libro 3.
CARLOS ELADIO DIAZ BERMUDEZ y BEATRIZ AIDA CHODIE GONZALEZ cedieron a María Teresita Calero Larzábal y Daniel Alejandro Fabechi Castro.
Contrato: 29|7|88.
Registro: Nº 1245, folio 4591 vuelto, Libro 3.
DANIEL ALEJANDRO FABECHI o FABECKI CASTRO y MARIA TERESITA CALERO LARZABAL cedieron a Angel Mario Edmond Panizza y Eduardo Milton Beson Larrosa.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 23911 Set.2-v.set.15.

ANFRA LIMITADA
Contrato: 15/6/88.
Inscripción: Nº 97 bis, Fs. 376 bis al 380 bis, Tomo 27.
Socios: ADRIANA DALILA MELENDREZ ZAGARZAZU y CARLOS ALBERTO JUAREZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 312.000,00 m./n.
Objeto: Explotación de cantera de minerales. Fabricación de materiales de construcción.
Domicilio: Ciudad de Punta del Este.
22) N$ 4.800,00 10/pub. 24069 Set.2-v.set.15.

LIGHT S. R. L.
Contrato: 26|4|88.
Registro: Nº 1113, folio 4098 vuelto, Libro 3.
BENJAMIN WOLFSON cedió 50 cuotas de N$ 1.000,00; 48 a Violeta Halegua y 2 a Diana Nachumow.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 23903 Set.2-v.set.15.

ASECO URUGUAY S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato del 23 de junio de 1988.
Inscripción: 22 de julio de 1988 Nº 876, folio 3298, Libro 1.
JOSE ESTEBAN SEIJO BELATTI cede una cuota social a Héctor Tasende Sánchez.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 23904 Set.2-v.set.15.

STUDIO 54 S. R. L.
Contrato: 26|4|88.
Registro: Nº 1112, folio 4095 v. libro 3.
DIANA NACHUMOW cedió a Violeta Halegua 2 cuotas de N$ 4.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 23902 Set.2-v.set.15.

PAUL S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Y SESION DE CUOTA
Fecha: 29|7|88.
Inscripción: 17 de agosto de 1988 Nº 1244, folio 4587, Libro 3.
Cedente: GERMAN PAZ MOSTEIRO, ELENA ORDOÑEZ BRAVO.
Cesionario: Graciela Maris Cortinas Fontana.
Administración: Indistintamente y|o Germán Paz Mosteiro.
Representación: Conjuntamente con Germán Paz Mosteiro.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23881 Set.2-v.set.15.

PEDRO BONELLI S.R.L.
CESION DE CUOTA Y
MODIFICACION
Contrato: 20 de mayo de 1988.
Registro: Nº 38, Fs. 149/151, Legajo Nº 13 de Contratos.
Cedente: Alba Susana Bonelli Chappe.
Cesionarias: MARIA de los ANGELES BONELLI CHAPPE y MARIA REINA CHAPPE POSES.
Administración: María de los Angeles Bonelli, exclusivamente.
22) N$ 3.600,00 10/pub. 24081 Set.2-v.set.15.

CARRION S.R.L.
Contrato: 29/6/1988.
Registro: Fda. Nº 39, Fs. 152/154, Legajo número 13.
Socios: SERGIO RAMIRO CARRION SIERRA, FELIX SERGIO CARRION ALFONSO e ISABEL RENEE SIERRA CABRERA DE CARRION.
Administración: Sergio Ramiro Carrión Sierra.
Objeto: Panadería, confitería y afines.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 600.000,00 dividido en 60 cuotas.
Domicilio: Capilla del Sauce (Florida).
22) N$ 3.600,00 10/pub. 24080 Set.2-v.set.15.

J. H. O. LIMITADA
Constituida por documento privado del 1º de julio de 1988.
Socios: JORGE HECTOR OTTONELLO ARBOS y ALBA CRISTINA FERNANDEZ IBAÑEZ.
Objeto: Importación y exportación.
Domicilio: Manuel Pagola 3322 Apto. 602.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000,00 (partes iguales).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 936, folio 3418 vto., Lº Nº 2 de Contratos, el 27 de julio de 1988.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 24113 Set.2-v.set.15.

TAURUS S.R.L.
Contrato: 11 de mayo de 1988.
Inscripción: Salto, 11|5|88. Nº 29, folios números 125|128 v., Lº 1.
Socios: MAURICIO MARTINEZ ROBAINA, EDUARDO ARNOLDO FRANZONI CORDERO y ALFONSO PRIETO CIRIBELLO.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Salto.
Plazo: dos años, renovable automáticamente.
Administración: Alfonso Prieto Ciribello y Eduardo Arnoldo Franzoni indistintamente.
Objeto: Comercialización cueros, lanas, cerdas, semovientes, herramientas, maderas, vehículos, bienes muebles e inmuebles, y equipos de radio, exportación e importación, venta de servicios, colocación equipos de radio, proveer a establecimientos agropecuarios de materiales, productos y servicios, transporte, consignación e intermediación y venta de ganados y artículos relacionados con la empresa agropecuaria.
22) N$ 6.120,00 10|pub. 24058 Set.2-v.set.15.

MASTRANGELO y VALDIVIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 14 de abril de 1988, MARIA GRACIELA VALDIVIA BARRALES cede a Jorge Daniel Maquia Méndez cuatro y media cuotas sociales.

La sociedad se integra con JORGE DANIEL MAQUIA MENDEZ e HILDA FERNANDEZ BONILLA.

La administracion conjunta.

La razón social es "Mastrángelo y Valdivia Sociedad de Responsabilidad Limitada", pudiendo abreviar en "Mastrangelo y Cia. S.R.L." o "Mastrángelo y Cia. Ltda.".

22) N$ 4.800,00 10|pub. 24070 Set.2-v.set.15.

ADRINAT S.R.L.

Contrato: 7 de julio de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 100, folios 389 al 391, Tº 27 el 22|7|88.
Capital: N$ 500.000,00.
Socios: FERNANDO PLADA PEREZ y NELSON JOSE PEREZ LOPEZ.
Administrador: Ambos socios conjunta y/o indistintamente.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
Objeto: Servicio de bar, confitería, pizzería, restaurant, parrillada, kiosco, empresa de construcción y empresa de pintura.
Domicilio: Piriápolis.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 24071 Set.2-v.set.15.

ALTONIVEL 33 S. R. L.
CESION DE CUOTA

Por documento privado del 29 de abril de 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1.264 al folio 4658 del Libro Nº 3 de Contratos, HECTOR ENRIQUE MARTINEZ REYES cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Carlos José Boullosa Rial.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23985 Set.2-v.set.15.

ARQCAD ASOCIADOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 10|06|88.
Registro: Nº 1069, folio 4036 del Libro 1 de Contratos.
Cedente: HERNAN FONSECA.
Cesionarios: Luis y Alberto Giannattasio.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 24013 Set.2-v.set.15.

BESONART LIMITADA

Contrato: 15 de agosto de 1988.
Registro Público y General de Comercio número 994, folio 3744, libro Nº 1.
Socios: ALBERTO INOCENCIO BESSONART FERRARI, AUGUSTO FERNANDO SCHULKIN GURMAN y JOSE FIGUERAS MURAY.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: Intermediación en negocios inmobiliarios, administración de propiedades, comercialización de bienes muebles y prestación de servicios de asesoramiento de bienes inmuebles gestoría por cuenta de terceros.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 24044 Set.2-v.set.15.

TRADIMPORT S. R. L.

Contrato social: 9|8|88.
Inscripción: 12|8|88 N.o 979 F.o 3684 vto. Libro 1.
Socios: CARLOS FERNANDO PENA CALVO y JUAN ALBERTO LENGUAS ZORRILLA de SAN MARTIN.
Administrador: Indistintamente.
Domicilio: Rincón 487 Of. 604, Montevideo.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías importación y exportación.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22606 Set.2-v.set.15.

CAPITOL S. R. L.
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 1º.8.86.
Inscripción: No. 1346, Fo. 5098 v., Lo. 2.
Cedentes: JORGE ANDRES SCHAFFNER DE-BENEDETTI (250 cuotas); JULIO FIORINA ROJAS (41 cuotas) y ALBERTO SEGOVIA (42 cuotas).
Cesionario: Ricardo Mario Rey Sosa.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23321 Set.2-v.set.15.

LA BAGUALA S.R.L.
MODIFICACION

Documento: 26|7|1988.
Inscripción: Nº 984, Fo. 3609 v., Lo. 2.
Modificación: 1) Administración y representación: Para enajenar bienes raíces deberán actuar los tres socios conjuntamente; 2) Fecha Balance: al 30 de junio de cada año.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23884 Set.2-v.set.15.

INMOBILIARIA ATLANTIDA S.R.L.

Contrato: 26 de abril de 1988.
Socios: SEBASTIAN ERVITI ESTRADE y FERMIN ERVITI ESTRADE.
Objeto: Intermediación en todo tipo de negocios inmobiliarios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, número 1111, Fo. 4092, Lo. 3
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23883 Set.2-v.set.22.

SETECO S.R.L.

Constitución: 15|8|88.
Socios: FERNANDO CARREROU GIRIBON, FERNANDO SERGIO CANCELA SOBA.
Objeto: Reparación y venta de máquinas de Oficina y papelería.
Capital: N$ 360.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Registro: Nº 1010, Fo. 3809, Lo. 1.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23885 Set.2-v.set.15.

LANIPUR IMPORT-EXPORT LTDA.

Socios: JULIO CESAR SCARTACCINI MIRANDA y OMAR ANTONIO BLASI LENTINO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, comercialización de mercaderías.
Plazo: dos años, prorrogable.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: indistinta.
Inscripción: número 891, Fo. 3265 vto., Lo. 2, el 13 de julio de 1988.
Contrato: 22 de junio de 1988.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23882 Set.2-v.set.15.

VIPER LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Cesión: 28|3|987.
Registro Nº 1259, Fo. 4701 v., Lo. 1.
Cedentes: LUZ DEL ALBA SILVA ALVAREZ y JACINTO QUIABAZZA y NELSON WALDEMAR CLARES ALVAREZ y BELKY ESTHER AGUIRRE.
Cesionarios: Sara Panosian Panosian y Nazar Chemavonian Panosian.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23880 Set.2-v.set.15.

HAWAI AMOBLAMIENTO S.R.L.

Contrato: 20 de julio de 1988.
Inscripto con el Nº 173 de folio 733 a 735 del Libro de Contrato "Sociedad de Responsabilidad Limitada", año 1988.
Objeto: Fábrica y venta de muebles, objetos de madera y afines; venta de artículos para el hogar, electrodomésticos, iluminación, moquettes, empapelados, cuadros, similares y afines. Proyectos y diseños, decoraciones de casa habitación, oficinas y locales comerciales.
Socios: ALEJANDRO BERNADET BEHETTI y LUIS ALBERTO ABRAHAM MARTINEZ.
Administración: Conjuntamente.
Capital: N$ 300.000,00 (nuevos pesos trescientos mil), aportados en partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Pando.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 23870 Set.2-v.set.15.

NACH LTDA.

Contrato: 1|8|88.
Inscripción: Nº 32, Fo. 150/153, Registro Comercio Mercedes.
Socios: NELSON ARIEL CHELLE DOTI y JULIA CRISTINA PUJOLAR SOSA.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Domicilio: Mercedes.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 520.000,00.
Administración: Nelson Ariel Chelle Doti.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23847 Set.2-v.set.15.

YAINIM LTDA.

Contrato: 15 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1283, Fo. 4735 v., Lo. 3.
Socios: ANGEL ENRIQUE ECHEVERRIA SILVERA, RAMONA HILARIA SILVERA MALDONADO.
Objeto: Agencias de Fletes e Intermediación, compraventa de bienes y productos, prestación de servicios.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24039 Set.2-v.set.15.

AGRO-VETERINARIA LOS CERRILLOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social: 30 de junio de 1988.
Reg. Pco. Com. Jdo. Ldo. 1º Ins. Canel. 25 de julio de 1988, Nº 172, Fo. 728/732, Libro de Contratos.
Soicos: PABLO JOSE SANABIA RODRIGUEZ; ALVARO NESTOR SANABIA CABRERA y MARIO VAZQUEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Comercialización de artículos de Agro-veterinaria, Ferretería y Barraca.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 480.000,00.
Administración: Alvaro Néstor Sanabia Cabrera.
Domicilio: Ciudad de Los Cerrillos, Tercera Sección Judicial del departamento de Canelones.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 23841 Set.2-v.set.15.

CONFITERIA ORIENTE LTDA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 19 de mayo de 1988.
Inscripción: N.o 199; Fos. 826|827 10 de agosto de 1988, Canelones.
Cedentes: EDISON GILBERTO FEO ZINOLA.
Cesionario: María Castora Falero de Gatto.
Administración: Pedro Rodolfo Gatto Di Fiuri y María Castora Falero, indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23807 Set.2-v.set.15.

CAS SANITARIA S R L

Fecha: 10|9|87.
Inscripción: Nº 1349. Folio 4252 v. Lo. 2.
Socios: CARLOS SPAGNUOLO LOPEZ, NELLY LAMADRID CASURIAGA.
Administración: Carlos Spagnuolo López.
Domicilio: Montevideo.
Plazo 1 año prorrogable automáticamente
Capital N$ 200.000.00. — Carlos Spagnuolo nuevos pesos 20.000 00, 1 cuota. — Nelly Lamadrid N$ 180.000 00. 9 cuotas.
Objeto: Sanitaria y Construcción.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23162 Set.2-v.set.15.

JAVAIAH LIMITADA

Contrato: 28 de julio. 1988.
Socios: ROMER WOLMER SOCHACSEVSKI y BEATRIZ FELDMAN HALPERIN
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización. comercialización, representación, importación y exportación de materias primas, mercaderías. bienes y servicios.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro: Nº 1150. folio 4237 vº, L. Nº 3.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 22062 Set.2-v.set.15.

AGENCIA PINAMAR LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 29 de junio de 1984.
Cesión: JUAN BOUZA y SOCORRO LOPEZ a Elena Colombo.
Inscripción: Nº 637, Fo. 2376 v., Lo. 2 de Contratos.
ORENCIO LOPEZ e ISABEL HERMIDA a NILO MARQUEZ.
Inscripción: Nº 636, Fo. 2374 v., Lo. 2 de Contratos.
Objeto: la totalidad de las cuotas:
22) N$ 3.600,00 10|pub. 24040 Set.2-v.set.15.

MOBER LIMITADA

Contrato: 19 mayo 1988.
Inscripción: Nº 121, Fos. 537/539, 1988, Canelones.
Objeto: Explotación de carnicería y afines.
Socios: SERGIO LEONEL BERMUDEZ QUINTANA, CELESTINO AUGUSTO MORAN HERRERA.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: ambos socios, conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Dpto. Canelones.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 23808 Set.2-v.set.15.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 224.909. — Agosto 16, 1988. — Dubourg por Cely Ltda. (Montevideo) solicita marca CELITA clase Int. 9.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 23007 Ag.29-v.set.9.

ACTA 225.169. — Montevideo, agosto 30 de 1988. — Norman Fox, por General Motors Corporation (USA), solicita marca:



clases Int. 7, 12 y 37 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.600,00 10|pub. 24173 Set.2-v.set.15.

ACTA 225.167. — Montevideo agosto de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Loewe S. A. (España), solicita marca:



clases Int. 3, 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10|pub. 24171 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 225.075. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Alvaro Crocco, por Exlan Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 24010 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 224.588. — Montevideo, 25 de julio de 1988. — Con esta fecha Arrayán Ltda. solicitó el registro i publicación la marca:



de las clases Int. 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 23867 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 225.052. — Montevideo, agosto 23 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Blendax GmbH (Alemania), solicita marca:



clases Int. 3, 5, 10, y 21. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 7.200,00 10|pub. 23959 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 225.093. — Montevideo, agosto 24, 1988. — Manfredo Cikato por Robico S. R. L. (Montevideo), solicitó marca SHURTAPE clase Int. 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23982 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 225.094. — Montevideo, agosto 24, 1988. — Manfredo Cikato por Robico S. R. L. (Montevideo), solicita marca SHUFORD clase Int. 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23983 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 225.048. — Montevideo, agosto 22 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Weber S. R. L. (entidad italiana) (Italia). solicita marca: WEBER clases Int. 7, 8 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23956 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 225.049. — Montevideo, agosto 22 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Juan Jesús Chiappella Zinola (Uruguay), solicita marca: EL ALPINO clase Int. 33ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23957 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 225.051. — Montevideo, agosto 23 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Perfumería Parera S. A. (España), solicita marca: GIOVANNA clase Int. 3ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23958 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 225.100. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Dicomex S. A. (Uruguay) solicita marca: ARROZ GALLO ORO EL SABOR DEL ARROZ clase Int. 30ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23960 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 225.101. — Montevieo, agosto 26 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Dicomex S. A. (Uruguay), solicita marca: DOBLE GALLO ORO EL ARROZ MAS GRANDE DEL MUNDO clase Int. 30ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23961 Set.2-v.set.15.

ACTA 225.086. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Quaker Alimentos Ltda. (San Pablo) solicita marca CHOCOMIX, clase Int. 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23576 Set.2-v.set.15.

ACTA 225.087. — Montevideo, agosto 24 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Chefer S. A. (Montevideo), solicita marca NOVITA, clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23577 Set.2-v.set.15.

ACTA 225.003. — Montevideo agosto 19 de 1988. — Norman Fox, por Juan Alcides Irigoyen Arteche y Mario Guillermo Sanguinetti Castagnino (Montevideo), solicita marca: FREVO clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 23983 Set.2-v.set.15.

25—Venta de Comercios

LURAL LTDA.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Yhara Silva Andrada y a José González panadería El Mago sita en Argerich 4509. Acreedores en Luis A. de Herrera 3222|101.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 24043 Set.2-v.set.29.

27—Varios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña WALKIRIA LIMA RODRIGUEZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 480,00 1|pub. 23823 Set.2-v.set.2.

AVISO AL PUBLICO

Hacemos saber a los interesados que en la publicación de la reforma de los estatutos de WINDO S. A. en lo sucesivo SOUTHERN CROSS REINSURANCE COMPANY S. A. aparecida en el "Diario Oficial" de fecha 4 de marzo de 1988 Nº 22876, se deslizó el siguiente error: Pág. 3094—C, 2da columna, renglón 12, donde dice: "..... 7.127. — Montevideo, 8 de diciembre..."; debe decir: "...7.127. — Montevideo, 3 de diciembre..."
Queda salvado el error.
27) N$ 480,00 1|pub. 23756 Set.2-v.set.2.

AVISO AL PUBLICO

Hacemos saber a los interesados, que en la publicación de COFIN SOCIEDAD ANONIMA, aparecida en el "Diario Oficial" de fecha 10 de marzo de 1988, Nº 22582, se deslizó el siguiente error:
Pág. 3556—C, 3ra. columna, renglón 26, donde dice: "...Eduardo Acevedo..."; debe decir: "Alfredo Acevedo...".
Queda salvado el error.
27) N$ 360,00 1|pub. 23755 Set.2-v.set.2.

C.A.C.C.S.O.E.
Cooperativa de Ahorro y Crédito del Centro de Suboficiales del Ejército
Edicto

Asamblea General Ordinaria de Delegados.
El Consejo Directivo convoca a la Asamblea General Ordinaria de Delegados a realizarse el día 17 de setiembre a la hora 10 en el local de Camino Castro 104, Montevideo con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta anterior.
2) Consideración y aprobación del balance general del ejercicio 1986.
3) Lectura del balance general correspondiente a los ejercicios 1987 y 1988.
4) Informe del Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comité de Crédito.
5) Cuota social.
6) Designación de la Comisión Electoral y fijar fecha del próximo acto eleccionario para renovación de miembros del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
7) Designación de tres delegados asambleístas para firmar el acta.
Se previene a los señores delegados que la documentación a tratar se encuentra a disposición de los mismos en el local de la Cooperativa, Joaquín Requena 1507, Montevideo.
27) N$ 4.800,00 5|pub. 24049 Set.2-v.set.8.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "López Elida C|FRANCISCO EDGARDO CANDIA. Oblación y Consignación" (C 986|88) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Francisco Edgardo Candia, a la audiencia de oblación fijada para el día 5 de diciembre de 1988, a las 15 horas. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 21996 Set.2-v.set.14.

CANELONES

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "CATENACIO ROBERTO. Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha B. Nº 524 año 1987) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Roberto Catenacio iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hijo legítimo de Ruperto Catenasso o Ruperto Catenaso o Ruperto Catenasso Bordat o Roberto Catenacio y de Flor de Lys Pérez Dutra o Flor de Lis Pérez Dutra. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de los antes nombrados, así como a todos los que pudieren considerarse con derechos e intereses en este juicio, para que los deduzcan en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Las Piedras, 31 de marzo de 1988. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
27) N$ 12.000,00 30|pub. 19370 Set.2-v.oct.14.